



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 66
Año 2022
Legislatura X

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JAVIER SADA BELTRÁN

Sesión plenaria núm. 65

**Celebrada el jueves 2 y el viernes
3 de junio de 2022**

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 19 y 20 de mayo de 2022.

2. Comparecencia del presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón para presentar el Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2020.

3. Debate y votación sobre la convalidación del Decreto Ley 4/2022, de 4 de mayo, por el que se establece un incremento extraordinario para el año 2022 del importe de la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital y de la cuantía máxima de determinadas prestaciones.

4. Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre la situación en la que se encuentra la posible candidatura olímpica de invierno 2030, tras darla por «dinamitada», y cuáles van a ser los siguientes pasos del Gobierno de Aragón respecto a este proyecto.

5. Comparecencia de la consejera de Economía, Planificación y Empleo, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las medidas que va a tomar el Gobierno de Aragón para paliar la subida de precios en nuestra comunidad, teniendo en cuenta las últimas estimaciones de bajada del producto interior bruto para nuestra comunidad autónoma anunciadas por el Banco de España.

6. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 112/22, sobre impulso y protección de la maternidad/paternidad, presentada por el G.P. Popular.

7. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 224/22, sobre medidas de deducción del impuesto de sociedades, presentada por el G.P. Popular.

8. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 226/22, sobre medidas contra el suicidio en Aragón, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

9. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 251/22, sobre las necesidades de construcción de nuevas obras hidráulicas de regulación en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

10. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 257/22, sobre el daño que pueden causar las reivindicaciones nacionalistas en el Pirineo aragonés, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

11. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 260/22, sobre colaboración público-privada en la sanidad aragonesa, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

12. Interpelación núm. 71/22, relativa a la política general del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en materia de vivienda, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular.

13. Interpelación núm. 101/21, relativa a la política general en materia de reto demográfico y despoblación, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular.

14. Interpelación núm. 61/22, relativa a la caza en Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

15. Interpelación núm. 70/22, relativa a política general en materia de infancia y adolescencia, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

16. Interpelación núm. 72/22, relativa a refugiados, especialmente respecto a los refugiados ucranianos, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

17. Pregunta núm. 322/22, relativa a las subvenciones a las federaciones deportivas aragonesas para los gastos de participación en campeonatos de España, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

18. Pregunta núm. 394/22, relativa a la modificación de horarios de las aulas de tecnificación deportiva del IES Pirineos de Jaca, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular.

19. Pregunta núm. 410/22, relativa al alumnado ACNEAE, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

20. Pregunta núm. 448/22, relativa al incremento de inversión en el ámbito educativo necesario para la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

21. Pregunta núm. 285/22, relativa a la formación de los miembros de los colegios profesionales de abogados y procuradores de la comunidad autónoma en materia de violencia sobre la infancia y la adolescencia, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

22. Pregunta núm. 425/22, relativa a la tramitación del decreto por el que se regula la dotación de medios técnicos y de defensa y la uniformidad de los cuerpos de la Policía Local de Aragón, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado Sr. Lagüens Martín, del G.P. Popular.

23. Pregunta núm. 451/22, relativa al coste económico para Aragón de la campaña publicitaria destinada a contrarrestar el informe del Ministerio de Consumo sobre el impacto ecológico de la carne en nuestro país, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular.

24. Pregunta núm. 453/22, relativa a la anulación de la Orden TED/980/2021, de 20 de septiembre, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.

25. Pregunta núm. 454/22, relativa al pago de los daños causados a los ganaderos por ataques de oso y lobo, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.

26. Pregunta núm. 437/22, relativa a la movilidad de ganado en el entorno del aeropuerto de Caudé, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

27. Pregunta núm. 445/22, relativa a la contaminación del embalse del Val, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

28. Pregunta núm. 456/22, relativa a la infancia y adolescencia, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

29. Pregunta núm. 441/22, relativa a la viruela del mono, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

30. Pregunta núm. 446/22, relativa a las quejas en el acceso a la atención primaria, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

31. Pregunta núm. 455/22, relativa al gerente de Motorland, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. Javier Sada Beltrán, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª María del Mar Rodrigo Pla, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, y por el secretario segundo, Ilmo. Sr. D. Jesús Fuertes Jarque. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente, Sr. D. Francisco Javier Lambán Montañés, el vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, y los consejeros de Presidencia y Relaciones Institucionales; de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento; de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda; de Economía, Planificación y Empleo; de Hacienda y Administración Pública; de Educación, Cultura y Deporte; de Ciudadanía y Derechos Sociales; de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y de Sanidad.

Sumario

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 19 y 20 de mayo del 20227092

- El Sr. presidente da por leídas el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

Comparecencia del presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón para presentar el Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 20207092

- El presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón, Sr. Peña Ochoa, comparece.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente interviene en nombre del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Fernández Martín interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Martínez Romances interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Prades Alquézar interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Saz Casado interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Sainz Martínez interviene en nombre del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Galeano Gracia interviene en nombre del G.P. Socialista.
- El Sr. Peña Ochoa contesta.

Debate y votación sobre la convalidación del Decreto Ley 4/2022, de 4 de mayo, por el que se establece un incremento extraordinario para el año 2022 del importe de la prestación aragonesa complementaria del Ingreso Mínimo Vital y de la cuantía máxima de determinadas prestaciones..... 7113

- La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, presenta el decreto ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Carbonell Escudero fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Camañes Edo fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Orós Lorente fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Zamora Mora fija la posición del G.P. Socialista.
- Votación.
- El diputado Sr. Sanz Remón y las diputadas Sras. Orós Lorente y Zamora Mora intervienen en el turno de explicación de voto.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón al objeto de informar sobre la situación en la que se encuentra la posible candidatura olímpica de invierno 2030, tras darla por «dinamitada», y cuáles van a ser los siguientes pasos del Gobierno de Aragón respecto a este proyecto 7119

- El diputado Sr. Pérez Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), explica la solicitud de comparecencia.

- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.
- El diputado Sr. Pérez Calvo duplica.
- El Sr. Lambán Montañés replica.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente interviene en nombre del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Escartín Lasierra interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Vaquero Perianez interviene en nombre del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Zamora Mora interviene en nombre del G.P. Socialista.
- El Sr. Lambán Montañés contesta.

Comparecencia de la consejera de Economía, Planificación y Empleo al objeto de informar sobre las medidas que va a tomar el Gobierno de Aragón para paliar la subida de precios en nuestra comunidad, teniendo en cuenta las últimas estimaciones de bajada del producto interior bruto para nuestra comunidad autónoma anunciadas por el Banco de España.....7134

- El diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.
- La consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal, contesta.
- El diputado Sr. Campoy Monreal replica.
- La consejera Sra. Gastón Menal duplica.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente interviene en nombre del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Fernández Martín interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Escartín Lasierra interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Martínez Romero interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Sánchez Garcés interviene en nombre del G.P. Socialista.
- La consejera Sra. Gastón Menal contesta.

Proposición no de ley núm. 112/22, sobre impulso y protección de la maternidad/paternidad 7147

- La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, defiende la proposición de ley.
- La diputada Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.

- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. De Santos Lorienta fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Canales Miralles fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Orós Lorente fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.
- Votación.
- Las diputadas Sras. Orós Lorente y Canales Miralles intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 224/22, sobre medidas de deducción del impuesto de sociedades7152

- La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, defiende la proposición de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Lasobras fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. De Santos Lorienta fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Saz Casado fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- El diputado Sr. Galeano Gracia fija la posición del G.P. Socialista.
- Votación.
- La diputada Sra. Susín Gabarre y el diputado Sr. Galeano Gracia intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 226/22, sobre medidas contra el suicidio en Aragón7158

- El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Fuertes Jarque, del G.P. Popular, defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Sahún Obis fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votación.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros, las diputadas Sras. Cabrera Gil y Gaspar Martínez, el diputado Sr. Fuertes Jarque y la diputada Sra. Sahún Obis intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 251/22, sobre las necesidades de construcción de nuevas obras hidráulicas de regulación en la Comunidad Autónoma de Aragón7165

- El diputado Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Escartín Lasierra fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Gimeno Gascón fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Celma Escuin fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.
- Votación.
- Los diputados Sres. Morón Sanjuán, Escartín Lasierra, Domínguez Bujeda y Celma Escuin, y la diputada Sra. Gimeno Gascón intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 257/22, sobre el daño que pueden causar las reivindicaciones nacionalistas en el Pirineo aragonés.....7171

- El diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Lasobras fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Ledesma Gelas fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Moratinos Gracia fija la posición del G.P. Socialista.
- Votación.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros, las diputadas Sras. Lasobras Pina y Cabrera Gil, y los diputados Sres. Trullén Calvo y Ledesma Gelas intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 260/22, sobre colaboración público-privada en la sanidad aragonesa7177

- La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

- La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Lasobras fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Arellano Badía fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votación.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán y las diputadas Sras. Cabrera Gil, Gaspar Martínez, Marín Pérez y Arellano Badía intervienen en el turno de explicación de voto.

Interpelación núm. 71/22, relativa a la política general del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en materia de vivienda.....7184

- El diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular, formula la interpelación.
- El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.
- El diputado Sr. Juste Sanz replica.
- El consejero Sr. Soro Domingo duplica.

Interpelación núm. 101/21, relativa a la política general en materia de reto demográfico y despoblación7188

- El diputado Sr. Lesdesma Gelas, del G.P. Popular, formula la interpelación.
- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.
- El diputado Sr. Ledesma Gelas replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Interpelación núm. 61/22, relativa a la caza en Aragón7192

- El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, formula la interpelación.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Interpelación núm. 70/22, relativa a política general en materia de infancia y adolescencia..7195

- La diputada Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la interpelación.
- La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.
- La diputada Sra. Camañes Edo replica.
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Interpelación núm. 72/22, relativa a refugiados, especialmente respecto a los refugiados ucranianos.....7198

- La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, formula la interpelación.
- La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.

- La diputada Sra. Orós Lorente replica.
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 322/22, relativa a las subvenciones a las federaciones deportivas aragonesas para los gastos de participación en campeonatos de España7201

- El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros replica.
- El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

Pregunta núm. 394/22, relativa a la modificación de horarios de las aulas de tecnificación deportiva del IES Pirineos de Jaca7203

- El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.
- El diputado Sr. Ledesma Gelas replica.
- El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

Pregunta núm. 410/22, relativa al alumnado ACNEAE 7204

- El diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, formula la pregunta.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.

Pregunta núm. 448/22, relativa al incremento de inversión en el ámbito educativo necesario para la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)7205

- El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.

Pregunta núm. 285/22, relativa a la formación de los miembros de los colegios profesionales de abogados y procuradores de la comunidad autónoma en materia de violencia sobre la infancia y la adolescencia..... 7206

- La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.
- La diputada Sra. García González replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 425/22, relativa a la tramitación del decreto por el que se regula la dotación de medios técnicos y de defensa y la uniformidad de los cuerpos de la Policía Local de Aragón 7207

- El diputado Sr. Lagüens Martín, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.
- El diputado Sr. Lagüens Martín replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 451/22, relativa al coste económico para Aragón de la campaña publicitaria destinada a contrarrestar el informe del Ministerio de Consumo sobre el impacto ecológico de la carne en nuestro país7209

- El diputado Sr. Celman Escuin, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Celma Escuin replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 453/22, relativa a la anulación de la Orden TED/980/2021, de 20 de septiembre, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas7210

- El diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Romero Santolaria replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 454/22, relativa al pago de los daños causados a los ganaderos por ataques de oso y lobo7211

- El diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Romero Santolaria replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 437/22, relativa a la movilidad de ganado en el entorno del aeropuerto de Caudé.....7212

- El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 445/22, relativa a la contaminación del embalse del Val7213

- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 456/22, relativa a la infancia y adolescencia7215

- La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.
- La diputada Sra. Orós Lorente replica.

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 455/22, relativa al gerente de Motorland.....7216

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, formula la pregunta.

— El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, responde.

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.

Pregunta núm. 441/22, relativa a la viruela del mono7218

— La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

— La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.

— La diputada Sra. Gaspar Martínez replica.

— La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 446/22, relativa a las quejas en el acceso a la atención primaria7219

— La diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.

— La diputada Sra. Fernández Martín replica.

— La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

El señor PRESIDENTE: Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria correspondiente al día de hoy [*a las nueve horas y treinta minutos*].

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 19 y 20 de mayo del 2022.

El primer punto es la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 19 y 20 de mayo del 2022. Entiendo que se puede aprobar por asentimiento. Perfecto, queda aprobada, pues.

Y continuamos con la comparecencia del presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón para presentar el Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2020.

Señor Peña, presidente de la Cámara de Cuentas, tiene la palabra por un tiempo de treinta minutos.

Comparecencia del presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón para presentar el Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2020.

El señor presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón (PEÑA OCHOA): Muchísimas gracias, señor presidente. Buenos días, señoras y señores diputados.

Un año más hemos auditado los ingresos y gastos de la Comunidad Autónoma de Aragón, en este caso, los del ejercicio 2020, para examinar si los estados contables incluidos en la Cuenta General son fiables y si las operaciones que soportan los ingresos y gastos y el resto de las operaciones financieras son conformes con la normativa aplicable.

Como viene siendo habitual, hemos identificado los errores e incumplimientos obtenidos de nuestros análisis y hemos formulado recomendaciones de mejora. Y en esta ocasión, también hemos examinado si nuestras anteriores recomendaciones se han puesto en práctica. Este trabajo exhaustivo ha constituido la base de las conclusiones que hemos plasmado en este Informe de fiscalización que hoy les presento en la forma prevista en el artículo 317 del Reglamento de esta Cámara, de las Cortes de Aragón.

Como saben, se trata de un informe de obligado cumplimiento que realizamos por delegación de las Cortes de Aragón, de las que deriva nuestro mandato de auditoría establecido en el artículo 112 del Estatuto de Autonomía de Aragón y que tiene como finalidad que ustedes puedan tomar la decisión de aprobar o rechazar la cuenta rendida por el Gobierno, sobre la base de un informe de carácter técnico que revisa la integridad de la contabilidad y la regularidad de las operaciones registradas.

Este informe es, por tanto, la principal actuación que hace la Cámara de Cuentas para las Cortes, de las que dependemos, configurándose como un elemento esencial de la cadena de rendición de cuentas de las entidades del sector público autonómico.

El Informe del año 2020, como viene siendo habitual, recoge los resultados de la auditoría financiera realizada sobre los estados contables de la Cuenta General y las conclusiones sobre la fiscalización de cumplimiento de la legalidad de la gestión económica realizada en aquel ejercicio. En concreto, los objetivos generales que se fijó la Cámara de Cuentas para esta fiscalización fueron: emitir una opinión de auditoría financiera que exprese si las cuentas anuales expresan y reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la liquidación del presupuesto, de la situación financiera y del resultado económico y presupuestario del ejercicio, opinión que hemos podido emitir con un nivel de seguridad razonable, acotada a las entidades en las que se ha centrado la auditoría, que entendemos son suficientemente representativas del conjunto del sector público autonómico.

Como segundo objetivo, nos marcamos obtener unas conclusiones sobre el grado de cumplimiento de la legalidad, identificando los casos en los que la actuación de las entidades de la comunidad autónoma no resultó conforme en todos los aspectos significativos con la normativa aplicable a la gestión de los fondos públicos.

Estas conclusiones se han emitido, como decimos en nuestro lenguaje profesional, «en forma de seguridad limitada», lo que quiere decir que los incumplimientos hallados y transcritos en el informe se circunscriben a los expedientes que hemos revisado y no son extrapolables o generalizables al resto de los procedimientos gestionados por las entidades de la comunidad autónoma.

Si me permiten, haré un último apunte de carácter introductorio: este informe ofrece una visión general de la Cuenta General, pero quiero que tengan en cuenta sus señorías que este examen general de la cuenta se ha completado con otros informes complementarios en los que hemos examinado con mucho más detalle la gestión de determinadas materias, líneas de gasto o entidades y organismos del sector público autonómico.

Por tanto, las actuaciones de fiscalización de la Cuenta General de 2020 que hemos realizado también incluyen, aunque se hayan plasmado en informes específicos, las revisiones que hemos realizado en la mayoría de las ocasiones por encargo de este Parlamento sobre el régimen retributivo del personal de las empresas públicas y del resto de entidades de la Administración institucional, los ingresos del sistema de financiación autonómica, la auditoría sobre el grupo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, el trabajo de fiscalización sobre la sociedad Ciudad del Motor, MotorLand, el informe que hicimos sobre el ente público Aragonesa de Servicios Telemáticos, todos estos trabajos ya entregados en estas Cortes.

También hemos revisado en profundidad la gestión del año veinte del Instituto Aragonés de Fomento, cuyo informe definitivo aprobamos el pasado martes y que mañana mismo notificaremos a este Parlamento. Y actualmente, tenemos en ejecución trabajos relativos al Servicio Aragonés de Salud, al Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud y a la gestión de los ingresos y gastos asociados a la crisis sanitaria del COVID-19.

Todos estos informes se analizarán en este Parlamento en el momento y en el marco reglamentario que corresponda. Pero para que las señoras y señores diputados que hoy asisten a este Pleno entiendan mejor este Informe de auditoría de la Cuenta General de 2020 que ahora les presento, yo les recomiendo que consideren conjuntamente, con el trabajo que hoy analizamos, las conclusiones a las que hemos llegado también en estos informes específicos, pues, de esta forma, tendrán una visión mucho más completa de la gestión realizada por la Administración de la comunidad autónoma en el año 2020 desde la perspectiva del control externo que ejerce la Cámara de Cuentas.

Para finalizar esta introducción, me permitirán que haga algunas reflexiones sobre el contexto en el que se ha desarrollado esta cuenta. Por más que resulte obvio, no puedo dejar de recordar que buena parte de la gestión y de la ejecución presupuestaria del año 2020 se desarrolló en el marco de la grave crisis sanitaria que vivimos como consecuencia de la pandemia del COVID-19. Como representante de la institución que ha fiscalizado estas cuentas, quiero reconocer ante este Pleno públicamente a las personas que hicieron posible que los servicios públicos autonómicos, especialmente los de carácter esencial, siguieran funcionando en aquellos momentos de máxima propagación de la epidemia, con la mayoría de la población confinada en nuestros domicilios y con los procedimientos administrativos suspendidos o sujetos a reglas de máxima excepción.

Creo que debemos tener en cuenta este contexto para interpretar correctamente la cuenta y el informe de fiscalización que hoy presentamos y que, pese a estas especiales circunstancias, no contiene un número de errores o incumplimientos significativamente distintos a los que hemos identificado en otros ejercicios desarrollados en un marco de normalidad.

También nosotros —y no pretendo con esto en absoluto compararnos a los trabajadores de los servicios esenciales— hemos mantenido durante la pandemia la continuidad de nuestras actuaciones de auditoría en los años 2020 y 2021, lo que ha permitido que ustedes y los ciudadanos a los que representan hayan podido seguir contando con nuestros informes independientes y objetivos sobre cuestiones clave que han aportado luz sobre la gestión realizada en estos extraños tiempos.

Hecha esta introducción, paso ahora a desarrollar la comparecencia, recordando, en primer lugar, las cifras presupuestarias más importantes sobre las que se ha desarrollado la fiscalización.

En el año 2020, los gastos consolidados de la comunidad autónoma ascendieron a seis mil seiscientos noventa y ocho millones de euros. Excluido el endeudamiento, el gasto aumentó en cuatrocientos sesenta millones de euros respecto al ejercicio 2019, un 9% en concreto, reflejándose en estas cifras el impacto de las medidas adoptadas para hacer frente a la crisis sanitaria.

Por capítulos, el aumento de las obligaciones más importantes se ha producido en el capítulo II, que aumentó doscientos setenta y siete millones de euros respecto a las cifras del año diecinueve, seguido por el capítulo de gastos de personal, en el que las obligaciones reconocidas aumentaron en ciento cuarenta millones de euros.

De este incremento, la comunidad autónoma ha declarado al Ministerio de Hacienda que ha incurrido para hacer frente a gastos extraordinarios derivados de la crisis sanitaria del COVID-19 en un reconocimiento de obligaciones por importe aproximado de doscientos dieciséis millones de euros, ciento cincuenta y ocho millones de euros de gastos directos y cincuenta y ocho millones de euros de gastos indirectos. De los doscientos dieciséis millones declarados como gastos COVID, ciento cuarenta millones correspondieron a la gestión realizada por el Servicio Aragonés de Salud.

Como viene siendo habitual, la principal partida de gasto en 2020 también ha sido la de personal, que consumió dos mil trescientos ochenta y ocho millones de euros del presupuesto, el 35% de las obligaciones reconocidas netas totales.

Y en segundo lugar, el gasto por transferencias corrientes, concepto por el que se reconocieron obligaciones por importe de mil seiscientos setenta y cuatro millones de euros, el 25% del total.

El tercer epígrafe con más peso fueron los gastos corrientes en bienes y servicios, que supusieron mil ciento cuarenta y seis millones, un 17% del total. A este capítulo del presupuesto se imputan gastos tan relevantes como la limpieza y la seguridad, la farmacia hospitalaria, el transporte sanitario y escolar o los gastos de funcionamiento de la red de centros docentes públicos, entre otros muchos que son necesarios para el adecuado funcionamiento de los servicios públicos. En 2020, este capítulo se incrementó un 32% respecto al año anterior debido al aumento de las compras de material sanitario y de protección para hacer frente a las necesidades derivadas del COVID-19.

Frente a estas grandes partidas, en 2020 solo se destinaron ciento cincuenta y dos millones de euros a realizar inversiones. El crédito consignado en el capítulo VI para inversiones reales tuvo una baja ejecución del 70,4%, la más baja de todos los capítulos del presupuesto de gastos, que tuvo una ejecución total del 94,4%. Este dato, como les decía el año anterior, sigue poniendo de manifiesto que existen dificultades de gestión para ejecutar eficazmente los proyectos de inversión dotados en el presupuesto. Un año más, en 2020, en relación con este tema, hemos destinado más recursos a pagar intereses de la deuda que a ejecutar inversiones: ciento cincuenta y siete millones para pago de intereses, frente a los ciento cincuenta y dos millones de inversiones reales.

En el ámbito de las operaciones financieras, los gastos por cancelación de pasivos financieros, amortización de préstamos y deuda pública han representado el 14% del total del presupuesto ejecutado en 2020, hasta alcanzar la importante cifra de novecientos cuarenta y cinco millones de euros, inferior, no obstante, a los mil doscientos treinta y cinco millones gastados en amortizaciones el ejercicio anterior. En este importe, tienen que tener en cuenta que no se incluyen los gastos realizados por la amortización anticipada de los préstamos que se refinanciaron, que en el año 2020 ascendieron a seiscientos nueve millones de euros, que figuran contabilizados extrapresupuestariamente.

Si analizamos ahora la ejecución presupuestaria desde un punto de vista funcional, en los programas del Grupo Sanidad se reconocieron obligaciones por importe de casi dos mil cuatrocientos millones de euros, lo que equivale

al 35,7% de las obligaciones reconocidas totales. Es la cifra más alta desde que se recibieron las transferencias de asistencia sanitaria y representa un crecimiento del 20% respecto de los gastos reconocidos en el ejercicio 2019.

Por su parte, los programas de educación, incluida la educación concertada y la universidad, consumieron mil doscientos veintinueve millones de euros, un 18% del gasto total, y los de Servicios Sociales y Asistenciales, quinientos cinco millones, que representa un 7,5% del total.

Pues bien, para financiar todas estas operaciones, los ingresos que tuvo la comunidad autónoma en 2020 ascendieron a seis mil novecientos ochenta y cinco millones de euros, cinco mil seiscientos dieciséis si excluimos los ingresos derivados del nuevo endeudamiento concertado en el ejercicio.

Los ingresos no financieros se incrementaron en 2020 en quinientos ochenta y un millones de euros, un 11,5% de crecimiento respecto al ejercicio anterior. Como pueden comprobar, una tasa de crecimiento superior a la de las obligaciones. De estos quinientos ochenta y un millones de euros, cuatrocientos cincuenta y tres provienen de las aportaciones extraordinarias del Estado por el llamado «fondo COVID» y ciento veintiocho se deben a la evolución del resto de los conceptos de ingreso.

El incremento de los ingresos por anticipos a cuenta del IRPF y del IVA para el ejercicio de 2020 fue de doscientos veintinueve millones de euros, ciento setenta y nueve millones por IRPF y cincuenta millones de euros por IVA. Este incremento, no obstante, se compensa con las mermas producidas en otros conceptos de ingreso, por importe de ciento un millones de euros, debidas fundamentalmente a la crisis generada por la pandemia y a los efectos del confinamiento, concentrándose las principales disminuciones en la tasa fiscal sobre el juego, en primer lugar; en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados; en los impuestos sobre hidrocarburos y determinados medios de transporte, y en las multas y sanciones.

Tomando en consideración este marco presupuestario, el análisis en detalle de los estados financieros nos ha permitido obtener evidencias de auditorías suficientes y adecuadas para dar una opinión de auditoría financiera, con salvedades, sobre la cuenta general. Por entender que aunque expresa la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados económico y presupuestario, y que se ha elaborado de acuerdo con el marco de información financiera que resulta de aplicación y con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, existen incorrecciones en los estados financieros que, aunque no son generalizadas, son materiales y las debemos expresar en nuestro informe.

En concreto, hemos identificado dieciséis salvedades, algunas de las cuales ya fueron expresadas en informes anteriores. Por no ser agotador, solo les resumiré algunas, sin entrar en los detalles que se contienen en el informe, pues, estoy seguro de que a día de hoy, ustedes ya las han analizado en profundidad.

Las incorrecciones que fundamentan nuestra opinión de auditoría financiera, con salvedades, advierten de que la cifra del patrimonio neto de la comunidad autónoma, negativo, por importe de tres mil setecientos setenta y un millones de euros, no refleja la imagen fiel del mismo, debido a los problemas identificados en la gestión del inventario contable.

Creemos que si se hiciera un esfuerzo por poner en valor todas las infraestructuras y bienes controlados económicamente por la comunidad autónoma, que actualmente no tienen reflejo en el inventario contable ni en el balance de situación, ese valor negativo del patrimonio neto mejoraría significativamente. Si se han dado cuenta, esta observación es la que hemos trasladado en nuestra recomendación primera del informe.

La auditoría también señala la falta de contabilización de algunos compromisos de gasto que afectan a presupuestos futuros, si bien, el informe aclara que la comunidad autónoma ha corregido en parte esta incidencia y ya reconoce en el estado de gastos plurianuales los compromisos correspondientes a las amortizaciones del préstamo ICO del Fondo de Liquidez Autonómica de 2019.

También advertimos en nuestras salvedades de la falta de identificación en la memoria de los hechos y litigios que dan lugar a la provisión para riesgos y gastos por importe de ciento veintiún millones de euros. No obstante, hemos podido identificar en nuestro trabajo de campo el origen y naturaleza de las provisiones dotadas y también las que se han omitido, y su detalle lo pueden comprobar en el epígrafe correspondiente del informe.

Solamente les resumo que, entre las más importantes, destacan las provisiones referidas al litigio del tranvía de Zaragoza, las correspondientes a la reversión de los terrenos de los Juzgados de la Plaza del Pilar, la relativa a las indemnizaciones del personal médico jubilado forzosamente y las de los complementos de carrera profesional del personal funcionario interino y de los laborales temporales. Entre las omitidas que debían estar provisionadas, destaca la correspondiente a las subvenciones concedidas pendientes de pago a sus beneficiarios, cuyo importe no figura provisionado en las cuentas anuales.

Otras dos salvedades de las señaladas se refieren a la falta de registro en la contabilidad del Instituto Aragonés del Agua de las depuradoras recibidas en cesión o en adscripción de otras Administraciones Públicas y de las estaciones construidas por los concesionarios de los contratos de concesión de obra pública. Sobre este asunto volveré con posterioridad, pues, existen novedades sobre la corrección de este problema que merecen algún comentario por mi parte.

Por no ser pesado, pasaré de largo sobre las incorrecciones relativas a los problemas de defecto de amortización, deficiente activación de las carreteras, gastos incorrectamente imputados a las rúbricas presupuestarias o la inadecuada contabilización de las operaciones de refinanciación de la deuda. Aunque sí voy a hacer una mención para terminar sobre la salvedad correspondiente a los pagos pendientes de aplicación por la trascendencia que este tema ha tenido en estas Cortes.

Como ustedes saben bien, durante los primeros meses del Estado de alarma, el Salud y el IASS realizaron pagos anticipados a justificar para contratar prestaciones de bienes y servicios con carácter de emergencia. Estos pagos anticipados se contabilizaron como pagos pendientes de aplicación hasta su definitiva imputación presupuestaria,

que debía formalizarse una vez recibidas las mercancías o servicios y emitida la correspondiente factura relativa a la prestación realizada.

En total, en el periodo al que nos referimos, se efectuaron por la comunidad autónoma, por estos organismos de la comunidad autónoma, dieciséis pagos anticipados a dieciséis adjudicatarios distintos por un importe total de 4,9 millones de euros, todos ellos cancelados y aplicados al presupuesto en el ejercicio 2020, con la única excepción de la operación a la que se refiere la salvedad, que debió haberse formalizado contra el presupuesto de 2020, pues, fue en ese año cuando se compraron los suministros y se efectuó materialmente el pago. Hemos considerado que mantener esta operación pendiente de aplicación al presupuesto al cierre del ejercicio 2020 constituye una irregularidad contable, y por esta razón, así se ha expresado en el informe.

En cuanto a las conclusiones de la fiscalización de legalidad, empezaré refiriéndome a la temporalidad del empleo público. Como les he avanzado, y ustedes ya saben por su profundo conocimiento de la comunidad autónoma, el principal gasto del sector público autonómico es el de personal. Es razonable que sea así, puesto que la Administración autonómica presta servicios muy intensivos en personal cualificado, especialmente en los ámbitos de la sanidad y la educación, y a finales de 2020, tenía en nómina a casi sesenta mil perceptores para desplegar todas las actuaciones incluidas en su cartera de servicios.

Lo que sí que resulta mucho menos razonable, como venimos insistiendo en todas nuestras comparecencias, es la elevada tasa de temporalidad que nuevamente volvemos a poner de manifiesto en este informe, porque constituye un incumplimiento significativo de las normas que rigen en la gestión del gasto del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Casi la mitad de los empleados públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, el 48% en términos medios, eran temporales en el año 2020: veintiocho mil ochocientos cuarenta y cuatro empleados temporales sobre un total de cincuenta y nueve mil quinientos sesenta. En algunos organismos, como el IASS, el porcentaje de temporalidad escala hasta el 67%, y en el Salud llega al 53%. En el caso del personal docente del Departamento de Educación, la tasa de temporalidad es del 43%.

Este grado de temporalidad, sostenido e incrementado año tras año, pone de manifiesto su carácter estructural, al margen de puntuales cargas de trabajo circunstanciales que puedan producirse para atender situaciones excepcionales, como fue la vivida en el año 2020, en el que, efectivamente, sí que existieron razones para un necesario incremento de las contrataciones temporales de personal sanitario, docente y de residencias, que tuvo su reflejo en el incremento del gasto de personal.

Con el fin de aportar datos al debate de la temporalidad, en el informe de la cuenta de 2020 hemos analizado la gestión de las últimas ofertas de empleo público de la comunidad autónoma, constatando la poca eficacia que ha tenido este instrumento para la resolución de este grave problema. En concreto, entre los años 2016 y 2020, se han ofertado tres mil seiscientos noventa y ocho plazas, de las que un 29% corresponde a tasa de reposición; un 15%, a promoción interna, y un 56%, a estabilización de empleo temporal. Hemos concluido que en el mejor de los casos, aunque todas las convocatorias hubieran finalizado, que no es así —muchas acumulan importantes retrasos en su ejecución que superan de largo el plazo de tres años previsto en el Estatuto Básico del Empleado Público—, el número de plazas de nuevo ingreso a incorporar a la función pública de la comunidad autónoma distaría mucho de las que están ocupadas actualmente por personal temporal en puestos de trabajo estructurales. Esto quiere decir, sencillamente, que la dinámica de la tasa de reposición llevada a cabo durante estos ejercicios no ha corregido el porcentaje de temporalidad que, inversamente, ha ido aumentando, pasando del 35%, en el que se situaba en el año 2012, al actual 48%.

Además de la elevada temporalidad, la fiscalización reitera incumplimientos en el pago de retribuciones complementarias por prolongación y exceso de jornada y de productividad al personal del Servicio Aragonés de Salud, así como la falta de un registro unificado de personal en este organismo, como resulta preceptivo. Respecto al periodo medio de pago a proveedores, la Comunidad Autónoma de Aragón superó el plazo máximo legal de treinta días previsto en la normativa sobre morosidad durante todos los meses del ejercicio 2020.

La crisis económica y sanitaria obligó a adaptar el presupuesto inicialmente aprobado, aprobándose hasta trescientas treinta y tres modificaciones presupuestarias en el ejercicio por un importe neto de mil treinta y siete millones de euros, lo que supone un incremento del 84% respecto a las aprobadas en el año 2019. De todas ellas, salvo de tres, se informó, como corresponde, a las Cortes de Aragón en el plazo previsto para cumplir este trámite.

Del análisis que hemos realizado sobre los expedientes de modificación presupuestaria fiscalizada, hemos concluido que se ha cumplido la legalidad en todos los aspectos esenciales que hemos verificado. Al margen de las aprobadas para atender nuevas necesidades derivadas del COVID-19, en las que, digamos, son tendenciales de ejercicios anteriores, se observa una reiteración de las modificaciones aprobadas en 2020, con las que se tramitaron en otros ejercicios para atender gastos de farmacia, retribuciones de personal o gastos de gestión unificada.

Sin embargo, en este año 2020, se han constatado algunas diferencias respecto a los ejercicios anteriores que indican una tendencia de mejora en los procesos de presupuestación. En concreto, en 2019, las modificaciones de crédito que hubo que aprobar para atender retribuciones de personal docente ascendieron a 50,8 millones de euros, mientras que en el año 2020 el importe de la modificación necesaria se redujo significativamente hasta los 4,21 millones de euros.

En el caso del Salud, en 2019, hubo que aprobar modificaciones de crédito para atender gastos de personal por un importe neto de 63,2 millones de euros, mientras que en 2020 no fue necesario ampliar los créditos con modificaciones presupuestarias para atender estas finalidades.

Lo mismo sucedió con los gastos para los centros docentes concertados. En 2019, fue necesario ampliar las partidas de la educación concertada en trece millones de euros, y en 2020 no hubo que tramitar para este fin ninguna modificación de crédito.

Las reflexiones anteriores están estrechamente ligadas al hecho de que, por primera vez en los últimos años, los créditos presupuestados en el presupuesto inicial parece que fueron suficientes para afrontar los gastos del ejercicio. En efecto, al cierre del año 2020, la diferencia entre los créditos iniciales y las obligaciones reconocidas netas contra el presupuesto ha sido de ciento sesenta y siete millones de euros. Teniendo en cuenta que los gastos extraordinarios del COVID-19 han sido de, al menos, doscientos dieciséis millones de euros, podemos concluir que los créditos inicialmente consignados en el presupuesto eran suficientes para hacer frente a las obligaciones del ejercicio.

La fiscalización de la gestión contractual se ha realizado sobre una muestra de las entidades que componen la Cuenta General, de las que hemos exceptuado al Servicio Aragonés de Salud, Aragonesa de Servicios Telemáticos, al Instituto Aragonés de Fomento, al Grupo Corporación de Radio Televisión y a la Ciudad del Motor, así como a los contratos asociados a la crisis sanitaria, ya que estos contratos están siendo objeto de revisión y examen en informes de fiscalización específicos previstos en nuestros programas de fiscalización.

La muestra de contratos que hemos fiscalizado en este Informe de la Cuenta General ha estado compuesta por treinta y cuatro importantes contratos que fueron adjudicados por un importe de adjudicación total de casi cien millones de euros. Hemos detectado incidencias de legalidad en ocho de ellos; me consta que estas incidencias son sobradamente conocidas por sus señorías, ya que han sido objeto de debate en distintas sesiones en este Parlamento, por lo que, si me lo permiten, señor presidente, para abreviar, me voy a remitir directamente al contenido de las páginas 27 a 32 del Informe, sin perjuicio de que quede a su disposición naturalmente para ofrecer las aclaraciones que me refieran.

En cuanto a la información relativa a la contratación pública que difunde la Administración de la comunidad autónoma, en 2020, hemos vuelto a encontrar significativas omisiones e inconsistencias entre los distintos sistemas de registro, poco comprensibles en estos tiempos de digitalización y de notables avances en el tratamiento informático de los datos. Con el fin de mejorar la gestión de los portales y aumentar la integridad y la transparencia de la información sobre los contratos que celebra la comunidad autónoma, que está obligada a difundir en formatos abiertos y reutilizables, hemos recomendado a todas las entidades y, en especial, al Servicio Aragonés de Salud, que identifiquen informáticamente y de forma correcta todos los contratos que formalizan, de forma que el registro de contratos contenga todos los datos necesarios y suficientes para garantizar que la información que suministra a los diferentes destinatarios (al Portal de Contratación del Sector Público, al Perfil de Contratante de cada organismo, al Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón y a los organismos de fiscalización) es completa e íntegra. A tal fin, también hemos recomendado establecer controles informáticos para que no pueda contabilizarse una factura sin estar asociada al contrato del que derive.

En los párrafos de —voy terminando—, en los párrafos de énfasis del informe, hemos referido las conclusiones a los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y regla de gasto. Como ustedes saben, en el año 2020, estas reglas fiscales estaban suspendidas como medida extraordinaria para hacer frente a la crisis sanitaria de la COVID-19. No obstante, sí que se establecieron unos niveles de déficit de referencia con el fin de enmarcar el funcionamiento presupuestario ordinario de las Administraciones Públicas en ambos ejercicios.

Tal y como se informa en la memoria de la Cuenta General de 2020, la Intervención General del Estado, en su informe sobre el cumplimiento de los objetivos de la Comunidad Autónoma, se limita a exponer el resultado obtenido en cuanto al objetivo de estabilidad, deuda pública y regla de gasto, pero no hace ninguna valoración sobre el cumplimiento e incumplimiento de las reglas fiscales.

De acuerdo con este informe, los datos obtenidos por la comunidad autónoma fueron los siguientes: un superávit del 0,2% del PIB, que, en términos monetarios, son sesenta y un millones de euros. Un ratio de deuda pública sobre el PIB del 25,5% y una regla de gasto del menos 3,3%.

Pese a estos buenos datos de déficit, en 2020, no obstante, la comunidad autónoma siguió endeudándose hasta los nueve mil ciento seis millones de euros, trescientos ochenta y nueve millones de euros más que en el ejercicio anterior. Esta cantidad era notablemente superior a la necesidad de financiación real del presupuesto, y hemos sabido que posteriormente se tuvo que amortizar parcialmente el exceso de financiación obtenida para el presupuesto de 2020.

También el remanente de tesorería, aunque mejoró notablemente en el ejercicio, siguió siendo negativo, por un importe de quinientos setenta y seis millones de euros, lo que refleja tensiones de liquidez para hacer frente en el corto plazo a las obligaciones pendientes de pago.

Por ir terminando, quiero destacar que, como se expresa en el apartado del informe sobre otros requerimientos legales, en el año 2020, hemos seguido sin disponer de información sobre los objetivos del presupuesto y su nivel de cumplimiento, que son herramientas imprescindibles para avanzar en la modernización de la gestión presupuestaria de la comunidad autónoma.

En la memoria de la Cuenta General no figura la información sobre el coste de las actividades ni sobre los indicadores de gestión, que es algo que exige la nueva normativa contable aprobada por el Gobierno en el año 2018 y que ya venía siendo requerido por el texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En estas condiciones, en estas circunstancias, en el informe, como viene siendo habitual, no opinamos sobre la eficacia y la eficiencia del uso de los recursos públicos, ni nos pronunciamos sobre la actividad económico financiera de las entidades del sector público de la comunidad autónoma que gestionan presupuestos administrativos, porque no tenemos... *[corte automático del sonido]* ..., para hacer ese tipo de valoraciones.

Bueno, como veo que he consumido mi tiempo, sí que quería llamar su atención sobre las reflexiones que se contienen en el trabajo sobre la situación financiera de las diecisiete empresas públicas que han rendido sus cuentas en la Cuenta General. Se ve en los resultados de la fiscalización que el impacto de la COVID-19 ha influido en sus resultados y, en concreto, once de ellas, de las diecisiete revisadas, incurren en deuda.

Estas empresas públicas, al cierre del ejercicio, tenían una deuda total formalizada de doscientos cuarenta y un millones de euros, la práctica totalidad (el 65%), con empresas del grupo y asociadas.

Señorías, cerraré con un solo apunte más antes de concluir mi intervención. Se refiere, como suelo hacer siempre, a las recomendaciones que incluimos en el informe y al seguimiento de las que hemos realizado en informes anteriores. En este caso, hemos hecho solamente cinco recomendaciones, solamente hemos hecho cinco propuestas, y con ellas, la Cámara de Cuentas quiere contribuir a la mejora de la gestión en las áreas señaladas.

Entre ellas, hemos propuesto que se actualice el registro y valoración de todos los bienes e infraestructuras de la comunidad autónoma, para que el valor real, para que el valor de los fondos propios refleje la realidad que ahora no lo hace. Hemos pedido, como venimos insistiendo en los últimos años, que sería un gran avance que la cuenta general se elaborase, se formase y se presentase a este Parlamento y a la Cámara de Cuentas en un formato consolidado, porque reflejaría de una manera mucho más correcta la totalidad de la actividad económico-financiera de la comunidad autónoma.

Hemos insistido en las recomendaciones en que es necesario fijar objetivos y hacer el seguimiento de su cumplimiento en la ejecución del presupuesto. Y también al tema que me he referido sobre la necesaria modernización de los registros en los que se informa sobre la contratación pública.

Finalmente —y esto también me parece importante—, el informe señala que en 2020 la comunidad autónoma ha solucionado al menos cinco de las incidencias detectadas en la auditoría de 2019, algunas muy importantes, como la mejora del cálculo de los deterioros de los derechos pendientes de cobro y la contabilización del activo constituido por la autopista ARA-1 y de las depuradoras gestionadas por el Instituto Aragonés del Agua, construidas por otras Administraciones Públicas y por los concesionarios. En este último caso, la regularización contable ha supuesto un importante incremento del activo del instituto de doscientos dieciséis millones de euros.

Acabo, señorías, como siempre, con la confianza de que este trabajo les permitirá concluir sobre la Cuenta General de la comunidad autónoma e instar al Gobierno para que siga implementando las recomendaciones que se contienen en el informe para mejorar la gestión pública.

Les agradezco su atención, les pido disculpas por la aridez de la materia y quedo a su disposición para cuantas cuestiones me quieran plantear en sus turnos de intervenciones.

Muchísimas gracias.

Muchas gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peña.

Antes de dar paso a los grupos, saludamos a los miembros de la Cámara de Cuentas que nos acompañan desde la tribuna del público, al señor Rufas y a la señora Montolío, vicepresidente y consejera de la Cámara de Cuentas.

Turno, pues, para los grupos parlamentarios.

En primer lugar, Izquierda Unida. Señor Sanz, por un tiempo de diez minutos.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señorías.

Gracias, presidente.

Permítanme que comience, habida cuenta de que es el primer Pleno que celebramos tras el asesinato de nuestra vecina, condenando el terrible feminicidio que está sufriendo nuestra sociedad. Llevamos cinco mujeres asesinadas en diez días apenas y eso es algo absolutamente insoportable. El estruendo es absolutamente insoportable. Y en ese sentido, volver a reafirmar nuestro compromiso contra la violencia machista y, sobre todo, con la necesidad de su superación sin ambages y sin equidistancias.

Buenos días, señor Peña. Buenos días, miembros de la Cámara de Cuentas. Bienvenidos. Agradecerles de nuevo el trabajo que hacen en aras de mejorar la transparencia, de mejorar la gestión de las cuentas de nuestra comunidad.

Hoy debatimos sobre una cuenta, la Cuenta General del año 2020, un año muy especial, como bien ha detallado y se ve en el informe, y que se corresponde con el primer presupuesto del Gobierno ahora mismo y también del año en el que ese mismo presupuesto, un poquito después de ser aprobado, salta por los aires por una de las amenazas, una de las crisis más importantes que ha sufrido nuestra sociedad, como fue la pandemia de la COVID-19.

Y yo creo que es importante empezar por ahí para hacer la valoración política sobre un informe como el que nos ocupa, porque esta situación tiene unas implicaciones que necesariamente han de tenerse en cuenta, han de condicionar también nuestra mirada a la hora de aproximarnos al juicio político que emana de estas cuentas, de este informe que hoy nos presenta la Cámara de Cuentas. Y lo hacemos, además, esa mirada distinta, desde varios puntos de vista, entendiendo que necesariamente, como digo, tiene que tenerse en cuenta el contexto en el que se produce la gestión de la cuenta del presupuesto del Gobierno de Aragón en ese 2020.

El presupuesto saltó por los aires, la crisis nos hizo reaccionar de forma absolutamente extraordinaria y, por lo tanto, tanto en cuestión financiera —lo hablamos, los presupuestos tuvieron que ser transformados—, puesto que se modificaron las políticas de gastos, también hubo ingresos extraordinarios, más transferencias del Estado para hacer frente a lo acuciante, y se hicieron unos presupuestos más flexibles, unos presupuestos que se adaptaron, se adoptaron fórmulas extraordinarias de gestión en la hacienda aragonesa, fórmulas extraordinarias vía decreto-ley que otorgaron más capacidad al Gobierno y al consejero para la gestión del presupuesto, deuda a corto, personal... Es decir, una serie de cuestiones sobre las que teníamos que tener capacidad de reacción.

Y se tomaron decisiones que, en un momento determinado, no nos parecieron sobredimensionadas, pero que, quizá, sí, luego, a la vista de lo sucedido, pudieran ser así, pero nunca fueron contestadas, porque todos entendimos que teníamos que asumir que esta situación era una situación muy compleja. En este caso, en este contexto, era necesario atender esa urgencia, era necesario dar cuenta de las necesidades sociales, educativas y sanitarias y, al

menos, Izquierda Unida no puso pegas en acometer todo este tipo de acciones extraordinarias que, bueno, pues, modificaban sustancialmente lo que venía a ser una gestión ordinaria y natural.

Es preciso recordar también, como ha hecho el presidente de la Cámara de Cuentas, que para poder acometer y hacer frente a esta crisis, se suspendieron las reglas fiscales. Se cambió así una óptica que nos sometió a muchísima pobreza y muchísimo dolor en la anterior crisis y, por lo tanto, todo ello permitió sobrellevar la situación de la mejor forma posible.

Ahora bien, a mí me gustaría, más allá de lo excepcional que detalla este informe y que da cuenta de esos presupuestos que así lo fueron, señalar varias cuestiones que sí que nos parecen de corte estructural, que venían repitiéndose año tras año y que siguen repitiéndose, y que con la COVID, además, en el presupuesto de pandemia más evidente, pues, se vieron con muchísima más claridad. No vamos a centrarnos en cuestiones de inventario, de amortizaciones, de gastos imputables a rúbricas equivocadas o de los errores referidos al cómputo de refinanciación de la deuda, etcétera, etcétera. Así que queremos hablar de aquellas cuestiones que son crónicas, que se han evidenciado con claridad y, fundamentalmente, centradas en personal. También queremos hablar de esos mecanismos adoptados de gestión del presupuesto, que si fueron adoptados para dar cuenta en una situación de extrema excepcionalidad, ahora mismo, para ser de carácter permanente, deben someterse a un debate, en cualquier caso, para mejor regulación, como determina también el informe. Y también queremos hablar, porque nos parece oportuno, cuánto de lo acordado, en unos presupuestos que fueron marcados por un clima político de consenso y compromiso, se cumplió. Porque este informe nos tiene que servir para saber si se han cumplido esas cuestiones y esos pactos que sirvieron también para hacer bandera en la gestión.

Y en ese sentido, empezaré por el final, empezaré por esto último. Izquierda Unida ya lo decía entonces y lo dice ahora, que no encontraba ni encuentra esos quinientos diez millones tan anunciados, dispuestos para la recuperación social y económica en el desarrollo del Decreto 4/2020, no los encontramos, y la Cámara de Cuentas, en este informe, vuelve a poner de manifiesto que solo doscientos dieciséis, notificados por los entes gestores, fueron considerados como gasto COVID. Yo entiendo la dificultad para, en un contexto como ese, determinar qué era gasto COVID y qué no, pero estaba claro que se debería de haber hecho y se debería de haber hecho mejor, habida cuenta de que solo doscientos dieciséis millones han sido computados como tal. Es necesario saber, por lo tanto, qué pasó con esos doscientos cuarenta y cuatro millones, teniendo en cuenta que el fondo COVID estaba cifrado en cuatrocientos cincuenta y tres. Y a mí esto sí que me parece relevante, no porque se hayan gastado mal, sino porque es una cuestión de transparencia, de ética política, cumplir con los acuerdos y, por lo tanto, no maquillar en un escenario así esos acuerdos y esos compromisos. Nos parece lo más conveniente.

Hablamos también de problemas crónicos y recurrentes, y les hablaba de materia de personal, porque si algo fue importante y queremos centrarnos en esto, precisamente, fue la fuerza del trabajo. Los trabajadores y las trabajadoras hicieron posible los servicios públicos y que sacáramos adelante una situación muy compleja.

No negaremos que hubo un incremento importante en materia de Sanidad, en materia de Educación, pero sí que quería preguntarle, señor Peña, teniendo en cuenta que estos presupuestos y esta Cuenta General responde al primer presupuesto después de dos años prorrogados de presupuesto, con carencias clarísimas en infradotación presupuestaria para temas sanitarios, yo creo recordar que estaba entre treinta y cuarenta millones lo que se infradotaba en materia de personal año tras año en capítulo I, el Departamento de Sanidad... Es decir, cuánto de esto, de esta dotación de los noventa millones, servía para dar respuesta a las cuestiones extraordinarias y cuántas, simple y llanamente, para financiar correctamente lo que estaba infrafinanciado. No digo que no esté mal. Evidentemente, es imprescindible, e Izquierda Unida votó a favor de todas estas cuestiones, pero sí que nos parece que, en cualquier caso, estaría bien saber si es escaso para con lo que estábamos afrontando.

El informe señala además cuestiones que creemos que es interesante detallar: la necesidad, en materia de sanidad, de contar con herramientas oportunas de ordenación de personal. No tenemos un registro unificado del personal del Salud, no se publican las plantillas orgánicas, la incapacidad que tenemos para gestionar cuestiones tan básicas como horas extraordinarias o cuestiones como los pagos por productividad.

Queremos también hablar de temporalidad, porque es importante en este contexto: 48,3% de tasa de temporalidad. En el Salud, llega al cincuenta y tres. En el informe, hay una auditoría detallada de los cuerpos y escalas. A nosotros nos gustaría detallar cuestiones que nos parecen importantes, situaciones como la de los auxiliares de educación especial que llevamos reclamándolo en esta Cámara una vez y otra vez, asistencia social, fisioterapeutas... En fin, hay cuestiones que parece que dependen de voluntad política que nunca llegan, y a nosotros, eso nos parece preocupante.

Nos gustaría saber qué ámbitos consideran ustedes que son los más preocupantes en este sentido. Nos ha detallado también la situación de interinidad de los servicios sociales, pero nos gustaría que nos dijese si hay algún ámbito que les parece interesante reseñar. Un problema muy serio, señorías, y hay que resolverlo. Sé que la semana pasada, el Consejo de Gobierno aprobó unas medidas, pero a nosotros nos parece que, sin hacer ese inventario de puestos de trabajo en abuso de temporalidad en profundidad y sin ser ambiciosos en esta materia, se puede dar un incremento de la conflictividad que nos puede llevar a más sentencias y más elevadas.

¿Qué opinión, sobre todo y en este sentido, le merece este tema en lo que respecta a la necesidad de computar debidamente y, sobre todo, para provisión de fondos, por si acaso hay litigiosidad en esta materia? Porque otra vez la provisión de fondos también es carente, vuelve a señalar carencias en ese sentido.

Y por último —acabo ya—, siguiendo con los problemas crónicos, volvemos a hablar de desequilibrios financieros. Es verdad que el año fue complejo, pero no deja de caracterizarse una tendencia que vuelve a poner encima de la mesa la necesidad de acudir a deuda. Es verdad que trescientos ochenta y nueve millones pueden parecer no

mucho, pero a largo plazo, sí que puede generar problemas serios, sobre todo si cambian las políticas en tipos de interés y, sobre todo, si se retorna a la senda de austeridad.

En ese sentido, vuelvo a decir lo mismo: si queremos servicios públicos tal y como nos dejó claro la pandemia, si queremos tener capacidad para poder acometer políticas anticíclicas como las que se han exigido, necesitamos más recursos, y si no ingresamos más, va a ser muy complicado tener esos recursos suficientes y, por lo tanto, lo que tendremos que hacer es recortar. Es decir, si no hacemos que los que más tienen paguen más, al final, recortaremos para que los que menos tienen, al final, tengan al menos derechos.

Por lo tanto, yo lo que sí que le preguntaría es: ¿cómo ve ahora mismo el marco general de nuestra estructura de ingresos? Teniendo en cuenta, además, que se va a posponer el debate sobre la financiación autonómica y teniendo en cuenta que no hemos querido abordar la necesaria reforma fiscal para garantizar la progresividad que determina nuestra Constitución, porque tendremos que afrontar a medio plazo las *[corte automático del sonido]* ..., de nuestras cuentas públicas. Y en ese sentido, yo sí que quiero saber cómo podemos hacerlo de forma justa y para que, al final, esto no se traduzca en recortes, que, en definitiva, es lo que se ha estado intentando rehuir y que si no hacemos algo para evitarlo, pues, tendremos que afrontar ese debate.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Grupo Aragonés. Señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, en primer lugar, señor Peña, bienvenido a esta sesión de Pleno. Gracias por las explicaciones realizadas. Y también quería aprovechar para agradecer que nos acompañe personal de la Cámara de Cuentas, que siempre están con usted, que hacen una magnífica labor con usted, señor Peña, con todo el equipo que conforma la Cámara de Cuentas y que, de alguna manera, lo que hace es aportarnos también una visión externa, pero concienzuda, fiel y, especialmente, profesional de cara a lo que es la rendición de las cuentas públicas. Especialmente, usted hablaba de diecisiete entidades públicas, que también quiero agradecer públicamente al personal de dichas entidades públicas el esfuerzo que realizan también para intentar mostrar de forma fiel, pues, lo que es la rendición de la Cámara de Cuentas en el año 2020. Y, en definitiva, como ha dicho usted, en un año, el 2020, que ha estado marcado por la pandemia. Un año especialmente difícil, un año que yo creo que, independientemente también de lo que ha dicho usted aquí, es difícilmente comparable con otros. Ya sabe usted que para poder comparar algo tiene que ser comparar dos cosas que puedan ser iguales, fiables, objetivas y válidas. El año 2020, por desgracia, y esperemos que no se vuelva a repetir, va a ser difícilmente comparable con el diecinueve, con el dieciocho, con el diecisiete. Y esperemos que no se pueda comparar el día de mañana con otros, por la situación de COVID y por la situación de pandemia.

Un año también que, además de estar marcada por la pandemia, también ha estado marcado por lo que es la suspensión de las reglas fiscales para intentar luchar contra esa situación de COVID y de pandemia. Y más allá de lo que suele también pregonar nuestro grupo político, que es el intentar incentivar las políticas activas de empleo, intentar impulsar los vectores estratégicos de nuestra comunidad, crear esas condiciones óptimas que reactiven la economía, pues, la Administración ha tenido que centrar los esfuerzos en proteger el escudo social, por un lado, y, especialmente, poner toda la carne en el asador en cuanto a lo que son los gastos sanitarios, en cuanto a lo que es la prevención, y luego, también, naturalmente, en cuanto a lo que es afrontar esa situación de pandemia.

Hablaba de que esos gastos extraordinarios han estado fijados aproximadamente en más de doscientos millones de euros. Es verdad, y lo sabe usted, cómo nosotros, aquí, en las Cortes de Aragón, dijimos que había que intentar poner toda la carne en el asador en afrontar esos gastos sanitarios derivados de la crisis de la pandemia y que nosotros creemos que, dentro de lo que son las humildes cuentas públicas, pero también robustas y potentes que tiene el Gobierno de Aragón, pues, que se ha hecho todo lo posible y más para intentar hacer frente a una situación excepcional, a una situación a la que nunca antes se había enfrentado la Administración Pública en democracia, especialmente en lo que es el Gobierno de Aragón, y en donde, pues, yo creo que han arrimado el hombro no solo los departamentos que han estado implicados de forma directa, especialmente servicios sociales, sanidad, etcétera, sino prácticamente todo el Gobierno.

A partir de allí, pues, naturalmente, afrontamos gastos especialmente centrados en lo que es personal: reforzar el sistema público, el sistema de salud y también todo lo que son los gastos realizados por transferencias corrientes —vuelvo a decir— en un año excepcional y sin precedentes.

Hablaba usted de que había habido una disminución importante en lo que son los gastos de inversión. De forma lógica, nosotros, simplemente, queríamos saber si esa disminución de cerca de un 70% en el gasto de inversión había sido por la pandemia o había sido por lo que son los trámites administrativos. Es verdad que es una pregunta que le quiero hacer para intentar saber en qué había sido esa disminución, en qué se basaba.

Y a partir de allí, pues, también hablaba usted de la cifra de patrimonio neto de la comunidad que contaba con un indicador negativo importante, y queríamos saber cómo podíamos o cómo se podía mejorar al respecto.

En cuanto a la temporalidad del empleo público, pues, prácticamente, yo me imagino que probablemente sea similar a la cuenta del año 2019. Si no recuerdo mal, usted ha dicho que, prácticamente, la temporalidad en la comunidad está cerca del 48%. Estamos hablando de que prácticamente uno de cada dos empleados públicos, pues, está en esa situación.

Y luego, hablaba usted de los indicadores de gestión, algo importante. Es verdad que aquello que no es medible difícilmente se puede cuantificar. Y, simplemente, nosotros queremos saber qué aportaciones hacen ustedes desde la Cámara, es decir, qué indicadores de gestión serían recomendables, de una forma básica, naturalmente, sin entrar

en lo que es lo concreto, porque, al final, la Administración tiene sus diferentes realidades. ¿Cuáles creen ustedes que podrían ser los indicadores de gestión, pues, para saber si la Administración puede realizarse de una forma eficaz, eficiente? Es verdad que ustedes no entran en criterios de eficacia y de eficiencia, pero queríamos saber de una forma básica cuál era su opinión.

Nada más. Simplemente, agradecer el esfuerzo que han realizado ustedes desde la propia Cámara de Cuentas. Agradecérselo especialmente a esa labor profesional que realizan ustedes.

Y permítanme también que desde nuestro grupo parlamentario hagamos también un especial reconocimiento a los empleados públicos en el año 2020, que en una situación excepcional, en una situación sin precedentes, pues, hicieron un esfuerzo importante para seguir haciendo que la Comunidad Autónoma de Aragón, para seguir haciendo que nuestra Administración pudiera seguir prestando unos servicios públicos de calidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Por el Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.
Buenos días.

En primer lugar, dar la bienvenida a todo el equipo auditor de la Cámara de Cuentas, señor Peña, señora Montolio, señor Rufas, y agradecerles la labor y el trabajo reflejado en el informe que hoy valoramos de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de 2020.

Valoramos, como siempre decimos, la fiscalización para dar la transparencia a la gestión de los recursos públicos y saber que con dicha gestión, si es conforme a la legalidad, sabremos que el destino de los recursos públicos es el adecuado.

Como ya se ha dicho, la opinión reflejada por los auditores en el informe es favorable, con salvedades. No podemos pasar por alto los acontecimientos extraordinarios que vivimos en el año 2020, con una crisis sanitaria sin precedentes que provocó una crisis económica y social y que, lógicamente, todo esto tiene su reflejo a nivel presupuestario.

El informe nos aporta una información muy extensa y muy relevante, que ya ha explicado muy bien en su presentación el señor Peña, y dado que el tiempo es limitado, nos centraremos en los aspectos que nos parecen más relevantes, en cuatro, en concreto: la situación económico-patrimonial de la comunidad, el endeudamiento, el área de personal y la falta de información sobre el coste de actividades y de indicadores de gestión.

En cuanto al saldo presupuestario del ejercicio, ofrece un superávit de sesenta y un millones, al que han contribuido decisivamente los cuatrocientos cincuenta y tres millones de ingresos procedentes del fondo COVID del Estado, lo que representa el primer superávit desde la aprobación de la entrada en vigor de las leyes de estabilidad, es decir, desde hace veinte años, en palabras del propio consejero de Hacienda.

Y con este resultado, en Vox, lejos de mostrar complacencia o triunfalismo, ya que el déficit es asumido por la Hacienda estatal, y Hacienda somos todos, debemos mostrar mucha preocupación. En 2020, se incumple otra vez el periodo medio de pago, habiendo superado el plazo máximo legal de treinta días previsto en la normativa durante todos los meses del ejercicio 2020. Y recordemos que muchos son pymes y autónomos, y nos parece una curiosa manera de tratarlos.

Como todos sabemos, las reglas fiscales estaban suspendidas para el ejercicio 2020 y recordemos, por establecer un término de comparación, que el informe de la cuenta general anterior, los auditores ya pusieron de manifiesto la delicada situación económico-patrimonial de Aragón al cierre de 2019, que había empeorado con respecto al ejercicio 2018. Y en 2020, la cosa no mejora, ya que ha cerrado con un patrimonio negativo de casi tres mil setecientos millones, y el fondo de maniobra ajustado por los auditores alcanza el saldo negativo de mil cuatrocientos cincuenta millones, evidenciando, en palabras textuales de los auditores, esas dificultades financieras y tensiones de liquidez para atender los vencimientos de deuda a corto plazo.

Como ya hemos manifestado en otras ocasiones, para afrontar periodos de crisis como el que estamos viviendo actualmente, nada como unas cuentas saneadas y con fortaleza financiera para esperar algo diferente a que lleguen los fondos del Gobierno de la Nación o de Europa, porque el que espera desespera.

En segundo lugar, destacamos del ejercicio 2020 que la variación neta del endeudamiento, que se ha incrementado en esos trescientos ochenta y nueve millones, y la deuda pendiente de amortizar son nueve mil ciento seis millones, que supone un incremento de un 4,5% respecto del ejercicio anterior, y que brilla por su ausencia la nueva cultura de gasto, de la que el señor consejero de Hacienda habla en numerosas ocasiones. Y lo que sí vemos con claridad es que siguen a rajatabla la cultura del déficit que venimos padeciendo desde hace décadas y que está plenamente instaurada en los gobiernos de uno u otro signo, y con ello estamos hipotecando el futuro de nuevas generaciones y poniendo trabas al desarrollo económico y a la creación de riqueza presente.

Desde Vox, por eso, reivindicamos volver al equilibrio presupuestario, una reducción drástica del gasto público que no comprometa la protección de los ciudadanos, una bajada de impuestos que sea compatible con el sostenimiento de los servicios públicos esenciales como son la sanidad, la educación y los servicios sociales, que consumen más del 60% del total de los recursos, y, por supuesto, reducir la deuda mediante la amortización.

Desde Vox, venimos alertando de la necesidad de tomar medidas efectivas, concretas y cuantificables de la racionalización del gasto público y de mejoras en la eficiencia. Y es fundamental tomar medidas por el lado del gasto. Y sobre este asunto, sobre la deuda pública, consideramos que se deben decir las cosas claras, porque es un

tema crucial, probablemente el tema más importante al que deberá enfrentarse la economía española en la próxima década.

La realidad no debe eludirse, porque si hacemos un diagnóstico fiel de la realidad, seremos capaces de tomar las decisiones correctas para hacer frente a los problemas. Y recordemos cuáles son algunas de las realidades: que el endeudamiento actual de España y, por tanto, el de Aragón, es un problema muy grave —más de treinta mil euros nos corresponderían a cada español—, y la deuda pública marca un nuevo récord y supera los 1,45 billones en marzo. Otra realidad es también incómoda, pero realidad, al fin y al cabo: que el Tesoro Público español necesita de la asistencia de sus socios de la eurozona para financiarse cada año. Sin ese apoyo que se materializa en forma de garantía implícita y de las políticas excepcionales del Banco Central Europeo de compra de deuda, nuestros costes de financiación se dispararían y entraríamos en un claro riesgo de quiebra.

Casi ningún estado del mundo amortiza ni un euro de deuda. Y, desde luego, España no lo hace. Lo que hacen es refinanciar lo que vence cada año con una nueva deuda. Con la mano derecha piden lo que se necesita gastar con la mano izquierda.

También es necesario recordar que es ya una realidad que el Banco Central Europeo ha anunciado que reduce la compra de deuda a partir del mes de julio. Y también es una realidad que la subida de tipos ya está aquí, con el impacto que ello tendrá en los presupuestos, y los recursos que se destinen a pagar intereses de deuda no se podrán destinar a sanidad o a educación.

En tercer lugar, nos centramos en el área de personal, no solo porque es muy significativa, cuantitativamente hablando, como ya se ha dicho: la comunidad emplea el 38% del presupuesto (dos mil trescientos ochenta y ocho millones, al capítulo I), y a final de 2020, la comunidad tenía cincuenta y nueve mil quinientos sesenta empleados públicos. Llamamos la atención en lo señalado por los auditores, porque tenemos esa media de temporalidad del empleo público del 48%, y un 67% en el caso del IASS. La Cámara de Cuentas, efectivamente, lo califica de preocupante y no ha dejado de crecer desde el año 2012.

Es decir, llevamos una década alimentando la bestia de la temporalidad en el empleo público. Gobiernos de diferentes colores han contribuido a ello de una u otra manera y ninguno ha aportado soluciones. Es cierto que si bien una tasa de temporalidad es necesaria en cualquier organización y plenamente justificada, no lo es cuando se convierte en estructural y supone que en algunos sectores de la Administración, las tasas son cercanas al 50% del personal, situación que compromete la adecuada prestación de los servicios públicos, en la medida que la temporalidad no permite articular políticas de recursos humanos que garanticen la calidad de los servicios públicos.

Y en este contexto, y tras más de dos décadas de inacción política, vio la luz la Ley 20/21, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que, según establece el objetivo de la reforma, es situar la temporalidad estructural en la tasa del 8% en el conjunto de las Administraciones Públicas españolas.

En fin, que en España vamos a conseguir acabar con la lacra de la temporalidad. En el empleo público, han cambiado los fondos europeos, que ya se ha incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia la reforma estructural de reducción de temporalidad.

El Consejo de Gobierno extraordinario reciente, de 26 de mayo, aprobó esa oferta pública de empleo para la estabilización del empleo temporal en la comunidad autónoma, con un total de ocho mil ciento veintiuna plazas, pero teniendo en cuenta que a finales de 2020 tenemos veintiocho mil ochocientos cuarenta y cuatro empleados temporales, dudamos que con estas ocho mil plazas se vaya a conseguir el objetivo marcado de ese 8%, como asegura el consejero de Hacienda.

Y en cuarto y último lugar, hacemos alusión a esas cinco recomendaciones que emite la Cámara de Cuentas para mejorar aspectos de la gestión pública, y queremos destacar especialmente lo que dice respecto a la memoria de la Cuenta General, que sigue sin suministrar información sobre el coste de actividades ni sobre los indicadores de gestión. Incumple así con el Plan General de la Contabilidad Pública de Aragón y con la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El presupuesto de gastos por programas no contiene indicadores que permitan determinar el grado de cumplimiento de los objetivos programados, y la inexistencia de una contabilidad analítica hace imposible analizar objetivamente el coste y el rendimiento de los servicios públicos, y por ello es muy relevante, porque no permite a los auditores, como ya ha dicho en su exposición el señor Peña, emitir una opinión sobre la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos, ni sobre si la actividad económico-financiera de las entidades del sector público de la comunidad autónoma, ese aspecto que consideramos muy importante y con el que termino, y que no se ha subsanado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

En primer lugar, voy a saludar al señor Rufas y a la señora Montolío, que nos acompañan desde la tribuna. Y a usted también, por supuesto, señor Peña, y agradecer las explicaciones que hoy nos han dado del Informe de fiscalización de la Cuenta General del año 2020. Y aquí, quiero empezar a hacerle también una solicitud de que le traslade el agradecimiento a todo el equipo auditor de la Cámara de Cuentas que ha formado parte para la confección de este informe.

Y también una advertencia que nos ha dicho usted, que para tener una visión más completa de lo que han sido las cuentas del año 2020, tenemos ya algunos informes publicados por parte de la Cámara de Cuentas, pero que hay otros que están ya a punto de salir de las cocinas de la Cámara de Cuentas, pero que también van a dar una visión mucho más amplia y más específica de las cuentas del año 2019..., perdón, del año 2020, como esa realidad contractual que hubo que acometer en el año 2020 y que espero que al principio de este verano podamos contar con ese informe.

La verdad es que, como todos han dicho, yo no voy a ser aquí ninguna excepcionalidad, es un informe excepcional por el año del que estamos hablando, del año 2020, pero yo quiero hacer también una excepcionalidad parlamentaria que, aunque pueda parecer menor, yo quiero ponerla en relieve: me parece excepcional que apenas cuarenta días más tarde de lo que ha sido la publicación de este informe, lo estemos debatiendo en sala, en sede parlamentaria. Sin embargo, ya ha sido, por decirlo de alguna forma, objeto de otros debates en la Comisión de Hacienda. Yo creo que —y siento decirlo— con ese debate que hubo anterior, se desvirtuó el debate de hoy y, lo que es peor, se ninguneó el trabajo de la Cámara de Cuentas, como viene siendo habitual y al uso por parte del Partido Popular. Y solamente quiero hacerles recordar las alegaciones que hacía el Partido Popular cuando era el responsable de la gestión de las cuentas de la comunidad autónoma y en sus alegaciones decía que la Cámara de Cuentas —por cierto, no salía bien parada la gestión—, decía que eran juicios de valor parte de lo que se redactaba en los informes de la Cámara de Cuentas. Evidentemente, la singularidad no es esta, esta es la menor, pero creo que merecía la pena ponerlo en evidencia.

La irrupción de un virus que se propaga por todo el mundo, sin tener claro por parte de la comunidad científica en un primer momento cómo se contagiaba, sin tener tampoco respuesta terapéutica para las enfermedades que causaba, hizo tomar una decisión drástica y poco usual, como fue el confinamiento de la población para prevenir el contagio y para evitar, en la medida de lo posible, la enfermedad del COVID-19, que supuso, por ello, el cierre de gran parte de la actividad económica y, por tanto, serias repercusiones económicas que afectaban directamente a las arcas públicas. Señorías, no se suspendieron los procedimientos solamente, sino que se suspendió el cobro de algunos impuestos y de algunas tasas.

Ante este escenario de casi total incertidumbre, se tiene una certeza: solamente con políticas que permitan mayor gasto público que el presupuestado apenas hacía dos meses seremos capaces de hacer frente a la crisis sanitaria, social y económica que en cuestión de días empezábamos a sufrir. Por eso, la Cuenta General de este año 2020 contempla dos decisiones importantes, dos decisiones políticas, como es la suspensión de las reglas fiscales... Señorías, no quiero ni pensar si hubiéramos tenido que pagar el capricho de la votación del Partido Popular en el Senado para fijar el... Perdón... *[corte automático del sonido]* ..., que ellos lo quisieron fijar en un importe de un 0,9. ¡Cómo hubiéramos podido hacer frente a las políticas de gasto que se nos estaban requiriendo! Y también, la otra cuestión importante que se puede ver es mantener unos ingresos por parte del Estado que no correspondían a la realidad recaudatoria del año en curso. Así pues, señorías, creo que son excepciones importantes que nos deben hacer ver estas cuentas con otra óptica.

Pero el año 2020 también es el año —al menos, en su primer semestre— de la dificultad de los gobiernos, no solamente de este Gobierno de Aragón, sino de todos, de poder hacer acopio de suministros tan importantes e imprescindibles en ese momento como eran las mascarillas y los guantes, y de sufrir la debilidad que sufríamos de estar tan lejos de las líneas de producción de estos productos, a miles de kilómetros, y del exceso de demanda que había.

Excepcionalidad también hay en este informe por las modificaciones presupuestarias, hasta trescientas treinta y nueve, que hubo que hacer para poder conceder al presupuesto la flexibilidad necesaria para poder hacer frente a los gastos que sí o sí debían acometerse y que se dieron cuenta en estas Cortes.

Excepcionalidad también es la suficiencia de crédito. Si repasamos la serie histórica desde que la Cámara de Cuentas realiza estos informes, es decir, diez años, observamos la insuficiencia de crédito. Con esto, queremos decir que todos conocemos la debilidad de nuestros ingresos. ¿Con esto queremos decir que se ha mejorado la financiación autonómica? No, no, no. Porque aquí cojo otra reflexión u otro apunte que ha hecho el señor presidente de la Cámara de Cuentas, el señor Peña: la inversión por parte del Gobierno de Aragón no puede ser mayor de la que es, pero la inversión es menor a la amortización de la deuda a la que tenemos que dar cumplimiento.

Con lo cual, señorías, yo creo que es necesario seguir reivindicando la modificación de la financiación de las comunidades autónomas. Y señorías del Partido Popular, ustedes que estaban tan ufanos y tan valientes cuando el señor Feijóo solamente era presidente de Galicia, por favor, recuérdense que esa financiación, esa modificación de la financiación, sigue siendo urgente, y que no se ponga solamente del lado de poblaciones tan pobladas como pueda ser Andalucía.

Excepcionalidad también es el saneamiento de la deuda que se hizo en el año 2020 y que creo ahora, tal y como están los mercados, ya vimos el reflejo que tenían esas operaciones en el 2020, pero que en el resto de los años, en los años venideros, también veremos ese reflejo.

Y excepcionalidad también es el fondo COVID. Se ha hablado bastante —y creo que lo seguiremos haciendo— de la dificultad de un fondo COVID, que quiero decir, antes de avanzar en mi intervención, que era un fondo incondicionado, ¡incondicionado!, señorías, porque solamente había una certeza: nadie era capaz de saber qué gastos había que acometer, señorías. ¿Solamente hubo que hacer gastos en sanidad, que hubo que hacer un esfuerzo importantísimo? No. ¿Solamente hubo que hacer gastos en educación? Les recuerdo, señorías, que el último trimestre del curso 2019-2020, los alumnos estuvieron en sus casas, y cuando empezó el curso 2020-2021, se decidió la presencialidad. ¿Eso supuso un aumento en el gasto? Sí. Pero, señorías, les recuerdo la cantidad de líneas de ayudas que hubo que hacer en el año 2020 para dar la protección a los sectores más desfavorecidos.

Les voy a poner un ejemplo: la línea de ayudas que se hizo desde el Departamento de Vertebración para las empresas con déficit tarifario débil. ¿Eso es gasto COVID o no es gasto COVID? ¿Eso es una excepcionalidad en el presupuesto o no lo es?

Por favor, señorías, pongámonos los ojos de los gestores del COVID-19 para saber interpretar estas cuentas, porque, si no, no podremos hacer o extraer ninguna conclusión.

Señorías, el año 2020 fue excepcional. No lo podemos comparar con nada, y ojalá y deseo que no lo podamos comparar con ningún año futuro, porque, si no, creo que las cosas nos irán mal.

Nos hacemos eco, señor Peña, de la temporalidad que sufren los trabajadores públicos de la comunidad autónoma. Evidentemente, a nosotros nos parece una buena noticia y una buena decisión la que se adoptó la semana pasada con esa oferta tanto ordinaria como extraordinaria dentro del sector público y, evidentemente, que mejorará mucho la tasa de temporalidad.

Espero que a ningún gobierno que venga a futuro se le ocurra otra vez poner, bueno, pues, esa tasa de prudencia a la hora de contratar que, desde luego, lo único que hicieron fue debilitar los servicios públicos.

Señor Peña, muchas gracias por su explicación de nuevo, y ya le adelanto, como hacemos siempre cuando leemos este informe de fiscalización, que las recomendaciones que ustedes nos hacen serán la base indispensable para hacer nuestras propuestas de resolución.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Martínez.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón. Señora Prades, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, presidenta.

Bienvenidos, señor Peña, señora Montolío y señor Rufas.

Gracias, gracias por las explicaciones, por el trabajo realizado por todo su equipo y todo el personal de la Cámara de Cuentas.

Agradecer, como siempre, su presencia en estas Cortes para explicar no solo a los grupos parlamentarios, sino a toda la ciudadanía de una manera detallada, pero sobre todo objetiva, el resultado de la Cuenta General de la comunidad del año 2020. Insisto, objetiva y no de manera partidista y sesgada, como pudimos comprobar en la pasada Comisión de Hacienda por parte de algunos portavoces de la Comisión.

En estos tiempos en que hacer ruido es la manera que tienen algunos de hacer política, ofrecer datos objetivos y contrastables, creo que es una muestra de respeto hacia la ciudadanía y también de avanzar en calidad democrática.

Y en esta labor, sin duda, la institución que usted preside es fundamental, y desde Podemos Aragón, valoramos como muy positivo y necesario el trabajo que realizan.

No podemos analizar este informe que hoy nos ha detallado sin tener en cuenta el contexto de pandemia sanitaria que marcó todas las acciones que debía llevar a cabo el Gobierno para atender la emergencia sanitaria y también la económica, y que obligó a reorganizar por completo el presupuesto de la comunidad cuando apenas llevaba tres meses aprobado. Aun así, como usted ya dijo, en Aragón, no se ha abusado ni de la contratación por vía de urgencia, ni se han exigido menos controles, ni se pagaron precios desorbitados, ni se concentraron contratos.

Y eso hay que resaltarlo, porque cuando vemos casos vergonzantes en otras comunidades, nuestra obligación es trasladarle a la ciudadanía que eso no es lo normal, que ni todos los políticos ni todas las políticas que se aplican son iguales. Que hay gobiernos, que hay coaliciones de gobierno que han sabido poner el interés general por delante y que en río revuelto, aquí, no ha habido ganancias de pescadores.

Como aparece en el informe, el resultado de la Cuenta General expresa todos los aspectos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la comunidad. Pero lo que me parece importante resaltar es que Aragón cerró el ejercicio 2020 con sesenta y un millones de superávit y que, gracias a la refinanciación de créditos, se han rebajado en casi cien millones los intereses. Y aquí hay que agradecer también —ya se ha puesto de manifiesto— al Gobierno de España las decisiones que tomó, asumiendo la mayor parte del coste de la pandemia, estando al lado de las comunidades autónomas, en lugar de imponerles recortes y establecer reglas fiscales que ahogaban comunidades y ayuntamientos. Esa flexibilización ha permitido reforzar servicios básicos y esenciales: sanidad, educación, servicios sociales; un 61% del presupuesto destinado a servicios vinculados al Estado del bienestar.

El Informe recoge que en el Salud no han sido necesarias modificaciones de crédito. Por primera vez, el Salud está bien dotado presupuestariamente y, aunque pueda parecer una obviedad, esto no ha sido siempre así y esto supone un paso importante en el fortalecimiento de la sanidad pública. Y eso es algo que a mi grupo le satisface particularmente.

Hay un dato que no nos gusta tanto y a mi grupo parlamentario le parece preocupante: es la alta tasa de temporalidad en el empleo público, un 48%. Aunque en el informe también aparece y también se reconoce que en esos datos influye la situación generada por el COVID-19 y su impacto en el empleo temporal.

Ante esos datos negativos, la parte positiva, pues, fue el anuncio que hizo el consejero sobre la convocatoria de ofertas públicas de empleo. Esta semana, además, ya hemos visto publicado el decreto para la estabilización de empleo temporal, y con esto y con las convocatorias pendientes, pues, supondría un total de hasta ocho mil treinta y seis plazas.

Y aquí sí que me gustaría trasladar a quien corresponda la necesidad de que en estas convocatorias, pues, que se tengan en cuenta las necesidades de movilidad de personas, de profesionales que anteriormente obtuvieron plaza en otras convocatorias.

Ustedes también expresan en el informe que se deberían mejorar las fuentes de datos para poder realizar un análisis de esa tasa de temporalidad en el empleo público y poder identificar los puestos de trabajo desempeñados por los trabajadores o la antigüedad en el puesto. Nosotras creemos que una actualización de plantillas de información y de los propios sistemas de información harían que esas convocatorias de empleo público cubriesen mejor las necesidades de cada centro y de la Administración en general. Ustedes detallan que han utilizado tres fuentes para hacer su evaluación, lo que demuestra evidentemente que han hecho un trabajo minucioso. Pero en las recomendaciones en lo referente al Salud, únicamente aluden a que se codifiquen correctamente los contratos.

A mí me gustaría preguntarle si esos errores, esas dificultades que ustedes han encontrado para hacer esa evaluación, si hay alguna recomendación que se pueda aplicar, alguna mejora. Usted ha hablado de la digitalización, de ese proceso que estamos viviendo, de qué manera se podría integrar todo eso para tener datos más ajustados a la realidad y poder realizar convocatorias más ajustadas a las necesidades.

La valoración general que hace mi grupo de este informe es que el Gobierno ha estado a la altura del momento que se requería, con dotación presupuestaria suficiente, con un 61% de ese presupuesto destinado a sanidad, educación y servicios sociales, reduciendo cien millones los intereses, sin abusos en contratación y sin precios desorbitados.

Un informe con unas salvedades centradas mayoritariamente en errores de registro de codificación, evidentemente, también corregibles —hay que corregirlo—, pero que con el cumplimiento también de las anteriores recomendaciones que recoge el informe, se demuestra la voluntad del Gobierno tanto en la mejora de esa gestión y en la transparencia.

Y, por supuesto, nuestro grupo toma nota de las recomendaciones que ustedes han planteado a este Informe de 2020. Reitero nuestro agradecimiento por su trabajo. Somos conocedores por la Cámara de Cuentas, por la ponencia, de cómo se ha desarrollado en diferentes sectores, ámbitos y organismos del Gobierno de Aragón, así que, de nuevo, reitero mi agradecimiento. Y, simplemente, eso, estaremos ahí para poder trabajar en la mejora de la oferta del empleo público, que es quizás la cifra que más nos duele a mi grupo parlamentario.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, presidente.

Bienvenidos, presidente y consejeros de la Cámara de Cuenta. Muchas gracias por sus explicaciones y por este nuevo informe, pues, correcto, acertado, excelente, diría yo. Me gusta, ¿no?

Bien, primero empezaré por decir que, a veces, se habla, como argumento definitivo, que la imagen es fiel. Vamos a ver, la imagen fiel no es un argumento definitivo para unas cuentas, es decir, no es una matrícula de honor. Es un cinco raspadillo, porque únicamente establece el marco referencial en el cual los datos son confiables, como lo son y, por tanto, se entran a analizar. Bien, por lo tanto, varios grupos analizan que las cuentas son imagen fiel, y es que es lo mínimo que se puede pedir, y en esta comunidad se cumple siempre.

Bien, hay dos salvedades que se realizan en este informe, que luego las ampliaré, que son la de auditoría financiera y la de auditoría de cumplimiento o las cuestiones de legalidad. Pero antes de entrar a analizar lo que es el específico informe sobre estas dos salvedades especialmente, entraré a analizar dos cuestiones. Primero, sería bueno, sería muy bueno para las Cortes y para la sanidad democrática de estas Cortes y, en general, de la Comunidad Autónoma Aragón que los informes de fiscalización de la cuenta de la comunidad autónoma se ejerzan en el Pleno y se ejerzan cuando aquí, en el Pleno, se explica por parte de la autoridad a la que nosotros le hemos dotado precisamente de capacidad para que haga el análisis, porque no olvidemos que la Cámara de Cuentas está comisionada por estas Cortes para que nos diga, desde una visión técnica, qué es lo que ha visto. Por lo tanto, no sería bueno reiterar o repetir o que se volviese a producir un análisis previo a lo que tiene que ser el análisis aquí, por respeto a la Cámara y por respeto a la Cámara de Cuentas y por respeto, en general, a lo que es el procedimiento normal y ordinario.

Y la segunda cuestión que quiero anticipar antes de entrar en el análisis de la cuenta es que el informe de la Cámara de Cuentas no es un análisis de suficiencia financiera, porque no toca, pero yo sí que voy a hacer un análisis de suficiencia financiera de la comunidad autónoma, porque es, quizá, lo más relevante a la vista del análisis de la cuenta general sobre la cual se produce esta fiscalización o estos informes de auditoría por parte de la Cámara de Cuentas. Y mediante algunos aspectos que diré, se va a ver, se va a comprobar y constatar que la comunidad autónoma carece de suficiencia financiera para la realización completa o necesaria de lo que son sus gastos en el ordinario funcionamiento, ¿no? Digamos «los marcadores de salud financiera», que todos nos van a conducir a que hay una infradotación de la suficiencia financiera. El sistema de financiación hay que modificarlo ya.

Primero, el resultado presupuestario, que es el primero donde se nos va la vista cuando miramos unas cuentas presupuestarias públicas, pues bien, es cierto que el resultado presupuestario nos da un resultado positivo en general de ciento ochenta y cuatro millones. Pero cuando ya analizamos las operaciones no financieras, ahí aparece el primer marcador negativo de doscientos treinta y cinco millones. Bien, este es un dato revelador que nos indica que hay una insuficiencia, una infradotación por parte del sistema de financiación.

Si analizamos lo que es el balance de situación, que es una cuestión, un indicador ya no presupuestario, sino económico, es decir, del patrimonio de la comunidad autónoma, qué patrimonio neto tenemos, pues hombre, des-

graciadamente, nos indica que hay ahí seis mil millones de patrimonio neto negativo, que es un indicador realmente alarmante. Lo que pasa es que no es del todo cierto, porque, como luego diré, hay que corregir determinadas cuestiones contables que está costando mucho encaminar y que, en mi opinión, serían más sencillas de abordar —al menos, alguna de ellas, ¿no?— con una cierta disciplina en materia de contabilidad.

Un tercer indicador sería el resultado económico-patrimonial, y si vemos cómo ha contribuido el ejercicio 2020 que analizamos a la conformación de lo que es el patrimonio neto, es decir, la validez de lo que en sí mismo vale el patrimonio de la comunidad autónoma, ciento sesenta seis millones negativos. Una vez más se observa aquí un indicador negativo de la insuficiencia del sistema de financiación, porque todo nos conduce a lo mismo: vamos viendo cómo el sistema de financiación está produciendo marcadores negativos que nos están avisando continuamente que infradotan los ingresos que nosotros necesitamos, ratios financieros, que tiene que ver un poco con la sanidad o la salud financiera de pago inmediato por parte de la comunidad autónoma. Si nos fijamos en el indicador de liquidez inmediata, hombre, pues, nos refleja unos parámetros que —yo he hecho mis cálculos— necesitaríamos de doscientos ochenta a trescientos veinte, trescientos millones más, para poder cumplir adecuadamente los indicadores, estar en un 0,20, un 0,18, un 0,23. Ya no digo un 0,30, ¿no?, al menos. Y eso indica que ahí falta una liquidez de al menos trescientos millones que provengan del sistema de financiación, porque no a operaciones a corto solo.

Otro indicador: ratio de tesorería. Pues, hombre, este es demoledor porque el remanente de tesorería no ha afectado, es negativo por una cantidad sorprendente, importante, más de mil millones, ¿no? Se demuestra que no tenemos músculo suficiente; se puede cumplir con sufrimiento, pero no es suficiente para cumplir un indicador que tendría que ser positivo.

Si nos vamos a los parámetros presupuestarios, pues hombre, sí, hay un superávit de la comunidad autónoma, está bien. Pero ojo, mucho cuidado, porque el indicador de cumplir el parámetro presupuestario del déficit no indica que sean suficientes, que haya suficiencia financiera, indica solo la disciplina, en este caso, del consejero de Hacienda para cumplir un parámetro al que están vinculadas algunas responsabilidades establecidas en las leyes de estabilidad presupuestaria, por mucho que estén suspendidas, y que el Gobierno de la Nación también nos vincula a algunas responsabilidades. Por lo tanto, indica disciplina, pero no indica que sean suficientes los ingresos que la comunidad autónoma necesita, a pesar de que es positivo y es un dato correcto.

Y si nos fijamos en los ingresos y en los gastos, vuelvo a repetir lo mismo. Es decir, efectivamente, hay unos ingresos que se cumplen en el 98%, pero precisamente hay unos gastos que solo se cumplen, si vamos al consolidado, en el 94%, 93,86%, lo que de alguna forma manifiesta lo que acabo de decir: la disciplina por intentar cumplir el parámetro del déficit. Lo correcto sería poder cumplir el objetivo del déficit y, al menos, ejecutar el 98-99% del presupuesto, tanto en su vertiente de ingresos como en su vertiente de gasto. Lo que exige —y vuelvo a lo mismo— que haya una modificación del sistema de financiación.

Y este es el dato, la radiografía más importante sobre la que tenemos que analizar el año 2020, pero es que es el diecinueve, es el veintiuno y va a ser el veintidós, ¿no?

Y lo más llamativo de todo esto es que en el año 2015, que procedía hacer la modificación del sistema de financiación, no se hizo en aquel momento por el Partido Popular. En el año 2017, no se hizo por el Partido Socialista. En el año 2022, parece ser, por las informaciones que salen, que no se va a hacer y hay un acuerdo o un preacuerdo entre los dos grandes partidos para que no se establezca la modificación del sistema de financiación.

Vamos a ver, cada vez que mantengamos el sistema de financiación tal como está va a significar un sufrimiento financiero de la Comunidad Autónoma de Aragón de en torno a trescientos o cuatrocientos millones cada año. Y esto se va a acumular. Obviamente, se va a incrementar la deuda porque de otra forma no se puede gestionar, y va a haber sufrimientos financieros, especialmente sufrimientos presupuestarios, porque, si no, no hay forma de cumplir los parámetros. Por lo tanto, esa es la cuestión principal.

Bien, y entrando ya en lo que es el análisis de financiación, el análisis del informe que traemos aquí, es un año anormal, es un año COVID, es un año en el que los ingresos se ven afectados anormalmente, donde los gastos se ven todavía más anormalmente afectados y, por lo tanto, es un año especial.

Aspecto de salvedades contables, rápidamente: pues, muchas de ellas afectan a la técnica contable. Es decir, son tan sencillas como que si se cumpliera la técnica contable, casi no habría salvedades contables, y muchas de ellas, además, obtendrían el beneficio de que el patrimonio neto de la comunidad autónoma mejoraría notablemente. Vamos a ver, cuando las empresas en el sector privado se esfuerzan todas porque su patrimonio neto refleje un valor positivo lo más alto posible, no puede ser que la comunidad autónoma no se esfuerce por que no sea lo más alto posible, sino que es que es negativo y ahí hay unas lagunas y una cierta desidia contable que es muy fácil de realizar, al menos, en la mayoría de los aspectos, y que podría mejorar el valor neto contable.

Bien, están las tradicionales provisiones de riesgos, los valores del inmovilizado material, pues, de no contabilizar activos, otros por valores inferiores, carreteras, las depuradoras, etcétera, etcétera, etcétera. No voy a reiterar, ¿no?

En segundo lugar, dentro de las salvedades contables, pues, simplemente, destacaría las operaciones de ejercicios futuros. Cuesta muy poco registrar las operaciones de ejercicios futuros por la importancia que tiene en los ejercicios futuros, y porque es el primer asiento contable que se produce o que se debe producir en cada uno de los ejercicios corrientes.

Bien, dentro de las salvedades contables, respecto al aspecto de la cuenta 555, de partidas pendientes de aplicación, pues, estamos con una actividad de emergencia cuyas actividades de emergencia van siempre rodeadas un poco del aturullamiento propio de la emergencia, porque es más importante atender la emergencia que aspectos formales y, por lo tanto, pues, casi siempre que se realizan actividades de emergencia siempre se escapa algún aspecto. Pero bueno, para eso está la técnica de la convalidación tan reiterada y repetida en esta comunidad, como en otras comunidades, como en el propio Estado, para resolver esas cuestiones.

Y en cuanto a la situación especial de los gastos e ingresos COVID, es decir, esos cuatrocientos cincuenta y tres millones que vinieron, de los cuales algunos de ellos han estado reflejados directamente y otros indirectamente, y hay alguna parte que no aparece reflejada ni en los directos ni en los indirectos, pues hombre, desde el momento en que es su naturaleza es incondicionado, yo entiendo la explicación contable y, además, suple en parte los ingresos que se han dejado de percibir, los cuales no olvidemos que son incondicionados. Es decir, desde el momento en que tenemos una especie de seguro de cobertura de ingresos que no se producen y que se cubren, pues hombre, la naturaleza es la misma y sigue y persigue a lo que debe de ser esa naturaleza. Y eso, sencillamente, lo entiendo; es una cuestión de comprensión contable, ¿no?

Y por último, respecto a las salvedades de cumplimiento, pues bueno, digamos que son dos las que más me llaman..., bueno, las de contratación son reiterativas y cada vez que se hace un informe de fiscalización, pues, evidentemente, salen en materia de contratación sus cuestiones, porque es una materia complicada y porque falta todavía una parte de concienciación en la disciplina de esta materia. Pero destacaré dos.

Primero. El periodo medio de pago, que no se ha cumplido en ninguno de los meses, pero que esto responde también y se ve muy claramente en los indicadores financieros y a la necesidad de un sistema de financiación que tiene que cambiar inmediatamente y que habría que cambiarlo ya, y que en este momento tendrían que ser llamados todos los partidos por parte del Gobierno de la Nación, por parte de Pedro Sánchez, para que se realice ya el cambio de sistema de financiación, porque mientras nosotros continuamos con el sufrimiento, hay comunidades autónomas que tienen un doble de financiación y están pasando lo que es el tránsito de esta situación COVID con una situación muchísimo mejor que la nuestra, digamos que el doble de financiación per cápita.

En conclusión —acabo—, yo creo que los marcadores de suficiencia de la comunidad autónoma son para exigir el cambio de sistema de financiación autonómica inmediatamente, no se puede retrasar. Y, sencillamente, lo que es el informe de fiscalización que aquí se trae, de auditoría y con los dos aspectos de salvedades, pues, solo diré que, una vez más, es un informe válido, completo, que explica muy bien y que sirve para entender lo que ha sucedido en ese año excepcional.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Sainz.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

¡Cuánto les preocupa a todos ustedes, Feijóo! ¡No lo sé!

Y ustedes, el Gobierno, también anuncia esas OPE brutales, como ha dicho aquí alguna portavoz, pero luego lo que sucede es que no ejecutan esas ofertas de empleo que anuncian a bombo y platillo. Lo pone de manifiesto el propio informe de la Cámara de Cuentas.

Y señora Prades, mucho más silencioso es rodear el Congreso. *[Aplausos]*.

Comienzo. Agradecer la comparecencia del señor Peña y agradecer el trabajo realizado por todo el personal de la Cámara de Cuentas. La finalidad de su trabajo es aumentar la transparencia, la eficiencia y la sostenibilidad de la actuación de la Administración aragonesa. Son el vigilante de que el dinero de todos los aragoneses se gaste de forma correcta.

El Partido Popular está convencido de que desde la institución que usted preside, señor Peña, se debe seguir profundizando, concienciando, sensibilizando y hacer que cale en las instituciones y la sociedad la importancia de la fiscalización y el cumplimiento de todas sus recomendaciones. El Grupo Parlamentario Popular considera que las propuestas de mejora que efectúa el órgano fiscalizador han de llevarse a cabo, pues es la única manera de depurar incumplimientos, incorrecciones y deficiencias.

Pero ejercicio tras ejercicio, vemos cómo el Gobierno de Aragón no es capaz de poner en marcha acciones que lleven a dar cumplimiento a las recomendaciones más importantes realizadas por la Cámara de Cuentas. Se puede comprobar que lo que aparece en sus informes no es nada nuevo, es reiterativo de la fiscalización de ejercicios anteriores. Poco o nada se ha hecho para corregir las cuestiones detalladas por el órgano fiscalizador.

Hoy debatimos sobre la Cuenta General del veinte, como ya se ha dicho aquí, marcada por la emergencia sanitaria, que supuso un aumento de gasto y el levantamiento de los controles sobre la transparencia de los procedimientos para ejecutarlos. Se adaptaron normas jurídicas a la emergencia sanitaria, económica y social que se materializó en una flexibilización de las mismas.

Los organismos responsables de regular la contratación pública y de fiscalizar el gasto público apenas han comenzado a rascar la superficie de cómo se han gestionado miles de millones de euros en condiciones de control laxo. Destacaré cuestiones que pone de manifiesto el informe sobre la gestión realizada por el Gobierno de Aragón.

En el año 2020, el incremento de los ingresos ascendió a quinientos ochenta y un millones de euros, y a pesar de ello, el ejercicio se cerró con un déficit de ciento treinta y siete millones de euros. La aportación extra del Estado por el llamado «fondo COVID» para hacer frente al aumento de gasto derivado de la pandemia ascendió a cuatrocientos cincuenta y tres millones de euros. A día de hoy, los aragoneses no pueden conocer en qué se ha gastado este dinero. No es posible identificar la totalidad de los documentos contabilizados vinculados a la pandemia, lo que dificulta de manera muy importante la trazabilidad del gasto y su cómputo a efectos informativos. Este párrafo está extraído del informe de la Intervención General de la comunidad autónoma.

Los datos son fundamentales, los datos son fundamentales para extraer soluciones. La forma de gestionar del Gobierno de Aragón nos lleva a no poder valorar la gestión, a no poder valorar la gestión de los fondos COVID, lo

que se traduce en una falta de transparencia y falta del control de los fondos. Opacidad total en la gestión de los fondos.

Este es el claro ejemplo de cómo gestiona este Gobierno y un claro ejemplo del descontrol presupuestario, porque la realidad es que, a día de hoy, los aragoneses no podemos conocer en qué se ha gastado su dinero, por qué no se destinaron a implementar ayudas para ayudar a empresas, pymes y autónomos al inicio de una forma ágil y rápida. Señor Peña, ¿nos puede contestar usted a qué ha destinado el Gobierno de Aragón parte de los «fondos COVID» que recibió? ¿Se ha utilizado para reducir la cuenta 413, ese cajón de sastre de facturas que no se pueden imputar al presupuesto porque no existe partida presupuestaria y vemos cómo en este ejercicio ha disminuido? *[Un miembro del Gobierno se manifiesta en términos que resultan ininteligibles]*. Eso lo veremos más adelante cuando venga el siguiente informe de la Cámara de Cuentas, consejero. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Continúe, por favor.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ: Este grupo parlamentario solicitó la comparecencia del consejero de Hacienda para pedir explicaciones de esta cuenta general sobre la que debatimos hoy. Se le preguntó concretamente por esta cuestión, pero no obtuvimos respuesta alguna del consejero a las preguntas formuladas, lo cual supone una falta de respeto total y absoluta a estas Cortes y a este grupo parlamentario, que cumple con una de sus funciones como es el control al Gobierno.

Otra cuestión que pone de manifiesto el informe y que mi grupo parlamentario ve con preocupación son todas las deficiencias e incumplimientos en materia de contratación, como que el Departamento de Vertebración del Territorio tardó veintiocho meses en tramitar un procedimiento de contratación para arreglar una carretera. He aquí su gestión. *[Rumores]*.

Otro ejemplo, el suministro de vacunas mediante procedimiento negociado sin publicidad, del que no existe proceso de negociación y que el Gobierno de Aragón ha asumido las condiciones que establecía la empresa. Y algo que es muy grave: no hay justificación de la entrega del número de dosis contratadas. ¿Nadie controla esto en el Gobierno de Aragón?

O cuestiones como el pago por anticipado del cuarto de millón de la adquisición de material sanitario por parte del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, del que no existe factura y tampoco hay justificación de la recepción de material. *[Rumores]*.

¿Alguien en el Gobierno de Aragón, antes de pagar por adelantado el cuarto de millón, comprobó la capacidad del adjudicatario? ¿Quién se responsabiliza de todo esto? ¿Quién responde de esta nefasta gestión? Y veremos, y veremos lo que sucede cuando la Cámara de Cuentas publique su informe, sobre todo, el tema de la gestión de los gastos COVID. Este descontrol, este descontrol les cuesta dinero a los aragoneses.

Todas estas cuestiones que he descrito son lo suficientemente trascendentales como para que el Gobierno presidido por el PSOE, primero, dé explicaciones de lo que está ocurriendo, y segundo, se ponga manos a la obra y regularice definitivamente todas estas situaciones.

En el Partido Popular nos preguntamos si se van a gestionar de la misma forma los fondos europeos. ¿Así se van a gestionar?

Pasemos a hablar ahora de la deuda. El Gobierno de Aragón lleva años aumentando la deuda de la comunidad autónoma como consecuencia del déficit estructural de las cuentas públicas aragonesas, porque los gastos son mayores a los ingresos. El nivel de endeudamiento en 2020 se eleva hasta los nueve mil ciento seis millones, dejando muy expuesta nuestra comunidad a cualquier turbulencia.

El Gobierno de Aragón incrementó la deuda en el año 2020 en trescientos ochenta y nueve millones, a pesar de los ingresos recibidos para hacer frente a la COVID. El Gobierno de Aragón ha destinado a amortizar deuda y a pagar intereses mil ciento dos millones de euros al año, frente a los escasos ciento cincuenta y dos millones que ha utilizado para hacer inversión, para hacer hospitales y para hacer colegios. Aragón no se puede permitir pagar tanto dinero en deuda e intereses y destinar tan poco dinero a hospitales y colegios. Esto se debe revertir, esto se debe revertir. *[Rumores]*. Vemos cómo la deuda de Aragón sigue creciendo con los intereses al alza, afectando a todos los aragoneses e hipotecando e hipotecando las futuras generaciones. *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ: Hay que tomar medidas de forma inmediata para aliviar la carga financiera que tiene la comunidad autónoma. Ojalá el Gobierno de Aragón asuma con realismo la situación y deje de disfrazar el presente y el futuro de los aragoneses.

Los graves problemas de liquidez que tiene la comunidad autónoma y la debilidad estructural de las cuentas públicas dejan a nuestra comunidad autónoma en una situación vulnerable. Los graves problemas de liquidez son síntoma del descontrol presupuestario. Hay problemas, hay cuestiones que se ponen de manifiesto, como el remanente de tesorería para gastos generales negativo en quinientos setenta y seis millones de euros. Y si nos vamos al balance consolidado, arroja un saldo negativo de mil cuatrocientos cincuenta y un millones de euros, lo cual evidencia las dificultades financieras y las tensiones de liquidez para atender los vencimientos de la deuda a corto plazo.

Señor Peña, con toda la información que usted tiene, ¿cómo define la situación de las cuentas públicas aragonesas? Se lo pregunté el año pasado, pero no me contestó. El informe de la cuenta general la definía como «delicada». Le pido que lo explique en sede parlamentaria.

Este remanente negativo lleva a incumplir a la comunidad autónoma el periodo medio de pago. El Gobierno de Aragón no paga en tiempo y forma a sus proveedores, y con los tiempos que corren para las empresas aragonesas, con el encarecimiento de todos los costes a los que se enfrentan, necesitan liquidez. Se debe pagar a los proveedores, que no tienen por qué hacer de servicio de tesorería de la comunidad autónoma. Pero vemos cómo el Gobierno de Aragón no pone sobre la mesa solución alguna para reconducir la debilidad estructural de las cuentas públicas. No se pone solución a los graves problemas de liquidez. No contempla un programa de consolidación fiscal. Aragón necesita una hoja de ruta para revertir este desfase en sus cuentas públicas. Lo primero y más importante que hay que hacer es reconocer que las cuentas públicas aragonesas tienen un problema, un déficit estructural y poner medidas para solucionarlo. En ningún caso el Partido Popular hablamos de cercenar el Estado de bienestar, sino de apuntalarlo, de apuntalarlo, de hacer las cosas como se deben hacer. *[Aplausos]*.

El Gobierno de Aragón no tiene —termino ya, presidente—, el Gobierno de Aragón no tiene una estrategia fiscal a medio ni a largo plazo para garantizar de una forma realista y creíble la sostenibilidad de las cuentas públicas aragonesas, y la obligación del Gobierno de Aragón es recuperar la solidez de las cuentas públicas sin afectar negativamente a la sociedad aragonesa, al dinamismo empresarial y al crecimiento de Aragón.

No se debe fiar todo a la reforma de la financiación autonómica. Hay muchas otras cosas que se deben hacer, que se tienen que poner en marcha inmediatamente.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sainz.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señor presidente.

Disculpe, señor Peña, unos segundos.

Pero señora Sainz, si no se trata de que ustedes vayan o no a cercenar, si es que no se trata de lo que ustedes quisieran hacer a partir de ahora, es que ya lo hicieron. Es que se cargaron el Estado social. *[Aplausos]*. Es que de ahí viene el problema, es que ustedes vienen ya con una mochila. Es que no se trata de que vayan o no hacer. *[Rumores]*. Es que vienen ya con la mochila...

El señor PRESIDENTE: Por favor, que lleva diez segundos.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Es que vienen ya con la mochila. Es que ustedes no tienen aval, no tienen aval de garantía de nada. Es al revés. *[Aplausos]*. Es que ustedes tienen una rémora. No sé si lo han entendido. No sé si lo han entendido.

Señor Peña, disculpe aquí la intromisión.

El señor PRESIDENTE: Lleva cuarenta segundos.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Voy a tratar... Tenía preparada una intervención para su comparecencia, pero me he visto obligado a responder, aunque solo sea para contentar a alguien que me ha animado a ello.

Bueno, bienvenidos a los representantes de la Cámara de Cuentas, a usted, señor Peña, a los consejeros que nos acompañan hoy, al señor Rufas, a la señora Montolío.

Quiero, en primer lugar, enviar un mensaje, un abrazo a nuestro portavoz, al señor Guillén, que hoy no nos acompaña, pero que estoy seguro de que estará siguiéndonos, siguiendo este debate, que además sabemos que está siempre muy interesado en ese tipo de debates y que hoy creo que más que nunca nos estará viendo con buenos ojos.

Señor Peña, agradecemos, como le decía, su comparecencia hoy aquí en sede parlamentaria para presentar el Informe de fiscalización de la Cuenta General de la comunidad autónoma del ejercicio 2020, trabajo que sabemos exige del máximo de los recursos materiales y humanos de esa institución, de los que cuenta la institución de la Cámara de Cuentas. Yo creo que llegamos a casi nueve mil horas, seguramente, de ese trabajo para la cuenta general de la Cámara de Cuentas, una institución indispensable para el buen funcionamiento del Aragón democrático, institución que permanecerá a todos nosotros y, por supuesto, a todos los gobiernos que se vayan sucediendo de aquí al futuro.

Quiero extraer dos titulares que, además, son titulares que extraigo prácticamente de palabras textuales del presidente de la Cámara, de lo que ha dicho hoy aquí: «Por primera vez, señorías, por primera vez, los créditos han sido suficientes para cubrir los gastos previstos en los presupuestos». Esto creo que es una gran noticia positiva para todos o para casi todos. Y decía el señor Peña: «Yo creo que es positivo manifestar que los errores que se recogen, las incidencias que se recogen en este informe son prácticamente lo normal en otro tipo de informes de la Cámara de Cuentas en un año absolutamente anormal, si me permiten la expresión, y excepcional». Por lo tanto, yo creo que son dos aspectos muy positivos a sacar a relucir en esta intervención.

Nos remite —usted lo ha dicho, señor Peña—, la Cuenta General nos remite al año 2020, a una fecha que todos, yo creo, recordamos con amargura, y siendo positivo, siendo positivo el mirar con perspectiva aquel año para analizar desde la serenidad lo sucedido, extraer conclusiones necesarias y plantear soluciones adecuadas, tampoco estaría de más, señorías, tratar de no olvidar tan pronto el contexto en el que nos movimos durante aquellos días y meses demarcados por la gravedad de la crisis sanitaria y por la incertidumbre ante lo desconocido, que se hacía más angustioso que nunca bajo ese desesperante confinamiento al que nos vimos obligados para defender nuestra salud comunitaria y ganar tiempo para la ciencia.

Lo digo porque se nos olvidan muy pronto determinadas cuestiones. Ese, ese y no otro, es el escenario que comprende las referencias, las cifras, las incidencias que este informe aglutina sesenta y seis cuentas anuales individuales y que, además, tiene como anexos apartados especiales referidos a las entidades SERPA, a la situación financiera de las empresas públicas, al destino del fondo COVID antes comentado, a la temporalidad también en la Administración autonómica. Un vasto compendio que, no obstante, se ve y se verá complementado con la fiscalización de otras materias y entidades por separado, como por ejemplo la actividad contractual del Servicio Aragonés de Salud, la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, MotorLand, Servicios Telemáticos o el próximo informe, como ha dicho alguna otra portavoz, en publicarse sobre los gastos extraordinarios con motivo de la COVID-19.

No sé si considera el señor presidente que es oportuno, positivo a veces, el exigir, sacar, extraer determinados informes, independientemente de la cuenta general, como sucede con el Servicio Aragonés de Salud, que se solicitó —perdón— por parte de algún grupo parlamentario, y cuál es la opinión en ese sentido que puede manifestar desde la Cámara de Cuentas.

Por cierto, me he referido a ese informe de la contratación. Fíjese lo que ha dicho —yo creo que he escuchado bien— la portavoz del Partido Popular: «Esperen que salga todo lo que tiene que salir y que se profundice y que se venga aquí a rascar». Eso suena de «Rascar y ganar», el juego ese que sale con los... Rascar y ganar, ¿quién? ¿O de qué van a rascar?

Miren, si algo podemos afirmar desde aquí, desde el Grupo Parlamentario Socialista, en esta tribuna, con absoluta rotundidad es que en un año tan excepcional, tan excepcional como el año 2020, los ciudadanos y ciudadanas aragonesas cuentan con una excelente —señor Peña, máteme si me equivoco—, una excelente, no diría yo radiografía, yo diría ya una excelente ecografía, resonancia magnética o escáner de la situación económico-financiera y de la actividad contractual de este sector público aragonés. Y los aragoneses pueden estar tranquilos del control objetivo —fíjense en estas palabras que voy a utilizar, señorías del Partido Popular—, del control objetivo, independiente y riguroso ejercido por parte de la Cámara de Cuentas y del resto de instituciones y órganos encargados de fiscalizar la actividad, la actividad de esta Administración Pública.

¿Le suenan esas palabras que ustedes en algún momento utilizaban de otra manera, bastante, yo creo, poco colaborativa en sus alegaciones cuando ustedes se referían a la Cámara de Cuentas en sus años de gobierno?

Yo creo que este es un aspecto fundamental, fundamental, la colaboración y el respeto a estas instituciones, porque es la mejor manera de trasladar transparencia de la gestión y de lanzar un mensaje de confianza en nuestras instituciones y en este Gobierno, que ha sabido navegar, que ha sabido navegar como nunca en las corrientes más complicadas. Esto me ha quedado poético.

Pero miren, señorías, decía —tomo unas palabras del señor Saz— que este ejercicio 2020 que aquí se fiscaliza, prácticamente recién llegados muchos a sus departamentos, a sus consejerías, ¿no?, tomando cuerpo ese Gobierno al que algunos calificaban de «banda» o de «supervivencia», o de «cuatro amigos que se juntaban para poco menos que tomarse unas cañas». Ese Gobierno ha mostrado en ese primer año ya 2020 —y lo dice el señor Saz, no lo he dicho yo— disciplina, disciplina y saber actuar y cumplir, como decía el señor presidente de la Cámara de Cuentas, con las recomendaciones que en informes anteriores se habían ya esgrimido. Por tanto, cumplir y hacer cumplir determinadas cuestiones, porque esa es la excepcionalidad de este informe. Esas salvedades que aparecen en el informe y de las cuales, lógicamente, no nos vamos a sentir orgullosos, son salvedades, algunas de ellas coincidencias absolutamente estructurales. Pero hay muchas otras, o hay algunas de ellas que incluso la propia Cámara de Cuentas manifiesta que se han llevado a cabo las correcciones.

Agradezco que el señor presidente, el señor Peña, saque a la palestra, por ejemplo, esa actitud que llevó a cabo el Instituto Aragonés del Agua con el tema de la contabilidad, con el tema de esa rectificación sobre una incidencia ya manifestada por la Cámara y que creo que manifiesta esa voluntad decidida y firme de llevar a cabo ese, como digo, ese cumplimiento de determinadas incidencias.

Y es excepcional el hecho de que se tengan inicialmente consignados como nunca antes los créditos destinados, por ejemplo, al personal del Salud, al personal de la concertada. Es decir, ahí está la excepcionalidad en gran medida de esta Cuenta General. Excepcionalidad que también va a venir ampliada con esta recientemente anunciada convocatoria de empleo público y que vendrá de alguna manera a paliar también esa nota discordante de lo positivo, como es esa especial y grave temporalidad que se manifiesta en esta y en otras Administraciones Públicas y que se ha mencionado también por parte del presidente, el señor Peña.

Es decir, el Gobierno de Javier Lambán ha tratado de cumplir y hacer cumplir las recomendaciones que había planteado la Cámara en fiscalizaciones anteriores, y creo que esto demuestra, como digo, ese grado de disciplina en unos momentos muy difíciles por parte del cuatripartito.

Me quiero referir, por ejemplo, también, señor presidente —sé que estas son un poco cuestiones más, quizás, un tanto friki—, al asunto de la maquetación de los informes que ustedes presentan. Pero alguien que observa otra serie de informes, de otra serie de órganos de fiscalización autonómicos... [corte automático del sonido] ..., quizás pueda ser el tema de la costumbre de leer siempre los mismos, pero yo creo que es digno de reseñar que esta institución aragonesa ha seguido fielmente las recomendaciones que se han plasmado en algunas de las comisiones técnicas que ustedes han desarrollado en los últimos años, para tratar de hacer más pedagógico y más accesible, dentro de que es, desde luego, árida, como usted dice, la materia, cosa que en otras instituciones autonómicas no lo encuentro, ni mucho menos, y todo se convierte mucho más farragoso y mucho más inentendible para el ciudadano medio.

Por lo tanto, señorías —acabo ya, señor presidente—, desde el Grupo Parlamentario Socialista nos mostramos satisfechos, nos mostramos moderadamente satisfechos por el resultado que refleja este informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas. Valoramos muy positivamente lo que se desprende de una gestión durante un año enormemente complicado —vuelvo a repetir— y del que seguramente, si todos fuéramos sinceros con nosotros mismos, hubiéramos,

yo creo, señorías, firmado hace dos años, en aquel contexto y sin los conocimientos, a tiro pasado, que ahora tenemos, todos hubiéramos firmado un resultado como el que refleja esta Cuenta General. Pero ya sabe, señor Peña, que a tiro pasado, todos somos buenos toreros, pero en momentos de dificultad, hace falta tener la muleta y el temple para lidiar con determinados toros.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano.

Como ha sido norma en todas las comparecencias hasta ahora, entiendo que daremos por concluida la comparecencia con la intervención y las contestaciones del señor presidente de la Cámara de Cuentas.

Señor Peña, tiene la palabra. Le ponemos un tiempo aproximado, orientativo, simplemente para que sepa qué tiempo, pero ya sabe que no dispone de un tiempo límite para las contestaciones.

El señor presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón (PEÑA OCHOA): Muchas gracias, presidente.

Intentaré intervenir brevemente para que puedan continuar con el orden del día del Pleno, que es intenso.

Quiero empezar agradeciendo el tono de las intervenciones y las valoraciones de los grupos parlamentarios del trabajo que realizamos en la Cámara de Cuentas. Les aseguro que es un trabajo difícil y monótono, que si no viéramos que tiene sus efectos en las sesiones de este Parlamento, pues, sería bastante frustrante para nosotros, ¿no?

Voy a responder, si les parece, por no consumir mucho tiempo, en bloque a todos los grupos, porque ha habido, pues, varios temas concurrentes en sus intervenciones, ¿no?

Sobre la suspensión de las reglas fiscales y los datos de estabilidad presupuestaria que se obtuvieron al cierre del ejercicio, yo entiendo lo que dice la señora Marta Fernández, por ejemplo, de que, bueno, aunque se ha conseguido en este ejercicio de 2020, excepcionalmente para lo que ha sido la trayectoria de la comunidad autónoma, un superávit, el primer superávit desde 2003 y que, subyacentemente, sí que la situación financiera de la comunidad autónoma es delicada, pero bueno, yo, por lo menos, sí que me alegraría de que en el año 2020, el resultado haya sido positivo, por la razón que sea. Si ha sido porque el Estado ha hecho una aportación de recursos extraordinarios del COVID mayor de las necesidades de gasto que se han manifestado en el ejercicio, bueno, pues, será esa la causa, pero creo que, desde luego, desde el punto de vista de la Cámara de Cuentas, es mejor un presupuesto que se ha cerrado con capacidad de financiación, con superávit, que los que hasta ahora se habían cerrado con resultados negativos.

Y sobre la situación financiera de la comunidad autónoma, que me ha preguntado directamente la señora Sainz, bueno, no sé cómo quiere que la califique, usando los adjetivos que nos da nuestra lengua tan rica, ¿no? Pero bueno, yo creo que sí que es delicada, que es una situación preocupante. Lo hemos dicho, o sea, la Cámara de Cuentas lleva años advirtiendo de que hay indicadores en las cuentas públicas de la comunidad autónoma que nos preocupan y que creo que le deben preocupar a este Parlamento. Pero no sé ya cómo quiere que se lo digamos para que se quede tranquila.

«Contésteme expresamente, porque el año pasado no lo hizo». Bueno, pues, yo insisto en reiterar lo que hemos venido diciendo al menos desde 2015, que yo recuerde, sobre la situación financiera de la comunidad autónoma, que se manifiesta en indicadores como el remanente de tesorería negativo por cifras muy preocupantes, y no es que estemos hablando de un pequeño importe negativo, sino que estamos hablando de importes próximos a los mil millones de euros y de la evolución, por ejemplo, del endeudamiento.

Ni qué decir tiene la valoración que hacemos desde la Cámara de las escasas posibilidades que tiene ahora mismo el presupuesto para acometer programas de inversión. No sé cómo insistir en advertir que me parece muy preocupante que dediquemos más recursos presupuestarios a pagar intereses de endeudamiento que a acometer nuevas inversiones en infraestructuras y en otros activos, ¿no?

Esa es la situación que tenemos en la comunidad autónoma.

Pero de todas maneras, también le diré una cosa: nosotros, que tenemos un mandato y una responsabilidad muy importante, tampoco es que seamos exactamente los encargados de vigilar la sostenibilidad de las finanzas públicas. Hay un organismo constituido en el año 2015, que es la AIReF, que es a quien, en la arquitectura institucional española, le corresponde vigilar la sostenibilidad financiera de nuestras Administraciones Públicas.

Y luego, en cuanto a la valoración de hasta dónde es preocupante la situación financiera, también me gustaría recomendarle que tenga en cuenta las calificaciones y valoraciones que hacen las agencias de calificación, las agencias de *rating*, sobre la calidad del endeudamiento de la comunidad autónoma, porque creo que dan información interesante que nos permite comparar la situación de Aragón con la que tienen otras comunidades autónomas españolas.

Cierro este tema, o sea, sí que vemos con preocupación —y así lo volvemos a decir este año— la situación financiera que proyecta hacia el futuro la comunidad autónoma. Creemos que va a requerir —y así lo hemos dicho en varios informes— que se adopten algún tipo de medidas especiales, pues, para para corregir ese remanente, por ejemplo, y rebajar ese importe negativo tan elevado. Pero bueno, que tengamos también en cuenta lo que dice AIReF sobre la situación financiera de la comunidad autónoma y las calificaciones que han otorgado a nuestro sector público las agencias de calificación que han valorado nuestro *rating*.

Han insistido también muchos de ustedes sobre qué ha pasado con los doscientos cincuenta y cuatro millones de euros —creo recordar de memoria— que no se han aplicado —aclararé ahora un poco este tema de la aplicación—, que no se han aplicado a necesidades del COVID. Doscientos cincuenta y cuatro millones es la diferencia entre los fondos recibidos del programa especial estatal para hacer frente al COVID y los gastos que las unidades de gestión de la comunidad autónoma han declarado al Ministerio de Hacienda, con los criterios que estableció el Ministerio de

Hacienda para hacer esas declaraciones trimestrales. Pero yo les recomiendo que interaccionen con los responsables de la gestión, porque les dirán, igual que me lo han dicho a mí, que con esos criterios fijados por el Ministerio, ha habido muchos gastos indudablemente vinculados a las nuevas necesidades extraordinarias derivadas de la lucha contra la pandemia que se han contraído y que no se han podido incluir en esas declaraciones que se han remitido al Ministro de Hacienda. Veo a algunos miembros del Gobierno en la sala que en sus departamentos, en concreto, se han producido esas situaciones.

Entonces, bueno, vamos a intentar en el informe sobre la aplicación de los fondos extraordinarios COVID-19 que estas Cortes nos encargaron que hiciéramos a la Cámara de Cuentas por los años 2020 y 2021. Lo primero que estamos haciendo es auditar la vinculación al COVID de los datos declarados e identificar si ha habido otros gastos que no han podido ser objeto de declaración al Ministerio de Hacienda, ver cuáles han sido.

Y en todo caso, una reflexión final: aun en la hipótesis de que los doscientos cincuenta y cuatro millones no hubieran tenido una aplicación para atender necesidades extraordinarias derivadas de la gestión de la crisis sanitaria, yo tampoco haría afirmaciones muy cerradas sobre este tema, porque lo que sí que empezamos a ver es que, aparte de lo que ha pasado en el año 2020 y en el año 2021, hay algunas incertidumbres sobre gastos que va a tener que abordar la comunidad autónoma como consecuencia del colapso que se produjo en los servicios públicos en los años 2020 y 2021, que nosotros, personalmente, consideramos mejor que tengamos un excedente pendiente de aplicar a que los tengamos que afrontar con los recursos propios de la comunidad autónoma, que, como se ha visto en todas las intervenciones que ustedes han hecho, se encuentran ya excesivamente tensionados, ¿no?

Entonces, bien vendrán, si es que en algún caso han sido verdaderamente excedentarios esos doscientos cincuenta y cuatro millones de euros, para atender necesidades de gasto que se están produciendo en este mismo momento, en el año 2022, y que posiblemente se seguirán produciendo en el futuro porque los responsables de los servicios públicos tienen que regularizar algunas situaciones que, en el año 2020 y 2021, pues, quedaron sin resolver como consecuencia de la situación que se vivía en aquel en aquel momento, ¿no?

Sobre gestión por objetivos o indicadores de gestión, creo que los grupos coinciden en valorar la importancia que tendría incorporar estas técnicas en nuestro modelo de gestión presupuestaria. Miro al consejero de Hacienda que está presente, que está presente en la sala, ¿no? ¿Por qué? Porque aparte de que hoy en día los ciudadanos necesiten saber que los hechos económicos están bien reflejados en la contabilidad y que las operaciones que los soportan son regulares desde el punto de vista del cumplimiento de la normativa aplicable, yo creo que cada vez hay una demanda social más amplia que también quiere saber si los presupuestos se han dedicado a los objetivos para los que fueron aprobados. Y eso requiere un cambio de cultura de gestión presupuestaria en el que los objetivos tengan consistencia y valor en la fase de presupuestación, y que las actividades de seguimiento del cumplimiento de esos objetivos se incorporen como criterios de gestión habituales en nuestros servicios públicos.

Les decía el año pasado e insisto este año en que en este momento, esta idea es algo más que una idea. Tenemos ya alguna urgencia para incorporar estos nuevos criterios de gestión por resultados o de administración por objetivos. ¿Por qué? Porque tenemos entre manos la gestión de importantes programas de gasto, como son los derivados de la ejecución del Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia, que precisamente se basan en estos criterios, en estos criterios de gestión.

Como ustedes saben, la medición de que el Plan se está aplicando se va a basar en la medición del cumplimiento de los hitos y objetivos diseñados cuando se autorizaron las actuaciones que se financian con el mecanismo y, por tanto, los servicios de la comunidad autónoma tienen que estar correctamente engrasados para aplicar estos criterios de gestión a las actuaciones que reciban financiación de ese programa.

Sobre los gastos del COVID, la aplicación de los ingresos, qué ha pasado con los ingresos que no han tenido una aplicación directa, bueno, yo quiero recordarle al Pleno que las Cortes encargaron a la Cámara de Cuentas que hiciéramos una revisión específica en concreto sobre este asunto, no solamente sobre la contratación de emergencia, sino qué es lo que han hecho los distintos órganos gestores de la comunidad autónoma con las cantidades que aportó el Estado con cargo al fondo especial COVID.

Hemos trabajado intensamente en ese asunto, que les adelanto, porque también ha habido aquí alguna referencia en las intervenciones de los distintos portavoces, y con las fuentes de información de las que disponíamos, se ha hecho alguna mención al párrafo de la intervención general que se contiene en la memoria sobre la insuficiencia del código específico que se definió para poder identificar automáticamente los gastos del COVID, y lo primero que hemos tenido que hacer, como saben bien los gestores con los que hemos actuado, es recomponer el universo de esos gastos que no los podíamos obtener automáticamente de la contabilidad. Pero bueno, una vez que ya hemos hecho eso, yo les confirmo y me comprometo delante del Pleno a que, a ser posible —esa es nuestra planificación antes del verano, es decir, prácticamente en paralelo a esta Cuenta General—, dispongan ustedes en las Cortes de ese informe del año veinte y del año veintiuno, porque hemos incluido también el año veintiuno. Y ese informe será, como creo que son todos los que hace la Cámara de Cuentas, un informe objetivo y completo, en el que se ha hablado de algún problema sobre transparencia, fuentes de información, y en el que, desde luego, van a reflejarse todos los contratos de emergencia que realizó la comunidad autónoma, para que no haya ninguna duda de cuántos han sido, por qué importe han sido, con qué objeto han sido. Va a haber una fiscalización bastante amplia de una muestra muy representativa de esos contratos, y lo mismo les diré en cuanto a líneas de fomento y apoyo a sectores productivos y a todos los destinos que han tenido los ingresos del COVID.

También hemos hecho una revisión, como es natural, de cómo ha impactado la gestión de la crisis en el capítulo I, que ha tenido un impacto bastante significativo, sobre todo en el ámbito del Servicio Aragonés de Salud, en el ámbito del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, que está presente la consejera de Ciudadanía, y en el ámbito del Departamento de Educación, que también está presente en el Pleno el consejero.

Entonces, pido, si es posible, que tengan confianza en que la Cámara de Cuentas termine ese trabajo, que está muy avanzado y que esperamos poder poner a su disposición antes del verano, como les digo, para que tengan, como hacemos siempre, pues, la información completa, ordenada y tratada objetivamente sobre lo que ha sido la gestión de los ingresos y gastos extraordinarios realizada sobre la pandemia.

Y para terminar, bueno, me han hecho algunas valoraciones sobre cómo debe tratarse el informe o el trabajo de la Cámara de Cuentas en las sesiones que celebra el Parlamento, ¿no? Bueno, lo primero que diría sobre este punto es que nosotros, la Cámara de Cuentas, no somos quién para cuestionar en relación con nuestros informes, cómo hacen los grupos parlamentarios en base a ello el cumplimiento de su importante tarea de control, cómo ejercen la función de control en relación con los informes que nosotros hacemos públicos, ¿no?

Pero sí que es verdad, porque algún grupo, en particular la intervención del señor Saz, que me lo ha puesto muy en suerte, sí que es verdad que conocen que nosotros, los miembros de la Cámara de Cuentas, si algo somos, somos institucionalistas, ¿no? Nos gusta, sobre todo, que las instituciones funcionen de acuerdo con sus reglas, con sus reglas específicas de trabajo, ¿no? Y en este sentido, me gustaría insistir, independientemente de que luego se ordenen los debates como decidan las instituciones parlamentarias, pero sí que me gustaría recordar —lo he hecho en los primeros pasajes de mi intervención— que este es un informe, en primer lugar, que la Cámara de Cuentas lo hace por encargo de las Cortes de Aragón, que es el origen, que es la entidad, la institución de la que deriva nuestro mandato de auditoría. Nosotros hacemos esto porque las Cortes de Aragón tienen que tomar una decisión sobre la Cuenta General que le presenta el Gobierno, y para tomar esa decisión, previamente, han entendido conveniente que haya un organismo técnico, una institución técnica que escudriñe y que analice este marasmo de información que es la Cuenta General para poder tener una base técnica con la que tomar sus decisiones.

Entonces, como esto es así, la tramitación de este informe tiene una regulación específica en el Reglamento de las Cortes de Aragón. Está perfectamente previsto en el artículo 17..., en el artículo 317, perdón, cómo debe tramitarse este informe, en qué términos debe realizarse la comparecencia de la Cámara de Cuentas, y bueno, nos parece, si es posible, que antes de debatir en otros órganos parlamentarios o en otras sesiones de este mismo Pleno contenidos del informe de la Cuenta General, a nosotros, si es posible, nos gustaría que cuanto antes nos hicieran comparecer para dar la opinión de la Cámara de Cuenta sobre el informe.

Y luego, en este sentido, a mí me gusta insistir en que la Cámara de Cuentas, en este trabajo, actúa, como dice nuestra normativa reguladora, por delegación de las Cortes, es decir, actuamos en nombre de este Parlamento, de todos sus grupos parlamentarios y realizamos esta tarea de fiscalización por su delegación. Por tanto, este trabajo es de ustedes, lo hacemos para ustedes, y tenemos muy presente siempre, cuando lo ejecutamos, este marco institucional en el que se mueve.

Pero como les decía, bueno, ese sería nuestro deseo, ya que me lo han preguntado, pero nosotros no tenemos, supongo, nada que opinar sobre cómo se gestionan en los distintos órganos parlamentarios las conclusiones que figuran en nuestros trabajos de fiscalización.

Cierro con un último tema porque veo que me he excedido, que me estoy excediendo del tiempo, con un último tema que nos preocupa y que han tratado algunos de ustedes, que es el tema de los problemas de la información que sobre la contratación administrativa hemos identificado en los distintos registros en los que esa información se publica a instancias del Gobierno de Aragón. No les oculto nada porque lo explicamos en nuestros trabajos, que cuando vamos a hacer los trabajos de auditoría de la fiscalización, el primer problema con el que nos encontramos es la falta de datos. O sea, no todos los datos se publican en los registros correspondientes. Y luego, un segundo problema, muchos de los que se publican no son consistentes. O sea, tenemos omisión de información muy significativa y, luego, datos inconsistentes entre lo que figura en el Registro de Contratos de la Comunidad Autónoma, en el Portal de Contratación del Sector Público que gestiona el Ministerio de Hacienda, lo que figura en los perfiles de contratación de las distintas entidades y la información que nos mandan a la Cámara de Cuentas o a otros organismos, a otros organismos de fiscalización.

Bueno, esto supone que, a veces, en la contratación, dedicamos más trabajo a ordenar, sistematizar y completar la información sobre la contratación realizada que a hacer, a veces, directamente lo que es nuestro papel, que es la fiscalización en profundidad de los contratos.

Como les decía en mi comparecencia inicial, creo que se dan las condiciones para que esta incidencia se corrija, porque es fácil corregirla. Vivimos —les decía antes— en un entorno de alta digitalización y en un entorno en el que, cada vez más, está mejorando el tratamiento informático de los datos, incluso datos masivos, y la consistencia, o sea, las herramientas para verificar la consistencia de datos.

A veces, en las comparecencias, en las reuniones en ponencia, a veces, lo hablo con ustedes: me preocupa que sobre la contratación pública disponen de más información algunos operadores privados que la información que gestionan los propios responsables de esa información en el sector público. Les pondré dos ejemplos que a mí me interesan mucho, particularmente, desde el punto de vista profesional: hay una fundación privada de periodistas —no estoy hablando de ingenieros ni de expertos en contratación pública—, que es la Fundación Civio, que, por ejemplo, el análisis de la contratación de emergencia de la pandemia a nivel nacional lo ha hecho con un nivel de calidad y de datos que superan en mucho a los datos que ha ofrecido la Oficina Independiente de Regulación de la Contratación, la OIReScon. Esto nos debería preocupar a las entidades del sector público. Esta es una fundación periodística, pero también hay operadores privados. Pongo un ejemplo que siempre cito: hay un ingeniero santanderino, Jaime Gómez Obregón, que él solito en su casa, moviendo datos masivamente, escudriñando en bases de datos, ofrece información sobre la actuación de las Administraciones Públicas que, a veces, en las Administraciones Públicas no está correctamente ordenada.

¿A dónde quiero llegar? Esto es posible ordenarlo. O sea, estas experiencias nos dicen que no es un objetivo inabarcable en estos momentos, con el nivel que tienen los servicios digitales. Yo creo que si lo abordamos, señor consejero de Hacienda, que es usted responsable del área en concreto, la comunidad autónoma ganará mucho en control de su actividad contractual y en transparencia de su actividad contractual. Y cuando se gana en control y en transparencia, yo creo que también se consiguen muchos más beneficios.

Y con esta reflexión, agradeciendo nuevamente la intervención de todos los portavoces intervinientes, pues, termino la comparecencia.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor presidente de la Cámara de Cuentas. Y le transmitimos también la felicitación por su trabajo y por el del resto de los miembros de la Cámara de Cuentas presentes.

Despedimos al presidente de la Cámara de Cuentas y continuamos con el Pleno, con el debate y votación sobre la convalidación del Decreto Ley 4/2022, de 4 de mayo, por el que se establece un incremento extraordinario para el año 2022 del importe de la prestación aragonesa complementaria del Ingreso Mínimo Vital y de la cuantía máxima de determinadas prestaciones.

Para la presentación de dicho decreto ley, la consejera señora Broto tiene la palabra.

Debate y votación sobre la convalidación del Decreto Ley 4/2022, de 4 de mayo, por el que se establece un incremento extraordinario para el año 2022 del importe de la prestación aragonesa complementaria del Ingreso Mínimo Vital y de la cuantía máxima de determinadas prestaciones.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidente.

Señorías, comparezco ante ustedes para solicitar la convalidación del Decreto Ley 4/2022, de 4 de mayo, por el que se establece un incremento extraordinario para el 2022 del importe de la prestación aragonesa complementaria del Ingreso Mínimo Vital y la cuantía máxima de determinadas prestaciones.

Señorías, la invasión de Ucrania por parte de Rusia ha provocado un incremento de los precios en el mundo que está impactando en la economía de los hogares. Por ello, el Gobierno de Aragón ha considerado necesario adoptar medidas que amortigüen la situación de los colectivos más vulnerables, como es el caso de los perceptores de la prestación aragonesa complementaria del IMV.

El Decreto Ley es un instrumento normativo con rango de ley para situaciones de urgencia. En este supuesto están sobradamente justificadas las razones de urgencia para poder utilizar esta norma al amparo del artículo 44 del Estatuto de Autonomía de Aragón. Se hace precisa, no obstante, su convalidación para continuar desplegando sus efectos con rango de norma legal.

Con fecha de 29 de marzo, el Gobierno de España aprobó el Real Decreto-Ley 6/2022, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del plan nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania. Entre las medidas previstas, se encuentra un incremento del importe del Ingreso Mínimo Vital correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2022, mediante la aplicación de un incremento del 15% al importe reconocido en cada caso. No obstante, el referido incremento deja fuera de su ámbito de aplicación a las personas que no pueden acogerse al IMV, pero que tienen derecho a la prestación complementaria que se establece en nuestra comunidad autónoma.

Este decreto ley incluye tres medidas de naturaleza social. En primer lugar, un incremento del 15% de la prestación aragonesa complementaria del Ingreso Medio Vital. Es coherente con las medidas tomadas por el Estado. Por otra parte, el incremento del complemento de vivienda, que se eleva al 10%, y en tercer lugar, se eleva a trescientos euros la cuantía anual para la cobertura de los gastos de suministro eléctrico. Esta medida de la protección del consumidor vulnerable hay que ponerla en relación con las medidas tomadas por el Gobierno de España.

Las disposiciones que se incluyan en el decreto ley tienen alcance temporal, pero como llevamos demostrando desde el año 2015, el compromiso del Gobierno con las familias vulnerables es constante. Por tanto, seguiremos atentos a la evolución del momento y adoptaremos las medidas adecuadas que con prudencia se consideren para afrontar estas dificultades.

Señorías, todos los grupos de esta Cámara hemos coincidido en nuestro compromiso con la ciudadanía aragonesa y, en especial, con las personas más vulnerables. Por esa razón, estoy convencida de que una vez más manifestaremos que la política solo tiene sentido si sirve para ayudar a quien más lo necesita, y por esta razón, solicito su voto favorable a este decreto.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señora Consejera.

Turno ahora de fijación de posiciones por los diferentes grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de tres minutos, comenzando por el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón.

El señor diputado SANZ REMÓN: Pues, señora Broto, Izquierda Unida no va a votar favorablemente su decreto, nos vamos a abstener. No podemos votar en contra porque lo que pone no nos hace ponernos en esa posición, pero desde luego tampoco a favor, porque usted decía que hay que mantener y demostrar un compromiso con la población que más lo requiere. Yo creo que lo que tiene que hacer el Gobierno de Aragón es mantener un compromiso

con la prevención y erradicación de la pobreza, y este decreto se queda muy corto y sigue una línea que a nosotros nos parece decepcionante.

El IMV, que era y es una excepcional medida, es el suelo, y nuestra renta aragonesa lo que debería de hacer es ampliar en acceso y ampliar en capacidades esa ayuda, esa prestación y esa cobertura. Y este decreto continúa desoyendo cuestiones fundamentales como el acceso, y hemos debatido en innumerables ocasiones sobre este asunto. Un año después, la prestación complementaria no contempla las cuestiones que hemos ido debatiendo y que fueron objeto también de nuestra aprobación de esa ley. Y al final, el resultado es que tenemos cincuenta y tres unidades de convivencia perceptores de la prestación complementaria en su integridad y, por lo tanto muy, muy, muy escasa esa cobertura que se pretendía dar.

Tampoco resuelve ni sirve este decreto para ajustar la cobertura de la ayuda a integración familiar. La hicieron incompatible con el complemento por hijo vinculado al IMV y sustituyendo esa prestación por hijo a cargo. Al final, estamos hablando de pérdida de cobertura, de pérdida de impacto en esa prevención de la pobreza de unos ciento cuarenta euros de media por familia.

Son cuestiones que a nosotros nos parecen muy preocupantes, y este decreto debería de haber dado respuesta a todos estos asuntos, teniendo en cuenta que el IMV se hizo hace un año y que ni siquiera hemos desarrollado en la prestación las herramientas que nos tienen que servir para desplegar todas estas cuestiones.

Hay tres medidas —usted las ha citado—: un incremento del 15% que llegará a esas cincuenta y tres unidades de convivencia. Claro, es que el IMV se quedaba por encima de la prestación complementaria y eso no podía ser. Es obvio que nosotros, al final, adelantemos, pero son escasas cincuenta y tres unidades de convivencia. Un incremento del 10%, que supera ese 5% que había, que al final esto se traduce en personas solas, veinticuatro euros, y unidades de convivencia, con la mayor cobertura, hasta cincuenta y cuatro euros; seiscientas unidades de convivencia, según los datos que tenemos nosotros. Por lo tanto, el impacto también es muy limitado en cobertura, en cantidades y en gente, en personas, en familias. Es decir, vamos a la mínima, señora consejera. Y usted sabe que esta formación política está profundamente comprometida con estas medidas.

Y sobre la tercera medida, claro, a trescientos euros las ayudas por pobreza energética. Pero es que esto tampoco da cumplimiento a un acuerdo de esta Cámara en el que decíamos que teníamos que garantizar que se pudieran acoger al artículo 4 del Real Decreto 897 del 2017, de consumidores en riesgo de exclusión social, porque seguimos sin garantizar que eso se cubre. Por lo tanto, también es limitada la medida.

No vamos a votar en contra. ¿Cómo vamos a votar en contra de esta cuestión? Pero esto, señora consejera, no responde al espíritu político que inspiró el consenso que permitió sacar la Ley de la prestación complementaria, ni a la agilidad, ni al compromiso. Esto es cicatero. Esta es una política de rentas mínimas anquilosada, esto es dejar en manos del Estado algo que es responsabilidad nuestra, y eso no nos lo podemos permitir en los tiempos que corren.

Usted hablaba de la guerra de Ucrania. Yo le hablo de la situación que viven esas ochenta mil personas que ahora mismo están en situación muy difícil de vulnerabilidad. Y esto no da coberturas, ni seguridades, ni certidumbres. Más a más, estamos hablando durante toda la legislatura —acabo ya, presidenta— sobre simplificación administrativa y desburocratización. ¿Dónde están? ¿Dónde están para todas estas personas que están en una situación de vulnerabilidad esas políticas? ¡En ningún sitio!

Y hay maltrato institucional en esta comunidad autónoma en general y en particular con las personas que más lo padecen, porque ninguna de las leyes que hemos desarrollado sirve realmente para garantizar este fin o da cobertura como estamos hablando. Por lo tanto, yo lo que les pido —y usted lo dice siempre— es que estemos comprometidos y comprometidos, emocional y personalmente, con las personas en situación de vulnerabilidad. Llevémoslos en la cabeza y menos en el corazón, que igual así conseguimos que realmente hagamos políticas de despliegue de prestación y de garantías de verdad propias del siglo XXI y, sobre todo, de la situación de excepcionalidad que estamos viviendo.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragonés. Señora Peirat, desde el escaño.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Sí, intervendré desde el escaño.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señora Broto. Y en primer lugar, agradecerle las explicaciones que nos ha ofrecido y con mucha brevedad, puesto que en este tema, ya está casi todo dicho, en esta convalidación del Decreto 4/22, del 4 de mayo, únicamente para confirmar el voto positivo del Grupo Parlamentario Aragonés a esta convalidación.

Nosotros compartimos que estamos ante una situación compleja. Esto es más que evidente. Efectivamente, la invasión de Ucrania por parte de Rusia ha provocado un aumento de los precios y esto nos está afectando y mucho en la economía de nuestros hogares, como bien hacía referencia la señora consejera.

Ante tal situación, vemos coherente que el Gobierno adopte una serie de medidas que amortigüen esta situación en los colectivos más vulnerables, medidas de carácter urgente y que son ese incremento del 15% de la prestación aragonesa complementaria del IMV, ese incremento del complemento de vivienda que se eleva a un 10% y también se eleva a trescientos euros la cuantía para la cobertura en gastos de suministro eléctrico.

Por todo ello y por responsabilidad, nosotros votaremos a favor de esta convalidación.

Nada más, y muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Peirat.

Turno del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en Vox somos sensibles con la difícil situación que atraviesan las familias vulnerables y económicamente desfavorecidas y que están sufriendo esta subida de precios por la altísima inflación. La subida de precios del recibo de la luz, de los combustibles, del gas y de toda la cesta de la compra. Aquí sube todo menos los sueldos, y esto está rebajando mucho la capacidad real y el poder adquisitivo de todos. Nuestro dinero cada vez sube menos, cada vez vale menos y podemos hacer frente a menos gastos. Gastos muchas veces de bienes o servicios de primera necesidad, que siguen estando gravados con un IVA del 21%, que Vox ha pedido una y otra vez que se rebaje al diez o al superreducido del cuatro. Pero no, esto no lo aceptan. Prefieren seguir haciendo caja.

La inflación ya estaba disparada antes de la invasión rusa a Ucrania, suponiendo, por supuesto, esta, pues, otra vuelta de tuerca. Y hay muchos otros índices que resultaban muy alarmantes y resultan muy alarmantes: el desempleo, el crecimiento de la deuda pública, la incertidumbre que lastra el crecimiento económico o la elevada carga impositiva.

Vox apoya a las familias que peor lo están pasando, por supuesto, y también a todos aquellos trabajadores, autónomos y empresarios, que día a día tratan de salir adelante y que no figuran como vulnerables, aunque cada vez están peor.

En Vox estamos en contra de esa cultura y política del subsidio generalizado. Y no es positivo, como nos venden, que cada vez se tengan que dedicar más recursos a atender a la pobreza, porque eso es lo que significa es que cada vez tenemos más pobreza.

El Estado cada vez va tomando un mayor peso en la propia vida y subsistencia de los ciudadanos. Tal política del subsidio lleva, con el socialcomunismo, a crear masas de ciudadanos dependientes y subsidiados, fortaleciendo, por supuesto, el clientelismo electoral, desincentivando el trabajo, ya que si cobrando prestaciones públicas muchas veces se percibe casi lo mismo que trabajando, dado los sueldos tan bajos que tenemos, pues, el incentivo a entrar en el mercado laboral es bajo, y si encima uno puede ir realizando actividades en la economía sumergida, pues, peor todavía.

Se perpetúa y glorifica la pobreza. Los subsidios y prestaciones no están suficientemente condicionados y coordinados con las efectivas políticas de empleo y búsqueda de empleo.

Este decreto es poco más que propaganda. Desde Vox, entendemos que poco va a ayudar a las familias vulnerables lo acordado en el mismo: una subida del 15%, que muchas veces será sobre una cuantía mínima que complementa el Ingreso Mínimo Vital, y todo ello durante tres meses, solo tres meses. Parches coyunturales para problemas de nuestra economía que son estructurales.

El mejor escudo social es el empleo, se lo venimos repitiendo. El Estado y la Administración han de volcarse en rescatar empresas, pymes, autónomos. El empleo no lo creamos los políticos, lo crean los empresarios, lo crean las empresas. Hay que potenciar y revitalizar la economía y el empleo, fomentar una sociedad de trabajo y libertad y no una sociedad dependiente y subsidiada.

Nuestro voto será la abstención.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Arranz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Martínez, cuando usted quiera, tiene el uso de la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta.

Señora consejera, ya le adelanto que puede contar con el voto favorable de Chunta Aragonesista.

La verdad es que hay discursos que cuesta digerir, cuesta digerir por sus contradicciones. Señorías de Vox, ¿quién se opone a la subida del salario mínimo interprofesional? *[Aplausos]*. Y está destinado ese salario... Es que va destinado a las personas más vulnerables en la escala económica.

Es que, señorías, ustedes no pueden decir que los sueldos son bajos y ustedes no pueden decir que es que no hay que subir los salarios, que ahora no toca, que es lo que acaban de decir, señorías de Vox. Se pongan los cascos, se pongan los cascos y se escucharán las barbaridades que han estado diciendo aquí.

Es que me parece, me parece increíble, me parece increíble que todo les valga a ustedes, que todo les valga. ¿Y qué pasa? ¿Que a estos ciudadanos a los que se les va a incrementar una prestación aragonesa complementaria del Ingreso Mínimo Vital no tienen el suficiente caché para que ustedes los consideren patriotas y hagan el esfuerzo de votar que sí?

Así pues, mire, señora consejera, usted lo ha dicho, desde la invasión de Rusia a Ucrania, hay innumerables consecuencias, consecuencias que exceden las fronteras de Ucrania y que están haciendo tambalearse la economía de multitud de países, señorías, y también la economía de multitud de hogares, no de todos.

A esta situación de aumento del precio de las materias primas, como los cereales, y que en gran parte nos suministrábamos de Ucrania, junto a la escalada de precios de la energía que desde hace ya un año se está produciendo, hace que haya que seguir impulsando políticas públicas para atenuar las nefastas consecuencias del aumento de la inflación en los grupos de población más vulnerables a los vaivenes económicos.

Y no es menos cierto, señoría, que así como la situación económica se vuelve adversa rápidamente, revertir la situación no es tan rápido como deseamos.

Controlar la pandemia, la circulación del virus, no fue ni fácil ni rápido, y en este caso, el desconocimiento de cómo actuaba y atacaba el virus de la COVID-19, por lo que hubo que prolongar las medidas que se pusieron para hacer frente a la crisis social y económica.

Y lo mismo está ocurriendo con el aumento del precio de la energía. Todos somos conscientes de la dificultad —a veces, parece que insalvable— para poder reducir este precio de la electricidad. Los mercados, señorías, ya no son capaces de regularlo y los mercados actualmente solamente están al servicio de la cuenta de resultados del sector energético. Así pues, las medidas toman los gobiernos, las medidas coyunturales que se adoptan, a veces, resultan insuficientes.

Pero esto no deja de ser óbice para que se vuelvan a poner encima de la mesa nuevas medidas. Yo creo que este decreto es una muestra más del compromiso que tiene el Gobierno de Aragón para garantizar y para seguir implementando políticas de garantías de renta. Está totalmente demostrada la necesidad del aumento del 15% en la prestación aragonesa complementaria, del complemento de la vivienda y de aumentar también la cobertura para garantizar el suministro de la luz, y la urgencia, como usted ha dicho, también está totalmente demostrada.

Así pues, como he dicho al principio de mi intervención, Chunta Aragonesista votará que sí.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Martínez.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón. Señora Carbonell, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, sus señorías.

Desde que el COVID nos golpeó con fuerza en marzo del 2020, tuvimos claro que de esta crisis no podíamos salir perdiendo, como venía siendo de costumbre, los más vulnerables, y que precisamente por ello, en mayo de 2020, el Congreso de los Diputados aprobó el Ingreso Mínimo Vital.

En Aragón, viendo que había familias que se quedaban fuera de los requisitos ajustados que se pedían para esta prestación, en 2021, se aprobó la prestación aragonesa complementaria al Ingreso Mínimo Vital, para que ninguna familia aragonesa que lo necesitase se quedara sin recibir algún tipo de prestación.

Sin embargo, la guerra de Putin, la escalada de precios, sumado a la inflación, que afecta especialmente a los colectivos más vulnerables, ha supuesto que no nos podamos conformar con eso. En el Gobierno de España, con fecha 29 de marzo, se aprobó el Real Decreto-Ley 6/2022, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan nacional para dar respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania.

Ayer mismo se anunció la prórroga de este Real Decreto-Ley, que aumenta el Ingreso Mínimo Vital en un 15%. Además, sube la cuantía máxima para gastos de vivienda un 10% y ayuda de urgencia para el consumo de energía en trescientos euros anuales. Todo esto, para amortiguar los efectos de una crisis sobre los más vulnerables.

Para Podemos, la principal labor en el Gobierno siempre ha sido no dejar caer a los que más lo necesitan. El Gobierno aragonés, en este caso, también tomó la determinación para apoyar a los más vulnerables, estando a la altura de las circunstancias, para que los perceptores de la prestación aragonesa pudieran beneficiarse de estas medidas en aras de mejorar su calidad de vida, porque de ella dependen personas y familias.

Este Gobierno está comprometido a garantizar la efectividad de los derechos sociales, la base de nuestro sistema constitucional, en relación con las personas más afectadas por la situación de pobreza y emergencia social. Medidas, como decimos, que vienen para amortiguar estas crisis económicas.

Este decreto, como sabemos, viene a mejorar las capacidades económicas de las familias en aras de una justicia social: aumento de un 15% en la cuantía de la prestación aragonesa; aumento también en el complemento de vivienda, y eleva también la cuantía para la cobertura de los gastos de suministro eléctrico para aquellas personas que no reciben el Ingreso Mínimo Vital. Viene a ayudar, como decimos, a los más vulnerables, porque la subida de precios afecta a todos, pero no siempre por igual, ya que las personas vulnerables son las más afectadas.

Como no podía ser de otra manera, nuestro grupo parlamentario votará a favor de esta convalidación, porque entendemos la necesidad de la situación y lo vemos como algo necesario para y por los aragoneses más vulnerables, que son, en definitiva, los que se van a poder beneficiar de estas medidas, sabiendo que, como siempre, este Gobierno está cuando se le necesita, y renovará este decreto ley mientras las circunstancias económicas de nuestra [corte automático del sonido] ... lo precisen.

Muchas gracias, señora presidenta.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Camañes.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Gracias, presidente.

Bueno, yo voy a ceñir mi intervención al texto que nos ocupa, porque está claro que en políticas de garantías de ingresos e itinerarios de inserción social y laboral, queda mucho trabajo por hacer y mucho por avanzar.

Señora consejera, sabe que a mi grupo parlamentario, la figura jurídica del decreto no es la forma de legislar que más nos convence, pero sí que le adelanto que la tramitación que hoy nos ocupa, mi grupo parlamentario votará a favor de este decreto ley, porque consideramos que sí que existe una motivación explícita y razonada de necesidad y de urgencia para ser legislada a través de esta figura jurídica. Y no es otra, no es otra que la necesidad y la urgencia que en estos momentos sufren, soportan y desvelan cada día a muchas personas en Aragón que son beneficiarias de esta prestación aragonesa complementaria. Personas que no han tenido tiempo de salir del pozo al que les abocó la

pandemia y que ahora su situación económica se ha agravado más aún, si cabe, por el brutal impacto que ha tenido el incremento de precios derivado de la guerra de Ucrania, donde hoy tienen que pagar el doble de lo que pagaban hace un año por alimentos de primera necesidad, no saben cómo van a poder afrontar las facturas de la luz o del gas y hacen un encaje de bolillos inimaginable para poder pagar alquileres o hipotecas.

Esa y no otra, señora consejera, es la necesidad y la urgencia por la que mi grupo parlamentario va a votar a favor de este decreto ley. Un decreto ley por el que su Gobierno, en la misma línea que el Gobierno de España aprobó para el Ingreso Mínimo Vital, establecen una serie de incrementos, concretamente tres, dos de ellos con carácter temporal (meses de mayo, junio y julio) de un 15% en la prestación aragonesa complementaria para aquellas personas que son beneficiarias y no para los titulares del Ingreso Mínimo Vital; un incremento del complemento de vivienda de hasta un 10%, 5% más del que aparece contemplado en esta prestación complementaria, y un incremento de las ayudas de urgencia para el pago del consumo eléctrico de cien euros más, y pasamos de doscientos euros a trescientos euros anuales.

Tres medidas, señora consejera, señorías del Gobierno, que saben que son claramente insuficientes, y lo saben perfectamente. Con estas tres medidas, aplicando estos incrementos, las personas que son beneficiarias de la prestación aragonesa complementaria no van a llegar a los seiscientos veintidós euros, no van a llegar a los seiscientos veintidós euros, que debería ser la renta mínima garantizada con este incremento del 15%. Interioricemos esto, señorías, seiscientos veinte euros al mes en el contexto social y en el contexto económico en el que en estos momentos estamos. ¿Para qué dan seiscientos veinte euros al mes en este contexto?

Sin embargo, siendo claramente insuficientes, sí que son claramente necesarias. Son claramente necesarias porque suponen un pequeño alivio para llenar las neveras, las despensas de alimentos de primera necesidad, un pequeño alivio para poder pagar las facturas de luz o energía y también para poder pagar alquileres o hipotecas.

Como he manifestado al inicio de mi intervención, señorías del Gobierno, señora consejera, mi grupo parlamentario votará a favor de la convalidación de este decreto ley. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Camaño.
Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Lo dice el Banco de España, lo dice Cáritas, lo dice el Banco de Alimentos, lo dicen instituciones y organismos económicos: en estos momentos, todos los aragoneses somos más pobres que hace un año. En estos momentos, todos los aragoneses pagamos más por la luz, por los alimentos, por la vivienda, por el combustible. Imagínense si todos los aragoneses somos mucho más pobres que hace un año, cómo están viviendo ahora aquellas familias que hace un año hacían malabarismos para poder llegar a fin de mes. O aquellas familias que hace un año ya no podían llegar y que, en estos momentos, su día a día es una absoluta tortura.

No tenemos datos del veintidós, pero los del veintiuno reflejan que en Aragón hay un 18,3 de riesgo de pobreza y hay más de ochenta y tres mil personas que están en pobreza severa. Y mucho me temo que el año 2022 no va a ser mucho mejor.

Ante estos datos, el Gobierno de España tomó una serie de medidas en el mes de marzo —por cierto, creo que ya han anunciado que las van a prorrogar hasta septiembre, que era una de las cosas que yo les iba a decir, las medidas que se tenían que prorrogar—, pero medidas insuficientes que han sido fagotizadas por la absoluta subida de precios.

Un 15% el Ingreso Mínimo Vital, recordándoles que este Ingreso Mínimo Vital solo llega a una de cada cuatro personas que están en situación de vulnerabilidad. Que en el caso de Aragón, diez mil de los cuarenta mil que lo pidieron, un 5%, y, por tanto, no son suficientes. Van a mantener también el bono social, los porcentajes y los veinte céntimos al combustible, que ya les digo que son un parche que llega tarde y que es insuficiente.

Pero más tarde llega lo de ustedes, que es un pequeño complemento al parche que ha planteado el Gobierno de España. Son dos medidas temporales y una que durará hasta final de año. No les voy a dar los datos porque Izquierda Unida ya ha dicho lo que va a suponer eso en realidad para el número de personas y de cantidades, pero desde luego es absolutamente insuficiente y deja fuera a todas las familias que por errores burocráticos, por problemas administrativos, no han podido llegar ni al Ingreso Mínimo Vital ni a la prestación aragonesa complementaria. Deja fuera a todas las familias que por pocos céntimos no cumplen con los requisitos, que por pocos céntimos no cumplen los requisitos, y dejan fuera a todas aquellas familias que en este momento puntual y absolutamente extraordinario necesitan de la mano del Gobierno de Aragón para no caer en los círculos de pobreza de los que es muy difícil, muy complicado, salir.

Nosotros hemos planteado múltiples medidas. Una de ellas, que yo creo que es fundamental, que da oxígeno a las familias, es bajar con carácter temporal y centrado los impuestos. La otra es que ustedes ayuden con las ayudas de urgencia a las entidades locales. Ustedes lo van a fiar al fondo COVID, que tal vez puede llegar del Gobierno de España, pero es que es en estos momentos cuando las familias necesitan esas ayudas de urgencia.

¿Y sabe lo que pasa, señora Broto? Que a usted lo que le ocurre, la letra pequeña, lo que hay detrás, es que usted no tiene dinero, y no tiene dinero porque dejó que le recortaran treinta millones de euros de esas ayudas para la vulnerabilidad y para las personas que peor lo estaban pasando.

Miren, hemos tenido dudas, hemos tenido dudas de si apoyarlo tal cual, porque más vale poco que nada, ¿verdad, señorías?, más vale poco que nada, pero lo que teníamos muy claro es que son medidas insuficientes, son medidas temporales que ustedes van a tener que prorrogar, son medidas que no llegan a las personas que lo necesitan y, desde luego, son medidas que terminarán siendo un pequeño parche, como le decía. Y, además, no descarte que al corto plazo ustedes tengan que apoyar algunas de las que nosotros les hemos planteado.

Y, por tanto, nos vamos a abstener, nos vamos a abstener porque los hechos le sobrepasan, porque este parche no soluciona nada y porque, desde luego, en nuestra opinión, ni están a la altura de las necesidades de las familias ni están a la altura de la situación social de esta comunidad.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, acabar con la desigualdad y atender las necesidades de las familias más vulnerables ha sido una de las prioridades del Gobierno de Javier Lambán desde el primer día. *[Aplausos]*. Y este decreto ley, y este decreto ley que hoy convalidaremos es una muestra más de ese compromiso. Siento mucho de verdad que no lo vea así.

Entonces, tras algunas de las intervenciones que hemos escuchado, me veo obligada a recordar qué ocurría cuando llegamos en 2015, cuando la situación para muchas personas —no se ría, señora Orós, porque no hacía ninguna gracia, se lo recuerdo, a ninguna de esas familias que peor lo estaban pasando—, la situación era de verdadera emergencia social como consecuencia de sus políticas, de las políticas del Partido Popular aquí y en España. En aquel momento, se requería de una respuesta urgente, como ocurre ahora. En tan solo unos días, con un presupuesto heredado, las familias cuyos únicos ingresos provenían del Ingreso Aragonés de Inserción y que tardaban en cobrar esa prestación entre seis y nueve meses, en el mejor de los casos, cuando la cobraban con ustedes, pudimos ponerla al día con un presupuesto heredado. Ampliamos las becas de comedor, entre otras medidas, prohibimos los cortes de suministros por impago y aprobamos dos grandes leyes para atender la emergencia: la de emergencia social y la de pobreza energética.

Pero no nos olvidamos de reforzar los sistemas de protección social, porque ese era nuestro compromiso, porque atender a las personas con mayores dificultades depende en gran medida de las políticas de los gobiernos, de las prioridades del modelo del bienestar y del presupuesto que dedican a ello.

Por eso, señora Orós, frente a su relato, yo le diré que hoy el Instituto Aragonés de Servicios Sociales cuenta con cien millones de euros más en el presupuesto que tenía en 2015 *[aplausos]*, que hoy, a diferencia de lo que ocurría en 2015, los indicadores para Aragón de pobreza y de desigualdad son relativamente más positivos que los de otros territorios. Somos la comunidad autónoma con menor porcentaje de personas con carencias materiales severas. Y frente a su relato, le diré que hoy, gracias al Ingreso Mínimo Vital y a la prestación aragonesa complementaria, el número de beneficiarios de prestaciones en Aragón es el más alto de la historia.

En estos momentos, señorías, atravesamos una nueva crisis. No habíamos acabado de recuperarnos con la pandemia y asistimos a la invasión de Ucrania. Contamos con sistemas de protección social más fuertes que en 2015, pero el compromiso está claro: debe ser que los efectos de la crisis no acrecienten las desigualdades. Este es un compromiso compartido con el Gobierno de España, que ha implementado el mayor escudo social de la historia: los ERTes, el ingreso mínimo vital, señor Arranz, la subida del salario mínimo interprofesional *[aplausos]*, la reforma laboral, la actualización de las pensiones. Por cierto, señorías de la derecha, a todas votaron que no.

Últimamente, el Gobierno de España aprueba un nuevo decreto, con medidas urgentes y de carácter coyuntural, para rebajar veinte céntimos por cada litro de combustible, en el que se amplía a seiscientos mil familias el bono social eléctrico, en el que hay una rebaja impositiva de la luz del 60%, en el que se limitan los precios de alquileres, se incrementa un 15% el Ingreso Mínimo Vital, y volvieron a votar que no. *[Aplausos]*.

Hoy, señorías, el Gobierno de Aragón trae una medida coyuntural. Creo que han confundido totalmente el debate. Nuestras políticas de protección social son estructurales y así lo hemos hecho desde el 2015. Esta es una medida coyuntural para paliar el impacto que en los hogares está teniendo la invasión de Ucrania.

Esto es, señor Sanz, lo que pone en este decreto-ley. Y esto es lo que hoy vamos a votar: incrementar el 15% la prestación aragonesa complementaria, incrementar hasta un 10% el complemento de alquiler y hasta trescientos euros la ayuda de urgencia para el pago del consumo energético.

Señora Broto, nosotros valoramos muy positivamente este decreto, sabemos que son medidas coyunturales y que estarán vigilantes a cómo evoluciona la solución. Esperamos la unanimidad de esta Cámara. Señorías de la derecha, tienen la oportunidad de decirle a su grupo en el Congreso que el bienestar de los ciudadanos no está reñido con apoyar a un Gobierno en la oposición.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Hay un voto telemático que irá, como siempre, incorporando a la votación.

Pasamos a votar la convalidación del decreto. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, cuarenta y cinco; ningún voto en contra; diecinueve abstenciones. Queda convalidado, pues, dicho decreto.**

¿Algún grupo solicita que se tramite por proyecto de ley? ¿Ninguno? Pues continuamos con el orden del día. Perdon, antes, explicación de voto.

¿Izquierda Unida? Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Sé perfectamente lo que hemos votado y lo que lamentablemente no hemos votado, señora Zamora. Y, evidentemente, esto es reflejo del compromiso del Gobierno en lo que respecta a valorar una medida coyuntural, pero tam-

bién es un momento para valorar, estructural y coyunturalmente, si ese compromiso es el correcto, e Izquierda Unida considera que no.

Hemos hecho multitud de propuestas para incrementar la cohesión social y la justicia social. Y frente a quienes piden —las bancadas de las derechas— bajadas de impuestos, bajadas del salario mínimo interprofesional y, cuando menos, abordan este problema desde la caridad, tenemos que actuar con valentía desde la izquierda. Y eso es fundamental. Sean valientes, cumplan, porque hay que cumplir, señora Orós..., perdón, señora Zamora.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

¿Grupal Aragonés?

¿Grupo Parlamentario Vox?

¿Grupo Parlamentario Chunta?

¿Grupo Parlamentario Podemos?

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: ¿Sabe por qué me sonreía, señora Zamora? Porque sabía perfectamente que la mitad de su discurso iba a ser para hablar del 2015. A problemas reales, relatos del 2015. Cien millones en siete años son catorce millones al año. Quiero decir que tampoco es para echar cohetes.

Pero lo que hay es una realidad palmaria, ¡palmaria! Y es que Servicios Sociales tiene treinta euros menos de presupuesto para prestaciones y servicios, porque se han cambiado por el ladrillo de los fondos europeos en un momento, en un momento en el que ustedes sabían y la consejera sabía que era fundamental —y se lo han dicho las entidades— guardar ese dinero por lo que pudiera venir.

Nos hemos abstenido por lo que les he dicho: más vale poco que nada. Pero le repito: medidas insuficientes, medidas que no llegan a un montón de capas que lo están pasando muy mal, medidas que además las van a tener ustedes que prorrogar. Y no duden que, de alguna manera, tendrán que tomar nuevas medidas y quién sabe si alguna será de las que les hemos propuesto nosotros varias veces.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

¿Grupo Parlamentario Socialista? Señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Bueno, pues, a mí me hubiera gustado oír en la explicación de voto el motivo del porque se han abstenido y no han apoyado este decreto. Señora Orós, ¿cuál hubiera sido su propuesta? Porque han votado que no en el Estado a cualquier medida que ha supuesto mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. *[Aplausos]*. ¿Cuál hubiera sido su propuesta?

Mire, usted divida los millones como quiera. La realidad es que el Instituto Aragonés de Servicios Sociales hoy tiene cien millones más de euros que tenía en el 2015.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Continuamos con el orden del día, con la comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición del Grupo Ciudadanos, al objeto de informar sobre la situación en la que se encuentra la posible candidatura olímpica de invierno 2030, tras darla por «dinamitada», y cuáles van a ser los siguientes pasos del Gobierno de Aragón respecto a este proyecto.

En primer lugar, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, su portavoz, señor Pérez.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón al objeto de informar sobre la situación en la que se encuentra la posible candidatura olímpica de invierno 2030, tras darla por «dinamitada», y cuáles van a ser los siguientes pasos del Gobierno de Aragón respecto a este proyecto.

El señor diputado PÉREZ CALVO: Gracias, presidente.

¿Qué tal, señor Lambán?

16 de septiembre de 2021, edificio Pignatelli. Recuerda usted la fecha, ¿verdad? Es difícil olvidar en el momento en el que, como decía el barón de Coubertin, el padre del olimpismo moderno, «lo mejor que tienen los sueños es que se pueden hacer realidad». 16 de septiembre de 2021, ese fue el día en el que el presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, asumía el compromiso ante usted, pero también ante el conjunto de los aragoneses, de encargar al Comité Olímpico Español una candidatura conjunta, equilibrada y en pie de igualdad entre Aragón y Cataluña para convertir los Pirineos en sede de los Juegos de Invierno del año 2030.

Allí estaba también el ministro de Cultura y Deporte, Miquel Iceta, y el presidente del Comité Olímpico Español, Alejandro Blanco, la avanzadilla de la Santa Compañía en la que se han convertido: ni *citius*, ni *altius*, ni *fortius*. Parecía que aquel acto en Zaragoza servía para zanjar de raíz las veleidades supremacistas de quienes ya entonces no disimulaban en absoluto su afán de copar todo el protagonismo de la candidatura y evitar a toda costa que el proyecto olímpico fuera un proyecto de Estado, un proyecto de Aragón y de los aragoneses, un proyecto de Cataluña y de los catalanes, para España y para los españoles.

No han pasado aún nueve meses desde que Sánchez vino aquí a hacerse la foto. Fue al día siguiente de aquel cabezazo, ¿se acuerda?, ante la señora en Barcelona. Nueve meses y aquel sueño se ha convertido en una pesadilla de la que lo mejor que nos puede pasar es que despertemos cuanto antes. Porque, tal y como su propio Gobierno ha reconocido, de aquel espíritu del 16 de septiembre, como en la canción de Jeanette, apenas queda nada, si es que en algún momento hubo algo.

16 de septiembre de 2021. De entonces a acá, hemos vivido nueve meses de permanentes agravios, insultos, descalificaciones, humillaciones, mentiras, desprecios, ninguneos, ante los cuales mi grupo parlamentario siempre ha estado, como va a seguir estando, apoyando al Gobierno de Aragón por lo que el Gobierno representa en la defensa del interés y la dignidad de los aragoneses.

Mire, si esa actitud manifiestamente hostil, supremacista e intolerable hacia Aragón partiera del gobierno independentista de Cataluña..., bueno, pues, entraba dentro de lo previsible. Y también podía esperarse, para qué engañarnos, que Pedro Sánchez se pusiera de perfil para no aparecer en primera línea tomando partido claramente en favor de Cataluña. Menos mal —pensábamos— que está ahí el presidente del COE, del Comité Olímpico Español, para vigilar y poner orden. Pero, ¡oh sorpresa!, resulta que el afable Alejandro Blanco, comisionado por Moncloa para la ocasión, en lugar de dar blancura al proceso, lo que ha hecho ha sido blanquear al *procés*, allanando por supuesto el terreno para Sánchez. Blanco ha sido, efectivamente, un comisario político, pero no de la Generalitat, señora Pérez, sino del Palacio de la Moncloa, que ha sido y está siendo durante todo este tiempo la siniestra mano que mece la cuna.

Alejandro Blanco nos ha engañado y nos ha pagado a golpe de deslealtad, desprecio y humillación el voto de confianza que el Gobierno de Aragón, que los aragoneses le dimos para dirigir esta delicada misión en la que una de las partes, la única que en realidad ha sido siempre coherente, tenía claro desde el minuto uno que para ellos los juegos no eran un objetivo, sino una herramienta, una excusa para convertir la candidatura olímpica en una potente maquinaria de propaganda independentista internacional, claro está, con cargo a los presupuestos generales del Estado.

Para el Gobierno de Cataluña, lo ideal siempre ha sido una candidatura en solitario. Y si tiene que ser compartida, bueno, pues, que sea con un socio que si no quiere ser cómplice, al menos, haga cuanto menos ruido, mejor. En realidad no nos quieren ni de comparsa, porque total, para comparsa, ya tienen a Sánchez, tienen a Blanco y tienen a Iceta. Se les vio el plumero en Balaguer, en aquella reunión trampa con Pere Aragonès, a la que usted acertadamente se negó a asistir. Por no hablar del infame y vergonzoso numerito, de la *performance* que montaron en la cita de Madrid para dar a conocer lo que en realidad eran hechos consumados, dejando vacía la silla del señor Faci, como si no hubiese avisado de que no iba a ir, para ejercer una vez más ese victimismo infantil que se les da también a la hora de culpar siempre a los demás de todo lo que les pasa.

Y cómo no, en el burladero, nunca mejor dicho lo de «burladero», Pedro Sánchez, tranquilamente en La Moncloa, recibiendo información en tiempo real, el minuto y resultado del comisario Blanco y el lugarteniente Iceta para poder tranquilizar a Rufián y Aragonès y decirles: tranquilos, las cosas van según lo previsto. Lambán no tardará en entender que esto son lentejas que o bien las tomas o bien las dejas.

Dígame, señor Lambán, ¿cuántas veces le ha llamado Pedro Sánchez durante estos nueve meses para interesarse por el proyecto olímpico? Cuántas veces ha recibido esa llamada conciliadora del presidente del Gobierno para decirle: tranquilo Javier, tengo a Pere un poquito atacado, pero bueno, yo me comprometí a lo que me comprometí y, por supuesto, cumpliré lo que anuncié en el Pignatelli. Al contrario, el Gobierno de Cataluña, anteponiendo el protagonismo de sus cargos políticos al de sus técnicos, porque esto para ellos es una jugada política, ha ido haciendo y deshaciendo a su antojo como quien da la partida por ganada antes de que empiece, sabiendo que tiene unos cuantos ases en la manga.

Mire, señor Lambán, ¿usted sabía —yo no, ¿eh? — que el Comité Olímpico Español estaba ya negociando desde Barcelona y Sarajevo con el Comité Olímpico de Bosnia para albergar una parte de las pruebas de 2030? ¿Cuántos informes técnicos han recibido desde el Comité Olímpico Español sobre las distintas opciones y alternativas? ¿De qué papeles, de qué documentación disponen? ¿Qué hemos recibido desde el Comité Olímpico Español en todo este tiempo, aparte de desprecios, ninguneo y humillaciones? La última, sin ir más lejos, aún está caliente: fue ayer mismo, en Madrid, donde la consejera independentista Laura Villagrà tuvo el privilegio de ser invitada por Blanco al encuentro con el presidente del Comité Olímpico Internacional, mientras a nosotros nos chantajejan de nuevo con esa endiablada y absurda propuesta de presentar una candidatura en solitario para medirnos con otra propuesta de Cataluña.

¿Miedo? Ninguno, ¡faltaría más! Aragón está más que preparado para diseñar una candidatura tan buena o mejor que la que pueda presentar nuestra comunidad vecina. Pero todos sabemos que no hay narices, por no decir otra cosa, para dejar fuera a Cataluña. ¿Sabe por qué? Porque eso significaría automáticamente que Pedro Sánchez tiene que llamar al camión de la mudanza y devolver las llaves de la Moncloa.

Lo de la candidatura por separado, después de decir que si no era conjunta no habría nada que hacer, ha sido el último bandazo del controvertido Alejandro Blanco, el hombre que nos lo ha puesto negro a costa de dilapidar ante la opinión pública su imagen y, de rebote, la imagen del Comité Olímpico Español.

Hace unos días, la presidenta de Ciudadanos, Inés Arrimadas, decía en la tribuna del Congreso que Pedro Sánchez es una bola de dinamitar instituciones. Sin duda, el COE es su última muesca en el revolver tras la infame actuación de su presidente Alejandro Blanco, al que ustedes, efectivamente, no pueden cesar, pero sí pueden pedir la dimisión, tal y como hemos hecho nosotros. Ayer le invitaron a dar un paso atrás, como si este fuera el juego de la Yenka. Mal hecho, señor Lambán, mal hecho. Porque si Blanco da un paso atrás, será solo para coger impulso y

acabar de dinamitar esa candidatura en pie de igualdad, equilibrada y conjunta que a día de hoy, en realidad, está ya dinamitada, muerta y sepultada.

Creo que Pedro Sánchez le debe una explicación a usted, sí, por supuesto, le debe una explicación, nos debe una explicación a todos los aragoneses y a todos los españoles. Nosotros vamos a hacer cuanto esté en nuestra mano para que así sea, y en mi siguiente intervención hablaré de ello. Entiendo que para usted no es una situación fácil en absoluto, más allá incluso de la decepción personal que está viviendo. Pedro Sánchez es el presidente del Gobierno de España, lo cual significa que le debe usted lealtad institucional, pero también es el secretario general de su partido, lo cual significa que le debe lealtad orgánica.

Estamos viendo estos días cómo algún grupo de la oposición hace aspavientos como si ellos pudieran dar lecciones en eso de enfrentarse al jefe cuando no les gusta lo que el jefe dice o no les gusta lo que el jefe hace. Hoy es una candidatura olímpica, pero no hace muchos años fue un Plan Hidrológico Nacional negociado desde Moncloa con los nacionalistas catalanes. Es curioso ver cómo hoy, algunos de los que se rasgan las vestiduras demostraron entonces tener unas tragaderas, vamos, amplísimas, como bocas de buzón. Al menos, usted no aplaude. Algo es algo.

Quiero recordarle, no obstante, eso sí, unas declaraciones suyas de marzo de 2019, cuando dijo: «Con Sánchez no tengo graves desencuentros, pero si es por Aragón, estoy dispuesto a tenerlos». El otro día se lo decían en Huesca, en el Día de las Fuerzas Armadas, allí: «Lambán, no rebles; Lambán, no rebles». Yo se lo digo hoy aquí: señor Lambán, no reble. Llegados a este punto, aguante el tirón. Aunque el final de este culebrón ya está escrito, cumpla con lo acordado. Demuestre que los aragoneses sí tenemos palabra y formalice cuanto antes esa propuesta sensata, propia de personas que tienen de verdad ganas de negociar y llegar a acuerdos. Que su equipo técnico proponga un reparto equilibrado de las pruebas, en lotes pares, y que Cataluña elija. Y si quieren, lo hacemos al revés, que sean ellos quienes hagan la distribución de las pruebas en lotes pares y nosotros elegimos. Negarse a esa opción es dejar claro, por si alguien aún lo duda, que no existe voluntad ninguna de llegar a acuerdos y que la suerte, más o menos, ya está echada.

Mire, está siendo un camino difícil, tortuoso, repleto de trampas, algunas previsibles y otras inesperadas. Seguramente se han podido cometer errores, sobre todo de cálculo, por un exceso de confianza. Usted sabe lo que yo le dije desde el primer momento con respecto a esta gente: mis compañeros en Cataluña los han sufrido, les conocen muy bien y saben que con ellos no se puede ir, como suelo decir yo siempre, ni a cobrar una herencia. Quizás, nos tomen por ingenuos, porque, al fin y al cabo, somos buena gente, pero lo que no podemos consentir es que nos tomen por tontos. No lo permita, señor Lambán. Yo se lo pido, no como político, no como portavoz de mi grupo parlamentario, sino como aragonés.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.
Su turno, señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias, presidente.

Señor Pérez, de este recurrente tema, que creo que empieza a hastiar a la sociedad aragonesa y, desde luego, me empieza a hastiar a mí, hemos hablado varias veces en estas Cortes. La última vez fue el día 5 de mayo, en donde comparecía a petición del Grupo Popular, y creo que es el momento para hacer una recapitulación de lo ocurrido desde entonces, que han sido muchas cosas.

En primer lugar, y a tenor de los problemas que se suscitan en la opinión pública, querría romper una lanza a favor de los tres técnicos que participaron en las conversaciones con el COE en los primeros meses de este año. Se ha hablado de vídeos comprometedores, que en realidad son montajes de corta y pega. Pero en todo caso no voy a ser yo quien los defienda. Han sido ellos y, concretamente, José Ángel Hierro, en una entrevista que el pasado domingo publicaba *El Periódico de Aragón*, donde dejó absolutamente claro cuál había sido la participación y donde manifestó que no tenía absolutamente ningún miedo a que se publicaran los audios de las conversaciones, pero que no se seleccionaran parte de los audios, sino que se publicaran absolutamente todos y se pusiera de manifiesto cómo realmente jamás hubo una negociación, cómo desde el primer momento estaban las cartas marcadas y la petición primera, que era que Aragón tuviera el esquí alpino o parte del mismo, ni siquiera fue considerada para ser debatida.

En realidad, nunca ha habido una candidatura técnica. Ha habido una candidatura predeterminada desde el principio y, además, tanto los representantes de Cataluña como los de Aragón dejaban siempre claro que la última palabra, como no puede ser de otra forma, la tendría la parte política, que en el caso de Aragón es quien le habla y su Gobierno. Pues bien, desde el punto de vista de la rotundidad con la que la parte política se pronunció desde el primer momento, puedo estar bien tranquilo porque hay pruebas escritas de hasta qué punto se produjo. El día 25 de marzo, que es cuando Blanco da por terminadas las conversaciones, yo le pongo un wasap diciendo que a fecha de hoy no hay ninguna garantía de que la candidatura se vaya a plantear, que no damos en ese momento el visto bueno, que no convoque ninguna reunión y que tenemos que seguir hablando.

El día 27 de marzo, Felipe Faci le manda un correo electrónico en el mismo sentido. El día 28 de marzo le digo exactamente: «Querido Alejandro: La propuesta última es humillante e inaceptable para Aragón. El equilibrio y la igualdad brillan por su ausencia. Plantearemos otra propuesta, evidentemente en el seno del COE. Yo no voy a aceptar esta». Pues bien, el señor Blanco, *motu proprio* y en una actitud yo entiendo que provocadora, convoca para ese mismo viernes una reunión a la que, evidentemente, no fuimos.

Hay algo que alguna vez he dicho y lo vuelvo a repetir y que es indicativo de hasta qué punto todo lo ocurrido desde el primer momento ha tenido un sesgo tramposo, por no utilizar un adjetivo más grueso. A estas alturas, el

Gobierno de Aragón no tiene un solo papel, no tiene un solo documento, no tiene un solo estudio ya no solo de impacto ambiental, del impacto del cambio climático, del impacto económico; ni siquiera de cómo va a ser la estructura organizativa ni ningún otro aspecto relacionado con la candidatura. No es que tengamos un documento breve: es que no tenemos ni un solo papel.

Ha habido cambios continuos de actitud por parte del presidente del Comité Olímpico Español, hasta el punto de que la negociación ha derivado a un verdadero esperpento. Solo hay una cosa que no ha cambiado y es que, desde el primer momento, el COE ha apoyado de manera cerrada la propuesta inicial catalana, que asigna a Aragón un papel de comparsa. Todos y cada uno de los cambios de actitud del presidente del COE han estado al servicio de mantener contra viento y marea la propuesta catalana y de tratar por todos los medios de arrastrar a Aragón a esa propuesta. Nunca ha habido, insisto, una negociación propiamente dicha. Todo ha sido una farsa.

Hubo un momento en el que el señor Blanco tuvo, en palabras suyas, una especie de arranque de generosidad —o como tal lo trató de vender— para satisfacer mi petición inicial de que tenía que haber pruebas en los tres valles del Pirineo. ¿Y qué hizo? Quitarle una prueba a Candanchú, dársela a Formigal, siendo que, técnicamente, seguramente esa prueba no se puede hacer en Formigal, quitarle a Baqueira Beret tres o cuatro pruebas de las veintidós que tiene esa estación y, a cambio de esa minucia, quitarle a Zaragoza el patinaje artístico, que es lo único que realmente quería Cataluña de lo que se nos había asignado.

Entre tanto, pasamos del discurso de que tenía que haber un acuerdo entre los gobiernos —si no, no había candidatura— a puentear al Gobierno de Aragón y hablar con las estaciones y con los ayuntamientos, en lo que yo considero que fue la culminación de la deslealtad más absoluta. El domingo pasado, en una entrevista en *Heraldo*, el presidente del COE hablaba de que o los gobiernos se ponían de acuerdo o no habría candidatura. Y antes de ayer se produjo lo que en mi opinión es el verdadero bombazo de toda esta farsa, de todo este proceso esperpéntico que hemos estado viviendo. Antes de ayer, el señor Blanco sale a decir que hará un último esfuerzo de aproximación entre los gobiernos, que consiste ni más ni menos en preguntarnos si aceptamos la propuesta de Cataluña y que, si no, el COE elegirá entre Aragón y Cataluña. Y, para dejar claras sus intenciones, ese mismo día llama a una reunión con el Comité Olímpico Internacional a una representante del Gobierno de Cataluña y, desde luego, no nos llama a nosotros. La representante del Gobierno de Cataluña empieza a dejar claro, como lo han hecho siempre —los catalanes en esto han sido claros y diáfanos desde el primer momento—, dice que a Aragón se le había invitado a participar porque ellos, para algunas pruebas menores, no tenían estaciones ni espacios y que Aragón sí que los podía tener. Y el señor Blanco, cuando un periodista le pregunta si va a reflexionar sobre la petición que le hace el Gobierno de Aragón de que dé un paso atrás, responde, y son palabras utilizadas por los medios de comunicación, con una carcajada.

En definitiva, lo que iba a ser una manera de recomponer la normalidad en este país, de recomponer las relaciones de Cataluña con Aragón, que es tanto como decir con el resto de España, lo que iba a ser, en definitiva, una manera —yo lo he denominado así— de que el independentismo volviera al redil de la Constitución por obra y gracia del señor Blanco se ha convertido en un elemento añadido de confrontación territorial e institucional. En vez de proponer fórmulas para que el conflicto se diluya, lo que está consiguiendo el señor Blanco es que el conflicto se agudice, porque a nadie puede escapársele que el desprecio de Cataluña hacia Aragón es el desprecio hacia el conjunto de España. Y esto, en mi opinión, es gravísimo. Es gravísimo porque crea un problema político de mucha gravedad, insisto, de la que todos, empezando por el Gobierno de España, deben ser conscientes y tratar de evitar.

El Gobierno de Aragón ha perdido totalmente la confianza en el presidente del COE. En opinión del Gobierno, debe dar un paso atrás. Y eso, en términos políticos, es una manera cortés de instarle a que presente su dimisión. Pero, a pesar de todo, nadie podrá decir nunca que Aragón no ha intentado hasta el último momento, cumpliendo su compromiso inicial, encontrar una fórmula equilibrada, una fórmula razonable para que finalmente haya juegos.

Yo me sumé a la candidatura porque el presidente del Gobierno, el día 16 de septiembre, y el presidente del Comité Olímpico Español me garantizaron que sería en términos de igualdad y que el reparto de las pruebas sería equilibrado tanto en cantidad como en calidad. Y, por lo tanto, me considero en el derecho de exigir que se cumpla conmigo, que es tanto como decir que se cumpla con Aragón, pero a la vez me considero en la obligación de ofrecer fórmulas para que esa propuesta se cumpla.

Y, en ese sentido, el Gobierno ha preparado una propuesta, a la que usted se refería y que creo que en este momento ya está a disposición de los portavoces de los grupos parlamentarios. Es una propuesta elaborada por los técnicos, por esos tres hombres tan vilipendiados que, sin embargo, saben mucho y trabajaron con lealtad a Aragón en esa comisión, y es la propuesta que llevaremos al Comité Olímpico Español cuando el Comité Olímpico Español o el Gobierno de España tengan a bien llamarnos. Parece ser que, a tenor de las palabras del señor Blanco, si es que tienen algún valor a estas alturas, eso ha de producirse pronto. También es verdad que todo tenía que terminar el 25 de marzo; el 25 de marzo no terminó. Todo tenía que terminar el día 20 de mayo; el día 20 de mayo tampoco ha terminado. Iba a haber una consulta el 25 de julio en los valles del Pirineo catalán; Pere Aragonés la ha retrasado al otoño. Es decir, los plazos se estiran y se encogen con una velocidad absolutamente pasmosa, con lo cual es difícil ya creer absolutamente en nada. Pero, insisto, nosotros no vamos a cejar en demostrarle a Cataluña, al COE, al Gobierno de España y a España entera que, desde luego, unos juegos en igualdad, si no llegan a realizarse, no será porque Aragón no lo haya intentado hasta el último momento.

Excuso reproducir los contenidos de esa propuesta que nosotros hacemos, hecha por los técnicos. Se ha hecho una división en lotes y, además, para demostrar nuestra verdadera voluntad de diálogo y llegar a acuerdos, le decimos a Cataluña que elija ella, siendo que, por calidad de nuestra nieve, por calidad de nuestras estaciones, no tenemos nada que envidiarles, no estamos en absoluto por debajo de ellos desde ningún punto de vista. Yo a veces utilizo el símil de que, si se tratara de competir en una olimpiada industrial Cataluña y Aragón, a lo mejor podríamos

aceptar que hubiera más sedes en Cataluña que en Aragón, pero, si se trata de unas olimpiadas de nieve, es evidente que estamos en una situación de igualdad, por no decir que nosotros estamos mejor.

Y, desde luego, que nadie hable, ni el señor Blanco ni absolutamente nadie, de que todo se ha hecho siguiendo estrictamente criterios técnicos. Eso no es en absoluto verdad. El reparto del esquí alpino, que es lo más importante de todo, es la prueba reina, es la Champions de la montaña, estaba hecho antes de empezar a sentarse los técnicos y nadie pudo decir que eso era una decisión de índole técnica porque todos los técnicos consultados, cualquier conocedor mediano de las estaciones del Pirineo saben perfectamente que en nuestras estaciones se puede hacer esquí alpino igual o mejor que en Cataluña. Que no se nos diga que no se puede dividir el esquí alpino en masculino y femenino porque eso técnicamente es inviable. En las próximas Olimpiadas de Invierno, en Milán, se va a dividir el esquí entre femenino y masculino, separando, además, las pruebas a más de seis horas de distancia un valle del otro. En Pekín se ha producido esa misma separación. Es decir, que todos los argumentos, entre comillas, técnicos que se nos han echado a la cara no son en modo alguno argumentos técnicos, sino que son predeterminaciones establecidas en el ámbito político y de las que Cataluña no se ha movido nunca y de las que el COE tampoco se ha movido nunca, actuando siempre en estrecha complicidad con la Generalitat de Cataluña.

Y, por supuesto, señor Pérez, no voy a reblar. Y, desde luego, ni Moncloa ni nadie le va a imponer a este Gobierno que tengo el honor de presidir su voluntad ni le va a imponer nada que vaya contra el interés de Aragón. Insisto: ni Moncloa ni nadie. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.
Su turno de réplica, señor Pérez.

El señor diputado PÉREZ CALVO: Aunque decía Ortega que los esfuerzos inútiles solo generan melancolía, he podido ver un poquito por encima esa propuesta de lotes... Creo sinceramente que eso es lo que hace o expone alguien que realmente tiene voluntad de llegar a un acuerdo.

Pero, mire, me gustaría referirme de nuevo en esta segunda parte de mi intervención a ese paso atrás que ustedes le han pedido a Alejandro Blanco y al que el presidente del COE respondía ayer en Madrid, acompañado por la señora Vilagrà, con una sonora carcajada al parecer, en una nueva demostración del respeto que profesa hacia Aragón y hacia sus instituciones. Yo, la verdad, señor Lambán, se lo digo, no sé por qué su Gobierno no se ha implicado más a fondo y ha sido más claro y explícito, dejando a un lado los eufemismos, para pedir abiertamente una dimisión que está totalmente justificada, ya no solo por los bandazos, por las ocurrencias y los desvaríos de Blanco, sino porque, objetivamente, el presidente del Comité Olímpico Español ha incumplido con claridad lo dispuesto en la Carta Olímpica, cuya norma 27.6 dice, respecto a los comités olímpicos nacionales, que estos deben preservar su autonomía y resistir ante todas las presiones políticas, jurídicas, religiosas y económicas que podrían impedirle ajustarse a lo que es la Carta Olímpica. Pero es que lo mismo dicen los estatutos del propio Comité Olímpico Español, artículo 4. En él se invita a preservar intacta su propia autonomía ante toda clase de presiones de orden político o de cualquier otro tipo.

Mire, que el presidente del COE ha recibido presiones parece evidente y tampoco parece que haya hecho improbos esfuerzos para resistirse a esas presiones. Quizá por aquello de que el roce hace el cariño y la relación de Alejandro Blanco padre con Pedro Sánchez puede que sea más intensa desde que Alejandro Blanco hijo formó parte del tribunal que concedió el sobresaliente «cum fraude» a la tesis doctoral del presidente del Gobierno. Casualidades de la vida, seguramente, pero de todo se entera uno.

Pero, mire, usted ha preferido pedirle a Blanco que dé un paso atrás. Y yo lo que le voy a pedir a usted es que dé un paso adelante. Constitución española, Reglamento del Senado, artículo 56 bis), punto segundo. Dice que los consejos de gobierno de las comunidades autónomas, representados por su presidente o algún otro de sus miembros, podrán intervenir en las sesiones de la Comisión General de las Comunidades Autónomas. Basta que usted solicite esa intervención como presidente del Gobierno de Aragón. Señor Lambán, vaya usted al Senado y explique ante los representantes del resto de comunidades autónomas este fiasco, como lo ha explicado hoy aquí; que toda España conozca la versión de Aragón en relación a este asunto: fechas, datos, compromisos, reuniones, papeles...; todo, todo lo que podamos aportar. Cuéntelo todo al detalle, porque, si no, van a ser otros los que lo van a contar por nosotros. Vaya a Madrid, presidente. Haga de este asunto un asunto de interés nacional para que no pase como nos ha pasado otras veces, como, por ejemplo, con el tema del agua o con los bienes eclesiásticos expoliados en las parroquias del Aragón oriental. No podemos quedar otra vez como los malos de la película mientras otros se victimizan para que les sigan untando. Esto ya no va de juegos: esto va de dignidad. Mi grupo podría registrar hoy mismo una proposición no de ley para instarle a ello a través de una votación, pero creo que ahora mismo, en esta comparecencia, tiene usted una magnífica oportunidad para aceptar el compromiso que le pedimos desde Ciudadanos de comparecer en la Cámara Alta a petición propia y, al amparo de ese artículo 56 del Reglamento del Senado, poder intervenir para que toda España se entere de lo que nos ha hecho esta cuadrilla de trileros. Se lo pido porque sé que usted es un hombre valiente y que está dispuesto a dar la cara. Otros, para su desgracia, tienen que conformarse con líderes políticos que huyen escondidos en el maletero de un coche cuando las cosas se ponen cuesta arriba. No es un reto, no es una exigencia, señor Lambán: desde el mayor de los respetos es una petición que yo le hago y que ruego que acepte. Vaya usted a Madrid, vaya usted al Senado.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.
Señor presidente, su turno de réplica.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias, presidente.

Señor Pérez, es verdad que a veces los políticos solemos caer en la utilización fácil del eufemismo, pero en mi anterior intervención ya he aclarado que, al hablar de que el presidente del COE diera un paso atrás, estábamos hablando con toda claridad, blanco y en botella, de que ese paso atrás lo diera en forma de dimisión, que es la única forma en la que un cargo público o un cargo privado puede dar un paso atrás.

Creo que a estas alturas nadie tendrá ninguna duda de que Aragón, en este asunto o en cualquier otro, va a defender siempre el interés de la comunidad, que, además, y dada nuestra lealtad constitucional y dado nuestro sentimiento de pertenencia al proyecto nacional, proclamado y sentido con orgullo, nadie va a tener ninguna duda al respecto. Y eso lo vamos a aplicar sin ningún tipo de dudas para salir airoso como comunidad de este asunto concreto de los Juegos Olímpicos, que me temo que hay algún riesgo en este momento de que al final acaben convirtiéndose en Jocs Olímpics.

Lo cierto es que es cada vez más verosímil que el interés del COE en invitar a Aragón a participar en la candidatura (podía perfectamente no haberlo hecho; de hecho, ha habido muchas veces candidaturas de Aragón en las que no ha participado Cataluña y al revés), el interés radicaba —y se ha dicho por escrito estos días— en que Cataluña se evitara algunas inversiones en pruebas, en modalidades menores del esquí, y yo creo también que utilizando a Aragón de una manera un tanto preventiva para conjurar el riesgo de que Cataluña, organizando ella sola unos Juegos, pudiera verse como una comunidad política interesada no en el asunto deportivo de los mismos, sino en convertir la cita internacional en un altavoz de sus pretensiones secesionistas, de sus pretensiones separatistas. No diré yo y afirmaré con rotundidad que para eso se implicó el COE, pero cada vez más hay indicios que apuntan en esa dirección, otorgándole siempre, desde luego, a Aragón un papel menor.

Yo confieso que, cuando se me hace la propuesta, evidentemente la acojo con interés por lo que pueda significar para el Pirineo, para el Pirineo aragonés, pero no le oculto que tuve siempre muchísimas dudas conociendo quiénes son aquellos con los que nos íbamos a jugar los cuartos, tuve muchas dudas. Y le exigí al presidente del Comité Olímpico Español que afirmara rotundamente y lo dijera públicamente que los Juegos serían en pie de igualdad, que el reparto de las subsees y de las pruebas sería equilibrado en cantidad y calidad. Y, solo cuando el señor Blanco hizo esa afirmación, yo accedí a sentarme en la mesa. Por cierto, a la primera de cambio, el gobierno de la Generalitat rompió su compromiso. Se me dijo que había una carta pactada con Pedro Sánchez, con Pere Aragonès y conmigo mismo para solicitar los juegos. Pedro Sánchez y yo mandamos la carta pactada, y ya desde el primer momento la Generalitat incumplió mandando otra carta distinta donde se hablaba de los Juegos Olímpicos Barcelona-Pirineos y redactada en otros términos. Aquella fue mi primera decepción, mi primer sobresalto. Anuncié que rompía las negociaciones. Y rápidamente el señor Blanco vino raudo y veloz, y trató de recomponer las cosas renovando su compromiso, que no solo lo hizo él públicamente ante los aragoneses, sino que, además, un par de meses después lo hizo el propio presidente del Gobierno en la sede del Pignatelli.

En este momento, yo intento que el COE y que todos los que tengan que tomar nota de lo que voy a decir sepan que no se enfrentan a un Gobierno de Aragón débil ni venal, que se enfrentan a un gobierno fuerte y muy comprometido con los intereses de la comunidad. En otras palabras, que se enfrentan a una comunidad, que es la Comunidad Autónoma de Aragón, que se respeta mucho a sí misma, que es el primer paso para exigir que la respeten los demás. Lo que se pretende en mi opinión no es solo un atropello para Aragón, lo es para la España constitucional. Y, hasta ahora —y todavía tiene alguna oportunidad de rectificar, aunque soy escéptico al respecto—, el COE ha sido un cómplice necesario.

¿Qué tenemos en este momento en la cabeza, aparte de tratar de sacar adelante esa propuesta equilibrada, sensata y generosa que les acabamos de hacer llegar a todos ustedes, a los portavoces? En primer lugar y como ya no nos fiamos de nadie, informar directamente al Comité Olímpico Internacional de todo lo ocurrido, de los pormenores de lo que se ha hecho y de los pormenores de las intenciones reales del Gobierno de Aragón para que nadie se pueda llamar a engaño.

En segundo lugar —yo he empezado a hacerlo, pero lo voy a hacer con más intensidad—, llevar a la opinión pública española este asunto, convertirlo en un debate nacional hasta donde eso pueda conseguirlo el presidente de un Gobierno de Aragón. Sería otra cosa si fuera el presidente de Andalucía o de Madrid porque allí vive mucha gente, aquí vive poquita gente: esa es la gran desventaja con la que jugamos siempre.

Y, desde luego, me ha parecido muy inteligente y muy acertada esa propuesta que usted me acaba de hacer de comparecer en la comisión correspondiente del Senado, aquella a la que pueden solicitar comparecer los presidentes de las comunidades autónomas, y manifestar ante los representantes del pueblo español en el Senado exactamente en qué términos se ha producido todo este debate. No me atrevo a decirle en este momento que acepto ya de entrada lo que me dice. Sí le digo que me parece una propuesta muy interesante y sí le digo que quizá en un momento determinado sea lo más oportuno y lo más conveniente y adecuado que puede hacer el Gobierno de Aragón para dejar clara la posición suya como Ejecutivo y para dejar clara la posición de la Comunidad Autónoma de Aragón. Al fin y al cabo, estamos hablando de la cámara de representación territorial, de la cámara en la que los presidentes autonómicos deberíamos tener una presencia permanente y activa, donde se deberían debatir los asuntos autonómicos, convertidos en asuntos de Estado. Y, por tanto, me parece una propuesta bien interesante, bien inteligente y que quizá tengamos que llevar a cabo más pronto que tarde. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Turno para el resto de los grupos. Por Izquierda Unida, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Señor Lamban, sería profundamente lamentable que fuésemos al Senado a hablar de esto y no a hablar de financiación autonómica, de vertebración territorial, de transportes como el ferroviario, que nos une con Cataluña y tenemos un serio problema, por ejemplo, para conectar Lleida con Monzón.

En fin, yo creo que, señorías, es el cuarto debate que tenemos —¡el cuarto debate que tenemos!— sobre el culebrón olímpico, hablando única y exclusivamente de ríos de tinta, de periodismo declarativo, y, cómo no, siempre trufado de confrontación, siempre trufado de distracción, generando, señorías, lo que, a nuestro juicio, nos parece una profunda irresponsabilidad. Salgamos a la calle a ver cuál es el problema de los aragoneses y de las aragonesas. Hablemos de sanidad, hablemos de educación, hablemos de carreteras, hablemos de violencia machista. Señorías, es que convertimos el debate parlamentario en una caricatura. Y a Izquierda Unida eso le preocupa profundamente, mucho.

Ya que hablamos de Olimpiadas, vamos a hablar de lo importante, sobre qué proyecto real estamos hablando, señorías. Acabamos de conocer esto. ¿Estos son los planes del Gobierno de Aragón? ¿Esto es serio? ¿Exigimos seriedad a otros y nosotros nos despachamos con dos hojas? Señorías, por favor. Vamos a analizar el proyecto, vamos a analizar sus implicaciones económicas, sociales, ambientales, su viabilidad, vamos a hablar de debatir sobre los efectos del cambio climático y cómo va a afectar eso a la viabilidad efectiva y real de lo que se propone, de todo esto que se está proponiendo aquí. Pero de eso no se quiere hablar. Es que de eso tampoco hemos hablado, señorías, ni siquiera de las condiciones fundamentales para el desarrollo de una cuestión como la que estamos impulsando ciegamente. De eso no se quiere hablar.

Y, además, se utiliza un debate como este para alimentar posiciones que, evidentemente, al final acaban apareciendo y nos llevan a la confrontación, y, además, desde unas posiciones, señorías, que, desde luego, a Izquierda Unida les parecen profundamente peligrosas, sobre todo por los daños que generan. Están alimentando y están reproduciendo lo que dicen combatir cuando hablan de Cataluña. Ha habido aquí discursos que son profundamente nacionalistas, pero las exigencias no se construyen frente a la identidad del otro, la identidad de uno no se construye frente a la identidad del otro. Así no vamos a caminar jamás en resolver los problemas sustanciales que impedirán al final que proyectos mucho más interesantes y necesarios que el que nos aborda hoy puedan salir adelante, de los que he citado, por ejemplo, al principio.

Miren, el problema son las consecuencias de fondo que trae este tipo de cuestiones. Y políticamente tenemos una responsabilidad para con la sociedad: de expectativas frustradas, falsamente alimentadas también, de recursos y esfuerzos malgastados, de afección a las relaciones imprescindibles de vecindad, nos gusten o no nos gusten. Izquierda Unida ha dicho no aquí y allí. No queremos que se haga este proyecto por cuestiones objetivamente científicas. Ustedes hablan desde la fe en las Olimpiadas sin tener absolutamente ningún tipo de análisis, sin tener en cuenta ningún tipo de análisis científico que determina en qué condiciones se van a producir. Nosotros queremos hablar de la fe en la ciencia. Queremos escuchar y leer los informes que incluso el propio Gobierno de Aragón financia, de esos que nos hablan de que va a nevar menos, de que va a haber incremento térmico, de que se van a destruir los glaciares. De eso es de lo que queremos hablar y deberíamos de estar hablando. Y queremos hablar también de modernización y de resiliencia de lo existente, no de la ampliación de dominios esquiables. Pero ese debate se nos hurta.

Y, ya que hablamos de acuerdo, señor Lambán, yo le recuerdo que usted firmó con Izquierda Unida para su investidura un acuerdo que en la literalidad decía «desarrollar medidas de protección legal de nuestro medio natural con la mayor participación posible, especialmente de nuestras montañas, para evitar modelos turísticos y económicos depredadores de recursos naturales y de territorio». Por lo tanto, caminemos en lo pactado. Hay que cumplir lo pactado también. Pero no. Aquí simplemente se abrazan los Juegos Olímpicos como si fueran únicamente un espacio para la cohesión del pueblo aragonés cuando al pueblo aragonés le preocupan otras cuestiones mucho más acuciantes.

Y a nosotros eso nos preocupa, porque, al calor de esta campaña de validación acrítica de un proyecto insostenible a medio y largo plazo, y ustedes lo saben y nosotros también, se están alimentando intereses que poco tienen que ver con las intenciones del territorio, las necesidades del territorio y de sus gentes a medio y largo plazo. Y eso lo hemos vivido ya, porque estamos hablando al final de que, inexorablemente, todo el desarrollo de este tipo de cuestiones acarreará, como estamos viendo ya, inversiones que tienen muy poca viabilidad y que tienen un alto impacto. Yo quiero preguntarles cuántas veces se ha utilizado el telesilla que se hizo en Castanosa. ¿Cuántos días? ¿Cuánta nieve natural hay en esa ampliación? Ninguna. Y, claro, encima estamos destinando fondos europeos a este menester y encima apoyamos proyectos como el de la DPH, que van a implicar la unión de dos estaciones privadas que inexorablemente también van a tener una afección clarísima sobre la Canal Roya o sobre el Anayet, que incluyen, además, el LIC, el lugar de interés comunitario, «Pico y turberas del Anayet», que ahora mismo están en proceso de declaración como parque natural. ¿Qué va a pasar con todo esto, señorías? De esto tenemos que hablar cuando hablamos de los Juegos Olímpicos de forma abstracta, porque esto afecta o esto se ve alimentado por esa abstracción. Y, desde luego, Izquierda Unida lo tiene claro. Ya hay en el Parlamento Europeo, y ustedes lo saben, quejas, ya hay movimientos que están planteando si los fondos europeos pueden ser dispuestos para este menester. Y nosotros vamos a apoyar absolutamente todo lo que tenga que ver con evitar estas afecciones, pero, sobre todo, todo lo que tenga que ver con malgastar un dinero que tiene que ir destinado a otra cosa, a esas necesidades sociales y a esas necesidades del territorio para dar garantía a medio y largo plazo y, sobre todo, proyectos de vida digna que realmente sean viables en un futuro.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas gracias.

Hoy es un día de propuestas. Nosotros también vamos a hacer una propuesta al señor Dani Pérez, que haga una propuesta a su grupo en Cataluña pidiendo una candidatura en igualdad y también al Congreso de los Diputados, y luego también la hago extensiva a todos los grupos que están aquí. Y a partir de ahí remaremos todos los que estamos aquí con Aragón. *[Rumores]*. Pues dos veces. Quiero decir que, al final, las veces que haga falta. Porque, en definitiva, yo creo que lo que hay que hacer es, además de la retórica que podemos escenificar aquí, que hagamos cosas constructivas para intentar que pidamos una candidatura de los Juegos Olímpicos de Invierno para el año 2030 en igualdad. Miren, incluso como aragonés, a mí tampoco me gustaría que fuera al revés. Al final, ¿qué es lo que pretendemos? Es una candidatura conjunta, potente, porque, no se equivoquen, el problema es que, una vez que pudiera salir una candidatura conjunta, se compite con otras sedes o países a nivel internacional que no son cualquiera. Hablamos de países..., de los Estados Unidos, de Asia, de Europa, etcétera. Con lo cual es la humilde propuesta que hacemos. Porque, además, como dice el refrán, para dialogar, preguntad primero y después escuchad. Y, además, una buena conversación debe agotar el tema y no debe agotar a los interlocutores. Nosotros lo que queremos es que se apuren todas las opciones posibles hasta el último momento para intentar hacer entrar en razones a todos los agentes que estamos, que están, que intervienen, y a partir de ahí buscar esa candidatura conjunta.

Porque, mire, lo más fácil es salir aquí y echar la culpa al COE, a la Generalitat, a los catalanes, que no creo que haya que hacer eso; todo lo contrario. Si con Cataluña nos unen muchísimas más cosas que nos separan a nivel social, a nivel afectivo, a nivel empresarial... No podemos caer en el frentismo con nuestros vecinos históricos, hermanos sociales. Y a partir de allí también lo que tenemos que hacer es, desde el propio Gobierno, tener esa unidad que comentaba el presidente y, contando con la oposición, los agentes sociales, los empresarios y especialmente las personas que viven en los territorios donde se podría celebrar este tipo de pruebas (valle de Aragón, el valle de Tena, el valle de Benasque, también la ciudad de Zaragoza), decir: «Oiga, mire, aquí, en Aragón, queremos una candidatura conjunta, de igualdad, potente para poder competir, vuelvo a decir, no entre nosotros, sino competir con todas las otras candidaturas del resto de países, que seguramente llevan ya meses haciendo los deberes».

Mire, nosotros, desde el Partido Aragonés, nuestro grupo parlamentario no tiene ningún tipo de dudas. Nosotros ya promovimos la de Jaca. No tenemos ningún tipo de dudas. Y la lástima es que no estamos en otros parlamentos para poder hacer este tipo de propuestas en igualdad. Pero, por tanto, nosotros tenemos que intentar que exista una candidatura en igualdad, que sea favorable a todos y que también cuente con toda la fuerza del territorio (los alcaldes, concejales, pueblos) para intentar varias cosas. En primer lugar, generar impacto de la marca Aragón, generar impacto también, naturalmente, de la marca España, generar impacto del potencial que tenemos en los Pirineos, en nuestro caso de los Pirineos aragoneses, que no es porque nos sintamos aragoneses, sino que a nivel técnico ya saben, y lo tenemos que decir bien alto y lo tenemos que defender, a nivel técnico tenemos una de las mejores instalaciones no de España: de Europa y del mundo. Y luego también, señor presidente —yo ahí le hago un llamamiento—, que ponga en valor... Ha dicho usted lo que es Aragón; yo incluso le diría que pusiera en valor algo intangible, que a eso no nos gana nadie, que es la nobleza, la nobleza de la gente de Aragón y la nobleza entendida, si miran la definición, como la lealtad, la honestidad y la sinceridad del pueblo aragonés. Haga valer también eso frente al COE, frente al Gobierno de la nación o frente a quien sea.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Por el Grupo Parlamentario de Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Señor Lambán, comparece para explicar cómo se encuentra la candidatura conjunta para las Olimpiadas de Invierno de 2030. Y, desde luego, después de escucharle y después de escuchar también a la gente, a la gente del Pirineo y a la gente de la calle, la conclusión que sacamos desde nuestro grupo es que la situación es muy decepcionante.

Un proyecto ilusionante, que podría haber o que puede traer riqueza a los valles del Pirineo, tanto aragonés como catalán, y al conjunto de España, se está frustrando, pero no se está frustrando, como usted ha dicho, por la acción exclusivamente del señor Blanco, no: se está frustrando por la falta de liderazgo del presidente del Gobierno, el señor Sánchez, que una vez más va a conseguir enfrentar a las comunidades autónomas. Y no es la primera vez que abandona las comunidades autónomas a su suerte. Ya lo hizo también con el COVID. Al final, como se suele decir, pasa la patata caliente cuando algo le quema. No se puede entender que el señor Blanco o que el COE tenga esa capacidad, ese poder para poder llevar adelante un proyecto o no. Evidentemente que el Comité Olímpico Español es un organismo independiente, pero no se puede entender que el Comité Olímpico Español avale un proyecto de Olimpiadas sin el respaldo del Gobierno de España. Eso es incomprensible, eso no se lo puede creer nadie. Quien está detrás del Comité Olímpico Español es el Gobierno de España. Por lo tanto, no haga tantas referencias al señor Blanco, que, evidentemente y a la vista de las declaraciones que ha hecho, evidentemente, no es de ensalzar, pero, evidentemente, hay un responsable, que es el señor Sánchez. Y también la falta de transparencia. Hemos llegado a esta situación también por la falta de transparencia en esas reuniones, en esas comisiones técnicas, de las cuales no hay actas y tampoco ha habido unas ruedas de prensa posteriores en las que se haya informado de lo acordado en esas comisiones.

Desgraciadamente para ustedes —y, cuando digo «ustedes», me refiero al Partido Socialista Obrero Español en Aragón y al Partido Socialista Obrero Español en la Moncloa—, desgraciadamente para ustedes, no estaba de por medio Vox ni la derecha para poderles echar la culpa. Están ustedes y están sus socios en el Gobierno de Cataluña.

Y, sin embargo, han sido incapaces de poder llegar a un acuerdo para lograr unos intereses que puedan beneficiar a ambas comunidades y al conjunto de España.

Mire, voy a hacer alguna referencia, simplemente, a las declaraciones, a las que usted también ha hecho referencia, del señor Blanco cuando dijo que la propuesta de la distribución de la nieve la hizo Aragón y que se aprobó en menos de dos minutos. Yo creo que tiene que haber una contestación por su parte y aclarar meridianamente y dejar meridianamente claro si esto fue así o no fue así. Y también otra cuestión que quiero destacar de las declaraciones que hizo el señor Hierro, representante de Aragón en la comisión técnica, como usted también ha nombrado, en las que dijo que «lo primero que hizo el Comité Olímpico Español fue mostrar el proyecto de candidatura que había. Cataluña comunicó que había habido una precandidatura y sentimos que teníamos que incorporarnos a un proyecto preexistente». Y de hecho ya comentaba que ya el Comité Olímpico Internacional había visitado las instalaciones, incluso detalló en parte ya los acuerdos a los que se había llegado.

A la vista o escuchadas estas declaraciones, tanto del señor Blanco como del señor Hierro, en Vox hemos sacado varias conclusiones. En primer lugar, que parece evidente que desde un primer momento se ha trabajado sobre un proyecto preexistente el cual desconocemos y nos gustaría que usted nos aclarase de una vez por todas aquí si usted tenía conocimiento de ese proyecto. Desde luego, el señor Hierro, en la entrevista que concedió, desde luego, lo desconocía. También está meridianamente claro, después de todo lo que ha acontecido, que no han primado los criterios técnicos, porque dejar las pruebas de esquí alpino fuera de Aragón no tiene ningún sentido. Y luego también tenemos claro que la última decisión adoptada por el Comité Olímpico Español de dar por rotas las negociaciones multilaterales, por decirlo de alguna forma, elude todo tipo de responsabilidad y deja el camino abierto para que en el último momento se pueda justificar una candidatura catalana.

Mire, las dudas que nosotros tenemos y que le planteo y nos gustaría que nos pudiera contestar, como le he dicho antes: ¿qué grado de conocimiento tenía usted del proyecto preexistente? Y, si usted tenía conocimiento de ese proyecto, ¿cómo puede ser que fuéramos tan mal preparados a esas comisiones técnicas? Porque, de hecho, los propios participantes desconocían esas propuestas. Y, si existía ese proyecto previo y a usted no se lo habían dicho, ¿cómo interpreta usted eso? ¿No lo interpreta como una falta, como una deslealtad por parte del Gobierno de España y por parte del Comité Olímpico Español? Porque no se puede interpretar de otra forma. Y otra cuestión: en su opinión, ¿usted piensa que el Gobierno de España va a sucumbir finalmente a las exigencias del Gobierno catalán, como nos temíamos, por cuestiones y por condicionamientos políticos o piensa que ya tenía previsto de antemano apoyar esa candidatura preexistente, a la cual parece que se nos invitó como si fuéramos una comparsa, como usted también ha dicho, como usted lo ha calificado, como una comparsa?

Mire, nuestra posición no ha cambiado ni va a cambiar. Vamos a seguir apoyando una candidatura en pie de igualdad con Cataluña. No queremos tirar la toalla, no queremos que el Gobierno de Aragón tire la toalla. Le vamos a seguir apoyando. Hay que pelear por estos Juegos. Se lo debe, como ya se lo hemos comentado en alguna ocasión, se lo debe al Pirineo. Y, evidentemente, no aceptaremos un proyecto asimétrico y excluyente que se guíe por intereses políticos del separatismo catalán.

Y, por último, sí que le vamos a pedir una cosa. Como todos los grupos están haciendo una pregunta, nosotros vamos a pedir una cosa: luz y taquígrafos. A partir de ahora, cuando haya encuentros al más alto nivel, luz y taquígrafos, y, después de las reuniones, ruedas de prensa...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: ... e informar a la opinión pública de lo acordado. De otra manera, supongo que al final acabaremos siendo, como usted ha dicho, comparsa, comparsa del señor Sánchez y del separatismo catalán.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
Por el Grupo Parlamentario de Chunta, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente.
Señorías.
Señor presidente.

Volvemos a hablar de Olimpiadas. A estas alturas, todo el mundo conoce la posición contraria de Chunta Aragonesa al proyecto olímpico para el año 2030. Pero lo primero que tenemos que decir es que Aragón, los aragoneses y aragonesas, los habitantes del Pirineo nos merecemos un mayor respeto, sobre todo del Gobierno de España, que estamos viendo cómo a través del COE nos ningunea y nos marea.

La idea de la candidatura olímpica nació por causas ajenas al deporte, manteniendo una trayectoria de enfrentamiento, división y ninguneo a la parte aragonesa por parte del Gobierno de España, que augura un pésimo futuro a cualquier intento de éxito en la concesión de los Juegos. Incluso nos llegaron a decir que las Olimpiadas iban a servir para acabar las infraestructuras que teníamos pendientes. Creemos que eso es engañarnos y tomarnos el pelo. Tenemos desde hace muchos años un déficit inversor y la excusa para terminarlas no pueden ser las Olimpiadas. Además, las últimas palabras del presidente del COE, diciendo que ellos van a presentar el proyecto que les parezca sin contar con el territorio, son absolutamente increíbles, una actuación que todavía garantiza más el fracaso de un proyecto olímpico de estas características. Todo el mundo nos imaginamos a quién perjudicará este proyecto propio del COE; seguro que será a Aragón. Al margen de la opinión que uno tenga sobre las Olimpiadas (la de CHA, como

he dicho al principio de mi intervención, contraria al proyecto), la actuación del COE pensamos que es indignante. Una vez más, España va a despreciar a Aragón. La discriminación de siempre disfrazada chapuceramente de criterios técnicos.

Como decía, Chunta Aragonesista tenemos una posición contraria a este proyecto. Creemos que la forma de apoyar a la nieve no es a través de estos grandes macroproyectos, de estos grandes macroeventos. Suponen un gran gasto de dinero público. Además, provocan fuertes afecciones. Además, estamos en un momento en el cual tenemos un escenario de cambio climático, una cuestión que no podemos olvidar de ninguna forma (hay gran cantidad de estudios que así lo indican). Vemos como cada vez va a haber menos precipitaciones, tal como reconoce la Agencia Europea del Medio Ambiente, tal como recoge incluso la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático, del propio Gobierno de Aragón. Por lo que la prioridad, si hablamos de nieve, tiene que ser adaptar al sector, adaptar a la nieve, al esquí a ese momento de cambio climático para que siga siendo un motor de desarrollo de las comarcas pirenaicas, también de Teruel, y que los fondos públicos se dediquen a consolidar, se dediquen a mejorar la actual oferta aragonesa de los centros de esquí.

Chunta Aragonesista ha traído en numerosas ocasiones sus propuestas sobre la nieve. Hemos hablado en diferentes ocasiones de esa mesa que pedimos una y otra vez en nuestras intervenciones, que se aprobó, además, como propuesta de resolución en el último debate del estado de Aragón. Y creo que tenemos que plantearnos realmente qué futuro de la nieve queremos para que realmente sea un motor de desarrollo para el territorio, como decía anteriormente. Hay que hablar de comercialización, hay que aumentar y mejorar los servicios públicos, mejorar las infraestructuras de estas estaciones, mejorar los accesos, mejorar la movilidad, y todo para que se permita fidelizar, que se permita atraer clientes para que puedan convertirse en la mejor forma de difusión de las ventajas de las estaciones aragonesas.

Finalmente y para ir terminando, me gustaría remarcar que las últimas decisiones del Gobierno de España y del COE refuerzan todavía más nuestra oposición a los Juegos Olímpicos, la necesidad que tiene Aragón de otras prioridades. Aragón se merece un mayor respeto. No podemos permitir el trato que estamos recibiendo. Aragón requiere de decisiones que apoyen al territorio para que nada ni nadie se quede atrás. Sobre todo, que no nos mareen, que es lo que está sucediendo hasta este momento, que nos están mareando y parece que nos están intentando engañar. Por lo tanto, creemos que hay que, como decía, replantearse el modelo del esquí. Y eso es en lo que se tiene que trabajar y en dedicar los recursos a otras cosas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Parlamentario de Podemos, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidente.

Buen día, señorías.

Aragoneses, rendíos, al enemigo ni agua. ¿Hemos entrado en guerra? Pues no. Esto es un paripé que viene de un Comité Olímpico Español, que es quien trae como asociación privada una propuesta de Juegos Olímpicos de Invierno que quiere involucrar a Cataluña y Aragón. Se dice que van a ser unas pruebas equilibradas, que van a beneficiar a los dos territorios, que va a llegar el acuerdo de todos. Ya llevamos prácticamente un año de vodevil sin concretar absolutamente nada. Nosotros tenemos dos folios. ¿Alguno de ustedes compraría una casa sin planos? Para presentar cualquier beca de comedor, hay que presentar muchos más papeles que la propuesta que tenemos encima de la mesa de los Juegos Olímpicos de Invierno en el Pirineo. Señorías, esto no es serio. No pueden ser las declaraciones cruzadas que hemos leído estos días en los medios de comunicación. El presidente del COE —cito textual—: «La propuesta de distribución de la nieve se aprobó en menos de dos minutos». O el técnico aragonés al que entrevistaron en *El Periódico* —abro comillas otra vez—: «El COE no tiene actas y nunca se ha firmado nada». Pero, señorías, ¿podemos hacer política en torno a esto? O sea, ¿nos lo estamos tomando en serio? O sea, ¿realmente creemos que esto es un proyecto troncal para Aragón?

Pues mire, presidente Lambán, nosotros, en el verano de 2019, el señor Soro, el señor Aliaga, usted y yo, firmamos un acuerdo de investidura y de gobernabilidad, y ahí no había unos Juegos Olímpicos. Ahí había un apoyo a las estaciones de esquí y al negocio de la nieve para que mantuvieran el importante peso económico y social que tiene, sobre todo en la provincia de Huesca y también en la de Teruel. Y hemos cumplido. En los peores años de la pandemia, estas Cortes de Aragón, por unanimidad, hemos hecho lo que estaba en nuestra mano para sostener ese negocio de la nieve en Aragón. Pero, señorías, lo llevamos diciendo bastantes meses ya desde esta tribuna: no puede ser que hagamos política ficción en torno a dos folios, a dos folios de proyecto, cuando tenemos encima de la mesa los más rigurosos informes de la comunidad científica que nos dicen que en 2030 estos meganegocios son insostenibles porque va a nevar mucho menos, señorías, porque va a subir mucho la temperatura en las montañas, porque ya estamos llevando a día de hoy la nieve en camiones, que se han sostenido ya este año las estaciones de esquí con nieve artificial. ¿Ese es el modelo sostenible que ustedes quieren? Pues no, señorías, no es sostenible, eso no es sostenible. Meter una pista de esquí por la Canal Roya no es sostenible. Ampliar la estación de esquí de Cerler por Castaneta no es sostenible. La carretera de Foncanina no es sostenible, señorías. Hablemos ya claro.

Usted sabe mejor que nadie, señor Lambán, que nosotros no estamos en el no por el no, que nosotros sabemos negociar, sabemos acordar y sabemos gobernar pensando en el sentido común y en lo mejor para la gente. Nosotros no estamos en el catastrofismo este en el que están las derechas, que luego vamos a escuchar cuando comparezca la consejera de Economía y cuando hablemos de esa política ficción entre los datos reales de la economía y esto que están provocando y difundiendo, esa aura de que se nos cae el mundo, que lo escuchamos en cada Comisión

de Economía, en cada Pleno, que realmente no es real, cuando somos perfectamente conscientes de la gente que las está pasando canutas y estamos interviniendo con rigor y con proyectos solventes.

Y precisamente lo que queremos es que evaluemos qué es lo que hay encima de la mesa, porque con dos folios no sabemos ni cuál va a ser la inversión en Aragón ni qué infraestructuras se están proponiendo ni cuáles van a ser las evaluaciones de impacto ambiental ni cómo vamos a recuperar todos los costes de las infraestructuras previstas —se supone—. Y, claro, aquí, en España, tenemos una larga tradición de pufos y de deudas con megaproyectos. Lo hemos visto en Valencia, lo hemos visto en Sevilla, lo hemos visto también en Zaragoza. ¿Queremos repetir esa manera de desarrollo, señorías? ¿Nos hace falta eso? Mientras haya un solo aragonés que tiene dificultades para tener una vivienda digna, que esté esperando en lista de espera una operación urgente, mientras haya un solo niño aragonés que esté estudiando en barracones, ¿ustedes, señorías, creen que nos vamos a meter en una cantinela de dos folios de proyecto? Pues no, señorías. Mirada larga y sigamos con los objetivos con los que estamos trabajando en el Gobierno de Aragón y en el Gobierno de España. Porque, para nosotros, Cataluña no es enemiga ni el Gobierno de España tampoco es enemigo, en absoluto. Nosotros hacemos política para mejorar las vidas de la gente.

Y les voy a recomendar un libro, que es algo que suelo hacer mucho, no una revista científica, que eso igual es demasiado para el *body*. Se llama *El buen antepasado*. Es un politólogo australiano que se llama Roman Krznaric, que lo que plantea es huir de ese cortoplacismo patológico en el que están instalados el parlamentarismo y la política en general en el planeta Tierra, que amplíemos el foco hacia el futuro, que pensemos en si las nietas de nuestras hijas estarán orgullosas del trabajo que estamos haciendo en el presente sin desoir las urgencias que tenemos hoy, que aquí no estamos hablando de pensar en cómo vivirán las que van a nacer dentro de cien años, no, que hablamos de las urgencias de hoy, pero pensemos en lo que les vamos a dejar a las nietas de nuestras hijas. Por eso, para nosotros, la transición ecológica justa, la democracia con igualdad, los servicios públicos de calidad, la seguridad, la justicia, el mundo rural vivo, una democracia mejor, con derechos, con oportunidades es la prioridad.

¿No creen, señorías... [corte automático del sonido] ... los Juegos Olímpicos van a ser al COE lo que ha sido Mbappé para el Real Madrid? ¿Qué plan B tenemos para el Pirineo? ¿Vamos a jugar todo a una carta y que todas las expectativas y todas las inversiones para Huesca, para Zaragoza y para Aragón dependan de este vodevil que estamos viviendo en los últimos nueve meses? ¿Tiene algún sentido? No tiene ningún sentido.

Señorías, les pido, por favor, que huyamos de ese cortoplacismo patológico. En dos folios no se va a definir el futuro de Aragón. No vamos a fiar todas las esperanzas de inversiones y, de alguna manera, infraestructuras y servicios para Huesca, para el Pirineo y para Aragón en dos folios. Y les pido, señorías, que dejemos a las nietas de nuestras hijas un legado del que hoy ustedes se puedan sentir orgullosos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.
Grupo Parlamentario Popular. Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, señor presidente.

Y, señorías, volvemos a hablar de los Juegos Olímpicos, donde creo que, después de haber escuchado a todos, seguimos intentando desenfocar, ¿verdad, señor Lambán?, de una forma denodada cuál es el verdadero foco y el verdadero origen de este problema. Por cierto, hace tan solo unos momentos que el señor Sánchez se ha reunido con el presidente del Comité Olímpico Internacional y del Comité Olímpico Español. Me imagino que a usted no lo habrán invitado. Bueno, Sánchez me imagino que tampoco le habrá dicho nada de cuándo se va a reunir usted acompañado de las demás fuerzas políticas. Me imagino que tampoco. Pues por ahí va, por ahí va cuál es el principal problema de los Juegos Olímpicos y de cuál es la posición de Aragón.

Decía usted que es muy importante que el Gobierno de Aragón se sienta fuerte, que no sienta debilidad. Mire, ¿sabe cuál es el principal problema? Que la debilidad de su Gobierno, que no es lo que más le preocupa al Partido Popular, sino la debilidad de los aragoneses, el principal causante ha sido Sánchez, el presidente Sánchez. Quien ha despreciado a los aragoneses ha sido el presidente Sánchez. Quien ha dejado tirados a los aragoneses ha sido el presidente Sánchez. Quien ha faltado a la dignidad de los aragoneses ha sido el presidente Sánchez. Y, a pesar de ello, señor Lambán, ustedes todavía tratan de encubrirlo pensando solamente en el señor Blanco. ¿Por qué le llaman Blanco cuando lo que quieren llamarle es Sánchez, señor Lambán? Pues en eso deberían de pensar.

Mire... Y aquí se ha hecho un recorrido por todo el periplo que han supuesto los Juegos Olímpicos a lo largo de estos meses. Todo partió en septiembre. Usted, ilusionado, acompañando al señor Sánchez, pero, sobre todo, en aquel compromiso que hizo a todos los aragoneses de que esto sería un proyecto que se haría en condiciones de igualdad, que se haría a través del COE. El COE, el señor Blanco, ha sido solamente el instrumento con el que el señor Sánchez está teniendo que satisfacer a Esquerra Republicana, señor Lambán. Es lo único que está haciendo el señor Blanco: ser un mero brazo ejecutor. Y ustedes solamente se quieren acordar de él. Como digo, desde hace meses que oímos aquel compromiso.

Mire, yo le voy a decir lo que coherentemente y permanentemente el Partido Popular ha hecho con este proyecto. Primero, dar todo su apoyo al Gobierno de Aragón para una candidatura conjunta y en condiciones de igualdad, a pesar de que ustedes a veces han sido desagradecidos y han querido echar la culpa, cómo no, al Partido Popular. Todo nuestro apoyo y que sigue estando vigente. Además, le dijimos que huyera del individualismo y de la soberbia, señor Lambán, porque este era un proyecto que teníamos que construir entre todos —esto es un proyecto de Estado—, y que, sobre todo, implicara también en él a todos los agentes sociales, económicos y el territorio y a todas las entidades, una cuestión que solamente unos días, cuando ya se veía en la ratonera, recurrió a implicar y a llamar a los alcaldes y a las entidades económicas y sociales. Además, le dijimos que contara con los grupos que realmente

apoyaban este proyecto político. Tarde también nos ha llamado. Y, además, le dijimos lo más importante: que reivindicara ante el presidente de España el compromiso que hizo en Zaragoza con todos los aragoneses. Tarde también lo ha hecho, una carta que todavía no tiene respuesta. Eso es lo que a usted le debilita. Pero, a nosotros, lo que nos preocupa es que humille a los aragoneses.

Mire, señor Lambán, usted ha dicho y se ha jactado de que no va a servir para debilitar al Gobierno de Aragón. Pero usted tiene tres grandes escollos y no querer verlos, no querer ver esos tres grandes escollos que minan la fortaleza de este Gobierno, que minan el defender lo que le pedimos, la imagen de Aragón y la dignidad de los aragoneses, no va a hacer que desaparezcan. El primer gran escollo es que no tiene ni el apoyo ni el criterio único del Gobierno de España y principalmente del presidente Sánchez. Primer gran escollo del Gobierno de Aragón y que nos importa porque afecta, sobre todo, a los aragoneses. Segundo gran escollo: usted no tiene la unidad ni el criterio único, y lo hemos visto, sobre todo, acentuado en los últimos días, del Partido Socialista de Aragón. Hemos oído voces críticas. Y cuidado si todavía ustedes, que piden que se aparte Pedro Sánchez y que se aparte Alejandro Blanco..., no les van a pedir a ustedes que se aparten ustedes de esta negociación. La tienen con el Partido Socialista del Alto Aragón. Voces críticas y pidiendo un cambio de estrategia. Y donde ustedes saben que, además, lo han hecho también con Sánchez, la 13-14. Y un tercer gran escollo: usted no tiene el apoyo ni el criterio único de su cuatripartito. Lo hemos visto aquí hoy, pero lo hemos visto a lo largo de estos meses.

Tres grandes escollos. Ni el apoyo del Gobierno de España; manifiestamente no lo hemos visto ni del presidente Sánchez, que, como el primer día le dijimos desde el Partido Popular, sigue callado (a cada ofensa, a cada intento de humillación, el presidente Sánchez sigue callado). Ni el apoyo del conjunto del Partido Socialista de Aragón (ahí tenemos al Partido Socialista de Huesca, que incluso ha aprobado una propuesta de resolución donde, en contra de lo que quería el Partido Popular, ha eliminado la referencia a que la condición tenía que ser que fuera en condiciones de igualdad, ya se ha quedado en equilibrada; ni siquiera instan a ello al Gobierno de la nación). Y el tercer gran escollo, su cuatripartito. No tiene el apoyo. Tiene usted el apoyo de los grupos de la oposición y no tiene el apoyo del cuatripartito. ¿Con qué credenciales va a ir usted a esa reunión con el señor Sánchez, si es que acaso tiene el honor de concedérsela? ¿Va a ir acompañado del Partido Popular, de Ciudadanos, de Vox? ¿Con qué credenciales, teniendo en cuenta el sectarismo del señor Sánchez?

Mire, este proyecto, señor Lambán, desgraciadamente tiene visos de que vaya a fracasar. Y no solamente pedimos nosotros... Y ya sabemos que Aragón se respeta mucho a sí mismo: el problema es que no le respeta el presidente Sánchez al conjunto de los aragoneses. Ese es el mayor problema. Nosotros sí que vamos a seguir apoyando y, como le he dicho, coherentemente. Y lo que le hemos pedido desde el principio: no individualismo, no soberbia, defender la imagen de Aragón, defender la dignidad de los aragoneses, contar con los partidos que apoyan, contar con el territorio y, sobre todo, reivindicarse ante Sánchez. Pero esto, señor Lambán, tiene visos de no prosperar. Y a usted no le hemos oído aquí ni una sola crítica ni en un momento reconocer ningún error. Y errores los ha habido. ¿Dónde están, señor Lambán, las consecuencias de ese desentendimiento que usted dijo? Me desentiendo, la pelota está en el tejado de Blanco. ¿A qué nos ha llevado eso? ¿A una traición? ¿Cómo lo llamamos ya? ¿A qué nos ha llevado ese desentendimiento? ¿A qué nos ha llevado esa negociación con unos técnicos que todavía tenemos que estar viendo en entrevistas en medios de comunicación qué es lo que ha pasado? Le han llamado mentiroso, señor Lambán. Ayer, el presidente del COE le ha llamado mentiroso. ¿Otra ofensa más y no vamos a hacer nada? ¿Usted va a seguir de brazos cruzados ante Sánchez? ¿De qué le sirve a Aragón que usted presuma de que tiene voz propia en el socialismo español, de qué le sirve? Los aragoneses quieren resultados, los aragoneses quieren que su Gobierno les defienda, los aragoneses quieren que, si hay que defender su dignidad, se haga sin tapar al verdadero responsable de esto, que es el señor Sánchez.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Este Gobierno lo que tiene que demostrar es que no tiene cobardía tampoco para reivindicarse ante el presidente Sánchez si de lo que se trata es de Aragón.

Nosotros le hemos dicho en más de una ocasión que usted tiene que elegir entre Aragón o entre el Partido Socialista, entre usted mismo a veces, que ha utilizado también este proyecto para reivindicarse a sí mismo como defensor del constitucionalismo —también le ha sacado rédito político a eso, señor Lambán, no se crea que no nos hemos dado cuenta—, o puede elegir entre los aragoneses. Nosotros le vamos a apoyar siempre que elija a los aragoneses.

Y, luego, una última cosa —y con esto ya termino, señor presidente—. Mire, es verdad, hay incluso ya hartazgo. A mí me gustaría saber... Aquí estamos representados diputados de Zaragoza, Huesca y Teruel. Los aragoneses en estos momentos tienen muchas otras prioridades encima de la mesa, señor Lambán. Y este proyecto de los Juegos Olímpicos, teniendo en cuenta el periplo, el serial al que hemos asistido, no puede ser un señuelo para no hablar de cuál tiene que ser la verdadera gestión que tiene que llevar a cabo el Gobierno de Aragón. Cada vez que a ustedes les aprieta el zapato con un problema de gestión, tenemos un señuelo. Y no pueden ser los Juegos Olímpicos. Los aragoneses por encima de la media...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: ... —voy terminando, señor presidente—, saben que tienen que esperar más que el resto de españoles en las listas de espera. Tenemos que soportar cifras más altas de inflación, tenemos que soportar todos los días la carestía de la vida, tenemos que soportar que haya cada vez más aragoneses que estén en los niveles de pobreza...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: ... tenemos que soportar que no se paguen las ayudas de alquiler. Eso es lo que están pidiendo todos los días los aragoneses, señor Lambán, gestión. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Grupo Parlamentario Socialista. Señora Zamora. Como podrán o habrán podido ver, desde luego, vamos a seguir haciendo la siguiente comparecencia antes de ir a comer. Señora Zamora, tiene la palabra.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señor presidente.

Señora Vaquero, siempre instalada en el reproche, aun cuando se trate de defender hoy una oportunidad que para nuestra comunidad autónoma sí creo es importante. *[Aplausos]*.

Señorías, recordar cómo hemos llegado hasta aquí y hacerlo con hechos objetivos y no con valoraciones partidistas, como algunas de las que acabamos de escuchar. Esto no fue una iniciativa del Gobierno de Aragón. Fue el Gobierno de España el que nos brindó la posibilidad de participar en esta candidatura, una candidatura conjunta entre Aragón y Cataluña, es decir, lo que entendemos una candidatura de Estado. Por tanto, señorías, dijimos sí a participar en un proyecto de país con un diseño de igual a igual en el que, como decía el presidente del COE, Alejandro Blanco, no habrá predominio de un territorio sobre otro. Dijimos sí a formar parte de una candidatura en la que la unidad era la fortaleza del relato; la igualdad y el equilibrio, la base sobre la que construirla, y la oportunidad, la riqueza de los Pirineos. Una combinación perfecta para una candidatura ganadora. Esta es la candidatura que apoyamos desde el primer momento bajo dos premisas: un reparto equilibrado de las pruebas deportivas e igualdad en la toma de decisiones. Equilibrio e igualdad. Parecen dos premisas muy razonables que lamentablemente, hasta la fecha, se han visto incumplidas. Y no por usted, señor presidente, que ha peleado y lo sigue haciendo para que ambas se cumplan, poniendo, como siempre ha hecho, Aragón por delante de cualquier otro interés, algo que todos en este Parlamento no pueden decir.

Siendo dos premisas razonables, cabría preguntarse qué ha fallado para que unos meses después estemos en este punto. Nosotros sinceramente creemos que ha fallado la lealtad. En primer lugar, la actitud desleal de la contraparte —me refiero a la Generalitat de Cataluña—, que ha trabajado para que su propuesta inicial sea avalada por el COE, dejando para Aragón algunas pruebas menores para cumplir el expediente. Deslealtad al negociar de forma unilateral con el COE y deslealtad al acudir a una reunión de tres a pesar de saber que solo serían dos. Y, en segundo lugar, la deslealtad del COE con su presidente a la cabeza. Una gran decepción. Sentimos que nos ha engañado desde el inicio, sentimos que ha hecho un trabajo de parte, de parte de Cataluña. A pesar de vendernos un reparto equilibrado cada vez que ha venido a Aragón, cada vez que ha podido se ha puesto del lado de la Generalitat haciendo un uso torticero de los tiempos. Ha quebrado su coherencia, pasando de defender una candidatura conjunta a proponer que haya dos candidaturas enfrentadas. Y en el último giro de guion pretende ser el COE el que decida cuál es más idónea. Una buena forma de acercar posiciones, ¿no les parece? Todo ello tras el intento fallido de puentear al Gobierno de Aragón en las negociaciones, jugando a dividir a los territorios para dinamitar la unidad aragonesa.

Pero, miren, señorías, alguien que actúa de esta forma desconoce que en Aragón somos gente de palabra, que no mentimos, que somos tierra de pactos y ejemplo de unidad. La historia lo demuestra: el no al trasvase, los bienes de Sijena, la Expo del Agua 2008, la Estrategia Aragonesa para la Recuperación. Son ejemplos donde los aragoneses, a pesar de las diferencias, hemos permanecido unidos logrando objetivos y éxitos comunes cuando se trata de defender a Aragón sin reblar. *[Aplausos]*.

Pero volvamos al tema que nos ocupa. La semana pasada volvimos a ser ejemplo de unidad. Así se demostró, señor presidente, en las reuniones con alcaldes del Pirineo y agentes sociales y económicos. Todos juntos y de la mano, porque sabemos que Aragón no es una comunidad de segunda y también que la competitividad de nuestras pistas e infraestructuras es un hecho objetivo. Hemos trabajado para ello. Nuestra hoja de ruta estaba marcada con independencia de los Juegos. La nieve ha sido una prioridad para el Gobierno de Aragón. Así lo demuestran las inversiones durante estos años, que veremos intensificadas con los fondos europeos.

Señor presidente, los socialistas aragoneses seguimos defendiendo unos Juegos Olímpicos de Invierno en el Pirineo. Por supuesto, unos Juegos sostenibles desde el punto de vista medioambiental, económico y social, que consoliden las fortalezas, que son muchas las fortalezas, de los tres valles con estaciones de esquí: del valle del Aragón, del valle de Tena y del de Benasque. Defendemos una candidatura de Estado con un reparto equilibrado y justo, y no al servicio del independentismo. A esto es a lo que dijimos sí, esto es lo que queremos y esto es lo que sabemos que usted va a seguir defendiendo de la mano del territorio con diálogo, con propuestas como la que hoy conocemos, que muestran una nueva voluntad de acuerdo, pero sin reblar.

Señorías del PP, señora Vaquero, como siempre, a usted le gusta enredar y decir una cosa y la contraria, pero aún no hemos escuchado en este Parlamento su propuesta. *[Rumores]*.

Señor presidente, sabemos que hay tiempo, que cuenta en este momento con el apoyo del Grupo Socialista para defender esta nueva propuesta que hoy conocemos, continuando con ese espíritu constructivo en la defensa de esta candidatura que siempre han mantenido. Pero, llegado el momento, si no hubiera acuerdo, si alguien se empeña en buscar culpables, señorías, que no... *[corte automático del sonido]* ... con nosotros para asumir ningún fracaso. Nosotros no hemos cambiado las condiciones. El Gobierno de Aragón ha actuado con lealtad. La culpa, si es que llega, del fracaso será de quien inició este viaje y no ha sabido llegar al destino.

Creo, señor presidente, que cuenta con un amplio apoyo en esta Cámara. Estoy segura que también cuenta con un amplio apoyo del pueblo aragonés. Y, por supuesto, cuenta usted con todo el apoyo del Grupo Socialista para seguir tirando del carro como lo está haciendo, sin reblar, ante una situación en la que, si todas las partes se hubieran comportado con lealtad y voluntad de acuerdo, con la voluntad de acuerdo que usted hoy ha demostrado, sería todo mucho más sencillo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Su turno, señor presidente, para contestar al resto de los grupos.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Señor Sanz, dice usted que no hay un proyecto y en eso tiene toda la razón. No hay un proyecto. Hemos estado discutiendo de cuestiones que solo tenían que ver con el reparto de subsedes, con el reparto de modalidades, pero nunca se nos ha puesto un proyecto encima de la mesa. En eso usted tiene toda la razón, pero he de decirle que no era el Gobierno de Aragón quien tenía que poner un proyecto encima de la mesa: era el Comité Olímpico Español. Nosotros en eso tampoco lo podíamos suplantar.

Dice usted que aquí se está alimentando la confrontación con Cataluña. Yo si por algo me entusiasmé inicialmente con la posibilidad de esta candidatura fue justamente por lo contrario, porque entendí que era una oportunidad magnífica, vuelvo a repetir esto con las mismas palabras, para que los independentistas volvieran al redil constitucional. Quien en este momento está introduciendo la confrontación y el conflicto con una irresponsabilidad absolutamente denunciabile es el Comité Olímpico Español cuando está planteando que Aragón y Cataluña compitan en el Comité Olímpico Español a ver quién se lleva el gato al agua, algo que, por lo demás, sabemos qué final va a tener dados los antecedentes. Esa es la irresponsabilidad y ese es el verdadero generador de conflicto en este momento, mal utilizando la confianza que nosotros depositamos en él justamente para lo contrario. *[Aplausos]*.

Señor Sanz, nosotros hemos antepuesto siempre la inversión en la nieve para asuntos que sé que usted no comparte, pero que nosotros sí. Nosotros hemos confiado siempre en que la unión de estaciones, que las inversiones que se han hecho ya y que se están planificando en este momento pueden poner más en valor todavía ese magnífico recurso que es el Pirineo. Las posibles competiciones de unos Juegos Olímpicos podrían venir por añadidura, pero lo importante han sido siempre para nosotros esas inversiones.

Señor Morón, la verdad es que yo no conocía ningún proyecto preexistente, jamás se me habló de que trabajaríamos según un proyecto preexistente. Yo entendí siempre, porque así se me dijo, que íbamos a empezar a escribir en un papel blanco, que partíamos absolutamente de cero, aunque he de reconocerle, con pesar por mi parte, que con el paso del tiempo, conforme han ido pasando las semanas, me he dado cuenta de que habíamos sido sorprendidos en nuestra buena fe, que habíamos sido —no me duelen prendas en reconocerlo— engañados y que, efectivamente, sí que había un proyecto preexistente que era el de Cataluña. Y me atrevo a afirmar que toda la estrategia del COE, y esta es la conclusión a la que he llegado a fecha de hoy —ojalá cambie de opinión en las próximas semanas—, me atrevo a pensar que el COE no ha tenido otro propósito que arrastrarnos a los aragoneses a esa candidatura preexistente. Pero le aseguro que nosotros no conocíamos que existía ese punto de partida preexistente, porque, si no, no nos hubiéramos sentado a la mesa y no hubiéramos empezado a hablar. Lo hicimos cuando se nos garantizó igualdad, cuando se nos garantizó que estaríamos absolutamente en pie de igualdad para repartir subsedes, para repartir pruebas, para repartir protocolos, para decidir entre todos el nombre. Si no, insisto, no lo hubiéramos hecho.

Luz y taquígrafos. Mire, a mí me hubiera gustado ser más prolijo, más profuso en la emisión de datos, en la comunicación de datos a la sociedad aragonesa, pero si no lo he hecho ha sido porque, por desgracia, no había muchos más datos que comunicar. Nosotros hemos ido contando lo que pasaba, hemos dado a conocer a la opinión pública cómo iba transcurriendo todo este asunto y no hemos contado más porque, vuelvo a insistir otra vez —y a veces cito al señor Escartín en este asunto—, es que no ha habido papeles, es que no ha habido documentos, lo cual es uno de los elementos más criticables de cómo ha conducido el Comité Olímpico Español esta candidatura. Porque me imagino que ante el Comité Olímpico Internacional no se puede ir con un folio donde simplemente se pinten las estaciones y la asignación de pruebas a cada una de ellas.

Señora Vaquero, de entrada le tengo que decir, y sería injusto por mi parte no reconocerlo, que el Partido Popular ha estado apoyando al Gobierno en esta candidatura. Es verdad que lo han hecho a su manera, a la manera que tienen de hacer las cosas, que sacarles una palabra de apoyo al Gobierno es como si le estuvieran sacando las anginas a un niño de tres años. No están preparados para eso, no tienen capacidad para reconocer los méritos ajenos y mucho menos para intentar apoyar a un Gobierno de Aragón cuando se propone propósitos dignos, que, por otra parte, es siempre. Pero, insisto, el apoyo ha existido y yo se lo tengo que agradecer.

Pero, respecto a las puntualizaciones que me hace, ponen en entredicho algunas veces que ese apoyo no sea fruto del puro cálculo y que sea muy medido para tratar de llevarse el agua a su molino, tanto si fracasan los Juegos como si tienen éxito.

Mire, yo me he relacionado con dos presidentes del Gobierno de España, con Mariano Rajoy y con Pedro Sánchez, y con los dos he tenido una relación de absoluta lealtad, con los dos. Y pueden recurrir a las hemerotecas, pueden recurrir a mis declaraciones públicas de cuando era presidente Mariano Rajoy y cuando es presidente Sánchez. Por cierto, yo he discutido públicamente muchas decisiones del Gobierno de España, las he señalado públicamente y las he criticado y lo seguiré haciendo porque —lo he dicho siempre y lo sigo manteniendo— para mí Aragón está muy por encima del Partido Socialista Obrero Español y muy por encima del Gobierno de España de turno porque esa es mi verdadera obligación y la que asumí cuando prometí el cargo en esta misma sala. *[Aplausos]*.

Con el señor Sánchez no he hablado de este asunto y bien que lo siento. Yo he remitido una carta, yo he manifestado la voluntad de Aragón de reunirse con el presidente del Gobierno junto con las fuerzas políticas. Hasta ahora, he de ser sincero, no ha habido respuesta a esa carta. Sí que he hablado mucho con el Gobierno de este asunto, sí que me he empeñado a fondo con el Gobierno. Y, desde luego, le aseguro que ni en relación con el señor Sánchez ni en relación con ningún otro interlocutor he estado de brazos cruzados.

Respecto a esos escollos que usted me señala, le he hablado del primero de ellos, de los que usted señalaba. Le hablo del segundo, de ese señalamiento que me hacía usted hacia una parte de la organización socialista en la provincia de Huesca. He de decirle que en ningún momento he sentido falta de apoyo de los compañeros de la provincia de Huesca. Lo que sí he visto con toda claridad es que en Aragón hay dos sensibilidades respecto a este asunto: la sensibilidad prevalente en la inmensa mayoría del territorio aragonés, que está bastante clara y bastante bien identificada, y la sensibilidad o el acento que a este asunto en su manera de verlo le ponen las gentes de arriba, las gentes del Pirineo, los alcaldes, los empresarios, con los que hemos hablado mucho en los últimos tiempos de manera pública, antes de manera reiterada, el señor Faci y yo mismo, desde todos los puntos de vista y desde todos los ángulos. Y yo he visto que las posiciones de los alcaldes no siempre han sido coincidentes en el caso del PSOE, pero tampoco lo han sido en el caso de alcaldes del Partido Popular e incluso del Partido Aragonés. El acento que ellos le ponen a la valoración del problema es distinto por la proximidad que tienen al mismo, aunque también he de decir a continuación que al final les agradezco profundamente porque todos ellos se han pronunciado con una lealtad al Gobierno de Aragón frente a los intentos de Blanco de puentear al Gobierno y utilizar los... contra el Gobierno, se han pronunciado con una lealtad que les honra e, insisto, les agradezco profundamente.

Y, en cuanto al tercer escollo, el de mis socios de Gobierno, lo cierto es que mis socios de Gobierno, Podemos y Chunta, desde que suscribimos el acuerdo de investidura en el año 2019, manifestaron, y eso está escrito, que en algunas materias disentíamos, que en algunas materias no estábamos de acuerdo: no estamos de acuerdo en política hidráulica, no estamos de acuerdo en el asunto de la nieve que nos ocupa. En ningún caso figuró, porque no estaba en la cabeza de nadie, que tuviéramos que lidiar con un asunto como el de unas Olimpiadas. Y eso lo hemos respetado siempre y lo hemos gestionado con una sensatez y con una generosidad y una responsabilidad admirables. De hecho, este Gobierno llega a su tercer año de vida intacto, cohesionado y fuerte. Y, sin embargo, prácticamente todos los gobiernos autonómicos que ha hecho el Partido Popular, todos los gobiernos autonómicos de la derecha, han saltado ya por los aires y han tenido que repetir elecciones desde el primer día. *[Aplausos]*. Por tanto, alguna mayor responsabilidad y alguna mayor serenidad habremos demostrado nosotros frente a ustedes.

Y, por último, dice usted que utilizamos este debate para encubrir otro tipo de historias que usted define como fracasos. Pues, mire, a mí uno de los asuntos que me importuna, uno de los asuntos que me chasquea absolutamente de este debate es que al Gobierno de Aragón le impide lucir sus éxitos, le impide lucir su gestión, que está en los últimos tiempos salpicada y trufada de logros en todos los terrenos de la gestión pública y que ustedes jamás hubieran podido alcanzar, dadas las habilidades que todo el mundo es capaz de reconocerles.

Yo estoy dispuesto a subir a esta tribuna, señora Vaquero —nunca me lo ha planteado—, a debatir sobre sanidad pública, a debatir sobre educación *[rumores]*, a debatir sobre universidad, a debatir sobre servicios sociales. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Estoy dispuesto a subir a esta tribuna a debatir de todo eso. Y estoy dispuesto a subir a esta tribuna para debatir con ustedes que frente a los milagros que ustedes proclaman en el terreno económico de otras comunidades autónomas... Si lo de Andalucía es un milagro, lo que está pasando en Aragón es un verdadero portento. *[Aplausos]*. Lo que está pasando en Aragón en los últimos meses, que en tan apenas un mes, que en tan apenas cuatro semanas se hayan anunciado cinco iniciativas empresariales que van a generar más de tres mil quinientos empleos, es algo que, evidentemente, me sabe mal no poder exhibir con toda su rotundidad por tener que hablar del maldito asunto de la candidatura del Comité Olímpico Español. Es decir, que a mí este debate, desde el punto de vista de exhibir los logros de la gestión del Gobierno, me importuna bastante. Y estoy seguro de que a ustedes les viene bien precisamente para que el Gobierno no pueda lucir que, tres años después de haber iniciado su andadura, puede describir su trayectoria en términos de éxito en lo que se supone que es propio de la izquierda, que son las políticas sociales, pero, sobre todo, en términos de éxito de algo que ustedes se han atribuido siempre como los únicos capaces de llevarlo a buen puerto, que es la política económica y la del empleo, y que, sin embargo, tienen enfrente a un Gobierno que está batiendo récords y que está batiendo la marca de atraer inversiones y de generación de empleo en toda la península ibérica, y, por el asunto de los Juegos, nosotros no podemos hablar debidamente de esta cuestión.

Por lo demás, a los compañeros del cuatripartito, al PAR y al Partido Socialista, evidentemente, mi gratitud por la coincidencia no solo en cuanto a la valoración política del momento, sino también por la coincidencia en cuanto a la necesidad de los Juegos. Y a Chunta y a Podemos, también mi gratitud porque, simplemente, se dedican a ser coherentes con lo que siempre han defendido, pero, desde luego, han sido muy rotundos a la hora de expresar aquí el agravio que, en su opinión, les están infligiendo a la Comunidad Autónoma de Aragón, a este Gobierno y al Pirineo en particular actitudes como las del Comité Olímpico Español y otros agentes que están interviniendo de manera bastante perniciosa en todo este debate.

A nosotros, nadie nos había reclamado desde Aragón unos Juegos. Aquí, en Aragón, a la única que le han interesado siempre los Juegos y que cabe atribuirle el mérito de haberlos promovido es Jaca, a nadie más. El Pirineo ha centrado siempre sus peticiones en inversiones en la nieve, en uniones de estaciones. A mí nadie del Pirineo me ha

pedido jamás unos Juegos. Me los pidió el Gobierno de España y yo me embarqué en la aventura con la promesa, con el compromiso de que serían igualitarios y de que serían en pie de igualdad. Y, desde luego, por amor a Aragón, por sentido de la responsabilidad y por ser leal al conjunto de la comunidad y al Pirineo en particular, lo que no haré en modo alguno es aceptar las migajas en un reparto porque eso no sería quedarnos con poco: sería retroceder, toda vez que sería aprobar unos Juegos Olímpicos, una candidatura que pondría todo su foco con el actual reparto de pruebas en el Pirineo catalán, que, no lo olvidemos...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): ... es nuestro competidor comercial, y, por tanto, sería absolutamente estúpido por nuestra parte darle ventajas en algo que es tan legítimo como intentar ganarles en la captación de esquiadores, en la captación de clientes. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Continuamos con la comparecencia de la consejera de Economía, Planificación y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre las medidas que va a tomar el Gobierno de Aragón para paliar la subida de precios en nuestra comunidad, teniendo en cuenta las últimas estimaciones de bajada del producto interior bruto para nuestra comunidad autónoma anunciadas por el Banco de España, para lo cual, señor Campoy, tiene la palabra. Espere un segundo que se... Puede comenzar cuando quiera.

Comparecencia de la consejera de Economía, Planificación y Empleo al objeto de informar sobre las medidas que va a tomar el Gobierno de Aragón para paliar la subida de precios en nuestra comunidad, teniendo en cuenta las últimas estimaciones de bajada del producto interior bruto para nuestra comunidad autónoma anunciadas por el Banco de España.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Gracias, presidente.

Tres datos para comenzar, señora consejera, tres éxitos de los que hablaba ahora el presidente Lambán, que no son de juegos, pero sí casi olímpicos. España, líder de todos los paros en Europa, dobla la tasa de paro de la zona euro. También hoy se han conocido nuevos datos. Segundo éxito, olímpico también: España, el único país europeo que no recuperará el PIB precrisis este año, el único. Y tercer éxito: el frenazo en el crecimiento de autónomos en 2022 se constata en los datos conocidos hoy, el peor registro de crecimiento en este mes desde el 12, salvo el confinamiento, que fue muy malo. Y en Aragón, datos malos, muy malos, que ya nos gustaría que fueran otros. Diciembre de 2021, cien mil setecientos treinta y cuatro autónomos; mayo de 2022, cien mil trescientos cuarenta y seis. Menos trescientos ochenta y ocho si hacemos la resta. Por aquello de comparar: Andalucía, más cuatro mil; Madrid, más mil doscientos de autónomos. Esto no es una opinión y no es para reír, señora consejera: son datos lamentables, son trescientos y pico dramas que pasan en Aragón y son datos malos, pero verdaderos.

Y no es dibujar esto un escenario calamitoso ni ser catastrofistas ni poder sacarlos a la tribuna para debatir acerca de ello, todo lo contrario: es nuestro trabajo, señora consejera. No hace falta perder mucho tiempo para explicarle a cualquiera fuera de aquí que la economía es muy importante —aquí no debería hacer falta explicarlo—: la privada, la de todas y cada una de las familias de casa de los aragoneses, la de sus empresas y, sobre todo, la pública, la que gestiona nuestros impuestos. Yo le diría que es de las cosas, de los asuntos más importantes junto con la sanidad. Y en el Partido Popular lo tenemos clarísimo. Igual de claro tenemos que es evidente que tenemos un problema económico importante. No hablar de ello sería, digamos, retrasar cuando hay un problema no diagnosticarlo y no buscar soluciones. Y, además, es verdad, todos tenemos un problema económico importante, pero algunos lo tienen más por su vulnerabilidad. Y esto no es una opinión: es una afirmación que cualquier ciudadano hace en cualquier debate que tenemos en la barra de un bar, en un taxi, en la cola de una panadería. Y que las políticas puestas en marcha por ustedes, obviamente, no funcionan. A la vista tenemos los datos de la inflación, los datos malos que tenemos en muchos sentidos y en muchos contextos.

Y hoy estamos aquí, señora consejera, sesenta y siete políticos, sesenta y siete parlamentarios elegidos por los ciudadanos para que cada día intentemos mejorarles la vida. Hablar de sus problemas, ayudarles, gestionar sus impuestos con prudencia, con acierto, no discutiendo entre nosotros con el «y tú más»; o «vosotros lo hicisteis peor»; o lo que probablemente hará usted hoy, que será: «Hoy utilizo un dato que más o menos me es favorable en un contexto que es malo, malísimo» —estoy seguro que lo hará porque habitualmente lo hace—; o cualquier canto de sirena similar con los que lamentablemente suelen contestarnos ustedes a nuestras iniciativas o al control que desde la oposición le hacemos cumpliendo con nuestro trabajo. Y esto lo hacen, señora consejera, en vez de entrar en el fondo del asunto, en vez de escucharnos y aceptar nuestras sugerencias, sobre todo si son buenas para los aragoneses. ¿Por qué no aceptarlas? Con eso, como le digo, señora consejera, no se ayuda, sino con la máxima excelencia que en política debería exigirse: unos gobernando, ustedes, los del cuatripartito, y otros desde la oposición, controlando y, desde luego, dando impulso al Gobierno, que es lo que acostumbramos hacer y que a ustedes, a tenor de sus intervenciones —y lo vamos a ver enseguida—, les molesta tantísimo.

En consecuencia, señora consejera, esta labor debería ser rectilínea, clara, recta: apoyar a los más vulnerables en momentos de crisis, apoyar a los autónomos, a las pymes, a los emprendedores. En definitiva, gestionar los impuestos de los aragoneses con la máxima diligencia, descargarles de trabas burocráticas, bajarles los impuestos. En defini-

tiva, buscar las mejores políticas o incluso, como le digo muchas veces, copiar de quienes están tomando iniciativas en otras comunidades que mejoran la vida de los ciudadanos.

Señora consejera, la crisis, los problemas son globales, todo el mundo tiene problemas en este contexto, lo sabemos todos; lo único diferente es cómo se gestiona la crisis. Si se gestiona diciendo que todo va bien, que en Aragón somos una isla, que estamos por encima de la media cuando encabezamos todas las *playlists* por la cola, en España y en Aragón... Y que no lo dice el Partido Popular, que se lo decimos constantemente y nos llama catastrofistas: lo dicen todos los organismos que publican datos, todos y cada día. Y nosotros se lo repetimos, señora consejera, le decimos: la política está para ayudar, escúchenos, tome medidas, no critique a la oposición, que eso lo tenemos que hacer nosotros. O, mejor dicho, si quiere criticar a la oposición, hágalo, pero al mismo tiempo tome medidas, no haga solo lo primero, que es a lo que nos tiene acostumbrados. Y tampoco está para crear problemas, como prácticamente todos los días vemos en el Consejo de Ministros o acabamos de ver ahora con los Juegos Olímpicos de Jaca, que ustedes, dentro del mismo Consejo de Gobierno, ya discuten. Y más en el momento en el que nos encontramos. Se lo decía el otro día, señora consejera, y no es para reír: 8,7, número en el que está situada actualmente la inflación, con las subidas brutales del coste de la luz, de la gasolina, de todos los productos, incluso los básicos (alimentación, etc.).

Mire, no hemos dejado de presentar ni un solo día propuestas en positivo en estas Cortes, todos los días, en todas las comisiones, en todos los plenos, y hemos ejercido nuestra responsabilidad. Usted nos llama catastrofistas, que dibujamos un escenario irreal, nos dice de todo... Es que no viene a las comisiones. Si viniera a las comisiones o si le contarán, vería que debatimos todos los días acerca de iniciativas. Señora consejera, es absolutamente necesario, obligado lanzar medidas para bajar la inflación, para que afecte menos a las familias, a los motores económicos de Aragón. Y hay que bajar los impuestos. Se puede y se debe, pensando en los ciudadanos, no en ustedes.

Y hoy, si hacemos un análisis, un diagnóstico de nuestra situación, si nos comparamos, vemos que las cosas no van del todo bien en economía en Aragón, no lo van. Vemos que se pueden hacer las cosas mejor, que se pueden lanzar medidas que funcionen, como las que ha presentado el Partido Popular a nivel nacional o como las que le presentamos todos los meses el Partido Popular en Aragón. Y no estamos aplicando medidas que ayuden a los ciudadanos. Estamos viviendo de inercias y de contar lo que hacen los empresarios. Nada más, señora consejera. Y por eso no nos van bien las cosas, por eso somos la comunidad que peor evolucionó en el 2021 y la segunda peor en el 2022. No lo dice el Partido Popular, que sí: lo dice Funcas. Léase usted el informe de Funcas y lo leerá allí. Y, mire, las cuentas no van a cuadrar. Están empeñados en no revisarlas. Las ha revisado hasta ya España. Ustedes dicen: vamos a esperar otro trimestre más, vamos a esperar a que llueva, vamos a esperar a no sé qué. Y seguimos sin revisarlas. Y nos preocupa muchísimo eso, señora consejera, porque no van a cuadrar las cuentas. Nos preocupa muchísimo el desempleo, nos preocupa muchísimo. A pesar de que hoy tenemos datos que no son tan malos, la tasa de paro, y de eso debatiremos si quiere con usted, la tasa de paro se mantiene baja porque cada vez hay menos población activa fundamentalmente. De hecho, mientras la media española ya tiene más ocupados que antes de la pandemia, Aragón no, Aragón sigue con menos. Tenemos un problema de feminización del desempleo, tenemos un problema de desempleo juvenil y, desde luego, perdemos autónomos. Y eso, para nosotros, para el Partido Popular, es muy preocupante. También son muy preocupantes las promesas a los Reyes Magos suyas y del presidente Lambán. Que ya nos parece bien que los empresarios anuncien empresas permanentemente, lo que no nos parece bien es que ustedes solamente hagan eso. Y, por cierto, inversiones de las empresas, no de su Gobierno. Y eso, señora consejera, no es malo *per se*, solo faltaría —si nosotros nos alegramos...—, pero son todas futuras y condicionadas. Y, mire, la última, la de Stellantis: se hará solo si llegan fondos del PERTE automoción, lo han dejado muy claro. Y ya sabemos lo duchos que tanto Sánchez como su Gobierno son ustedes en la gestión de fondos europeos. Si se suman las promesas que hacen usted y el señor Lambán cada vez que se ponen un traje y anuncian una empresa, deberíamos tener ya cien mil ocupados más. Y no es el caso, señora consejera.

Mire, nos preocupa muchísimo la subida de cuotas a los autónomos. Y de usted tampoco sabemos su opinión acerca de eso. Y nos preocupa muchísimo la gestión que están haciendo a nivel nacional con las empresas desde el punto de vista de no dar ningún apoyo.

Termino ya. Las cosas han sido difíciles para todos, señora consejera, para todas las familias, para todos los autónomos, para todas las empresas, para todo el mundo. Todos estamos expuestos a los problemas globales que usted va a decir aquí: el COVID, la guerra, Ucrania...; de todo. Lo único que nos diferencia, ¿sabe qué es? Cómo se gestionan esos problemas globales. Y, desde luego, ahí se ve la diferencia entre gobiernos del Partido Popular y gobiernos del PSOE. Copie más y haga menos. Copie más. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campoy.

Antes de darle la palabra a la señora consejera, nos visita y está en la tribuna del público una delegación del Senado de la República Checa con su vicepresidente, el vicepresidente del Senado, a la cabeza, señor Jan Horník; el presidente de la Comisión para el Desarrollo Rural, señor Jiří Vosecký, y los señores senadores Košťál, Holeček, Štěpánek y Adámek, acompañados también por personal de la Embajada y del Senado. Les queremos mandar desde aquí un saludo a ellos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Muchas gracias. Continuamos con el orden del día. Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENA): Muchas gracias, señor presidente.

Doy también la bienvenida a los representantes del Senado que nos visitan. Y ya siento yo que tengan que escuchar una foto tan poco fiel de lo que es nuestra comunidad autónoma, ya lo siento, señor Campoy, porque usted se jacta de decir cada vez que sale a esta tribuna: «Ya sé qué me va a decir, ya sé qué me va a decir». Permítame que

le diga que, cada vez que me solicita una comparecencia o me hace una pregunta o me registra cualquier iniciativa, la que sabe perfectísimamente lo que me va a decir soy yo porque no dice más que lo mismo desde el inicio de la legislación, no paro de escuchar los mismos argumentos. *[Rumores]*.

Pero, vamos, hoy no es que le tenga que rebatir yo: le rebate la propia realidad, señor Campoy. Nos habla mucho de España. Centrémonos en Aragón. De España, de la economía internacional... Creo que, quien más, quien menos, ya somos todos conscientes del momento por el que estamos pasando. Pero, desde luego, que me tenga que escuchar yo según qué cosas de la comunidad autónoma aragonesa y de su economía y de su empleo hoy, que no solamente por el número de parados, cincuenta y ocho mil novecientos veintiocho —no teníamos una cifra tan baja de parados desde octubre de 2008—, y que tenga que oír que esta comunidad va mal en materia de empleo, cuando en afiliación a la Seguridad Social, los empleos que se crean, alcanzamos hoy la cifra de quinientos noventa y un mil trescientos treinta, que no teníamos tanta afiliación desde la época de la Expo, la de mayor actividad económica en nuestra comunidad... Señor Campoy, dice usted que los políticos —acabo de escucharle— estamos aquí para ayudar y no para criticar. Es que el que más se critica a usted mismo es usted con sus propias palabras, porque, de un político y de alguien que ha sido consejero de esta comunidad, lo primero que espero es rigor, señor Campoy. La máxima excelencia que a los políticos debiera exigírseles, como usted dice, y he tomado nota, es el rigor, más rigor si cabe en materia económica en tiempos de incertidumbre.

A usted no le gusta —ya lo veo, no es la primera vez— que vengan inversiones a nuestra comunidad. Pues, fíjese usted, lleva muchísimo trabajo. Y todo ese empleo —nos ha fastidiado— pues claro que es futurible, porque primero lleva un trabajo de siembra, el de tratar de convencerles de que vengan a Aragón, sobre todo en proyectos que están mirando muchísimas ubicaciones posibles, incluso países más allá del propio país, España. Lleva un trabajo brutal. Y, cuando ya anunciamos esas ubicaciones aquí, en Aragón, esas inversiones, ese empleo, a usted, lejos de alegrarle, parece, con permiso de la expresión, que le cabrea, porque nos lo echa en cara. Pues, mire, yo me encuentro muy a gusto. Échenoslo en cara, todas las que llevamos hasta ahora, las últimas, ochocientos millones de inversión, más de tres mil, tres mil quinientos aproximadamente, como ha dicho el presidente, puestos de trabajo en nuestra comunidad luchados y garantizados. Y los que vendrán. Señor Campoy, échemelo en cara cuantas veces quiera, porque, si lo comparo con algunos años en los que usted tuvo un papel o al menos debiera haber tenido un papel bastante activo, quedan bastante en evidencia, señor Campoy, como para que usted venga aquí a refregarnos todas las inversiones y el empleo que está por crear.

Pero, cuando le digo que debe ser riguroso, lo debe ser hasta en las peticiones de comparecencia que me hace, señor Campoy, porque en ese empeño... Y ya lo he vivido, lo que pasa que con un señor que se llamaba Montoro. Cuando no tienen nada más que hacer, juegan al desgaste y a decir recurrentemente algo que puede contrastarse con la realidad. Y en este caso parece que le va a salir rana, por lo menos por ahora. Si mañana viene una debacle, me tendré que comer mis palabras. Pero, por ahora, toda la preocupación que mantenemos colectivamente por la situación global puede quedar totalmente acompañada, como lo está, por las alegrías, entiéndame, que tenemos en nuestra comunidad y los datos positivos que tenemos en nuestra comunidad. Algo tendrá que ver el Gobierno de Aragón, supongo que sí. Para empezar, la estabilidad, la paz social y, sobre todo, la fortaleza de nuestra economía, la diversificación y el tejido productivo. Y algo hemos tenido también y tenemos algo que ver también desde el Gobierno. Ya sé que los datos de paro, como este mes son buenos, no son gracias al Gobierno. Cuando son malos o el mes que vengan malos, serán por mí. Si ya lo sé, señor Campoy, si ya nos conocemos después de casi cuatro años... *[Aplausos]*. Pero no pasa nada.

Cuando le exijo rigor es porque, en primer lugar, cuanto quiero decirle es que el Banco de España, como usted afirma con rotundidad en la petición de esta comparecencia, ni ha hecho ni hace ni probablemente hará ni estimaciones ni previsiones regionalizadas. Siempre las hace para el total nacional, el total de España. No sé qué dice usted del Banco de España y Aragón. No ha anunciado nada el Banco de España para Aragón. En segundo lugar, aunque usted lo haya afirmado con rotundidad en la petición de esta comparecencia, no hay ningún organismo, ninguno, y mire que hay previsiones hechas para todos los gustos, pero no hay ninguno que anuncie una bajada del producto interior bruto en la Comunidad Autónoma de Aragón. ¡Ninguno! *[Aplausos]*. Lo que se están moviendo, esas previsiones están cambiando y se están reduciendo es en cuanto a rebajas de previsiones de crecimiento, ¡de crecimiento!, porque todas las economías están influidas por eso que usted decía con ironía, sí, señor Campoy, por la invasión rusa en Ucrania, por las consecuencias que trae, sobre todo por ese problema que es esa inflación, esa inflación desbocada que estamos sufriendo internacionalmente. Pero seguimos creciendo. Y, como parece que no le gusta, registra por escrito bajadas del PIB de Aragón. Rigor, por favor, señor Campoy, rigor. Aunque a usted no le gusta que ciertas cosas vayan bien, entre otras la economía, pese al escenario que tenemos, rigor.

Y, por último, tener que escuchar ciertas cosas sobre el apoyo a los vulnerables... En primer lugar, me cita a los autónomos por cuantía, por número de autónomos. Mire, señor Campoy, no seré yo la que le diga que el número de autónomos en la cuenta que me ha echado usted es totalmente cierto. Hoy se ha dado el número de autónomos. Pero es que en el número de autónomos que hoy hemos tenido, con los datos de la afiliación, encontramos cien más que el mes pasado. Me dirá usted: «No son tantos». Pero es que, si desde diciembre del 2021, que me decía usted, hemos caído en autónomos, le diré yo que tenemos seis mil cuatrocientos sesenta y nueve afiliados más que en el mes de diciembre. Aquí el empleo no solamente se mide por los autónomos. Y los autónomos podrán pasarlo mal en estas circunstancias, no se lo discuto. No podemos tampoco generalizar. Usted también es autónomo. Y le dije aquí —como es la cuarta o la quinta vez que vengo a intervenir por las mismas peticiones...—, la primera ya dije aquí: hoy todos somos más pobres. Busque en la transcripción de mis intervenciones. Usted es autónomo y hoy también será un poco más pobre, pues claro que sí, que antes de la invasión rusa en Ucrania. Pero, cuando usted me habla de los más vulnerables, no olvide que hace apenas una hora y media se han abstenido en el decreto que hemos traído aquí

[*aplausos*], que hemos debatido y que hemos votado, y que estaba pensado en los más vulnerables. Sean al menos coherentes.

¿Me trae propuestas? Señor Campoy, solo conozco por ahora una propuesta, la misma le sirve para el escenario de inflación provocado por la guerra en Ucrania que para el inicio de la legislatura, que para el Brexit: bajen ustedes los impuestos. ¡Oh, novedad! Ahí nos quedamos. Concrete un poquito más si le es posible, concrete un poquito más. ¡Copie, copie, copie, copie! Aún estoy esperando que se explique la presidenta de la Comunidad Autónoma de Madrid, la señora Díaz Ayuso, sobre aquello que usted cita, bajar los impuestos, y que ella ha tratado de concretar más porque no lo ha entendido ni ella, no lo ha entendido. Pero es más, le voy a decir... [*Rumores*]. No, no, el respeto tiene que ser por parte de todos, pero eso no es una falta de respeto: es una falta de posibilidades a la hora de explicarse, señora diputada. [*Aplausos*]. Totalmente de acuerdo podremos estar, porque mire que se le intentó preguntar y se le intentó ayudar... [*Rumores*]. Que no, que no, que, cuando alguien no sabe explicar... Y en política...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): No entren en diálogos, por favor. Continúe consejera, por favor, continúe.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENA): ... hay una premisa que es: no hagas aquello que no puedas explicar. Pues eso. Pero en la Comunidad de Madrid, que es uno de esos ejemplos de copie, copie, copie, yo no sé si son conscientes de que hay algo que obviamente no podemos copiar en Aragón por causas evidentes, pero ese copie, copie de bajar los impuestos quizá sea parte de la responsabilidad de que el Metro de Madrid, eso que suelen utilizar, sobre todo, los más vulnerables, haya tenido que recortar sus frecuencias. Porque, claro, para todo no llega. Y eso que a Madrid llega; hasta estando sentados en la mesa a Madrid llega, no se lo tienen que currar tanto como en otras comunidades por algo que se llama «efecto capitalidad». No creo que sea por gusto el que bajen las frecuencias del Metro de Madrid, creo que no. Será por falta de recursos. ¿Y aun así están pidiendo bajadas de impuestos? Yo, permítame, aquí no podemos copiar las bajadas en frecuencia de metro por razones obvias, pero, desde luego, a lo que aspiramos es a que el modelo de bienestar y, sobre todo, el respaldo a los más vulnerables no cejen en el empeño de este Gobierno en ser su auténtica prioridad.

Acabo esta primera intervención —y como después seguiremos con el debate— preguntándole por la que es desde la primera intervención acerca de la inflación la propuesta que yo traslado, porque la inflación no se corrige a nivel autonómico, la inflación se corrige a modo nacional con la economía, con medidas que vayan a la raíz del origen, al origen. Y con este origen se han tomado medidas que se van a prorrogar, que tampoco apoyaron —no sé si apoyarán la prórroga—, pero, sobre todo, abogo por un pacto de rentas. Señor Campoy, en su intervención, dígame usted a mí qué opina de ese pacto de rentas que yo sí sigo creyendo que puede ser la solución para este escenario internacional, nacional, autonómico, y, eso sí, complicado en materia económica.

Gracias, señor presidente. [*Aplausos*].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Turno ahora de réplica del representante del Grupo Parlamentario Popular, señor Campoy, por un tiempo de cinco minutos. Cuando quiera, tiene la palabra.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchísimas gracias, señora presidenta.

No se enfade, señora consejera, no se enfade, tranquila. [*Rumores*]. A mí me gusta que las cosas vayan bien. Cuanto más bien, mejor. ¿Cómo no me va a gustar? Al Partido Popular le gusta que las cosas vayan bien. Cuanto más bien, mejor. Y, además, yo ya sé que usted tiene un poco complejo de oposición. Igual se está preparando, porque a usted le gusta preguntar a la oposición en vez de contestar a la oposición. Es que es una perversión del propio Parlamento. [*Aplausos*]. Pero con que me contestara a mí a un 5% de las cosas que le pregunto ya me daría por satisfecho, pero nunca contesta usted. Habla de otros, dice que todo lo hacen bien, cuenta un dato y se ha terminado la fiesta.

Y, mire, somos la gran economía europea que peor lo hemos hecho. No lo digo yo, que también, no lo dice el Partido Popular, que también: lo dice el director general de Economía del Banco de España. Pero eso ya lo sabemos todos. Si sale todos los días en todos los lados... Lideramos todos los *rankings*, pero por la cola. Los últimos de la clase. Y ayer lo dijo otra vez el gobernador del Banco de España. Dijo: «El nivel del PIB en España se encontraba en el primer trimestre de 2022 3,4 puntos porcentuales por debajo de sus registros prepandemia, cuando en toda Europa están en 0,5 más». No lo digo yo, lo dice el Banco de España. Y también dijo algo importante ayer, que se les van a adelantar tres veces por delante: «Este mismo mes, el Banco de España acometerá una nueva rebaja de previsiones». Y ustedes aún no han empezado la primera. Van a tener que correr y otra vez.

La consecuencia es obvia, señora consejera, y ya me fastidia decirlo, ya me gustaría decir que sus políticas funcionan y que a todo el mundo nos va bien, pero es que no es así. Las políticas del PSOE y de Podemos no funcionan, no sirven, no sirven para el momento en el que vivimos. Y usted me dirá seguramente que desde una comunidad autónoma se puede hacer poco, que usted no puede hacer nada para combatir la inflación. Como siempre le digo, copie.

Le voy a decir una, a ver si le parece bien. Por ejemplo, con la deflactación de la tarifa del IRPF, como ha dicho Madrid que va a hacer y usted no ha entendido nada. [*Rumores*]. No, pero escúcheme, que es muy fácil. Usted rebaja —se lo voy a decir con palabras para que lo entienda—, usted quita porcentaje de pago a los aragoneses de la parte autonómica. ¡Haga lo que quiera! ¡Haga lo que quiera! Pero usted quite... [*Rumores*]. Escúcheme. Usted quite... En Madrid van a... [*Rumores*]. Pero déjeme hablar...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señor Campoy, continúe, por favor. Vamos a respetar el turno de palabra del señor Campoy. Continúe. Continúe. Gracias.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Beneficiará a los madrileños y nosotros lo miraremos con envidia [rumores], porque esa... Pero escúcheme... Esa pequeña... Mire, esa pequeña acción dejará más dinero en manos de quien lo haga, de la comunidad. Eso se entiende, ¿no? Que podrán dedicar a pagar gastos, que, desde luego, suben por la ineficacia del Gobierno nacional. Más dinero en familias, mejora el consumo, estimula el crecimiento del PIB. En eso entiendo que estamos de acuerdo. Luego combatimos los efectos de la inflación. ¿Eso lo entiende? ¿O pido pizarra? Bueno, si quiere, pido pizarra, lo entiendo.

Señora consejera, en Aragón una persona paga más IRPF a la comunidad que al Estado. Y eso, cuando vayan a hacer la renta, se darán cuenta. Imagino que alguno se acordará del cuatripartito, que no es que no les haya rebajado los impuestos, sino que se los ha subido.

Y al final es muy bonito ponerse un traje nuevo e ir poniéndose las medallas de las inversiones que las empresas privadas tienen planificadas hacer. Pero ¿sabe qué pasa? Que con eso un aragonés no llena el depósito de su coche, a más de dos euros el litro de gasolina. Y yo le pregunto, que soy quien tiene que preguntar al Gobierno: ¿tiene pensado usted ayudar a los aragoneses en eso?

Y cuidado con las revisiones de nuestro PIB, señora consejera, que pinta fatal. Todas las previsiones nos dan por debajo. La AIReF, como la segunda con menor crecimiento. La AIReF. Y a mí no me diga que no soy riguroso. Dígame algún dato que haya dado que haya sido malo.

Y le voy a decir algo, por último, en relación a los datos del paro que ha dado, que creo que es bueno que se lo diga. En el PP nos alegramos de los buenos datos y reconocemos cuando las cosas van bien o como, en este caso, no van tan... [corte automático del sonido]. No como hace usted, que, cuando van mal, y eso sucede muchísimas veces, mira para otro lado, baja la cabeza, no dice nada o insulta, protesta o se enfada. Eso es lo que hace usted. Por lo tanto, ya le digo yo que me alegro. Pero, cuidado, señora consejera: el dato es bueno sin más, es completamente estacional, como todo los meses de mayo. Y a mí esta situación —y termino ya— me recuerda cada vez más a 2008. Estábamos entrando en la crisis, pero los datos, por la inercia que tienen, cada vez eran mejores. En mayo-junio de 2008, récord de cotizantes a la Seguridad Social, lo ha dicho usted. Pero, en lugar de reconocer los problemas, ustedes que gobernaban, afrontarlos y buscar soluciones, ¿sabe qué hicieron? Estar prácticamente dos años sin hacer nada y diciendo que estábamos estupendamente. ¿Le suena? Y luego, ¿sabe lo que le pasó?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Finalice, por favor.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Un desastre, ruina. Vinimos luego nosotros a gestionar la ruina que ustedes nos dejaron. Y ahora termino ya, un minuto, que es importante.

Mire, la mayoría de indefinidos son fijos discontinuos. Nuestro problema —se lo vuelvo a decir— es la población activa, que no sube. El paro baja fundamentalmente porque cada vez hay menos población activa. Y antes, señora consejera, teníamos contratos indefinidos y temporales; ahora casi obligatoriamente los contratos son indefinidos, todos. Pero hay trampa. Es que las empresas necesitan flexibilidad, señora consejera, no puedes contratar a tiempo completo o para todos los días a todo el mundo...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Finalice, por favor, señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: ... por ejemplo, en un bar o restaurante que solamente contratan el fin de semana. Si esto lo entiende todo el mundo... Así, por tanto, crecen los indefinidos a tiempo parcial o crecen los indefinidos fijos discontinuos. Es que esto hay que explicarlo. Es que las personas con estos contratos antes figuraban en el paro cuando no trabajaban y ahora, aunque trabajen...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Finalice, por favor, señor Campoy, lleva dos minutos.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Señora consejera, es que es verdad... Es que ahora, aunque trabajen las mismas horas, cuando no trabajan, no aparecen en las listas del paro. Es así. Luego hay una pequeña trampa. Hemos cambiado el nombre, mejorando datos, pero la situación es la misma.

Y yo le digo: tranquilidad, señora consejera, no salga ahora como los toros de mi pueblo, no se enfade tanto, ojalá le pusiera tanto entusiasmo en aplicar medidas, las del PP, no las suyas, que no funcionan.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Campoy.

Turno de dúplica de la señora consejera de Economía. Señora Gastón, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENA): Gracias, señora presidenta.

Señor Campoy, es que hoy estoy francamente contenta con los datos de paro de esta comunidad, pese a que usted se empeñe en decir que estoy enfadada. No, hombre, no. Y no se haga la víctima diciendo que yo insulto. Búsqueme algún insulto a lo largo de todas mis intervenciones. Lo que es realmente insultante es escuchar las suyas. Eso sí que es insultante, pero sería insultante en todo caso para usted.

Verá, ha dicho una serie de cuestiones en la primera y en la segunda intervención, ha dicho mucho, pero se refiere a España, no ha terminado de explicar qué es eso del deflactor, porque seguro que, si mi tía lo ha escuchado, no se ha enterado de nada. Se queda en lo de bajar impuestos, pero ni es ahora mismo oportuno... No en Aragón. Es que, cuando hay una inflación con un origen totalmente distinto, bajar impuestos de por sí ya no sirve para recortar la inflación, pero es que acudir al deflactor menos, señor Campoy. Usted no me lo ha explicado. Lo trató de explicar, como le he dicho, la presidenta de la Comunidad de Madrid. Tampoco sabía. Pero lo que sí queda claro es que aplicar el deflactor en todo caso, que tampoco me ha especificado si para todos café, ojo, es una medida que en Madrid sí han dejado claro que lo aplicarán, claro, con el presupuesto para 2023 y tendrá efecto en 2024. Para entonces, permítame, no sé qué será de la inflación, pero los efectos ahora mismo... No trate de engañar a mi tía, con todos los respetos, y a todos los que no saben lo que es el deflactor, pero que eso de bajar impuestos..., pretende captar para usted adeptos. Que no, señor Campoy, que no tiene ningún efecto sobre la inflación, que la inflación hay que atajarla desde el origen. Y aquí el origen viene sobre todo en la energía, que espero que, con esa convicción de que quieren bajar la inflación, tengan en cuenta ese voto a la hora de prorrogar las medidas, que no serán la panacea, pero, desde luego, son medidas que son correctas en cuanto a atinar cómo puede corregirse la inflación y que en materias correctoras a nivel autonómico, en todas las comunidades, no solo en Aragón, poco podemos hacer. Si ya lo vengo diciendo... Podemos hacer algo en cuestión de medidas paliativas y que tampoco van a corregir la inflación, no dejan de ser meras medidas puntuales para las cuales ustedes como mucho se abstienen, que se lo vuelvo a decir, porque ha pasado esta misma mañana para los más vulnerables. Medidas selectivas.

Decía el señor Campoy que somos campeones en el paro juvenil. Pues, mire, señor Campoy, aparte de hablar de la población activa, me traigo aquí las tablas. ¿Ha bajado la población activa? ¿Desde cuándo, señor Campoy? ¿Desde cuándo? Porque aquí lo que veo con la población activa, que en el último trimestre ha subido, es la población ocupada, que en el primer trimestre es la mayor desde 2009. Señor Campoy, que no son cosas mías [aplausos], que esto está publicado para mí y para usted, y son los datos oficiales. En la tasa de paro juvenil tengo que decirle que en Aragón, en el primer trimestre, según la EPA, tenemos un 19,64%. Hombre, ya me gustaría a mí tener un 5% o menos, pero es que en España es del 30,18%, señor Campoy. ¿Y los que estamos mal somos nosotros? Pues alguien debe estar subiendo la media y, desde luego, no es Aragón. Ya digo, no me satisface ese 19,64, pero cuando quiera lo comparamos con años anteriores, incluso con los que usted fue consejero.

Y, verá, la incertidumbre es máxima. La inflación está en unas cifras, que eso lo vamos a compartir todos, elevadas. Aquí lo preocupante desde el inicio de estas intervenciones en cascada que me van solicitando aquí y en comisión, que debo ser la consejera que más veces va a comparecer a comisión, como para escuchar que no voy a comisión, señor Campoy... Verá, la que preocupa es la subyacente. Y esos efectos de segunda ronda..., lo que deja entrever la subyacente, el IPC adelantado que conocimos el pasado lunes, es que ya están aquí, que los empresarios, y lo puedo hasta entender, ya han repercutido todos los costes que han subido en sus precios. Por lo tanto, esos márgenes en algunos casos se verán limitados, pero mínimamente, y lo que hacen es repercutirlo al consumidor final. Es decir, el que vende las magdalenas y las ha hecho toda la vida con el aceite de girasol a un precio le ha subido y lo ha repercutido en el precio de las magdalenas. Esa es la inflación subyacente. La energía y también los alimentos son los que en todo caso quedan separados, pero al final es lo que acaba marcando esa subida de la subyacente, que está repercutiéndose el impacto de los costes, y es precisamente lo que debemos evitar cronificar. Eso es fundamentalmente lo que hay que atacar, porque el resto —no lo digo yo, lo dicen los grandes expertos en economía— va a ser transitorio. No se sabe cuánto, eso es incertidumbre, pero va a ser transitorio porque viene provocado por los conflictos bélicos y las sanciones a Rusia. En este caso, en la subyacente, esa que nos preocupa, yo tengo claro algo que le he preguntado y usted no me ha contestado. Ha dado muchas vueltas, ha hablado mucho, como siempre, entretiene, pero no me ha contestado, señor Campoy. Sigo sin saber si usted está de acuerdo o no con un pacto de rentas.

Podría mostrarle muchas de las cosas que hemos hecho en todo este periodo, en el que usted dice poco menos que hemos estado cruzados de brazos. No se lo cree nadie, señor Campoy, nadie. Le podrá gustar más, le podrá gustar menos, a pesar de que diga que está muy alegre y luego manifiesta lo contrario con respecto a toda la llegada de inversiones, los nuevos empleos, las medidas, la aplicación en I+D... Le podría estar continuamente diciendo cuánto hemos hecho y lo que usted no ve, porque sufrir también hemos sufrido mucho.

Yo le diré lo que hacen algunos de los suyos en eso de «copie, copie» cuando hablan desde la oposición o desde la barrera («haremos, haremos, haremos») y llega la hora de la verdad... Y es casualidad, pero es que el último caso, el más reciente, esto es del viernes 20 de mayo, bastante reciente, y vuelve a referirse a Madrid. *Expansión* —no crean que esto es *El Socialista* o algo que pueda ser tendencioso—, *Expansión*: «Madrid: el PP frena la propuesta de Vox de bonificar sucesiones al 99% para hermanos, tíos y sobrinos». Pónganse de acuerdo, no se queden en la brocha gorda, en el trazo grueso, alégrense de verdad, como el resto de los aragoneses y aragonesas, cuando los datos son buenos, cuando llegan inversiones y, en todo caso, si no van a ayudar, al menos, como diría aquel, no estorben.

Gracias, señor presidente. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Continuamos con las intervenciones del resto de representantes de grupos parlamentarios por un tiempo máximo de cinco minutos. Continuamos con la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, cuando quiere, tiene usted la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías.

Señora consejera, lo cierto es que yo también esperaba alguna novedad en la intervención del señor Campoy, pero el señor Campoy no nos ha defraudado porque no nos ha sorprendido. Es decir, vuelta otra vez con el mismo mantra, que van a seguir defendiendo bajadas de impuestos y cuestiones que al final acaban desarticulando la capacidad del sistema público para dar una respuesta efectiva a las necesidades perentorias y urgentes, y, sobre todo, con justicia social, que es su propuesta, señor Campoy. El problema es que ustedes ya aplicaron esas medidas, ustedes ya recortaron el sistema público precisamente porque abordaban el sistema fiscal de forma injusta, ustedes ya desguazaron el empleo y ustedes ya nos sumieron en una crisis que es justamente la que marcó el inicio de esta legislatura, una crisis a la cual han seguido otras muy complejas que menos mal no han tenido que gestionar ustedes, porque seguro que este país estaba al borde del abismo.

Y vuelvo a recordarle, señor Campoy: los efectos de la salida de la crisis del 2008 sobre la vida de las personas, sobre la vida de los servicios públicos y sobre la economía fueron devastadores. Después de esa crisis vino otra crisis hace apenas dos años, la pandemia, que golpeó globalmente una economía globalizada, este sistema que ustedes tanto abrazan, que nos hizo depender de grandes cadenas globales de valor que al final fueron sometidas a *shock* y tanto oferta como demanda quedaron absolutamente colapsadas. Y menos mal que en ese momento se desplegaron determinadas políticas precisamente para hacer hibernar nuestra economía. A Izquierda Unida le hubiese gustado que fuesen más ambiciosas, precisamente, para atajar de raíz los problemas estructurales que padece nuestro modelo productivo. Hablaré después de ello. Pero no pudo ser así. Aun así, se hicieron unos esfuerzos ingentes para evitar la destrucción de empleo y destrucción empresarial. Y, evidentemente, después vino un pico de recuperación rápido que generó otros problemas globales en las cadenas logísticas, en la escasez de materiales que estaban dispuestos para otros menesteres propios de la demanda en pandemia porque el sistema capitalista funciona así. No se espera para que el material que necesitan los chips de los coches se pueda vender después de la pandemia. No, se utiliza para otro tipo de productos. Y eso ya hemos debatido largo y tendido aquí. Y justo después viene la situación de guerra en Ucrania.

Por lo tanto, limitar a responsabilidades incluso de Estado la capacidad de frenar los efectos de todo este compendio de realidades que hacen complejísimo el análisis de situación, teniendo un incremento de demanda importantísimo, una oferta absolutamente descontrolada, una realidad objetiva que es el fin de las energías baratas, que eso también opera en el ámbito del debate que nos ocupa, y también unas debilidades objetivas de nuestro modelo productivo, al que usted... Claro, ¿usted qué propone? Al final no hay que subir el salario, hay que decir no al salario mínimo interprofesional, hay que seguir manteniendo salarios de miseria y en precariedad, que es, a fin de cuentas, lo que ustedes propusieron cuando desguazaron el empleo mediante sus sendas reformas laborales. Y esa situación hay que abordarla de forma estructural porque se traduce en inflación, porque se traduce en afectación a la economía global y porque se traduce en pérdida de poder adquisitivo e incertidumbre. Pero, claro, y siguiendo el símil que planteaba la consejera, un señor produce magdalenas, incrementa el coste de las magdalenas. El problema es que el coste de las magdalenas lo repercute el que las produce, el trabajador que las produce, al que no se le sube el salario, es decir, el empresario de las magdalenas sí que ve incrementado el ingreso, pero el trabajador no, y eso genera menos poder adquisitivo y eso genera devaluación salarial. Y eso es sobre lo que debemos debatir.

Se han determinado en este contexto medidas urgentes, lineales, como el tema del gas o el tema de la energía. Pero esas medidas no podemos permitir que se cronifiquen si se cronifica el problema, porque habrá que profundizar en medidas estructurales bajo las mismas lógicas, pero financiando a aquellos sectores que necesitan ser financiados. Porque igual no es necesario financiar la gasolina de una persona que lleva un Lamborghini, por ejemplo, por poner un ejemplo, y sí poner más esfuerzos en financiar el utilitario que necesita el trabajador y la trabajadora para ir a trabajar. Y esas son las medidas que deberíamos de estar ahora debatiendo. Igual es necesario seguir incrementando el salario de ese señor o de esa señora que produce magdalenas para poder garantizar que las pueda comprar. Y eso es de lo que ustedes no quieren hablar.

Y, cuando hablamos de pacto de rentas, y ya lo debatíamos con el presidente del Gobierno, nosotros lo tenemos muy claro: no aceptaremos ninguna medida que haga que el peso de la crisis y las cargas que devienen acaben cargándose a las espaldas de los y las trabajadoras, más aún cuando está habiendo incrementos brutales en los beneficios de determinados sectores empresariales, fundamentalmente aquellas empresas que cotizan en bolsa.

Por lo tanto, de esas cuestiones hay que hablar y de otras estructurales que a mí me gustaría también volver a poner encima de la mesa, como el control y la garantía de determinados servicios básicos: mercado de la energía, mercado de la alimentación. Claro que sí. Pero es que ustedes no quieren hablar de eso. Ustedes, simple y llanamente, reman a favor de los suyos.

Y, miren, un 25% menos de desempleo en un año. En este país nunca jamás se habían alcanzado cuotas de empleo como las que tenemos hoy. Ustedes desguazaron el empleo. El empleo que se genera es infinitamente mejor que el que se generaba hace apenas un mes, dos meses, tres meses. ¿Por qué? Porque se está asumiendo que hay que avanzar en medidas estructurales que garanticen que los y las trabajadoras recuperan papel en el producto interior bruto, que también crece, que no baja —igual no crece tanto como nos gustaría—, pero, sobre todo, capacidad económica para garantizar una vida digna. Eso ustedes no lo conocen porque nunca lo han practicado. Así que lecciones desde esta tribuna, ninguna.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Guerrero, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas gracias.

Imagínense, si no nos afectara este contexto global que tenemos tan complejo como es un conflicto en Europa, un conflicto armado, imagínense, si no estuviera la guerra de Ucrania, cómo estaría Aragón si ahora mismo es una de las regiones más prósperas que tenemos no solo en España, sino en Europa. Naturalmente, ¿que los datos podrían ser mejor? Sí. Pasaríamos prácticamente del pleno empleo a superpleno empleo. Pero realmente es que al final los números..., cuantitativamente hablando, estamos hablando de que Aragón no solo es una de las mejores regiones de España, sino también que está posicionada como una de las mejores regiones de Europa en cuanto al tema del dato de desempleo, en cuanto a datos de afiliación a la Seguridad Social, etcétera.

Y, miren, además de una serie de condicionantes importantes, como son unos vectores estratégicos potentes, como una economía diversificada, como una ubicación estratégica importante, tenemos una cualidad, que yo creo que el Gobierno de Aragón está explotando bien, que es el tema de seguir impulsando la estabilidad, seguir impulsando la paz social. Con todo lo que estamos viendo en otras regiones de España, en otras comunidades autónomas, donde, al margen de la política... Imagínense, en aquellos sitios donde no han prosperado los gobiernos autonómicos, aquellas subvenciones que estaban por dar, aquellos planes de impulso de políticas activas de empleo, aquellos fondos europeos que se estaban o que se podían implementar, pendientes de unas nuevas elecciones. Aquí tenemos algo que creo que valoran muchísimo..., aquellos que tenemos la fortuna, además, de asistir a reuniones con empresas en donde valoran de forma importante la paz social y la estabilidad. Y coincidimos, como no puede ser de otra manera, con lo que ha comentado la señora consejera. Yo creo que lo que tenemos que hacer es, además de congratularnos con estas cifras tan positivas en cuanto a lo que es el mínimo nivel de desempleo dentro de España y también dentro de Europa, lo que tenemos que hacer todos es seguir impulsando para que Aragón siga siendo una tierra de oportunidades.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor Guerrero.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señora Fernández, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Nos volvemos a ver hoy tras la comisión de hace dos días, donde compareció a petición del Grupo Ciudadanos y donde desde Vox vemos que no aportó nada al motivo de aquella comparecencia. Porque el martes, ante la gravedad de la situación económica, usted, de forma surrealista, se dedicó a dar únicamente datos de afiliación a la Seguridad Social desde el año 2016 en los diferentes sectores que operan en Aragón e informarnos sobre lo que ya conocemos, que es la captación de nuevas inversiones pendientes de consolidación. Así que esperamos que en la comparecencia de hoy, aparte de que seguimos sin ver ninguna novedad, nos la aporte, de paso que le decimos que celebramos el descenso del desempleo al finalizar mayo en esas dos mil trescientas personas, a pesar de que sí que creemos que es un empleo asociado a la estacionalidad y sigue siendo un empleo precario.

Señora consejera, sabía usted al menos desde hace un año que la cosa no pintaba bien. Estamos hablando de mayo de 2021, donde el índice de precios industriales ya se incrementó en un 15,3 en tasa interanual (fue la mayor alza desde 1983). Y, en ese mismo mes de mayo de 2021, la inflación ya era muy alta, un 3,2, propiciada por unos fuertes incrementos ya de la energía. Usted y su Gobierno, en mayo de 2021, miraron para otro lado y no hicieron nada. Porque nos vamos a diciembre pasado, hace seis meses, y, todavía sin el conflicto de Ucrania, las perspectivas económicas también eran claramente ya muy malas, con una inflación en Aragón que se disparaba hasta el 7,2%, el dato más elevado desde mayo de 1992, y con un índice de precios industriales que se incrementaba en un 36%, la mayor subida en cuarenta y cinco años. ¿Qué hizo entonces su Gobierno, qué propuso hacer diferente a lo que ya hacían? Lo vemos claro: no hicieron nada, se echaron la siesta, se excusaron con que era una situación coyuntural, es decir, temporal, propiciada a su entender únicamente por los incrementos de los precios de la energía y por los cuellos de botella de determinadas materias primas, olvidándose que la raíz de todo esto está en esos ritmos impuestos, esos ritmos acelerados del cambio económico y social de la Agenda 2030.

Y lo preocupante de esto es que hoy ustedes siguen diciendo lo mismo. Se niegan a aceptar que esto ya tiene un carácter estructural que exige tomar medidas de impacto real. Y siempre nos está pidiendo medidas, que, cuando no le interesa, las medidas se tienen que tomar desde Madrid, algunas de las cuales ya le hemos transmitido y que tienen que ver con bajada de impuestos (tramo autonómico IRPF) y reducción del gasto político e improductivo de la Administración autonómica, magnificada y elefantiásica, estructura desmesurada.

Como todos sabemos, en mayo, hace dos días, a nivel nacional, la inflación general está en el 8,7 y la subyacente casi el 5%. En Aragón, cuando salgan los datos, nos tememos que serán peores, porque ya en abril estábamos por encima de la media de España. Todo esto llevará —y no lo dice Vox, lo dicen miembros del Banco Central Europeo— a una subida contundente de los tipos de interés muy probablemente antes de verano. Veremos qué hacen ustedes para entonces. Señora consejera, son datos del INE. Aragón es de las cuatro autonomías españolas en las que más ha descendido la confianza empresarial en el segundo trimestre de 2022 con respecto al primero; un 29% el resto de España, un 26,9. Si hoy les preguntara a los empresarios, no creo que las respuestas fueran menos alarmantes. Y, con la inflación fuera de control, el consumo se retrae porque la incertidumbre, de la que ya hemos hablado aquí todos, empieza a ser la compañera de viaje, la peor compañera de viaje, para los inversores. Y esto, señora Gastón, sí que es muy preocupante porque supondrá esa mayor caída del PIB, que hoy nos ocupa en esta comparecencia. Y la unión de todo ello está produciendo una menor actividad industrial y una bajada del consumo, reitero, muy seria.

Y, ante esta situación, el Gobierno del señor Lambán y el del señor Sánchez lo fían todo a los PERTE como tabla de salvación, y esto todavía nos preocupa aún más.

Y, para terminar, les daré unos datos. El Ministerio de Economía ha confirmado que solo el 0,2% de las empresas españolas ha podido presentarse a las convocatorias, bien por exceso de papeleo o bien por falta de atractivo... *[corte automático del sonido]*. Terminó ya, señor presidente. El Banco de España muestra que el interés del sector privado por las licitaciones financiadas con dinero europeo va a menos y se ha reducido un 25% respecto de la última encuesta empresarial. El Consejo General de Gestores Administrativos revela que el diseño de programas excluye *de iure* o *de facto* al 86% de las pymes españolas. Lo que les faltaba a las pymes, a los autónomos y al señor de las magdalenas, que se quedará, en vez de con tres trabajadores, con uno como sigamos pidiendo que suban los salarios y no les bajen las cotizaciones. Y la patronal CEOE y la consultora KPMG revelan que el 45% de los empresarios considera que los proyectos son demasiado ideológicos y poco relevantes para el sector productivo.

Por eso termino, señora consejera, haciéndole la misma pregunta que le hice el martes en la comisión: ¿qué medidas novedosas tienen para amortiguar el impacto de la que se nos viene encima a los aragoneses para paliar la subida de precios, que es el motivo objeto de esta comparecencia, cómo va a atajar todo esto el Gobierno de Aragón?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Fernández.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Palacín, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidenta.

Señora consejera, los datos indican que, pese a la situación de incertidumbre, de inestabilidad que tenemos, Aragón tiene datos buenos. Hay que ser positivos, hay que trasladar optimismo. Tenemos los datos del paro de hoy; estamos por debajo de la media del Estado. Estamos por debajo de la media del Estado también en paro juvenil, algo muy importante. Tenemos datos que nos hacen ser optimistas, de los cuales hemos hablado en numerosas ocasiones, como puede ser el comercio exterior. El 2021 fue un año de récord. Marzo de este año ha sido un mes de récord. Por lo tanto, los datos no son malos. Además, vemos como en la última comparecencia nos explicaba que hay sectores estratégicos que funcionan: la logística, la agroindustria, el sector tecnológico, el sector farmacéutico, que está atrayendo inversiones, inversiones muy importantes en Aragón, o el de la automoción, que ha estado lastrado por la situación de la falta de suministros, pero parece que va a mejorar, lo que supondrá también un fuerte impulso para nuestra economía. Pero, además, tenemos otras fortalezas, como es la competitividad de nuestras empresas, el empleo, que vuelvo a insistir, que hablaba antes, que tenemos datos positivos, la estabilidad social, el diálogo social, que ha permitido también tener esa Estrategia Aragonesa de Desarrollo hasta 2030.

Pero aquí hay que hablar del problema que está ocasionando a todos esta situación, esa subida de precios que afecta a las empresas, que afecta a las familias, que es el precio de la energía. La energía está lastrando la situación actual, está lastrando a las empresas y está lastrando a las familias. Y, si no hay una actuación estructural que cambie el mercado energético, va a ser muy difícil que resolvamos el problema en el que estamos ahora mismo. Las empresas energéticas el año pasado batieron récords de beneficios: Iberdrola, tres mil ochocientos ochenta y cinco millones; Endesa, mil novecientos. Un año de récord. El coste de la electricidad en España subió un 80%; en la zona euro, un 33,4. Este dato también lo di el otro día en la comisión. Y aquí está el tema, vuelvo a insistir: como no tengamos una reforma estructural del mercado energético, no solucionaremos el problema en el que estamos viviendo en este momento.

Sin ninguna duda, señora consejera, queda mucho trabajo. Desde luego, tiene el compromiso de Chunta Aragonesista para seguir apoyando a nuestras empresas, a ese tejido productivo aragonés, seguir empujando para generar más empleo, para que los datos del paro sigan mejorando, para que haya un empleo estable, para que haya un empleo de calidad, con una economía que les sirva a las personas y que sea responsable con todo nuestro territorio. Y lo volveré a decir y lo diré todas las veces que haga falta: necesitamos esa transición, ese cambio de modelo, porque estamos viviendo un cambio de modelo de consumo y, si no trabajamos hacia ese nuevo cambio de modelo, va a ser muy difícil que nos adaptemos, va a ser muy difícil que generemos empleo, va a ser muy difícil que volvamos a crecer. Por lo tanto, es necesario que trabajemos en esa transición, en ese cambio de modelo más sostenible, más digital, que ayude a que se genere, como decía, más riqueza en este territorio, más empleo y se mejoren las condiciones de vida de la gente. Por lo tanto, como decía, consejera, tienen el compromiso de nuestro grupo para seguir empujando.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Palacín.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón. Señor Escartín, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidenta.

Por supuesto que tenemos que comparar porque hay dos modelos económicos, al menos, claramente enfrentados: uno es el que todo el mundo recuerda, el de la gestión del Partido Popular en la última crisis, de hace apenas diez años, y el que ahora mismo están poniendo en marcha, sobre todo, el Gobierno de España, gobiernos autonómicos como el Gobierno de Aragón o el que protagonizan, y todos los españoles lo ven muy claramente, las políticas de trabajo y de economía de la ministra y vicepresidenta Yolanda Díaz.

Dicho esto, ayer yo recordaba algunos titulares —esto a usted le gusta mucho, señor Campoy—: «España supera por primera vez los veinte millones de trabajadores con récord de contratos indefinidos». Un dato. Segundo: Aragón: «El paro cayó un 25,9% en 2021 y aumentaron un 23,5% las contrataciones». Aragón: «La economía de Aragón,

la más próxima a llegar al nivel pre-COVID»; «El Pirineo afronta el verano con niveles de ocupación mejores que en prepandemia». Y hoy he tenido que traer dos noticias más: «El paro baja de los tres millones por primera vez desde finales de 2008» y «El paro en Aragón cae hasta los cincuenta y ocho mil novecientos veintiocho desempleados, la cifra más baja desde 2008». Estos son los datos, esta es la realidad. Y por comparar solo he traído dos noticias que me sirven muy bien para explicar el otro modelo: «Ayuso financiará el Bachillerato y la Formación Profesional privados incluso a familias que ingresan más de cien mil euros»; y la segunda: «La grave situación económica del Metro de Madrid: cuentas al límite y baja solvencia». El Metro de Madrid lo tienen ustedes al borde de la quiebra. Con esto, ¿qué quiero decir? Que ustedes son fachas, pero no gestionan mejor. Ustedes intentan defender los privilegios de quienes más tienen. *[Aplausos]*. Ustedes están haciendo todos los esfuerzos que pueden para salvaguardar esos grandes capitales. Y lo demuestra el único ejemplo que usted ha puesto, que es esa rebaja del tramo del IRPF autonómico de la Comunidad de Madrid, que va a suponer, según los cálculos más certeros y veraces, un recorte de trescientos treinta y tres millones de euros en la sanidad y en la educación públicas madrileñas. Y va a suponer una rebaja fiscal de dos euros al mes de los mileuristas. Una caña es lo que... *[corte automático del sonido]* ... a los madrileños. Si ese es su ejemplo, desde luego, ¡qué poca solvencia económica!

Y, como estamos hablando de inflación, yo le traigo datos rigurosos. El Banco de Pagos Internacionales, que es como el banco central de los bancos centrales, ya ha dicho que la espiral de precios viene alimentada en parte por el empeño de las grandes empresas para mantener sus beneficios. El *think tank* Economic Policy Institute dice que en Estados Unidos, desde que empezó la pandemia hasta el final de 2021, los márgenes de los beneficios de las grandes empresas... *[corte automático del sonido]* ... la principal causa de la espiral de la inflación. Isabel Schnabel, que es del Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo, decía el otro día en Twitter que las ganancias de las empresas fueron un contribuyente clave a la inflación. Y con esto no digo otra cosa que lo que ya dije en la Comisión de Economía el otro día: si hay margen para el beneficio empresarial, tiene que haber margen para la redistribución. Entonces, los datos españoles..., ya lo dije en cuanto a millonadas que se han ganado las grandes empresas y que han repartido dividendos a su accionariado durante el año 2021 y también lo sigue siendo en 2022, se tiene que equilibrar con un aumento de los salarios, porque, los cuatro primeros meses de este año 2022, los convenios colectivos han conseguido que los salarios de los trabajadores en media hayan aumentado un 2,2. Como sabemos que el IPC ha aumentado en aproximadamente un 7,9%, lo que tenemos que hacer es equilibrar estas cifras macroeconómicas para que no baje el poder adquisitivo de trabajadores y de familias. Y esto lo entiende todo el mundo. Cuando uno de los factores principales de la inflación, como ya lo dijimos, es el aumento de las facturas eléctricas por un perverso mercado eléctrico, cuando el aumento de los precios se produce en parte por la excesiva concentración de la riqueza, nosotros lo que pedimos es que ahora, más que nunca, haya redistribución. Y con esto acabo, señorías, para no cansarles. Redistribuyamos la riqueza, que es ahora cuando más lo va a notar la gente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.
Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Señor Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que está visto que el debate de cómo está funcionando la economía en la Comunidad Autónoma de Aragón parece no tan interesante como el debatir sobre lo que está pasando por otros lares. Yo voy a tratar de centrarme en la situación aquí, en esta comunidad autónoma, que es lo que nos atañe.

Mire, señora consejera, es difícil, yo de verdad creo que es difícil tratar de defender con cifras situaciones que no son tan buenas como parecen. Ustedes ahora salen hoy diciendo que los datos del paro son los más bajos desde 2008. Bien, señora consejera. En 2008 había veinte mil trabajadores más en Aragón que hoy, veinte mil. En 2008 había veinte mil trabajadores más en Aragón que hoy. Mire, hoy he traído datos. Vamos a utilizarlos para que vea que habilidad con esto tenemos todos. Veinte mil. Luego, si lo que nos encontramos es que el paro es exactamente el mismo, lo que pasa es que a lo mejor hay veinte mil aragoneses que han dejado de buscar empleo. Y yo creo que eso no debería de ser la forma de conseguir datos, que a ustedes les quedan muy bien en los titulares de los periódicos. Esa es la realidad: hoy hay veinte mil personas menos trabajando que en el 2008, aun cuando el paro es el mismo. Si puede usted, me lo explica.

Pero la realidad es otra completamente distinta. Es que creo que ha habido un error de estrategia en materia de economía desde el principio de la legislatura —se lo llevo diciendo desde hace ya siete años—. Le voy a hacer dos preguntas, señora consejera. Sí, riase, riase. Vamos a ver si contestamos a estas dos preguntas. Estas son fáciles. Igual tiene los datos. De todos esos anuncios que han realizado de grandes inversiones del exterior que iban a venir a Aragón, con todas esas inversiones, a fecha de hoy, ¿cuántos puestos de trabajo se han creado? Vamos a alargarlo, voy a darle margen, señora consejera. *[Rumores]*. No, así no, que son siete años, señora consejera, que siete años no pasan así como así, se lo puedo asegurar. ¿Cuántos tienen previstos que se creen de aquí a final de legislatura? Es decir, hacia el final de legislatura, cuando ustedes ya pongan encima de la mesa y el señor Lambán y usted vuelvan a poner encima de la mesa toda esa retahíla de inversiones, toda esa serie de millones que algún día veremos realizados en el territorio, ¿cuántos puestos de trabajo cree que se habrán creado? Yo creo que más bien pocos, porque la economía en Aragón, por mucho que usted intente obviarlo, tiene otro formato y es el de las pequeñas y medianas empresas, que esas sí que lo están pasando mal.

Mire, le voy a decir el porqué. Hablemos de inversiones. ¿Qué le debería haber preocupado al Gobierno de Aragón? Al Gobierno de Aragón no le debería de preocupar tanto como le preocupa el que vengan millones y millones de fuera; al Gobierno de Aragón le tendría que preocupar otro tipo de inversiones, le tendría que preocupar aquel

que quiere invertir para cambiar el horno con el que hace magdalenas, que usted ha hablado de magdalenas; le tendría que preocupar qué hace para invertir ese taller que no se dedica a arreglar Lamborghinis, arregla Opel Corsa, que hay mucha gente que funciona con Opel Corsa en la Comunidad Autónoma de Aragón, y que quiere cambiar la máquina de diagnosis para poder trabajar con los modelos nuevos eléctricos y que no puede invertir para hacerlo. ¿Seguimos? El panadero que tiene que cambiar la furgoneta, el agricultor que tiene que cambiar los aperos porque ya están desgastados. Eso son inversiones. Esa es la mayor parte de las inversiones, ese es el gran volumen de inversiones que se realiza en la Comunidad Autónoma de Aragón. Y yo anuncio, que seguro que los habrían anunciado y se hubieran puesto en marcha para ayudarles y para potenciar que realicen esas inversiones, no los he visto, no los he visto durante toda la legislatura, señora consejera. Es la única... Sí, no me mire así, sabe usted que tengo ese... Me preocupan también los panaderos, me preocupan los que tienen talleres y me preocupan los agricultores, no solo las grandes multinacionales o empresas de fuera que vienen a hacer las inversiones aquí. A ustedes parece ser que no. Por lo tanto, señora consejera, yo creo que en ese aspecto tendríamos que haber intentado establecer una serie de políticas que ayudasen también a ese tipo de inversiones.

¿Y sabe qué es lo que más miedo me da? Que da la impresión de que ustedes se piensan que, cuando la guerra de Ucrania se acabe, ¡pum!, aquí se ha arreglado todo, aquí se ha arreglado absolutamente todo. Van a bajar los precios, nadie va a tener problema para pagar los recibos. Oye, mano de santo. Se acabó la guerra en Ucrania y aquí, si te he visto, no me acuerdo, esta crisis se ha acabado. Pues no va a ser así, señora consejera, no va a ser así porque la sala de máquinas en este momento está a punto de pararse, se lo dije el otro día. Si no estamos en estanflación... Yo es que soy matemático, pero con esto de los economistas tengo cierto conflicto. Sí, yo soy más de matemáticas y yo con los economistas sabe que tengo cierto conflicto. Si crecemos al 0,3, como no es cero, no estamos en estanflación. ¡Hombre!, nos queda más bien poquito, nos queda más bien poquito para que el crecimiento de la comunidad autónoma se quede, se pare en seco y los precios con la inflación se disparen. Estanflación, ¿no?, señora consejera. Porque, si con un 8,7 y un crecimiento del 0,3 no estamos ya ahí... Obviamente, le tengo que decir que los economistas... *[corte automático del sonido]* ... deberíamos de estar preocupándonos y preocupándonos mucho.

Pero vuelvo a repetir, señora consejera, y le tomo la palabra al señor Escartín: redistribución, que el Gobierno de Aragón redistribuya los esfuerzos no solo con las grandes inversiones, sino que esfuércese usted también en aquellos que tienen que realizar pequeñas inversiones, que le puedo asegurar que probablemente creen esos veinte mil puestos de empleo que no existen en este momento de forma mucho más sencilla.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Sánchez.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, resulta curioso que los mismos que le piden hoy a usted que ponga en práctica medidas y ayudas son los mismos que, cuando estuvieron al frente de la anterior crisis, las medidas que llevaron a cabo fueron menos inversión, más impuestos y más recortes públicos tanto en sanidad como en educación *[aplausos]*, justo lo contrario a lo que hoy dicen que hay que hacer. Y son los mismos también que, cuando estaban en el Gobierno, concedieron cero ayudas, cero ayudas, señor Campoy, a agricultores, a transportistas, a autónomos o a pymes durante la crisis financiera. *[Aplausos]*. ¿Qué pasa, que en esa crisis ni transportistas ni agricultores ni pymes ni autónomos lo pasaron mal? ¿Solo lo pasaron mal los bancos? Nosotros creemos que no. Y, por eso, tanto el Gobierno de España como el Gobierno de Aragón, señorías del Partido Popular, son conscientes de esta realidad que nos está tocando vivir y cada uno de ellos, dentro de sus competencias, ha tomado y seguirá tomando las medidas oportunas, medidas que es un poco de lo que se iba a tratar en esta comparecencia.

Por parte del Gobierno de Aragón ya hemos hablado muchas veces de todas las que se han puesto sobre la mesa, esas ayudas a empresas y familias, que hoy, por ejemplo, como usted recordaba, señora consejera, hemos aprobado ese incremento del ingreso de la prestación aragonesa complementaria al ingreso mínimo vital de ese 15%. Por parte del Gobierno de España, también esos dieciséis mil millones de euros en ese plan de respuesta a la guerra de Ucrania, que ha permitido, entre otras cosas, rebajar el 60% de los impuestos del recibo de la luz o esa concesión de ayudas directas a los sectores más afectados. Señora Fernández, ¿esto es para usted mirar para otro lado? Porque para nosotros no, para nosotros es poner en marcha mecanismos que ayudan a paliar esta difícil situación. Por cierto, lo decía y lo anunciaba ayer el presidente Sánchez, se va a prorrogar este plan. Tienen ustedes de nuevo, señorías del Partido Popular, de Vox y también de Ciudadanos, una nueva oportunidad para apoyar y para ayudar con hechos y no de boquilla a las familias y a las empresas, porque, precisamente, este plan da respuesta a dos de nuestras prioridades y entiendo que también de las suyas: atajar la inflación y apoyar a los más vulnerables. Pero la realidad es que, mientras derecha y ultraderecha votan sistemáticamente contra todos los planes del Gobierno, nosotros, los socialistas, hacemos que las cosas cambien y que las cosas mejoren adoptando medidas serias y responsables, y desplegando el mayor escudo social de la historia.

Y, para muestra, en este caso no un botón, sino Aragón. Porque, claro, la realidad es una realidad muy diferente a la que pintan desde la derecha. La realidad es que Aragón es la comunidad autónoma que más cerca está de llegar a la situación económica prepandemia. Aragón es la segunda comunidad autónoma con una menor tasa de paro. Y hoy conocíamos también los datos de paro registrado del mes de mayo: dos mil trescientas ochenta y dos personas paradas menos, situándose en cincuenta y ocho mil novecientos veintiocho parados, la cifra más baja desde octubre de 2008. En una comparativa anual son veinte mil cincuenta y un parados menos que en el año 2021. Pero es que Aragón —nos alegramos nosotros de esto— también está demostrando que tiene un potencial envidiable en la atrac-

ción de inversiones y en oportunidades. En los últimos meses hemos conocido la llegada de numerosos proyectos empresariales que generarán riqueza y que generarán empleo en las tres provincias aragonesas. Y todo ello, como ya le decía en la comisión del pasado martes, es debido a que el Ejecutivo de Javier Lambán funciona y está haciendo los deberes, y es también a ese clima social y político que reina en nuestra tierra, a ese marco de estabilidad, de seguridad y de certeza que ustedes, señora consejera, han logrado generar en estos tiempos de tanta incertidumbre.

Señor Campoy, dice usted que se debe gestionar de otra manera. Veamos con datos cómo gestionan los gobiernos socialistas. Con esta gestión, España va a ser la economía europea que más va a crecer este año y en 2023, y Aragón es una de las comunidades autónomas que antes alcanzarán ese nivel de PIB prepandemia. Pero es que, si comparamos el 2018, sin pandemia y sin guerra, pero con Rajoy al frente del Ejecutivo, con este 2022, por ejemplo, vemos que en 2018 España contaba con 18,9 millones de afiliados a la Seguridad Social; actualmente, 20,2 millones. Actualmente contamos con casi trescientos treinta mil parados menos. El paro baja por debajo de los tres millones por primera vez desde 2008. La tasa de desempleo juvenil con Pedro Sánchez al frente del Ejecutivo se ha reducido más de doce puntos porcentuales. Mientras con el Partido Popular uno de cada diez contratos era indefinido, tras la aprobación de la reforma laboral lo es uno de cada dos. Hemos subido el salario interprofesional de los setecientos treinta y cinco euros hasta los mil. Y la pensión media de jubilación ha pasado de los mil ochenta y dos en 2018 a los más de mil doscientos cincuenta y cuatro. Esta es la gestión de los socialistas, políticas puestas en marcha para que España y Aragón avancen.

Por tanto, señora consejera, desde mi grupo parlamentario animarla a seguir trabajando. Le apoyaremos para que mejoremos entre todos la vida de los y las aragonesas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sánchez.
Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Muchas gracias, señor presidente.

Ante las intervenciones de los distintos portavoces me queda por aclarar una vez más que lo hacemos todo mal, para algunos no hacemos nada, yo no hago más que estar de vacaciones, como el resto de mis compañeros del Consejo de Gobierno. Pero hoy sí que me ha quedado clara alguna medida.

Señora Fernández, me ha quedado claro hoy y también lo escuché ayer de su mismo grupo, me ha quedado claro —corríjame si me equivoco— que ustedes quieren bajar los salarios y bajar las cotizaciones, bajar las dos cosas. Esa es la única medida que me ha quedado clara. Hoy y ayer en... No tenía nada que ver... Ayer, perdón, antes de ayer, en la Comisión de Economía. Yo le quiero recordar, señora Fernández, señora y señores de Vox, en primer lugar, por enésima vez, que un problema como la inflación que existe no se corrige desde una comunidad autónoma porque no tenemos ni competencias ni margen de maniobra. Y la historia y la teoría económica quedan allí. Sí pueden recordar por la historia, más allá de la teoría económica, usted y todos, cómo desde la última gran crisis financiera se trataron de corregir las cosas echando todo el peso en los trabajadores. Devaluación salarial. ¿Sabe a qué condujo eso? Porque, si hubiera sido algo temporal, creo que quien más, quien menos en una empresa..., yo estaba en la empresa y accedíamos a ciertas contenciones para no echar a compañeros. Quien más, quien menos lo entiende. Pero aquello se fue cronificando y acabó en precariedad, de la devaluación salarial a la precariedad que ha estado imperando en nuestro mercado laboral. Así se ha acabado. Es la diferencia con aquello que pedimos algunos del pacto de rentas. Tiene que ser temporal, pero, si unos ceden y pagan parte de los platos rotos, los otros también. Me ha quedado claro contra quién quieren que cargue esta crisis promovida por la inflación, clarísimo: que paguemos los trabajadores. Bien.

De administraciones elefantíacas podremos hablar otro día, señora Fernández. Dejemos que vaya un poquito más adelante, que pase un poco de tiempo en el Gobierno de Castilla y León, y entonces ya podemos comparar, que de momento apunta maneras.

Al señor Martínez cuanto me cabe decirle es, en primer lugar, que me busque las tablas que maneja él, porque estas son las publicadas esta misma mañana de la afiliación a la Seguridad Social en Aragón, y que los datos de afiliados a 31 de mayo de 2022, quinientos noventa y un mil trescientos treinta... Busque bien, busque bien, porque desde el mes de agosto de 2008 no tiene una cifra que la supere. Señor Martínez, búsquelo, búsquelo. Búsquelo y verá como desde el mes de agosto de 2008... Es que me gusta el rigor, pero, sobre todo, cuando pone en solfa lo que digo con los datos oficiales recién publicados, no sé a qué juega: ¿a dejarme en entredicho a mí o a dejar en entredicho la realidad, señor Martínez? Es muy de eso. Sé lo que me va a decir y los datos... Los datos nos dicen eso, le gustará más o le gustará menos. Pero 31 de mayo de 2022 nos arroja quinientos noventa y un mil trescientos treinta afiliados a la Seguridad Social en Aragón, una cifra de empleo y de afiliación que no veíamos desde agosto de 2008. Eso es así.

¿Nos preocupan las inversiones de multinacionales? Sí. Y las del taller Pepe y las del que produce magdalenas... Todas, señor Martínez, todas. Téngalo claro en estos siete años... No, no me haga así. Todas y todos a título profesional y laboral y a título personal. Cuando consideramos vulnerables estamos hablando, a título personal y laboral.

¿Convocatorias? Pues, hombre, las que hemos podido, señor Martínez, que se ve muy fácil todo desde la barrera, por lo visto, pero, cuando vienen mal dadas, le podemos traer la retahíla de convocatorias que el conjunto del Gobierno de Aragón... ¡Ah! Y Agricultura, dice usted... Por favor, también. Hemos estado a las duras y a las maduras dentro de nuestras posibilidades. A mí, en un ejercicio de imaginación hipotética, me gustaría saber qué hubieran hecho otros, incluidos ustedes, en ciertas circunstancias y con las limitaciones, que de vez en cuando hablamos como si el Gobierno de Aragón tuviera el horno del Banco de España. No, hay limitaciones. Eso es lo apasionante —estoy

ironizando y poniendo entre comillas— de la gestión en estos momentos, pero en estos momentos de al menos estos últimos siete años le puedo hablar.

Lo que no me ha quedado claro es, en todo caso, si no le gusta cómo ayudamos al del taller Pepe o al que produce las magdalenas, ¿cómo lo haría usted? Eso no me ha quedado claro. Queda así muy bonito eso de solo ayudan a las multinacionales, pero tenga claro algo: cuando haya un promotor, sea el del taller Pepe o sea una multinacional interesada o que nosotros nos enteremos proactivamente de que querría invertir o crecer, ahí nos va a tener, no discriminamos, porque lo que queremos es que todos los atractivos, los activos, la fortaleza de nuestro tejido productivo en Aragón sean la mejor tarjeta de visita para, cuantos más empleos, mejor, cuanta más inversión, mejor. Esas inversiones, que como no consisten en pintar la pared y abrir de hoy a mañana o de hoy al mes siguiente por su propia envergadura, ya verá usted... Tampoco nos deje en entredicho al Gobierno de Aragón en ciertas cosas. Pase a ver las obras de BonÀrea, pase a ver las obras de los centros de datos de Amazon Web Services... Están siendo ya una realidad. No puede ser de la noche a la mañana, precisamente por ciertas envergaduras. Y mire usted la cifra de empleo de aquí a que se pongan en marcha. Deje de poner en entredicho algo que los propios promotores y empresarios son los que lo anuncian. Ni siquiera soy yo, o el presidente del Gobierno o algún otro consejero. Son los propios empresarios, señor Martínez. Eso tiene que quedar claro y no puede ponerse en duda.

Todo este ciclo de inflación, ¿ha requerido medidas? Sí, las ha habido. Esperamos que sigan apoyándolas. ¿Se ha corregido? No, están empezando los efectos de segunda ronda. Han afectado a los precios, en el empleo estamos viendo que las cifras no son malas, no, todo lo contrario, podemos decir que son buenas. Ojalá estuviera en mi mano el decir que iban a ser así por muchos meses.

Y quiero decir algo que también ha recordado el señor Martínez, ha recordado, pero con ese rigor que a veces lo caracteriza. Ha dicho que tenemos un crecimiento del 0,3. Esto ya lo dijo el martes. Que no, señor Martínez, que no tenemos un crecimiento del 0,3 ni vamos a la estanflación en Aragón. Que no, señor Martínez. Que en ese mal augurio que usted tiene le tengo que anticipar, porque se publica mañana, que el crecimiento para el primer trimestre de Aragón, esas estimaciones que hace el laest, ya le dije el martes que no son el 0,3, no, es que van a quedar por encima de España. Y mañana verá publicado cómo está bastante mejor de lo que usted ya no sé si espera o desea, porque tantas veces lo dice que es que se le rompe el discurso. Yo espero que solo sea porque se le rompa el discurso. Pero tranquilícese, que esas estimaciones de crecimiento van a estar por encima de España y, por supuesto, por encima de la Unión Europea.

En este aspecto quiero recalcar algo que ha dicho el señor Escartín, porque, con tal abanico que tenemos de previsiones y haciendo medias de todas las previsiones, y no son las nuestras, que revisaremos, lo vuelvo a decir, porque se ha vuelto a citar a lo largo de esta comparecencia..., pasado el segundo trimestre podemos jugar con esas medias de distintos organismos serios y oficiales, y veremos como Aragón está más cerca que el resto de España, que la media de España en recuperar los datos de su PIB en el año 2019. Eso es así. Y los datos no son del Gobierno de Aragón.

Seguiremos creciendo, seguiremos trabajando en la medida de nuestras limitaciones. Pero yo, ante tanto mal augurio y ante tanto caos que se trata en todas las intervenciones y todas las iniciativas que tienen que ver con la economía, sí quiero recordar algo. Los datos de empleo son buenos. Los de crecimiento, en cuanto a sus estimaciones del primer trimestre, le anticipo —y mañana saldrá publicado— que son buenos. Y lo mejor, parando el presente en la medida de nuestras posibilidades, es trabajar por el futuro. Y, aquí, señor Campoy, no se enfade. Las últimas semanas: adquisición por parte de la empresa Montepino, inversión de doscientos veinticinco millones, dos mil quinientos empleos que se van a crear en Zaragoza. No se enfade, señor Campoy. Farmacéutica Besins Healthcare, en Muel, Zaragoza, que va a invertir veinticinco millones de euros y creará ciento cincuenta puestos de trabajo. *[Aplausos]*. No se enfade, señor Campoy. La farmacéutica Faes Farma va a instalar en Plhus una planta con diecisiete millones de euros y va a crear los primeros veinticinco primeros empleos directos. Torrente de Cinca —señor Campoy, no se enfade—: Semillas Batlle, diez millones de euros y la creación de ochenta empleos directos. No se me enfade, señor Campoy, que ya lo veo venir. La nueva terminal ferroviaria de Tamarite de Litera, que está... *[corte automático del sonido]* ... va a invertir 1,8 millones de euros y creará nueve puestos de trabajo directos. No se me enfade. La planta de Fertinagro de abonos y fertilizantes —le sabe mal, pero yo se lo recuerdo porque es la mejor de las alegrías para nuestra comunidad—, mire, más de un millón de euros y se mantendrán los ochenta puestos. No se me enfade, señor Campoy, pero el centro de procesamiento de datos que llegará a Plhus, con todas las plantas que lo van a abastecer de energías renovables, va a generar una inversión de doscientos treinta millones de euros, dos mil trescientos empleos durante la ejecución y doscientos sesenta a posteriori. Finalizo porque no ha habido más días. Vendrán por delante. No se me enfade, pero Novaltía va a invertir veinticinco millones en su planta y va a generar el empleo correspondiente a ese crecimiento. Y no se me enfade, porque en Andorra la empresa Oxaquim ampliará su planta, además de la de Alcañiz, y va a generar el nuevo centro de producción *[aplausos]* con trescientos ochenta nuevos empleos y trescientos setenta millones de euros de inversión. Finalizo, porque en el sector automoción pueden venir alegrías, pero no se me enfade, señor Campoy, usted tampoco, señora Vaquero, pero es que Magna va a invertir veinticinco millones en su planta de Pedrola y va a crear cincuenta puestos de trabajo. Esto es una cosecha fruto de la siembra que hemos llevado a cabo desde el Gobierno de Aragón, de nuestras empresas, que son fuertes. Y no se enfade. Alegrías para el presente y para el futuro de nuestra comunidad pese a sus malos augurios, los suyos *[rumores]*, señor Campoy. Llámeme cuantas veces quiera y se lo recordaré.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Les voy a pedir después de tanta cuestión un esfuerzo: a las cuatro y media reanudaremos el Pleno. *[Se suspende la sesión a las quince horas y veintisiete minutos]*.

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes.

Reanudamos, pues, la sesión plenaria *[a las dieciséis horas y treinta minutos]* con el debate y votación de la proposición no de ley número 112/22, sobre impulso y protección de la maternidad/paternidad, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa y presentación tiene la palabra la señora Orós en nombre del Partido Popular.

Proposición no de ley núm. 112/22, sobre impulso y protección de la maternidad/paternidad.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Señorías, la realidad es que España y que Aragón tiene un serio problema, tiene un serio problema poblacional que nos tiene que tener muy preocupados, pero también debería tener muy ocupadas a las instituciones. Es un asunto que va más allá de la despoblación y de la toma de micromedidas. Y creo que es un asunto que tenemos que tomarlo con toda la amplitud y con toda la urgencia que ello merece. La edad media para tener un hijo de las aragonesas es de treinta y tres años. Tenemos uno de los índices más bajos de fecundidad del mundo, con un 1,1, aunque nuestro deseo sería tener dos hijos. Solo el 25% de las mujeres en edad fértil han pensado o se han planteado tener un hijo en los próximos tres años. Y la pirámide poblacional de nuestra comunidad está invertida: por cada niño de cero a catorce años, un 13%, tenemos un 22% de mayores de sesenta y cinco años. Y la verdad es que no hay previsión de que esos indicadores vayan a cambiar a corto plazo. Y estos datos lo que exigen es que se tomen medidas, medidas urgentes y amplias, para que en el medio y el largo plazo podamos girar, podamos cambiar esa pirámide poblacional invertida. Y es importante, muy importante, que ese freno al crecimiento social, que es la bajísima tasa de natalidad, hagamos que se cambie fundamentalmente porque, si no, será imposible sostener el Estado del bienestar y los servicios públicos. Miren, el 66% de la despoblación en Aragón se debe a la baja tasa de natalidad. Y, si el problema es la baja tasa de natalidad, la solución deberá ser mejorar esa tasa de natalidad para restablecer el equilibrio demográfico y, además, conseguir ese índice de reemplazo, que, en este caso, para Aragón es vital y es primordial. Por ello es necesario fomentar la natalidad, por eso es necesario apoyar y proteger la maternidad y la paternidad.

¿Los principales frenos? El laboral y la conciliación, los ingresos económicos y los problemas de acceso a la vivienda, por poner los más relevantes. Creo que es absolutamente imprescindible acabar con los obstáculos que dificultan la toma de decisión de tener hijos, tanto económicos como sociales, como de vivienda, como laborales. Y, desde luego, hay medidas importantes que este Gobierno no ha tomado, fundamentalmente porque no tiene hoja de ruta.

Hoy presentamos un paquete de medidas que forman parte de una estrategia mucho más global y mucho más potente del Partido Popular para fomentar, por un lado, la natalidad, para proteger la maternidad, y la otra pata de esa estrategia es impulsar la conciliación y la corresponsabilidad.

Hoy hemos querido poner el foco en la natalidad y en el apoyo a la maternidad porque yo creo que es un gran reto. Creo que debemos remover los obstáculos para que la opción no sea renunciar a la maternidad y a la paternidad. Y, por tanto, esta PNL lo que pretende es eso con dos bloques.

Un primer bloque de medidas de apoyo a la natalidad a través de ayudas directas y de beneficios fiscales al nacimiento y la adopción. En este caso, querría explicarles que en el primer punto, en el a), de esta parte falta la última parte. Obviamente, no es para todas las mujeres embarazadas, sino, en este caso, para aquellas mujeres cuyos ingresos sean menores de treinta mil euros. Por eso me gustaría, si me permiten, el poderme autoenmendar, porque es verdad que ese punto quedaba un poco cojo.

Y un segundo bloque de protección a la maternidad y a la paternidad que habla de asesoramiento y asistencia a la maternidad, habla de la humanización del nacimiento y la lactancia. Esto es la obtención de una certificación muy interesante que tiene la OMS y que tiene Unicef, que se llama iHan, que es un acuerdo, es un protocolo para mejorar esa humanización tanto en la natalidad como en la lactancia. Y, además, acciones concretas para la protección y el apoyo a la mujer embarazada vulnerable, para que se posibilite su opción en libertad por la maternidad, con recursos de información para que ninguna mujer que viva en Aragón se vea en tal situación de soledad y de desamparo que le lleve a contemplar como única opción la interrupción del embarazo.

De hecho, yo creo que son medidas que, de aprobarse, mejorarían absolutamente todo lo que tiene que ver con la natalidad en el medio y en el largo plazo, obviamente. Espero que no se dejen llevar por los prejuicios ideológicos, ojalá no lo hagan, porque, desde luego, el problema está encima de la mesa, hemos puesto los datos encima de la mesa. Creo que el Gobierno de Aragón no tiene una hoja de ruta. Y esta iniciativa lo que pretende es al menos plantear algunas medidas que ayuden a paliar yo creo que uno de los mayores problemas que tiene esta comunidad hoy, pero que va a obligar a que sea una comunidad desértica si no apoyamos la natalidad en esta comunidad, si no apoyamos la maternidad, si no protegemos la maternidad y la paternidad, porque, desde luego, solo con la emigración, señorías, no vamos a poder darle la vuelta a esa pirámide poblacional. Se deben de completar. Y la natalidad, la maternidad y la paternidad... *[corte automático del sonido]* ... elementos fundamentales para que esta comunidad mejore en población.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Para su defensa, señora Camañes, tiene la palabra.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Gracias, presidente.

Señorías del Partido Popular, presentan hoy una proposición no de ley de impulso a la protección de la natalidad y la paternidad. En muchas ocasiones en esta Cámara ya se ha debatido que uno de los problemas a los que se enfrenta Aragón desde hace décadas es precisamente esta baja natalidad, una baja natalidad que, como bien aparece en la exposición de motivos de esta proposición no de ley, todos conocemos que sitúa a Aragón en una de las comunidades con menos nacimientos que se producen al año, estando, efectivamente, por debajo de la media nacional, algo que irremediablemente conducirá a lo largo del tiempo, si no se adoptan las medidas realmente eficaces, a una falta de relevo generacional.

Presentan en esta iniciativa una serie de medidas tanto de apoyo a la natalidad, en ayudas directas y beneficios fiscales por nacimiento de hijos, como de protección a la natalidad y a la paternidad.

Desde mi grupo parlamentario hemos presentado una enmienda de sustitución al punto número uno que lo que se pretende, señorías del Partido Popular, es mejorar el texto del *petitum* propuesto en esta iniciativa. Lo que nosotros planteamos es sustituir o eliminar los apartados b), c) y d), unificándolos en un solo apartado. Y el texto sería el siguiente: «Impulsar la ampliación en el tramo autonómico del IRPF de las deducciones por nacimiento, adopción nacional y acogimiento familiar de menores hasta al menos quinientos euros por el primer hijo, seiscientos por el segundo y ochocientos a partir del tercero». Creo, como he dicho, que esto enriquece el texto que ha presentado la iniciativa del Partido Popular porque quedan de una manera más tasada esas deducciones y bonificaciones fiscales ante el nacimiento o adopción de un hijo. Además, una figura muy importante, sobre todo el fomentar, el potenciar el acogimiento familiar de menores, que es una figura que en estos momentos no cuenta en esta comunidad autónoma con ningún tipo de deducción.

Por lo tanto, señorías del PP, si tienen a bien admitir nuestra propuesta, nosotros votaríamos a favor.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Camañes.

Turno para el resto de los grupos. Por Izquierda Unida, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Orós, yo, después de la lectura de su propuesta, he de decir que salí un poco aterrorizado. ¿Ha concedido alguna vez que haya gente que no quiera tener hijos, como pasa en buena parte de los países desarrollados? Todos y cada uno... *[Rumores]*. ¿Me dejan acabar? ¿Me dejan acabar?

El señor PRESIDENTE: A ver, por favor...

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Quiero decir, cuando hablaba usted de prejuicios ideológicos, podría yo ahora mismo devolverle la reflexión, porque es una cuestión también de elección y es una cuestión de contraste. Déjenme que les explique. Ha pasado en prácticamente todo nuestro entorno desarrollado, en todos los países desarrollados, que la natalidad ha bajado y eso es consustancial con un modelo de desarrollo que ustedes abrazan; me parece bien, pero que es una realidad que implica también la decisión.

Hablan ustedes en su exposición de motivos —no lo ha citado— del aborto, de la interrupción voluntaria del embarazo. Miren, el embarazo se interrumpe cuando el embarazo no es deseado y así. Y ya está. Y eso es una cuestión normal, natural. La maternidad, la paternidad debe ser un proyecto buscado y mejor compartido, y desde esa perspectiva habrá que entenderlo y apoyarlo. Y no es una cuestión exclusivamente de recursos económicos: es una cuestión de multitud de cuestiones estructurales que suponen que en un momento determinado se tomen unas u otras decisiones. Es más: hay estudios que no concluyen la vinculación directa, la correlación directa entre la renta y el número de hijos.

Y lo que es evidente es que si en esos países de nuestro entorno en los que hay un incremento de la natalidad han funcionado políticas no han sido políticas pronatalistas; han sido políticas estructurales, políticas de conciliación, de igualdad de género, de corresponsabilidad en los cuidados, de emancipación juvenil en materias tan básicas como el trabajo o la vivienda, de acceso a educación en el tramo no obligatorio cero-tres... En fin, una serie de cuestiones y no aquellas que, por otro lado, ya hemos tenido en el Estado español pronatalistas, basadas en cheques bebé o deducciones fiscales, que es lo que ustedes vienen, en definitiva, a ponernos encima de la mesa hoy. En España hay, señora Orós, y usted lo sabe, ya ha habido multitud de políticas natalistas. Yo recuerdo unas que se hacían en Extremadura entre —creo recordar— el 14 y el 17, durante tres años, con cheques entre quinientos y mil quinientos, mil cuatrocientos euros, específicamente incrementados en aquellas zonas rurales para favorecer el proceso demográfico y la natalidad. Y no funcionaron. Las tuvieron que retirar porque no estaban generando absolutamente ningún tipo de efecto. Por lo tanto, yo creo que las políticas que funcionan son aquellas que atajan los problemas de base.

Hablaba usted de la conciliación, pero es que su propuesta habla poco de la conciliación y de los servicios públicos como tales y de la calidad de los servicios públicos y la mejora de ellos. Así que, como puede interpretarse por esta exposición, y también teniendo en cuenta la encuesta de fecundidad del INE del año 2018, en la que lo que usted propone no supone en la escala de problemas y de preocupaciones de las mujeres uno de los primeros, es el quinto, evidentemente, Izquierda Unida no va a votar favorablemente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidente.

La proposición no de ley que trae, señora Orós, a este Pleno propone un plan de apoyo a la maternidad/paternidad donde se mezcla medidas que corresponden a diferentes ámbitos de decisión. Por un lado, esas medidas de apoyo a la natalidad con ayudas y beneficios fiscales, y, por el otro, medidas de protección de esa maternidad/paternidad.

En primer lugar, cabe destacar que conocemos esa realidad existente en Aragón, un 10% de España, un 2,8% de la población, una población dispersa y muy envejecida, si bien es verdad que nosotros siempre hemos abogado por medidas de creación de empleo para que la gente pueda seguir viviendo en sus pueblos y ciudades, puedan seguir con sus familias realizando sus actividades normales y puedan venir a vivir otras personas de otras regiones de España, de Europa y del mundo, lo cual contribuye a llenar nuestros pueblos y ciudades.

En segundo lugar, el Grupo Aragonés es consciente que desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales se convocan anualmente dos convocatorias de subvenciones, una dirigida a las comarcas y otra a las entidades sociales, en las que se incluyen dos líneas de subvención que contribuyen al desarrollo de una maternidad y paternidad responsables.

Además, por otra parte, todos conocemos que está pendiente la tramitación parlamentaria del anteproyecto de ley de apoyo a las familias de Aragón.

De ahí que desde el Grupo Parlamentario Aragonés creemos que desde el Gobierno se están realizando acciones importantes.

Y, además, hay que poner en valor ese plan de fiscalidad diferenciada que está incluido en el proyecto de ley de medidas de dinamización del medio rural, el cual debatimos en el Pleno pasado, donde se contempla ese incremento del 20% en todas las bonificaciones existentes para aquellos contribuyentes que residan en núcleos de alta o extrema despoblación.

En ese sentido, nosotros pensamos que ya se están llevando a cabo y estableciendo medidas en Aragón que contribuyen a lo solicitado en la iniciativa. Y eso, unido a las oportunidades que surgen de impulso en vectores estratégicos que afianzan la población en el medio rural y, además, van a crear nuevos nichos de empleo, ello supone medidas que asienten población en nuestros territorios.

Nada más y muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.
Grupo Parlamentario de Vox. Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señor presidente.

La tasa de natalidad en España está por debajo de 1,3 hijos por mujer, una de las más bajas de toda la Unión Europea. Las parejas jóvenes, en su mayoría, no poseen ni estabilidad laboral ni estabilidad económica, y muchas veces ni siquiera pueden vivir de forma independiente fuera del domicilio familiar de los padres, lo que dificulta, evidentemente, mucho formar una familia, emprender un proyecto vital y tener hijos. El invierno demográfico, la inversión de la pirámide poblacional o la falta de relevo generacional son un problema estructural y de dimensiones enormes. En Aragón la tasa de natalidad es aún más baja que la media nacional. Sin hijos, nuestro futuro es incierto y el invierno demográfico y la despoblación nos acechan.

En Vox nos oponemos a las políticas globalistas de sustitución poblacional, basadas en fomentar una inmigración masiva y descontrolada que no podemos ni asimilar y difícilmente se pueden adaptar. También es necesario revertir esa cultura alimentada por el feminismo radical imperante que ataca a la familia y ataca a la maternidad. Hoy se inculca a las mujeres que solo pueden realizarse en la vida y tener un éxito social si triunfan profesionalmente, presentándose como un demérito que una mujer libre y voluntariamente quiera realizarse en el ámbito familiar o formando un hogar. Por supuesto que apoyamos desde Vox la corresponsabilidad de ambos progenitores en la crianza de los hijos. Los deberes, los derechos y las responsabilidades deben ser compartidos por ambos progenitores. También debe apoyarse la conciliación familiar y laboral. Hay que apoyar desde todos los ámbitos y administraciones públicas a las mujeres que decidan ser madres. La brecha de la maternidad es la verdadera brecha que soporta la mujer, pues se ha logrado la plena igualdad de derechos y oportunidades en los demás ámbitos. No necesitamos ministerios de igualdad ni institutos de la mujer con políticas sectarias y absurdas. Necesitamos impulsar un ministerio de familia y convertir a la familia en el centro de todas las políticas públicas. Hay que potenciar políticas que favorezcan la natalidad, que apoyen a las familias numerosas, que auxilien a las mujeres embarazadas con dificultades económicas o sociales, aplicar deducciones en el IRPF por nacimiento de hijos, acogidas y adopciones, apoyar con recursos a las entidades dedicadas a favorecer la natalidad y ayudar a las mujeres embarazadas frente al aborto, que se les plantea como única solución. Y toda una serie de políticas de empleo y vivienda para jóvenes que promuevan su emancipación y fomenten esa formación de nuevas familias.

Apoyaremos esta iniciativa.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.
Por el Grupo Parlamentario de Chunta, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Yo la verdad, señora Orós, que no daba crédito cuando leía la exposición de motivos de su proposición no de ley. La verdad es que me ha retrotraído a debates que tuvimos aquí en la legislatura que fue la señora Luisa Fernanda Rudi presidenta de esta comunidad autónoma, en la que el señor Alberto Ruiz Gallardón pretendía robarles los derechos o nos pretendía robar los derechos a las mujeres de decidir en nuestro cuerpo *[aplausos]* y en la que, además, ustedes se permitían el lujo de a qué mujeres les premiaban con los tratamientos de fertilidad. Eso es lo que me ha venido a la cabeza cuando leía esta proposición no de ley.

Y, mire, señora Orós, se lo digo de mujer a mujer y creo que aquí coincidiremos: las mujeres tenemos toda la capacidad y toda la fortaleza para decidir libremente si queremos ser madre o no queremos serlo *[aplausos]*, no necesitamos ni tutelas ni nadie que nos diga si tenemos que abortar o no. *[Rumores]*. Señora Susín, tiene que ver en la que ustedes, en una exposición de motivos que han dicho, y luego apoyados por sus socios de la ultraderecha, que parece que el problema de la natalidad en España ocurre porque hay mujeres que deciden abortar... *[Aplausos]*. Y, si no, miren a ver cuántos son los datos de los abortos que hay, libremente todos ellos, que las mujeres, vuelvo a repetir, no necesitamos que ningún hombre ni ningún mandato legal nos tutele, que somos capaces por nosotras mismas de pensar, señorías *[aplausos]*; incluso somos capaces de saber que cualquier excusa será buena para que los derechos conquistados de las mujeres los tengamos que volver a defender, como está ocurriendo ahora mismo, señorías.

Yo la verdad es que usted viene a decirnos hoy aquí que el Gobierno de Aragón no tiene ninguna medida para fomentar la natalidad. ¿Y cuál es la medida que nos propone el Partido Popular? La que han diseñado para la Comunidad Autónoma de Madrid. ¿En qué se parece demográficamente Aragón a Madrid? ¿Me lo pueden explicar? Que leemos, señorías. Y a ver, claro, mujeres..., esa enmienda que se ha hecho usted..., que cobren menos, que tengan unos ingresos menores de treinta mil euros. Le ha faltado enmendarse también con cuánto tiempo de empadronamiento, como hizo la señora Ayuso. ¿Diez años, cinco o en cuánto lo van a dejar, señorías del PP? *[Aplausos]*.

Ustedes no tienen ninguna propuesta para revertir el invierno demográfico, que dice... *[corte automático del sonido]* ... el señor Arranz. Ustedes lo único que tienen propuestas es para seguir decidiendo o que haya personas que quieran decidir en el cuerpo de las mujeres libremente.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Grupo Podemos, señora De Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: La verdad es que no había yo pensado que le venía de Madrid esa iniciativa. Entonces, ahora entiendo cosas. Por ejemplo, cuando piden la atención gratuita y universal en la sanidad pública, que es una de las medidas que piden, les tengo que recordar que ellos lo recortaron y hace ya varios años que la hemos recuperado en Aragón, que es una de las cosas que estaban pidiendo, por ejemplo. *[Rumores]*.

Esta propuesta es eso, es una sopa boba de iniciativas que han pensado, que les han caído pues seguramente en Madrid y aquí las han recogido y han intentado defenderlas, pero, además, eso, con un prólogo que lo que nos dice es que la mejor medida contra el despoblamiento a favor de la natalidad supongo que sería prohibir el aborto, y no lo han querido escribir, pero lo han explicado perfectamente.

Así que, bueno, explicarles que ya la mayor parte de ellas, si no están ya en efectivo, como la asistencia, insisto, gratuita y universal en la sanidad pública, recuperada en Aragón tras su recorte, y otras que ya existen, como, por ejemplo, el diagnóstico precoz de la infertilidad y la ampliación de criterios de acceso a la reproducción asistida, con criterios estatales, pero existe, y algunas están en avanzado desarrollo, como la humanización de la asistencia en el nacimiento y la lactancia —vaya allí mi reconocimiento a todas esas profesionales y profesionales que en los centros nos acompañan en el parto, en el parto, en el postparto, en los partos prematuros, en los cuidados posteriores a la mujer—, existe, y bien bueno además en Aragón.

En ese sentido, ustedes tienen mucho que callar también, y eso otro día lo hablamos, acerca de cómo hicieron ustedes estas medidas en la sanidad pública.

Líneas de subvención. Existen muchas. Es más, aquí me detengo, cada medida que sacamos en esta línea, ustedes la tachan en contra o la votan en contra o la tachan de chiringuito. Me voy a explicar. Precisamente, esta legislatura va a pasar a la historia por ser la legislatura en la que más medidas y más dinero se está invirtiendo en las familias de España, sin duda alguna. ¿Por qué? Porque Podemos está en el Ministerio de Igualdad y porque Podemos está impulsando las medidas reales, no de boquilla, sino económicas. *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Tengo que recordar que son medidas reales, no teóricas, sino económicas, que ustedes blablá, pero no *tatá*, destinadas a todo tipo de familias, que ustedes solo quieren seleccionadas con carné de mínimo diez años aquí, por si acaso, y además destinadas a la conciliación para evitar que esas mujeres, voluntariamente o no, hayan acarreado sobre sus espaldas el peso de los cuidados durante tantos años en este país.

El Plan estratégico de igualdad efectiva de mujeres y hombres, le invito a leérselo, esos famosos veinte mil millones de euros pues cubren la mayor parte de las propuestas económicas que están haciendo ustedes, como las bajas de maternidad y paternidad, el programa Corresponsables vía comarcas, vía IAM aquí en Aragón, *[aplausos]* para facilitar *[corte automático del sonido]*... de esas aulas de cero a tres años, la gratuidad en domicilios a mayores de catorce años, proyectos dirigidos al fomento de la parentalidad positiva. Y, por si fuera poco, el 31 de mayo de este

año, la semana pasada, hemos acordado ciento noventa y ocho millones de euros para apoyar a familias y abordar la pobreza infantil para las comunidades autónomas, aprobado en el consejo de ministros. Y la inminente ley de familias estatal y la que tenemos que trabajar aquí en este parlamento.

Aprovecho para felicitar y agradecer el trabajo de Amasol, Cermi, 3ymas, y esas asociaciones que nos lo han recordado, y qué lamentable es tener que seguir a estas alturas defendiendo los distintos tipos de familia, y tendremos tiempo para poder explicar por qué esto es un panfleto propagandístico, porque cuando les ponemos las medidas reales encima de la mesa...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: ..., muy parecidas a las que nos proponen hoy, votan en contra. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora De Santos.
Grupo Parlamentario Socialista, señora Canales.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Gracias, presidente.

Señora Orós, se lo tengo que confesar, y desde el máximo respeto se lo digo, esta proposición de ley no hay por dónde cogerla, señorita. Yo no sabía si para preparármela tenía que hacer así o así.

Lo dividiré en dos partes. Para argumentar nuestro voto en contra de la petición que nos hace es muy sencillo. Cuando usted quiera, vamos a una reunión al Departamento de Ciudadanía, al de Agricultura, al de Sanidad, al de Ciencia [aplausos], al que usted quiera, señora Orós, y podrá valorar lo que hace este gobierno para las mujeres que libremente decidimos ser madres.

Mire, por ejemplo, una de las lindezas que nos pide es que pongamos beneficios fiscales. Señorita, ¿usted estaba aquí en el mismo Pleno que yo, en el último Pleno, cuando aprobamos aquí, en el debate de la totalidad el proyecto de ley de dinamización rural y aprobamos medidas fiscales? [Aplausos]. ¿Usted estaba aquí o vivimos en otra comunidad autónoma?

También hay otra que es muy bonita que dice: hay alguna que no sé si..., como la línea gratuita —además, lo ha dicho la compañera—, la línea gratuita de atención a la maternidad. Señora Orós, ¿qué le parece que hacen en los centros de salud y en servicios sociales de esta comunidad autónoma? Estaría bien.

Pero lo que más me ha impactado, señorita, es su exposición de motivos. Mire, es un *mezcle* cuya lectura hasta se hace difícil. Nos habla de la necesidad de políticas públicas de apoyo a la mujer embarazada que posibilite su opción en libertad. Muy bien. ¡Ojo! Su opción en libertad. ¿Y si no quiere? ¿De verdad van a respetar su opción de ser madre o no en libertad? ¿De verdad? Porque el último párrafo, señorita, es de nota. Dicen: «para que ninguna mujer que viva en Aragón se vea en tal situación de soledad, falta de apoyo y carencia de ayuda, que le lleve a contemplar el aborto como la única salida posible». Aquí, señoritas, está su cuña. ¡Es que no lo pueden evitar! Es una decisión de la mujer libre tomar su decisión. Y ni a usted ni a nadie de los que estamos aquí nos importa por qué la ha tomado. [Aplausos]. Y además es que es diciendo como resumen, para completar la frase: que no aborten, que así habrá más niños. ¿En serio? Es que no lo pueden evitar. Entre ustedes y los nuevos socios en esta comunidad autónoma y en este país, vamos para atrás como los cangrejos, señorita.

¡Y ojo! Cuando habla de las madres jóvenes, su resumen es el siguiente. Dicen: «especialmente a las madres jóvenes ayudándoles a salir de la pobreza y la exclusión social». ¿Pero ustedes qué concepto tienen de una madre joven? [Aplausos]. Claro, mujer joven, madre, pues es clase social baja. Es que es como una conclusión que sacan.

Señorita, ¿sabe cuál es la mejor política para Aragón y para España para ayudar a las mujeres que libremente decidimos ser madres? Que ustedes tarden mucho en gobernar. [Aplausos]. Porque ¿saben ustedes, cuando gobiernan, qué hacen para apoyar a las mujeres? [Corte automático del sonido]. Cerrar escuelas infantiles, copagos, recortes y se olvidan absolutamente del mundo rural.

Gracias, señorita. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Canales.

Señora Orós, para fijar la posición con respecto a la enmienda.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Sí. Por un lado, entiendo que, si no hay mayor problema, me gustaría que en el punto a) del primer punto pusiera «para mujeres con ingresos de menos de treinta mil euros», que es la autoenmienda que en principio yo me habría planteado. Hemos llegado a una transacción con Ciudadanos en la que mantendríamos el punto c) como está; y sustituiríamos el b) y el d) —luego los pasaré a la Mesa— por el texto de Ciudadanos, incluyendo el término «los tres primeros años desde el nacimiento o adopción». El texto completo se lo pasaremos al letrado.

El señor PRESIDENTE: Perfecto. Entiendo que todos más o menos saben lo que se va a votar.

Pues comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, treinta; en contra, treinta y tres, y una abstención. Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto: ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? ¿Grupo Chunta? ¿Podemos? ¿Ciudadanos? Grupo Popular, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, para dar las gracias a Ciudadanos y a Vox por el apoyo de esta iniciativa y la enmienda que ha mejorado el texto.

Y, en segundo lugar, para decirles que tenía absolutamente claro que no iban a apoyar esta iniciativa, fundamentalmente, porque tienen una serie de prejuicios ideológicos tan rancios y tan pasados de caducidad. *[Risas]*. Les voy a pedir a aquellos que han dicho que las mujeres optan libremente solo por el aborto que me acompañen un día, que me acompañen un día, lo ha dicho el señor Sanz, en su libertad, que decidan abortar, lo ha dicho también la compañera de Podemos, que me acompañen un día y que conozcan a muchas mujeres cuya única opción que han tenido es abortar porque no han tenido ni las ayudas ni el respaldo social, familiar, económico o laboral. Y hay muchísimas. Y les voy a acompañar para que conozcan a aquellas mujeres que querían ser madres, la que no quiera ser madre que no lo sea, querían ser madres y han podido serlo gracias a la ayuda de muchas entidades que velan por ellas.

Con independencia de eso, sigan cerrando los ojos. Las micromedidas para el apoyo al desarrollo del mundo rural son micromedidas que, desde luego, no van a servir para que en esta comunidad autónoma dejemos de tener los peores datos o de los peores datos en natalidad de toda España y yo creo casi del mundo. Ustedes pueden seguir con sus prejuicios ideológicos. Ustedes pueden seguir pensando... Me ha hecho mucha gracia la cara que ha puesto la señora Martínez cuando he hablado un segundo del aborto. Ha dicho: ya tengo la percha, voy a centrar todo mi discurso en esa percha, que es una percha que absolutamente poco o nada tenía que ver. *[Rumores]*.

Vuelvo a repetir, hay muchas mujeres...

El señor PRESIDENTE: Gracias. Concluya, por favor.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: ..., y les puedo dar nombres y apellidos, y me gustaría que me acompañaran, cuya única opción ha sido el aborto porque nadie, y menos las instituciones, las han apoyado.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Muchas gracias, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Ojalá cambien de opinión y, si no, no se preocupen, que les queda un año, les queda un año. A partir de ahí, plantearemos medidas para impulsar la natalidad, proteger la maternidad y tener una conciliación real, que ustedes son todo anuncio, y medidas en siete años, ninguna.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Mire, voy a empezar a hacer una cuestión con la explicación de voto que es: cuando llegue esto, corto directamente. Es una explicación de voto. ¡Dos minutos y medio de explicación de voto! Entonces, voy a empezar casi a hacer eso directamente.

¿Grupo Socialista?

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Permítame que le diga, señora Orós, qué lamentable intervención ha tenido hablando de las mujeres que abortan. *[Rumores]*. Permítame que le diga que eso no es demagogia, eso es muy lamentable y ha faltado usted al rigor y al respeto.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Y, señorías, se lo vuelvo a repetir, que tarden ustedes muchos años en gobernar. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Debate y votación de la proposición no de ley número 224/22, sobre medidas de deducción del impuesto de sociedades, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa y presentación, señora Susín, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 224/22, sobre medidas de deducción del impuesto de sociedades.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Bien, pues yo creo que esta tampoco les va a gustar.

El objetivo de esta iniciativa es que las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón a demandar del Gobierno de España una serie de medidas de deducción del impuesto de sociedades a las empresas aragonesas que contemplen al menos las siguientes.

La introducción —se puede quedar, señor consejero de Hacienda, le interesa, que va de impuestos—..., la introducción de un nuevo supuesto de libertad de amortización en el artículo 12.3 de la Ley de Impuesto de Sociedades para este tipo de inversiones, cuando cumplan los requisitos que se establezcan reglamentariamente, y esta libertad de amortización se reservaría para las inversiones con nivel elevado de mejora de eficiencia energética, y la aplica-

ción de un incentivo fiscal extraordinario y temporal, financiable para la Hacienda española con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, liberando recursos financieros que les den margen a las empresas para evitar tener que trasladar al precio los crecientes costes de producción, estableciendo, mientras la inflación media anual supere el 3,5%, una deducción extraordinaria y temporal de un porcentaje de las inversiones conducentes a mejorar la eficacia y la eficiencia de sus procesos de producción.

Señorías, estamos asistiendo a un Gobierno de España totalmente desbordado, que no sabe ni es capaz de tomar medidas que frenen el deterioro de la economía española, deterioro que además se va a ver incrementado cuando el Banco Central Europeo tome las medidas anunciadas respecto a los tipos de interés y deje de comprar deuda.

Son muchas las medidas que está aportando el Partido Popular, algunas de las cuales ya hemos debatido aquí. Y esta, la de hoy, es otra nueva medida que puede ayudar a paliar los problemas que está afrontando el tejido empresarial aragonés y español.

Mientras el gobierno de Pedro Sánchez se resquebraja definitivamente, mientras se dedica a la publicidad que solo conduce a la frustración, como el topaje del gas (esto debía ser lo de las familias que decía antes una diputada de Podemos), mientras se demuestra la ineficacia de este gobierno en la implementación de los fondos europeos, mientras el gobierno anuncia leyes ideologizadas para echar una cortina de humo sobre la realidad de España, mientras la inflación sigue subiendo, mientras las familias se siguen empobreciendo, y no lo dice el Partido Popular, lo dijo ayer el presidente del Banco de España en el Senado: España hoy es más pobre... España hoy, con ese gobierno de izquierdas y progresista, es más pobre. Y no lo dice el Partido Popular, lo dice el gobernador del Banco de España.

Y, como les decía, mientras las familias se siguen empobreciendo, mientras la economía española sigue perdiendo competitividad, Pedro Sánchez dice «no» a todas las propuestas serias y contrastadas del Partido Popular para hacer frente a los retos que nos plantea la situación económica y que requiere de un gobierno sereno y fuerte y, sobre todo, capaz y capacitado.

Esta propuesta que hoy presentamos para su debate y votación no es una ocurrencia. Ha sido trabajada con expertos, con empresarios y con sindicatos, señorías de la izquierda. Es una propuesta cargada de lógica, no de ideología, y tiene el propósito de ayudar y aliviar la carga de las empresas españolas y, por lo tanto, de todos los españoles.

Quiero recordarles que el gobierno de Pedro Sánchez pretendía recaudar en todo el 2022 nueve mil millones de euros más que en 2021. Y, solo en el primer cuatrimestre del año, se han recaudado once mil millones de euros más que en el mismo periodo del 2019. Hoy España tiene un superávit primario de mil cuatrocientos millones de euros, y todo este dinero ha salido del bolsillo de los españoles y, por lo tanto, es necesario que se devuelva a las familias y a las empresas para garantizar que puedan llegar a fin de mes. Estas son medidas de apoyo a la familia.

Señorías de la izquierda, los españoles no quieren ni sus subsidios ni sus limosnas. Quieren seguir abriendo las puertas de sus empresas cada día y quieren seguir acudiendo a sus puestos de trabajo cada día. Ustedes les están sangrando. Ahora utilicen el excedente de recaudación y los fondos europeos que son incapaces de implementar en ayudarles a seguir adelante, no en convertirlos en subsidiados. Los españoles quieren vivir de su trabajo dignamente, no ser subsidiados.

Reitero, esta es una medida seria [*corte automático del sonido*]... que puede —acabo ya— ayudar a paliar los problemas que hoy arrastran muchas empresas españolas y aragonesas, y para ello instamos su apoyo.

Gracias. [*Aplausos*].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Susín.

No se ha presentado ninguna enmienda, por lo que pasamos al turno de intervención del resto de grupos parlamentarios, comenzando por el señor Sanz, de la Agrupación de Izquierda Unida Aragón. Desde el escaño, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí. Bueno, poca novedad.

Vamos a ir impuesto a impuesto a pedir rebajas, a pedir desapariciones impositivas. Esto es lo que vamos a seguir viendo. Primero daremos una ronda y después lo retomaremos por donde empezamos, ¿verdad?, porque esa va a ser absolutamente su campaña electoral.

Yo creo que es profundamente irresponsable que un partido que se reclama como un partido de gobierno hable desde estas posiciones y bajo estos parámetros, señora Susín, de verdad, me parece absolutamente irresponsable, porque ustedes saben perfectamente que lo que proponen no solo es populista, pero además es profundamente irresponsable.

Bajar el impuesto de sociedades, medida regresiva y absolutamente contraindicada. Y no lo dice Izquierda Unida, lo dice un señor que usted conocerá, que se llama De Guindos, que dice precisamente que lo que hay que hacer es incrementar la presión impositiva en aquellas empresas que han sacado beneficio de la COVID. Y también deja claro que para eso que ustedes proponen en esta iniciativa, que es paliar los efectos del incremento de la inflación, este tipo de medidas no sirven, no sirven. No es mi catecismo, es el suyo, se lo recuerdo. Yo tengo otro.

No hay un estancamiento de la economía. Lo debatíamos esta mañana. Evidentemente, la economía se está debilitando, pero la economía sigue con previsiones de crecimiento bajo sus parámetros, vuelvo a decir.

Hablan de empleo de una manera profundamente sesgada. Oiga, miren las cifras. Es que, en el día de hoy, hablar así de la realidad del trabajo en el país, hombre, pues es cuando menos, cuando menos, muy atrevido, muy atrevido, diría yo. Ustedes desguazaron el empleo en calidad y en cantidad. Con nosotros, ahora mismo, desde las medidas que se están implementando a nivel de Estado, bueno, pues ha mejorado sustancialmente en cifras históricas.

cas, porque, claro, cuando ustedes están hablando y quejándose de la inflación, después votan que no a la subida del salario mínimo interprofesional, votan que no a la reforma laboral, votan que no a prorrogar ERTE... Es decir, señorías, señorías, un poco de seriedad.

Soluciones útiles, no inútiles. Y bajar impuestos no hace más que una cuestión fundamental, que es dismantlar los servicios públicos, incrementar las tasas de desigualdad y mermar la capacidad del impulso del Estado. Imagínense, señorías, qué hubiese pasado en este país si este cóctel de propuestas, que son las que presenta el Partido Popular, estuvieran gobernándolo. Un Estado sin capacidad, servicios públicos dismantlados y desigualdad de base. ¡Desastre, desastre!

Por lo tanto, miren, señorías, les voy a recordar. Si no hubiese Rajoy perpetrado la reforma que hizo al impuesto de sociedades, hoy los españoles y españolas, a los que ustedes utilizan como ariete para pedir bajadas fiscales a las grandes empresas, hubieran pagado ciento sesenta y siete mil millones menos de IVA, y las empresas hubieran pagado trescientos mil millones más por este impuesto. Es decir, el Estado contaría con bastante más suficiencia financiera de la que cuenta.

Es más, miren, el sindicato de inspectores de Hacienda recuerda que desde el 2007 ha mermado la recaudación por este impuesto en más de veintiún mil millones de euros, más de veintiún mil millones de euros. Imagínense lo que se podría hacer con eso. Pero es que los beneficios de estas empresas se han incrementado en 23,3%. Pero es que, es más, es que estaban cotizando las empresas, las cuarenta empresas que han sacado veintitrés mil millones de beneficios en 2019, cotizaban un 2,1 por el impuesto de sociedades, y las rentas medias del trabajo, un 13,7. Pero ustedes ¿a quiénes defienden? Ustedes defienden a los grandes, a los grandes empresarios. No están defendiendo aquí una propuesta para las mayorías sociales y para las capas populares.

Miren, menos demagogia y más realidad. No utilicen la pobreza como ariete para defender intereses de las clases oligárquicas de este país.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Guerrero, tiene la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí. Muchísimas gracias.

Bueno, nosotros siempre que se acompase y dote de certidumbre a la economía y especialmente se resuelvan los conflictos que tenemos a nivel global en Europa y todo lo que hemos comentado, pues, naturalmente, siempre somos partícipes de que se puedan ir reduciendo o aliviando todo tipo de impuestos a familias y especialmente a aquellos entes que generan respuestas.

La iniciativa va a la hora de intentar pedir al Gobierno de España, en este caso, el impuesto de sociedades en las empresas. Nosotros es verdad que hemos visto cómo el Gobierno de España está consensuando con los agentes sociales, con las comunidades autónomas y los grupos políticos algún tipo de respuesta, también normativa y no normativa. Y coincide en esas líneas generales con lo que también pensamos todos, que es esa bajada de los precios de la energía para los aragoneses, españoles y las empresas, el apoyo a los sectores más afectados, así como a los colectivos vulnerables y especialmente el refuerzo a la estabilidad de precios.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Guerrero.

Turno del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señora Fernández, cuando quiera, tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Desde el Grupo Parlamentario Vox en Aragón apoyaremos esta iniciativa porque, en la situación actual y con las oscuras perspectivas económicas existentes, creemos conveniente apoyar cualquier propuesta que redunde en unos menores costes de producción y que, en definitiva, puedan tener algún tipo de impacto, aunque sea reducido, en los precios de los productos.

El *petitum* de esta iniciativa, como todo lo referente a temas fiscales, puede tener algo de farragoso. Sin embargo, entendemos que la finalidad es que las inversiones a las que se refiere son las destinadas a la mejora de la eficiencia energética en las personas jurídicas, y lo que se pretende es incluir un nuevo caso de libertad de amortización en el artículo 12.3 de la Ley del Impuesto de Sociedades que recoja libertad de amortización para ese tipo de inversiones.

Hay que tener en cuenta que, aunque la libertad de inversión supone que se puede deducir la depreciación efectiva real experimentada por los bienes del inmovilizado, lo que se plantea es una amortización en la línea de lo esbozado como deducción del 40% para las personas físicas, no jurídicas, como es el caso, en el Real Decreto 19/2021, de 5 de octubre, que no es otra cosa que una amortización acelerada.

Tal vez, desde Vox, nos hubiera parecido más adecuado, por ser más comprensible, fijar en el artículo 12.1, y no en el 12.3, de la Ley del Impuesto de Sociedades un coeficiente legal máximo como una amortización acelerada y un periodo para esta casuística sobre la que se intenta incidir.

Y, respecto al segundo punto, tal vez ampliaríamos el incentivo fiscal que se pretende con una deducción extraordinaria y temporal a todas las inversiones destinadas a mejorar la eficacia y eficiencia de sus procesos de producción, y no solo a las relacionadas con la ecología y la digitalización, como se plantea.

Con todo, y como hemos dicho al principio, votaremos a favor porque entendemos la motivación que se persigue en la situación crítica actual generada, tenemos claro, tanto por los acelerados ritmos impuestos por la Agenda 2030 como por la inacción de los gobiernos socialcomunistas de Sánchez y de Lambán.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Fernández.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras, cuando quiera, tiene la palabra.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Bueno, acabamos de debatir una PNL en la que el Partido Popular ha pedido una serie de medidas de apoyo a la paternidad y maternidad. Y, por otro lado, ahora debatimos otra PNL donde pide la reducción de impuestos y nos encontramos, desde luego, ante una gran contradicción, como si la bajada de impuestos fuese el bálsamo que cura todas las crisis económicas.

Continuamente en este parlamento, la derecha y la ultraderecha están pidiendo una bajada de impuestos a pesar de los efectos económicos de la pandemia y a pesar de las calamidades como las inclemencias del tiempo, el volcán de La Palma o las consecuencias de la invasión de Ucrania, problemas que han requerido un incremento de gasto público sin precedentes.

Hay que recordar que los gobiernos del PP fueron los que subieron más veces los impuestos, sobre todo los que afectan a rentas medias y bajas, entre ellos, el IRPF, el IVA y los impuestos especiales. Y no lo hicieron con la fiscalidad de las grandes rentas, las plusvalías y los patrimonios. Ya lo dice la Constitución, esa que tanto se reclama: todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con la capacidad económica, mediante un sistema tributario justo, inspirado en los principios de igualdad y progresividad. Porque los impuestos reparten las cargas en función de la renta y el patrimonio y financian lo público, lo que es de todos y todas.

El principal problema de los impuestos en España, en relación a nuestro entorno europeo, está sobre todo en la distribución y la recaudación de los ingresos fiscales, muy por encima del limitado volumen y de los márgenes, siempre mejorables, de ineficiencia del gasto público.

En definitiva, ante cualquier problema y en cualquier momento en el ciclo económico, la propuesta de la derecha sigue siendo bajar los impuestos al tiempo que critican la abultada deuda pública, sin decir, por otro lado, lo fundamental: qué tipo de inversiones y de gasto público se verán recortados o simplemente eliminados.

Hemos asistido en esta legislatura a peticiones de bajada de todos los impuestos habidos y por haber. ¿Han cuantificado la merma que supondría toda esta reducción que nos han propuesto? Sin embargo, cuando tienen la oportunidad de apoyar medidas que sí benefician directamente a la mayoría de la población, votan «no» en el Congreso de los Diputados.

Así que, ante estas incoherencias políticas y porque las soluciones que proponen acabarían siendo un problema más que una respuesta eficaz a la grave situación económica, votaremos «no» a su iniciativa.

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Lasobras.

Turno del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón. Señora De Santos, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidenta.

El PP nos trae otra más de reducción de ingresos, pero es que, además, hoy el orden del día nos regala este binomio, ¿no?, de una iniciativa en la que piden mayores ayudas sociales e inmediatamente después reducción de ingresos. Magia potagia, señor consejero. Menos mal que no les hacemos mucho caso, ¿verdad?

Hoy les voy a hacer un homenaje a todos esos chavales de primero de bachillerato que están de exámenes esta semana, porque hay una asignatura, a la que invito a leer sus textos, especialmente algunos que han hablado mucho y no sé si se han enterado de lo que han dicho, sobre economía básica e impuestos en España, y dice: en tiempos de crisis hay dos políticas fiscales posibles, una que se llama contractiva, recortes. De esa entienden muy bien los del PP. Aquí sacaron un *cum laude* porque hicieron recortes a los de abajo y, sin embargo, le dieron todo a los de arriba. *[Aplausos]*.

Y luego hay otra política, que lo dicen también los manuales, que es la expansiva o social, que dice que hay que aumentar las ayudas sociales para los sectores desfavorecidos, para lo cual aquellos que ganan en las crisis tienen que aportar. Lo pone súper claro, ¿eh?, primero de bachillerato, Economía, se lo reconozco. *[Aplausos]*. De aquí resulta que es que tenemos un gobierno social, aquí y en el ministerio, y es lo que estamos haciendo.

Y entonces hay resultados diferentes. Si tú haces una política tienes un resultado, ¿no?, que eso también es una de las cosas que explican los profesores. Dice: si usted hace recortes, la gente cierra persianas. Lo hemos vivido: la crisis que gestionaron ustedes. Si ustedes acompañan o nos despertamos que por primera vez desde el 2008 tenemos el paro por debajo de los tres millones, más de veinte mil afiliados, récord de contratos indefinidos, salario mínimo por encima de los mil euros... Estos socialistas y estos..., ¡de verdad!, ¿eh?, que están demostrando lo que pone en el libro de bachillerato, los que recortan y los que acompañan a la sociedad, a las familias y a las empresas.

Y, es más, que es que preparan más cosas todavía, porque hemos tenido aquí en Aragón los presupuestos más sociales de la historia. Primero ahora lo han intentado criticar, ¿eh?, y no han sabido. Es que hasta sabemos presupuestar. Por un lado, más del 70% de gasto social. Hombre, eso no se hace así, que parecéis socialistas o parecéis de esos que acompañáis a las familias.

Luego, que si los de Europa, que nos han escuchado, y, en vez de políticas austericidas, cogen y nos dan dinero para la recuperación de las empresas, pero encima les ponemos condicionantes para que cumplan la Agenda 2030, ¡janda!, y una mejor economía más respetuosa con el... Fatal, fatal. Los liberales eso no lo pueden ver.

Pero, luego, desde el ministerio, que si escudo social, que si ayuda a la vivienda, que si ayudas a la conciliación, que si aulas gratuitas, y en contra. Que si ahora preparan otro *[corte automático del sonido]*... para el proceso infla-

cionista, para controlar la energía... En contra. Pues es que se han empollado el libro y ellos son de esos que hacen recortes y nosotros somos de los que acompañamos a las clases sociales.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora De Santos.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señor Saz, cuando quiera, tiene la palabra. Señor Saz, adelante, tiene la palabra.

Señores diputados, el señor Saz está en el uso de la palabra.

Gracias.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, presidenta.

Bueno, no puedo votar a favor esta PNL con gran pesar porque la intención es buena y en la finalidad yo estoy totalmente de acuerdo. Hay una presión fiscal alta. Está bien diseñado lo que es la eficiencia energética, tendría que tener un apoyo, pero el diseño técnico de la PNL no lo puedo apoyar, y voy a explicarme, y además me darán la razón.

Primero. Me dice usted que la PNL que traen aquí es una serie de medidas de deducciones del impuesto de sociedades; pues no. Solamente hay una deducción, que es el punto dos, porque el punto uno no es una deducción, es un incentivo fiscal que afecta a la composición de la base imponible, pero que en modo alguno es una deducción. Por lo tanto, técnicamente, no puede ser una deducción. Pero esto es una pequeña cosa, porque con una pequeña enmienda *in voce* se corregiría.

Siguiendo en el mismo párrafo, me dicen ustedes que le van a pedir al Gobierno de España, que se le va a pedir una modificación del impuesto de sociedades solo para las empresas aragonesas. Oiga, ¿cómo le podemos pedir eso al Gobierno de España en un impuesto que es estatal, cuya competencia normativa es exclusiva del Estado para todas las empresas? ¿No tienen derecho las empresas que no sean aragonesas? Pues, hombre, claro que sí. Por lo menos, mi concepto de España..., además, es que está prohibido por ley. No se puede hacer una aprobación de un incentivo fiscal que sea solo para las empresas aragonesas. No se puede, es imposible. *[Rumores]*. Sí, efectivamente, le instan al Gobierno de España a que haga un incentivo fiscal para las empresas aragonesas, eso es *contra legem*, no se puede pedir solo para las empresas aragonesas. No se puede. *[Aplausos]*.

Segundo punto. Todo esto es pequeño porque se podría solucionar con una pequeña enmienda *in voce*, pero, en el punto uno, es decir, donde ustedes proponen la libertad de amortización, la libertad de amortización, bueno, pues vale, la libertad de amortización es un mecanismo donde se produce un incentivo fiscal, donde hay pues unos beneficios para determinadas... Pero la propuesta que ustedes realizan técnicamente es impropia. ¿Por qué? Porque, desgraciadamente, se enlazan ustedes a la disposición adicional 50 de la Ley del IRPF, que únicamente hace mención a lo que es la vivienda habitual de las personas físicas, y además se establece en esa disposición adicional 50 que está prohibido que se aplique ese incentivo cuando hay una actividad económica de por medio.

Por tanto, no tiene sentido decir que de modo similar se haga en el impuesto sobre sociedades, cuando lo que está diciendo el impuesto sobre la renta, la disposición adicional 50 que ustedes proponen, es, oiga, que está prohibido en las empresas que tengan actividad económica. Yo no estoy de acuerdo cómo está confeccionado, se podría haber hecho de otra forma, pero la enmienda *in voce* sería modificar absolutamente de tal forma el párrafo que no tiene sentido.

Y, además, no solo eso, sino que está previsto únicamente para las grandes empresas, porque, si hubiese sido un beneficio de amortización fiscal para las empresas pymes, habría que haber mencionado no el artículo 12, sino el artículo 102, que es el artículo que en sociedades está reservado específicamente para las empresas de pequeña dimensión.

Y, en cuanto al punto —y acabo ya, presidenta—, en cuanto al punto segundo, es decir, bien, a mí me parece bien un incentivo fiscal para los procesos de producción. Pero volvemos a lo mismo: hace una articulación que técnicamente es impuesto. Por lo tanto, lo lamento mucho, pero no puedo apoyarlo. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Bueno. Gracias, señor presidente.

Voy a seguir, señora De Santos, con una pequeña apreciación para que vea cómo en ese discurso que usted ha hecho, a nosotros, a la izquierda siempre se le exige algo más, ¿no? Pues mire, creciendo España el cuatro, cuatro y medio, es una ruina. Si gobierna el PP, como en su día y crecían al cinco, cuatro y pico, por ahí, era el milagro económico. Fijese la diferencia del baremo de una a otra.

Pero me ha llegado al alma, como decía mi compañera señora Canales anteriormente con la PNL que ha precedido, lo del tema de la exposición de motivos, a mí me ha llegado al alma esta frase de es incapaz el gobierno de tomar medidas, lo cual ha refrendado la señora Susín en su intervención diciendo que era un gobierno incapaz de tomar medidas, que no hay un plan específico de ayudas a las empresas.

Comienzo el anexo de detalle de las medidas destinadas a paliar los efectos de la guerra de Ucrania. Ayudas sectoriales a sectores intensivos en consumo de energía, a consumidores electro intensivos, reducción temporal del 80% de los peajes *[aplausos]*, aportación de doscientos veinticinco millones de euros; ayudas directas para las industrias de gas intensivas, importe total de ciento veinticinco millones de euros con un tope máximo de cuatrocientos mil euros; ayudas contra la fuga de carbón, aumento de sesenta y cinco millones para compensar los costes indirectos por emi-

sión de CO₂ de los sectores industriales; ayudas al sector del transporte ahora para mitigar la subida de precios de los carburantes; ayudas directas al transporte por carretera de viajeros y mercancías, dotación total de cuatrocientos cincuenta millones de euros; ayudas directas a empresas ferroviarias privadas de transporte de mercancías de 1,8 millones de euros; aplazamiento de las cuotas sociales de abril a junio con un tipo de interés reducido; bonificación de ciertas tasas portuarias; ayudas, yo no, el Estado, ayudas por abandono de actividad para transportistas autónomos, 10,3 millones de euros; devolución del impuesto de hidrocarburos; ayudas, sigo con el sector primario, ayudas a los productores de leche, de vaca, cabra u oveja, ciento sesenta y nueve millones de euros; ayudas excepcionales de adaptación a operadores agrarios por ciento noventa y tres millones de euros; aplazamiento de las cuotas sociales para autónomos y asalariados en el sector agrario; ayudas, señorías, directas a empresas armadoras de buques pesqueros, 18,2 millones y hasta treinta millones en función de los costes adicionales incurridos entre el 24 de febrero y 30 de junio; ayudas directas para cubrir costes adicionales en acuicultura, veinte millones de euros; ayudas de carácter general a familias, esas que ustedes tanto defienden, y empresas, nueva línea de créditos con avales públicos de diez mil millones de euros para empresas y autónomos; modificación del Código de Buenas Prácticas; extensión y reestructuración de los créditos COVID garantizados por el ICO, el texto revisado actual elimina la exigencia de la caída de la facturación de al menos el 30% entre 2019 y 2020; bonificación temporal en el precio de los carburantes, veinte céntimos de euro, que ustedes también conocen, para todos los usuarios; revisión de precios para los contratos públicos *[corte automático del sonido]* —señor, presidente— con una intervención, aunque no sea con las ayudas; apoyo a familias vulnerables: he hablado del ingreso mínimo vital, del bono social de electricidad y aún seguiré más adelante.

¿Esto es el argumentario que se mandó desde Moncloa? *[Aplausos]*. Respuesta: no, lo dice Fedea. No creo que sea un organismo sospechoso de socialcomunista. Siempre pueden pedir dos huevos más. Ahora bien, harían bien en pedir debatir al menos si estas medidas son o no eficaces. En eso nos entretendríamos un poquito. En dos huevos más, discutimos qué es antes el huevo o la gallina, señorías. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano.

Procedemos, entiendo, a votar, señora Vaquero. Vamos a proceder a la votación en los términos que se ha presentado la iniciativa.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, diecinueve; en contra, treinta y cinco, y once abstenciones. Por lo tanto, decae la iniciativa.**

Explicación de voto: ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? ¿Grupo Parlamentario de Chunta? ¿Grupo Parlamentario de Podemos? ¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos? Grupo Parlamentario Popular, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Agradecer al grupo parlamentario que ha apoyado la propuesta.

Y, señorías, es que más de lo mismo. ¿Qué hacen? Mire, señor Galeano, me ha recordado a Pedro Sánchez ayer cuando sacaba pecho, no se sabe de qué, mientras el gobernador del Banco de España estaba diciendo que España cada día era más pobre. Y, vuelvo a repetir, eso con un gobierno de izquierdas.

Señor Sanz, lo irresponsable es no hacer nada mientras los españoles se empobrecen cada día. Y, mire, ¿sabe lo que es un desastre? El desastre se vio cuando cayó el muro. ¿Hacia dónde corrieron, hacia dónde corrieron los ciudadanos del este? Eso es un desastre.

Y, señora De Santos, mire, esta es de primero de la ESO, ya no de bachiller y de la EVAU, de primero de la ESO. Mire, ¿sabe lo que es una política de resultados? Pues que, mientras ustedes pagan niñeras, los ciudadanos a los que les van a cerrar la persiana van a ser a ustedes y pronto. Así que, señorías, señorías, de verdad, lo irresponsable es no hacer nada.

Y los españoles no quieren subsidios. Los españoles quieren seguir abriendo sus trabajos, sus empresas e ir a su puesto de trabajo todos los días.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Ya en alguna ocasión le he dicho a la señora Susín que tiene siempre un tinte de sanchista. Lo hemos visto desde el principio de legislatura, con cierto matiz, en cuanto a su cariño hacia nuestro presidente del gobierno y secretario general. *[Rumores]*.

Señorías, para lo del muro, algunas instituciones que a día de hoy han reconocido que determinadas políticas austericidas no van a ningún lado y están sumándose a alguna de las propuestas que siempre ha defendido la socialdemocracia. El tema es quién se ha quedado detrás de ese muro defendiendo lo indefendible. Sé que hoy es un día malo para ustedes, eso he dicho anteriormente, igual no todos se alegran de las noticias, pero la portada hoy de las cifras del empleo dice lo que dice y gobierna este país quien gobierna y, a pesar de que todos contribuyen a esas positivas noticias, pero, desde luego, el gobierno es un gobierno socialista tanto en Madrid como aquí en Aragón.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano.

Debate y votación de la proposición no de ley número 226/22, sobre medidas contra el suicidio en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Para su defensa, señor Arranz, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 226/22, sobre medidas contra el suicidio en Aragón.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señor presidente.

Vox ha venido a sumar y a servir. Los problemas sociales nos importan, nos ocupan y nos preocupan. Y por eso traemos esta iniciativa, que esperamos que cuente con el mayor de los consensos. Además, tenemos la actitud y la intención de aceptar cualquier aportación para sumar, porque suma de voluntades y consensos es lo que precisa hacer frente a un problema como el suicidio.

Estamos avanzando porque ya el hecho de hablar de ello es un paso muy positivo. Nos consta que también este gobierno está dando pasos acertados y no nos duelen prendas decirlo, desde distintas administraciones, ámbitos y sectores, no lo negamos. Nos constan las guías, planes y protocolos elaborados, contando con especialistas y profesionales en la psicología, en la psiquiatría y en otras disciplinas, como es el Plan de estrategia para la prevención del suicidio y, dentro del mismo,...

El señor PRESIDENTE: ¡Por favor!

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: ... la Guía de prevención del suicidio en personas mayores, así como la Guía para centros escolares, protocolos de actuación inmediata elaborados por el Gobierno de Aragón.

También se avanza en planes de salud mental, que, evidentemente, pues son muy necesarios y están muy relacionados. Pero estarán con nosotros en que toda iniciativa que sume es positiva y que queda mucho por hacer. Y eso nos lo dicen las estadísticas, que son demoledoras.

La Fundación Española para la Prevención del Suicidio nos aporta los últimos datos estadísticos de suicidios del año 2020. Se produjeron tres mil novecientos cuarenta y un suicidios, el 74,3%, hombres, y el 25,7%, mujeres, lo que equivale a once suicidios diarios, un suicidio cada poco más de dos horas.

El suicidio es la principal causa externa de muerte en España. Triplica la cifra de muertes por accidente de tráfico, multiplica por catorce el número de homicidios y por ochenta y cinco las muertes por la llamada violencia de género. Cifras que tampoco contemplan las numerosísimas tentativas de suicidio.

Aragón, desde luego, no es ajeno a este grave problema, a esta grave problemática. La media de suicidios en Aragón es de ceno trece suicidios al año, un suicidio cada tres días en Aragón, sin contar las innumerables tentativas. El 42,7% fueron personas mayores de sesenta años. Este incremento es preocupante en esta edad, pero que también se está dando en edades muy jóvenes. Con los datos de que disponemos, lejos de frenarse esta lacra, va en aumento.

La presente iniciativa parlamentaria se basa en servirnos de la experiencia y la casuística, sumándolas a las herramientas que proporcionan la digitalización, las nuevas tecnologías, las bases de datos de información y la interconexión y colaboración de instituciones públicas y privadas, o, incluso cuando fuere posible, entrevistas con familiares, allegados, asociaciones ciudadanas, al objeto de constatar señales de alerta, situaciones tóxicas en ámbitos personales, profesionales o familiares, perfiles profesionales con más riesgos, malas praxis, posibles casos de discriminación o abuso, afectación a personas que se encuentren, por ejemplo, en procesos judiciales, penales, de violencia de género, violencia doméstica, o de divorcio, guarda de hijos, concurso de acreedores, etcétera, etcétera, ser víctima de delitos, antecedentes médicos o trastornos anteriores, problemas de salud mental, situación de soledad no deseada, situación de ruina económica sobrevenida, casos de especial vulnerabilidad de exclusión social, episodios de acoso escolar, etcétera, etcétera. Aprendamos de la experiencia.

Por ejemplo, tenemos datos muy preocupantes sobre la afectación de este problema de suicidio a policías y guardias civiles. Su tasa de suicidios es el doble con respecto a la tasa de la población general. Igualmente, esas injustas leyes de violencia de género que discriminan y arrollan los derechos de muchos hombres y padres con condenas desproporcionadas, privaciones de custodia y limitación de visitas de hijos, denuncias falsas, presunción de culpabilidad, están destruyendo a muchos hombres y les llevan a la desesperación y, por desgracia, muchos acaban en el suicidio.

Para ello, contando siempre con los debidos controles y respeto a la protección de datos, a nuestra legalidad y a la intimidad de las personas y a la intimidad familiar, podríamos habilitar esos protocolos siempre buscando la colaboración entre los servicios sanitarios, Administración de justicia, registros públicos, colegios profesionales, inspecciones educativas, sindicatos, etcétera.

Tal conocimiento de información podrá ser de enorme utilidad para el diseño de nuevos planes y concretar estrategias en nuestra labor legislativa, negociar convenios colectivos, establecer programas específicos de mediación judicial o extrajudicial o para saber cómo debemos destinar bien los fondos y las políticas de trabajo y de servicios sociales.

Por todo ello, Vox propone la siguiente iniciativa: que se inste al Gobierno de Aragón a crear una comisión o grupo de trabajo multidisciplinar que tenga por objeto elaborar un informe con sus conclusiones, basado en la casuística y la experiencia de casos de suicidio ocurridos en Aragón, buscando patrones y situaciones personales, laborales, judiciales o sociales tóxicas o de riesgo para guiar las políticas, las medidas legislativas, los protocolos y demás estrategias para minimizar los casos de suicidio.

Y, segundo, habilitar los medios para poner a disposición de tal comisión o grupo de trabajo las nuevas tecnologías, la digitalización y las bases de datos, cumpliendo con la legalidad en materia de protección de datos, en su

manejo, por supuesto, de todo tipo de registros públicos y privados, colegios profesionales, sindicatos, asociaciones, Administración de justicia, salud, etcétera, para contar con la información precisa.

Buscamos el consenso, buscamos solucionar o ayudar a solucionar, a mitigar problemas como el suicidio. No sean sectarios.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Se han presentado tres enmiendas. La número uno, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos; para su defensa, señora Gaspar, tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señor Arranz, hoy trae esta iniciativa a este Pleno, una iniciativa para hablar del suicidio proponiendo medidas que ayuden a frenar esta lacra. Como me parece que el tema que tenemos encima de la mesa y del que vamos a tratar es suficientemente importante, me voy a centrar en la iniciativa que usted ha presentado y voy a obviar algunos de los comentarios que ha hecho en su intervención.

Mire, la salud mental y las conductas autolíticas están teniendo cada vez más presencia en nuestra sociedad, fruto de las graves afecciones a la salud mental que la pandemia y, en general, las situaciones de estrés que vivimos cada vez de manera más cotidiana, pues afectan a la salud de nuestra sociedad. Pero también es fruto de haber derribado muchas barreras que hasta hace bien poco hacían que hablar de la salud mental, hablar de las conductas autolíticas, hablar del suicidio, pues fuera un tabú.

Y ya en la anterior Comisión de Sanidad, cuando hablamos de la salud mental, quise hacer un reconocimiento a todos aquellos que trabajan sin descanso para visibilizar la enfermedad mental y sus afecciones, desde los profesionales hasta los propios pacientes que, de una manera valiente, dan la cara y hacen un esfuerzo por visibilizar esta nueva pandemia a la que nos tenemos que enfrentar y a la que debemos ser capaces de dar respuesta como sociedad.

Ante las conductas suicidas es evidente que es esencial la prevención y que lo que tenemos que tratar es de evitar cualquier conducta suicida, y por eso apoyaremos cualquier iniciativa que vaya en la línea de prevenir, de evitar. Y hoy me van a permitir que ponga en valor el trabajo que desde Aragón, desde las instituciones aragonesas, se está haciendo en aras de trabajar para dar solución a los [corte automático del sonido]... y a las familias que viven en primera persona las enfermedades mentales y las conductas suicidas.

En el año 2020 se aprobó la estrategia de prevención del suicidio en Aragón y alguna de las medidas que ustedes proponen y muchas otras están incluidas dentro de algunas de las líneas de actuación que recoge esta estrategia. Ahora solo falta que estas se pongan en marcha.

También en estos momentos se está trabajando el Plan de Salud Mental 2022-2025, plan que la consejera de Sanidad se comprometió a que entraría en vigor antes de finalizar el primer semestre de este año, es decir, antes del 30 de junio de 2022 —ya nos queda poquito para que esto ocurra—. Este plan incluye la línea estratégica seis: prevención, detección precoz y atención a la conducta suicida, en la que se incluyen algunas de las propuestas que recoge su iniciativa. Por ejemplo, pues hablan de la implantación de la escala de detección del riesgo de suicidio, la escala de factores de riesgo, el algoritmo ante el riesgo de suicidio en estructuras sanitarias y servicios sociales, hablan de la implantación de un procedimiento de intervención preventiva y de abordaje de la conducta suicida en poblaciones vulnerables, hablan de la implantación de un código de alerta sanitario sobre las tentativas suicidas.

Por eso, volvemos a insistir, ahora habrá que ver que este plan se ponga en marcha de manera real y efectiva. Por eso hemos presentado una enmienda de modificación, dado que creemos que se ajusta más a la realidad actual. Al final, ustedes están pidiendo que se creen nuevas estructuras. Esas estructuras ya están recogidas en la estrategia de prevención del suicidio y en el plan de salud mental, y creemos que se ajusta más a la realidad que se pongan en marcha esas estructuras que ya han sido diseñadas, que crear nuevas estructuras y agrandar, pues, cosas que al final pueden ser mastodónticas y perder la utilidad.

Esperamos que acepte nuestra enmienda y que no tenga ningún problema y votaremos a favor de su iniciativa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Se han presentado las enmiendas números dos y tres por parte del Grupo Parlamentario Popular. Y en su nombre, para su defensa, señor Fuertes, tiene la palabra.

El señor diputado FUERTES JARQUE: Gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario Vox nos presenta una proposición no de ley sobre el que quizá sea uno de los temas más importantes que tiene hoy en día nuestra sociedad actual y que, sin duda, tendría que ser el nexo de unión de todos los grupos parlamentarios.

El suicidio siempre ha sido un tema tabú, oscuro, escondido, el cual parece que no queramos que salga a la luz, y opinamos nosotros que tendría que ser todo lo contrario. Tenemos que ser realistas y valientes y poner toda la capacidad de las administraciones para la prevención y tratamiento de todas estas situaciones. Los datos así lo avalan. Los hospitales de Aragón atienden cada día, ni más ni menos, que a siete tentativas de suicidio. En Aragón se produce una media de ciento trece muertes por suicidio al año. Es la principal causa de muerte no natural entre jóvenes de quince a veintinueve años, aunque la franja mayor la tenemos para mayores de setenta años.

Sin duda, y a la vista de estos datos, todos los mecanismos que pongamos en marcha seguro que son pocos. Y por ello también les adelanto que vamos a apoyar esta proposición, aunque hemos presentado dos enmiendas que pensamos que enriquecen el texto y que luego explicaré, porque todas estas medidas que pongamos en marcha redundarán sin duda en conseguir que estas dramáticas y angustiosas situaciones sean las menos posibles.

Bien es verdad que en el documento marco Estrategia de Prevención del Suicidio de Aragón del Gobierno de Aragón, en su punto cuarto, sobre metodología, ya existen una serie de subgrupos, como pueden ser procedimientos de trabajo, compromisos de adhesión institucional, sistema de seguimiento, sistema de evaluación y revisiones externas, que, si es desarrollado en su plenitud, es una manera correcta, es un documento completo y bien estructurado que tiene que desarrollar el Gobierno de Aragón.

El mismo documento indica que, en el periodo 2020-2023, el 80% de los compromisos estarían en curso y, por desgracia, ahí está el déficit de este documento: ni lo vemos, ni lo palpamos, ni vemos que estén cumpliendo estos objetivos hoy en día. Le recuerdo que estamos esperando las conclusiones del Plan de Salud Mental 2017-2021, así como el nuevo plan 2022-2025, que la consejera en sede parlamentaria se comprometió a que el primer trimestre de este año estarían, y ni está el anterior ni está el nuevo.

A día de la fecha carecemos de personal suficiente cualificado, así como tenemos un importe importante de déficit de medios materiales en nuestros hospitales. Los equipos multidisciplinares son importantísimos para desarrollar terapias de éxito. Una persona con ideas autolíticas tiene que estar controlada de una manera eficaz por los servicios públicos de esta comunidad. Para ello hacen falta profesionales suficientes, como psiquiatras, psicólogos clínicos, personal de enfermería en salud mental (por cierto, llevan cuatro años sin desarrollar la formación en el personal de enfermería, a pesar de tener ya la cualificación), terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales y que entre todos se consiga erradicar y prevenir estas patologías.

Señorías, y esto lo digo porque los datos de personal que nos facilita el Gobierno de Aragón no son de incremento ni muchísimo menos, algunos años se han estancado, incluso alguna *[corte automático del sonido]*... si no tenemos personal, seguro que al final no tenemos éxito y muchas asociaciones que trabajan en el tema de salud mental así nos lo dicen siempre.

Señorías, el suicidio no entiende de ideologías. Por lo tanto, no permitamos que las ideologías estén por encima de esta enfermedad. Son unos deberes que debemos poner todos y debemos aprobarlos con matrícula de honor.

Para enriquecer esta proposición hemos presentado dos enmiendas yo creo que, bueno, simplemente para considerarlas y someterlas a votación. En el punto primero, estamos de acuerdo en que se elabore el informe, pero, bueno, sí que ponemos que este informe, de cara a la transparencia, sea remitido a todos los grupos políticos de las Cortes de Aragón para que lo podamos estudiar y de una manera anual.

Y luego un punto cuarto, que es lo que desarrollé en mi proposición: dotar con más medios humanos y materiales encaminados a políticas de prevención del suicidio. Sin medios materiales humanos y sin medios materiales no vamos a conseguir nada y tendremos un fracaso rotundo.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Fuertes.

Intervención de los grupos no enmendantes. Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Yo comparto con el señor Fuertes que este es un tema que debería suscitar el mayor de los consensos, pero yo creo que antes de ello quizás deberíamos de sentarnos a hablar de forma absolutamente abierta sobre el abordaje de este problema, porque en buena medida el voto negativo, señor Arranz, de Izquierda Unida en esta propuesta radica única y exclusivamente en desde dónde plantean el abordaje de un problema que, a nuestro juicio, es un problema social, es un problema colectivo y no es un problema individualizable. Me explicaré.

Empezaré diciendo lo que ya le han comentado alguna de las portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. Lo que proponen creemos que ya existe, ya está incluido en la estrategia. Para cada área se recoge un grupo de trabajo y el área de registro, de alerta de riesgo suicida y riesgo de conducta suicida ya tiene como objetivo disponer de ese registro de suicidios consumados y articular en la historia clínica electrónica precisamente un código de alerta. Es decir, eso que ustedes proponen de alguna forma ya está recogido, como están recogidos esos factores de riesgo y esas capacidades, esos factores de protección que no concretan debidamente y que, a nuestro juicio, sí vienen de alguna manera reflejados en esa estrategia.

A Izquierda Unida le hubiese gustado que hubiesen incorporado, y así se lo hicimos también saber a la consejera, a algún colectivo más que está en riesgo, pero creemos que esa es la diferencia fundamental entre la propuesta que ustedes hacen y la propuesta que plantea Izquierda Unida con respecto al abordaje de esta cuestión.

El suicidio no solo es un problema individual, es un problema que deviene de factores que hacen que sea un problema social y un problema colectivo. Por eso también el incremento que estamos sufriendo en momentos de especial dificultad. Hablamos de factores de riesgo socioeconómicos, de desempleo, de inmigración, desarraigo, laborales, financieros, problemas de vivienda y un largo etcétera, etcétera, etcétera, soledad, en fin, un largo etcétera.

Y yo creo que es sobre esa cuestión sobre la que deberíamos de incidir y también haciendo un análisis profundo de cuáles son los factores de protección y de la necesidad de garantizar una solución coordinada de todos los estamentos que tienen que ver con la solución de estos factores socioeconómicos y otros de otro tipo de forma acertada, para evitar, precisamente, que se den las condiciones que abocan a una persona a quitarse la vida, ¿no?

Yo creo que en cualquier caso hay cuestiones evidentes como es la necesidad de mejorar las redes de salud, todas y cada una de ellas, especialmente, esas que tienen que ver con la salud mental y la salud comunitaria y la Atención Primaria. Y también, como decía, todo ese tipo de políticas públicas que dan respuesta a lo anterior.

No creemos que la búsqueda de patrones individuales responda a este problema. Es más, creo que solo refuerza el concepto de individualización de un problema que es global y, por lo tanto, nos resta capacidad para hacer un análisis integral de las causas estructurales, de las causas que generan, en primer lugar, las condiciones que llevan a alguien a tomar estas salidas. Por lo tanto, no podemos aprobar, por ese enfoque, como le digo, pero estamos absolutamente de acuerdo en la dimensión, en el riesgo, en la importancia de la gravedad del problema. Y yo creo que estaría bien que nos emplazásemos todos y todas a tener un debate sosegado precisamente sobre esta cuestión.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

El Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidente.

Señor Arranz, volvemos a hablar del suicidio, un tema muy debatido en estas Cortes, tanto en la Comisión de Sanidad como en sesiones plenarias. Y yo creo que, si en algo coincidimos todos, es en que para Aragón resulta muy importante ese plan de salud mental. Para nosotros, para el Grupo Parlamentario Aragonés, ya lo dije entonces y lo vuelvo a repetir, el plan de prevención al suicidio es fundamental.

De hecho, nos alegra que se trabaje en un campo tan sensible como es la prevención del mismo, usted también lo decía, señor Arranz, porque entendemos que aquí sí que la prevención no es que juegue un papel fundamental, es que sin prevención poco o nada podemos hacer.

Y es que el tema no es fácil. Es un tema muy, muy preocupante. Los datos son escalofriantes. Aragón registra cada año una media de ciento trece suicidios. Creo que el señor Fuertes hacía referencia también a este dato. Mientras me preparaba esta iniciativa, volvía a leer una revista médica, revista que consulto cuando tratamos este asunto en concreto, y que de la misma pude extraer unos puntos claves y muy importantes a la hora tanto de entender el tema como para prevenirlo. Un dato del que habla esta revista es que en el mundo mueren cada año cerca de un millón de personas, siendo la segunda causa de mortalidad entre las personas de quince a veintinueve años.

Los expertos estiman que por cada suicidio consumado se dan veinte o veinticinco intentos, dato que es también escalofriante. Y también dice, y muy importante, que muchos suicidios son prevenibles con estrategias. Por ello desde nuestro partido, que la misma existe, que se esté trabajando ya en ella es todo un avance. Además, lo que usted solicita en su iniciativa, señor Arranz, sí que debemos recordar que en este tema se trabaja también de forma conjunta con el Ministerio de Sanidad y el conjunto del sistema nacional de salud.

Creo que todos estamos de acuerdo en la importancia del tema a tratar y usted sabe, igual que nosotros, que la salud mental es un tema importante para el Grupo Aragonés y para este gobierno. Por ello, lo que solicita se recoge también en la estrategia, por lo que seguiremos trabajando en lo que actualmente se trabaja, que es en esa estrategia, porque trabajando será la manera de avanzar en un tema tan importante como es este, y es el suicidio.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Grupo Parlamentario de Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Casualmente, ayer por la noche escuché una entrevista en la radio que le hacían a Edurne Pasaban, que es la primera mujer que tocó la cima de las montañas más altas del mundo, los catorce *ochomiles*, y que ha intentado quitarse la vida en dos ocasiones. Y ayer, en la entrevista, decía: «Pasé de jugarme la vida escalando las montañas a un hospital psiquiátrico, haciendo punto de cruz y puzles. Era surrealista. Cuando tienes una depresión muy grande no controlas tu mente y hasta los mayores edificios caen. Le puede pasar a cualquiera». Y ella continuaba diciendo: «Mucha gente me pregunta por qué cuento esto, mis problemas con la salud mental, la depresión, el suicidio. Pienso que si hablamos sin tabúes, con naturalidad, puedo ayudar a la gente a pedir ayuda. Y que muchas personas que no entienden la salud mental puedan empezar a entenderla y ver que en nuestro mundo hay muchos que lo sufrimos». Y ponía el ejemplo de una chica que le escribió diciéndole que tenía pensamientos malos, que ya sabemos lo que es, y que consiguió que esa persona pidiese ayuda y ya con solo eso le valía. Gracias, Edurne, por tus palabras, tus testimonios y el trabajo que estás realizando para normalizar esta enfermedad.

Y es que nos enfrentamos a unos datos muy malos, se han dicho aquí: más de tres mil novecientos suicidios en España, doscientas setenta personas más que el año pasado. Y lo que queda claro es que las cifras no han mejorado. Y ya lo dije en la anterior Comisión de Sanidad, cuando debatimos una PNL de salud mental: detrás de estas cifras hay personas, hay hombres y mujeres que sufren.

Ya se han dicho los datos: cien treinta suicidios al año en Aragón. Ochocientos mil personas mueren en el mundo según la Organización Mundial de la Salud. Y estos datos son alarmantes y estremecedores porque el suicidio se ha convertido en la primera causa de muerte no natural entre la juventud.

Últimamente, el número de personas con depresión o ansiedad ha aumentado cerca de un 50% y alrededor de un 10% de la población mundial está afectada, y por eso es necesaria una atención mejor para el suicidio como la consecuencia más devastadora asociada a la depresión.

Y también hemos repetido en muchas ocasiones algo que debemos tener claro, y es que las personas que se suicidan no quieren dejar de vivir, quieren dejar de sufrir. Esto es lo que tenemos que entender quienes las rodeamos y

la sociedad en general, porque se ha convertido en un grave problema de salud pública, rodeado de estigmas, mitos y tabúes.

Aquí en Aragón ya existe una estrategia de prevención del suicidio en Aragón, que la ha coordinado la doctora Irigoyen, que ha hecho un trabajo excelente y que además ha colaborado con el Ministerio de Sanidad, y el Plan de Salud Mental.

Esa estrategia tiene como claves la detección precoz y la respuesta asistencial, coordinada e integral para la mejor respuesta a esta compleja situación sanitaria. El plan, sobre todo, trata de abarcar a los grupos de población [corte automático del sonido]... y a los profesionales.

Como he dicho antes, es un grave problema de salud pública, que en más del 90% de los casos se produce en personas que sufren un tratamiento mental tratable y de ahí la importancia que ha tenido para Aragón. Muchos expertos opinan que la pandemia ha derivado en una pandemia de salud mental. Por ello es necesario un compromiso político, en este caso como representantes de la soberanía aragonesa, porque cientos de personas siguen necesitando ayuda por el deterioro de la salud mental tras la crisis sanitaria.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

Grupo Parlamentario de Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchas gracias, señor presidente.

Es positivo que se hable de suicidio, es positivo que se hable de ruina, es positivo que se hable de espinas, porque de todo aquello que se habla se puede tratar, se puede abordar y se puede por lo tanto reducir.

Y yo creo que es importante, nuestro grupo parlamentario cree que es fundamental recordar que existe un teléfono, el 024, que está funcionando veinticuatro horas, los siete días a la semana, para asistencia, para ayuda, para la prevención del suicidio.

Y debemos de recordar que, evidentemente, hay veces que cuando se tienen ganas de morir, realmente, lo que se siente son ganas de pedir ayuda de manera urgente. Y en esa urgencia Aragón tiene que sacar pecho, tiene que sacar pecho gracias a esa estrategia de prevención del suicidio, gracias a ese plan de salud mental que se va a presentar, gracias a los planes preventivos que se están llevando no solo en las aulas, que también, sino también para jóvenes y para mayores. Y Aragón está siendo pionera en muchísimos planes, en muchísimas estrategias.

Y también hace falta seguir construyendo, seguir construyendo un marco legal que ampare todas aquellas medidas que lleven a cabo y que se están llevando a cabo en relación con la salud mental. Y aquí quiero hablar de la ley de salud mental que Unidas Podemos presentó en el parlamento y que esperemos que pronto se pueda aprobar, porque hace falta, por lo tanto, aumentar profesionales. Hacen falta más psicólogos, más psicólogas, más psiquiatras, más profesionales de enfermería que estén trabajando de forma multidisciplinar, como ya llevan trabajando más de cuarenta años en la sanidad pública y para ello hacen falta más medios y para todo hace falta mayor presupuestación.

Pero cuando hablamos de datos y recordamos que ochocientas mil personas se quitan la vida en el mundo, que tres mil lo hacen en España, que cada año cien aragoneses deciden decir hasta aquí podemos llegar, cuando hablamos de esos datos, también hay que hablar de una cuestión que me ha sorprendido que no se introdujera en el debate, que no es otra que la salud mental y la precariedad laboral como una misma cara de una misma moneda.

Y es que tenemos que hablar de que, cuando no se tiene acceso a una vivienda digna, que cuando no se tiene acceso a una sanidad, que cuando no se tiene acceso a una educación, que cuando no se tiene acceso al Estado de bienestar o cuando este se tambalea, hace falta que haya gobiernos dignos, hechos por gente valiente, que realmente pongan en marcha medidas que sean escudos sociales.

Y, por muchas estrategias, por muchos planes y por muchas leyes que aprobemos, si realmente no estamos pensando en ese techo, en esa comida, en esa vivienda, en ese Estado del bienestar y, por lo tanto, desde un modelo social, no habrá servido para nada cualquier esfuerzo que hayamos hecho o dicho.

Por lo tanto, hay que aumentar la presupuestación, hay que aumentar los profesionales, hay que aumentar los medios porque ha aumentado la angustia, la ansiedad, el estrés, y todo ello ha sido consecuencia de una maldita pandemia que todavía sigue coleando en esa crisis económica y, por lo tanto, hay que garantizar los derechos de las y los pacientes, acabar con el estigma, acabar con los tabúes y, por lo tanto, solo y únicamente desde esa visión social, seremos capaces de poner en marcha medidas que vayan en pro de la salud mental.

Si me lo permite, presidente, yo quiero acabar dando las gracias al trabajo que realizan día a día asociaciones como Paso a Paso, como Radio La Barandilla, como lo pueden hacer también el Teléfono de la Esperanza, o como lo están haciendo cientos de profesionales que están en asociaciones como Papageno o que también trabajan día a día en la salud mental y en la sanidad pública. Pero también quiero dar las gracias a estas Cortes, porque esta legislatura por fin estamos teniendo una conciencia acerca de un tema que nos parece que es crucial. Esta iniciativa no la vamos a apoyar, por eso mismo, porque no tiene una visión social, como decíamos, porque no incluye ese marco y porque no aporta nada nuevo a todas esas estrategias o planes que se están llevando a cabo. Nos parece positivo cuanto menos que se hable de ello, pero también vaya sinceramente nuestro voto en contra.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Sahún.

La señora diputada SAHÚN OBIS: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, no hay ninguna duda a estas alturas del debate sobre la consideración del suicidio como un problema de salud pública complejo, con múltiples componentes medioambientales, culturales, psicosociales, económicos y biológicos. Las personas que tienen una conducta suicida no quieren morir, tan solo quieren dejar de vivir en las condiciones de malestar y sufrimiento psíquico insoportable en las que se encuentran. Un sufrimiento condicionado por problemas psíquicos, en la mayoría de los casos son abordables mediante intervenciones preventivas y asistenciales. La muerte por suicidio está entre las primeras causas de mortalidad que son evitables.

Los datos epidemiológicos en España ya se han indicado por los diputados que me han precedido. Solo quiero hacer referencia a que en Aragón se ha producido un descenso en el número de defunciones por suicidio en 2020, situándonos como la segunda comunidad autónoma donde más ha disminuido la tasa con un menos 6,4%, después de las Islas Baleares.

Pero esa cruda realidad de una muerte por suicidio cada tres días en Aragón, así como el sufrimiento que genera y las secuelas en su entorno hacen de este problema una prioridad y la necesidad de un abordaje multidisciplinar. En octubre, ya se ha indicado que se inició el desarrollo de la estrategia de prevención del suicidio en Aragón con la misión de disminuir las tentativas y la mortalidad por suicidio.

Un plan pionero que permite tener un marco conceptual para la educación y la promoción de la salud mental y para la prevención de la conducta suicida, una estrategia que ha sido objeto de reconocimiento a nivel nacional, siendo referente tanto para otras comunidades autónomas [*aplausos*] como para el propio Ministerio de Sanidad, que recientemente ha impulsado ese teléfono único, el 024, para atender al suicidio.

Señor Arranz, esta estrategia planteada de forma multisectorial dentro del Plan de Salud de Aragón 2030, se apoyó en el máximo de evidencias científicas, buenas prácticas, directrices contrastadas y en la sabiduría y desarrollo profesional de quienes afrontan en primera línea la conducta suicida.

Estos grupos de trabajo continúan su trabajo en las diferentes estrategias y en el análisis del problema en cada una de ellas. Una estrategia que, como ya se ha dicho, ha resultado imprescindible en el contexto de la pandemia por la COVID-19, donde se ha trabajado potenciando la resiliencia en los grupos más vulnerables, especialmente, jóvenes y personas mayores, y continuando con el apoyo a las víctimas y a sus familias.

En el momento actual se está trabajando también en el Plan de Salud Mental 22-25, en el que se está desarrollando un importante proceso participativo abierto a toda la sociedad: profesionales, familias, asociaciones, instituciones. En paralelo se está evaluando el plan anterior, el 17-21, y recientemente se ha aprobado en el Consejo Interterritorial el Plan de acción de Salud Mental 22-24, que está en coherencia con todo lo que se está haciendo [*corte automático del sonido*]...

Señor Arranz, en este plan nacional hay también una línea específica de investigación y de conocimiento, además de una financiación de veinticuatro millones de euros a las comunidades autónomas, de la que nos corresponden algo más de setecientos mil en Aragón. Esta inversión se destinará al refuerzo de la salud mental infanto-juvenil, a la prevención del suicidio. Y, señor Fuertes, no se preocupe, que se hará un buen uso de los mismos y se invertirá en aquellos medios fundamentalmente humanos necesarios para continuar con el despliegue de la estrategia.

Desde el Grupo Socialista consideramos que esta propuesta de Vox en algunos casos es arriesgada, inconcreta, que aporta poco y que pone en tela de juicio el trabajo y el gran cometido que ya se está haciendo desde la estrategia.

Las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular nos parecen poco significativas y sí que es algo más precisa la presentada por el Grupo Ciudadanos, que sí que pone en valor el sistema de seguimiento y cumplimiento de la estrategia, aunque lo focaliza únicamente en la comisión de seguimiento, cuando es el propio departamento el responsable máximo, junto al Consejo de Salud, al consejo asesor y con la participación y apoyo y asesoramiento de los profesionales implicados.

Por todo lo expuesto no podemos apoyarla, pero sí que queremos expresar nuestra confianza en el paulatino desarrollo de esta pionera estrategia, en el abordaje de las áreas, en el riguroso uso confidencial de los datos, así como la fiabilidad de los registros e informaciones, con el único objetivo de disminuir el impacto del suicidio en nuestra sociedad.

Gracias, señor presidente. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sahún.

Señor Arranz, para fijar la posición... su posición con respecto a las enmiendas.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Como ya he dicho en mi exposición, cuando he presentado la iniciativa, es voluntad de este grupo parlamentario consensuar, es decir, todo lo que se aporte de los distintos grupos lo vamos a acoger. Y en ello también están estas enmiendas, así que las aceptamos.

El señor PRESIDENTE: Entiendo que aceptan, pues, y se incorporan las tres enmiendas.

Pues entonces procedemos a la votación de la iniciativa con la incorporación de las tres enmiendas.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, treinta; en contra, treinta y cinco, y ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto: ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer a todos los grupos que han apoyado esta iniciativa. Y, bueno, pues no voy a decir que me sorprende, porque ya sé que cuando no enmiendan es que van a votar en contra. Es decir, tan ingenuos no somos, pero es que hay muchos temas que no son ideológicos. Esto no es ni de izquierdas ni de derechas. En esto hay un problema real, que es el suicidio, un problema muy grave, y estamos intentando sumar con iniciativas blancas completamente que acogerían todo lo que pueden ustedes aportar y hacer entre todos algo que pueda ayudar a la sociedad, que creo que para eso estamos aquí.

Ustedes no están votando contra Vox, están votando contra una iniciativa positiva que no están dejando que se lleve a cabo por sectarismo, porque eso es sectario. Es decir, han votado que no porque es de Vox, porque si dicen: es un tema crucial, agradecemos mucho que hayan traído este tema, pero, hombre, claro, no vamos a apoyarlo. ¡Ah! Bien, bien. Es lo de: no eres tú, soy yo. ¿No es así?

Es que llega un momento en que ustedes han buscado excusas. Yo digo: a ver, a ver cómo excusan. Ya casi me ha parecido hasta divertido. Un discurso de tres minutos y en el último segundo dicen que no, que no tiene nada que ver con todo el discurso que acaban de hacer.

Pues bien, sigan votando así, nosotros seguiremos, seguiremos trayendo iniciativas que interesan a los aragoneses, y ustedes se lo explicarán a los aragoneses. Yo explicaré o explicaremos desde nuestro grupo nuestro trabajo, ustedes expliquen sus votaciones.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

¿Grupo Parlamentario del Chunta? Grupo Parlamentario de Podemos.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Yo creo que estamos en un parlamento. En el parlamento se hace política y la política al final es llevar a cabo medidas e iniciativas. Y, por lo tanto, cuando hay iniciativas que no aportan nada nuevo a lo que ya se está llevando por parte de los diferentes ejecutivos, pues no merece la pena aprobar proposiciones no de ley que no traen novedad.

Aquí hay un claro consenso de que estamos ante un problema de salud pública, como es el suicidio, pero a partir de ahí hagamos, por lo tanto, propuestas de calidad y con contenido. Y hace falta también otra propuesta, y es llevar a cabo y aprobar esa ley de salud mental a nivel estatal, que es el marco legal que nos está esperando.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Por cortesía parlamentaria, agradecer al señor Arranz que haya aceptado nuestra enmienda.

Por aclararle a la señora Sahún, nosotros incluíamos en la enmienda que se cree la comisión de seguimiento, que es potestativo tal y como está recogido en la estrategia.

Porque, mire, señora Sahún, es que del departamento nos fiamos lo justo, porque hay que poner las cosas en marcha, además de dejarlas escritas en un papel. Que hacer anuncios y dejar las cosas escritas en un papel está genial, pero es que hay que ponerlas en marcha para que sean efectivas.

Entonces, como nos fiamos lo justo, por eso nosotros presentamos la enmienda pidiendo la comisión de seguimiento.

Y, señor Arranz, yo ya lo he dicho en alguna Comisión de Sanidad y hoy lo repito: qué pena que iniciativas que miran por el bien de la ciudadanía, que ponen encima de la mesa cosas que suman, no sean tenidas en cuenta por el sectarismo político de algunos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Grupo Parlamentario Popular, señor Fuertes.

El señor diputado FUERTES JARQUE [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señor Arranz, primero pues darle las gracias por que haya aceptado nuestras enmiendas. Y, segundo, pues diré que estoy decepcionado. La verdad es que es un tema en que yo creía que tendríamos más consenso, si bien es verdad que la proposición no de ley que ha presentado el Grupo Vox, como dice su portavoz, pues era bastante *light*, no se mete con nadie, ataca a un problema importante que tenemos en la sociedad, pero no hay manera de que la aprueben. Qué vamos a hacer.

Pero, bueno, digo que estoy decepcionado porque es un tema en el cual he acabado mi intervención así, no tendríamos que hacer política de este tema. Y, efectivamente, todos tenemos que remar en la misma barca, en la misma dirección. Parece ser que no es así, porque al final lo que nosotros queremos y queremos que salga adelante es que esto no vuelva a ocurrir y, cuantos menos casos tengamos, muchísimo mejor, y así no lo vamos a conseguir. Si no hay consenso en este parlamento, no lo vamos a conseguir. Y eso es lo que va a salir ahora, después de esta proposición, que no haya un consenso en este tema yo creo que es bastante problemático y me decepciona bastante y esperemos que al final, pues, bueno, con el tiempo lo podamos arreglar y que esa nueva ley de salud mental que nombraban pues la podamos sacar. Porque de la consejera, vuelvo a decir, no tenemos aún los resultados del 2021, o sea, es que es muy importante para ir trabajando el plan de salud mental, no tenemos resultados y estamos en junio, es que estamos ya en junio. Entonces, ese es el problema, pero, bueno, en fin, es lo que hay. Y nada más.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Fuertes.
Grupo Socialista, señora Sahún.

La señora diputada SAHÚN OBIS [desde el escaño]: Sí, señor Arranz, no es que lo hayamos votado por sectarismo. Le repito lo que he dicho. Su propuesta es en algún punto arriesgada, inconcreta, aporta poco, pone en tela de juicio el gran cometido que ya se está realizando y aporta poco. O sea, no hay nada más.

Creo que hay muestras evidentes todos los días del gran trabajo que se está haciendo en esta estrategia desde el departamento, que es un trabajo de un abordaje multidisciplinar, que hay una coordinación interinstitucional y que el objetivo principal de la estrategia es salvar todas las vidas que se puedan, que pudieran perderse por un sufrimiento psíquico insoportable de los ciudadanos aragoneses.

Nada más. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sahún.

Debate y votación de la proposición no de ley número 251/22, sobre las necesidades de construcción de nuevas obras hidráulicas de regulación en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa, señor Celma, tiene la palabra. Puede comenzar.

Proposición no de ley núm. 251/22, sobre las necesidades de construcción de nuevas obras hidráulicas de regulación en la Comunidad Autónoma de Aragón.

El señor diputado CELMA ESCUIN: Querido presidente.

Miren, en Aragón y en España, con la política hidráulica, con la política de gestión del agua, tenemos un grave problema que voy a intentarles concienciar en estos cinco minutos.

En la memoria del Plan de cuenca hidrológico 22-27 dice lo siguiente, la memoria dice: «De todo ello se deduce que en España, y salvo soluciones locales para problemas concretos, se descarta la línea de incrementar los recursos disponibles a través de la regulación de los recursos naturales propios con nuevos embalses». Esto es lo que pone la memoria del Plan de cuenca, lo que quiere decir que se opone a la construcción de nuevos embalses, independientemente del tamaño que tengan, que se opone a la construcción de nuevos regadíos y también a la de miles de hectáreas de modernización de regadíos.

Precisamente para evitar este grave problema en nuestra tierra, que sabemos precisamente que la agricultura necesita cada vez, necesita cada vez una mayor productividad para aportar a la industria agroalimentaria, durante más de treinta años, el Partido Socialista y el Partido Popular han ido de la mano en esta tierra en materia de política hidráulica y por eso se firmó un pacto en el año noventa y dos, que después se ha ido reformando, se ha ido actualizando y siempre el Partido Popular y el Partido Socialista han ido de la mano.

Sin embargo, el Partido Socialista, por una cuestión puramente electoral y que no entendemos, ha dejado de lado la política que tradicionalmente habíamos seguido en Aragón. Fíjense, como consecuencia de esto, en Aragón se van a dejar de hacer más de treinta obras hidráulicas, treinta obras hidráulicas como por ejemplo la del recrecimiento de las Torcas en el río Huerva, el embalse de Trasobares, la adecuación de la presa de Escuriza, el embalse de Alcamines, la balsa del Val en Matarraña, embalse de Comellares... Y así podríamos seguir con obras hidráulicas, con treinta pequeños embalses.

¿Y saben por qué ocurre esto? Porque hay unos pocos, los que se oponen a gestionar el agua de una manera eficiente, generando embalses, modernizando regadíos, se están imponiendo, están generando una serie de enemigos, las multinacionales, una serie de objetivos globales, y se oponen y se oponen a las necesidades más básicas que tenemos en el territorio.

Eso hasta ahora lo habíamos salvado gracias a los dos principales partidos que hay en este país, Partido Popular y Partido Socialista, que coincide que tenemos más del 80%, por ejemplo, de los alcaldes en nuestra comunidad autónoma, y por eso sabemos que no podemos quitarles seiscientos hectáreas de nuevo regadío a los agricultores de Pina de Ebro. O por eso sabemos que tenemos que construir las balsas laterales para ayudar a los ayuntamientos, al Ayuntamiento de Nonaspe y a los agricultores de la Comarca de Caspe, porque tenemos representantes allí que nos trasladan las necesidades de sus agricultores.

Pero ahora mismo hay unos pocos, que viven muy lejos de nuestros pueblos, que están imponiéndonos una forma de funcionar, que no respetan, que no son tolerantes con las opiniones distintas a las de ellos, independientemente de si son mayoritarias o no, que en este caso coincide que son mayoritarias; y necesitamos que el PSOE sea responsable y se oponga a estas ideologías que están condicionando el modo de funcionar en nuestros pueblos, porque tiene trascendencia y, repito, en la memoria del Plan de cuenca del Ebro dice que se deduce que en España, y salvo soluciones locales para problemas concretos, se descarta la línea de incrementar los recursos disponibles a través de la regulación de los recursos naturales propios con nuevos embalses.

Esto lo pone en la memoria y a esto los principales representantes del Gobierno de Aragón han votado a favor. Esto hace que se excluyan también los nuevos regadíos de La Litera Alta de Huesca. Esto hace...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor diputado CELMA ESCUIN: ... No se incluyen en ningún plan de cuenca los nuevos regadíos de La Litera Alta de Huesca. No se ha introducido en el Plan de cuenca del Ebro, no se ha introducido en el Plan de cuenca del

Ebro la iniciativa PEBEA de La Atalaya de Pina de Ebro, no se ha introducido el proyecto de transformación de regadío y concentración parcelaria en los términos municipales de Fraga y Torrente de Cinca, Huesca.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor diputado CELMA ESCUIN: Y no se ha introducido el anteproyecto del regadío social de Sobrarbe, por ejemplo.

Y yo quiero ponerles frente al espejo, porque, hasta ahora, como les digo, para salvar esto, los regadíos en nuestros pueblos, las modernizaciones y las concentraciones parcelarias, habíamos entendido que la política del agua tenía que ser una materia de consenso entre los principales partidos del gobierno, independientemente de quién gobernase en Aragón y en España, y habrían salvado estas obras.

Ustedes se han saltado una regla básica en materia de política hidráulica y por mantenerse en el sillón han accedido a las pretensiones de unos pocos que están condicionando la vida de nuestros pueblos y están limitando la prosperidad de nuestros pueblos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma.

Se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario de Vox. Para su defensa, señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Señores del PP, ustedes se resisten a reconocerlo y ustedes, señores del Partido Socialista, inocentemente lo niegan, lo siguen negando. Pero el nuevo enfoque del Plan del Ebro 2021-2027, que ya expresó la señora Teresa Ribera, ministra del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico en la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua, en noviembre del veintiuno, pone punto y final al Pacto del Agua en Aragón, un Pacto del Agua que encuentra opositores en el seno del propio Gobierno de Aragón y especialmente en el gobierno de Sánchez, que se ha rendido a los postulados medioambientalistas del ecologismo de salón, del Pacto Verde Europeo, de la Agenda 2030 y de la Ley de Cambio Climático, a la que, por cierto, tan solo Vox se opuso.

Solo un cambio real de las políticas actuales del gobierno socialista de Pedro Sánchez y de sus socios de gobierno dará paso a una nueva etapa en la que el desarrollo territorial ordenado y las reivindicaciones del territorio primen sobre cálculos que rayan el alarmismo climático.

Miren, señorías, las estimaciones de la afección del cambio climático sobre los recursos hídricos están en continua evolución. Y, en ese sentido, hablar de una reducción de las aportaciones naturales en la cuenca debido al cambio climático del 20%, según los resultados de los análisis empleados para el periodo 2070-2100, supone condicionar en exceso los usos y el tratamiento de un recurso básico como es el agua.

Si no se realiza una planificación razonable, la transición se llevará por delante a los que sí que viven del campo, los que sí que necesitan el agua para vivir. No es de recibo que la planificación hidrológica regule o limite las prácticas agrarias de algunas zonas regulables, previendo unos posibles efectos futuros del cambio climático que consideramos que no quedan suficientemente fundamentados. La conservación y mejora del medio natural ha de llevarse a cabo respetando la calidad de vida de las personas, sin que el peso de este cambio recaiga sobre los hombros de los españoles y mucho menos en forma de impuestos verdes. No puede convertirse en una excusa para criminalizar a nuestros trabajadores o agricultores. Las obras de regulación son imprescindibles para lograr acumular recursos en los periodos de sequía y para evitar daños en casos de riadas. Eso yo creo que lo saben hasta los niños de la ESO.

Apostar por una soberanía alimentaria exige explotaciones con acceso al agua, y hablar de sostenibilidad y eficiencia en el uso del agua, y oponerse a la construcción de más regadíos o embalses, es un sinsentido. Lo quieran ver o no, el Gobierno de España ha roto la baraja y de lo que se trata es de pelear una a una las principales actuaciones en regadíos y abastecimientos pendientes en Aragón desde hace décadas, muchas de las cuales nunca verán la luz bajo un gobierno socialista.

Finalmente, y en relación con la propuesta del grupo proponente, queremos puntualizar que el proyecto del Plan hidrológico de demarcación hidrográfica del Ebro *[corte automático del sonido]*... 2021-2027 se encuentra ya en el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico para su aprobación y publicación como real decreto ley. Por todo ello, hemos propuesto sustituir el texto de la propuesta por el siguiente texto alternativo: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de la nación, a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, para que reconsidere la incorporación al proyecto del Plan hidrológico de la demarcación hidrográfica del Ebro, en la revisión del tercer ciclo 2021-2027, las principales actuaciones en regadíos y abastecimientos expresadas en el Pacto del Agua y sus posibles modificaciones, con objeto de mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión del recurso y consolidar las zonas rurales y su ampliación, aspecto de especial importancia en el desarrollo rural, el progreso de la agricultura extensiva y la ganadería, y el mantenimiento de la población y la conservación de los ecosistemas».

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Turno para los grupos no enmendantes. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Hace poco más de un mes debatíamos precisamente sobre este asunto con el presidente de Lambán. Izquierda Unida hoy va a mantener la misma posición que ya expuso en ese debate.

Es curioso, señor Celma, que hablen ustedes de consensos en materia de planificación hídrica, pero, bueno, lo voy a dejar allí y supongo que a lo largo del debate irán saliendo las cuestiones.

Miren, hay una cuestión que es objetiva, que es que la planificación, cuando gobernaban ustedes también, recordarán muy bien, no deja contentos a todos, no deja contentos a todos los sectores, no deja contentos a todos los territorios, lo que sigue evidenciando algo que también se ha debatido en esta cámara para con el Pacto del Agua, la necesidad de seguir acercándonos, de seguir entendiéndonos en el marco de la realidad actual y de seguir manteniendo abiertos los canales de diálogo permanente en esta materia, pues para adaptar nuestras propuestas, como digo, a las realidades que van surgiendo y a los nuevos paradigmas, y hay nuevos paradigmas, fundamentalmente en términos objetivos, aparte de los negacionismos que acabamos de escuchar en la tribuna para con el cambio climático, cuestión que sí recoge la propuesta que ustedes pretenden impugnar, independientemente de que Izquierda Unida mantenga serias reservas sobre alguna de las cuestiones que también están contenidas en este plan, y ustedes, como digo, niegan.

Sí recoge además esta propuesta que ustedes plantean impugnar cuestiones básicas, por ejemplo, como la consideración del cambio climático, la consideración de las medidas ecológicas y alguna otra cuestión. Pero lo más preocupante es que vengan a imponer los resultados de algo que nos hemos emplazado a mantener, que es un debate precisamente sobre determinadas obras con respecto al Pacto del Agua.

Y, en ese sentido, hay que recordarles que quizá lo más realista, lo más útil, lo más práctico que plantea esta nueva propuesta que ustedes pretenden impugnar es precisamente la cuestión de ajustarse a los términos temporales de forma mucho más realista y no someterse a una interminable lista de obras por realizar, muchas de ellas, y como hablaba antes de paradigmas cambiantes, están incluso impugnadas por la justicia.

Por lo tanto, señorías, yo les pediría menos pasiones y más racionalidad a la hora de abordar un debate que sí es vital para esta tierra, pero que tiene que ir mucho más allá de entender el agua como una cuestión que se usa para términos de desarrollo humano e ir incorporando también otras cuestiones relativas a su funcionalidad para el mantenimiento de la vida y del planeta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidente.

Hoy volvemos a hablar de agua, un tema sensible para nuestros aragoneses. Por ello, sí me gustaría dejar clara una vez más nuestra posición respecto a este tema.

El PAR defiende y defenderá el agua como garantía de desarrollo, arraigo de la población y futuro del territorio. El Partido Aragonés defiende y defenderá todas y cada una de las obras del Pacto del Agua que cumplan con la legalidad para hacer de Aragón un territorio más próspero y con oportunidades para los regadíos y las industrias agroalimentarias.

Siempre hemos hablado de la necesidad de consenso y del agua como recurso vertebrador, y lo seguiremos haciendo; y siempre exigiremos el compromiso al Gobierno de España de aquellas infraestructuras hidráulicas que formen parte de ese Pacto del Agua, siempre. Para nosotros, el agua es uno de los motores principales para quedarse en esta tierra, para fijar población, crear empleo estable y bienestar social. También para impulsar la agroindustria, como ya decía antes.

Y dejaremos claro, una vez más, que rechazaremos el trasvase del Ebro y defenderemos la reserva hídrica estatutaria. Para nosotros, cualquier obra iniciada y con respaldo social debe terminar de ejecutarse, así como debe de garantizarse la ejecución de Yesa, Almudévar, Santolea y Mularroya.

Todos conocemos que recientemente los partidos representados en las Cortes planteamos la actualización de los proyectos hidráulicos y el aprovechamiento de los recursos hídricos durante la Comisión del Pacto del Agua en noviembre de 2021. Fue en esa fecha en la que se reunió a su vez la Comisión del Agua de Aragón, acordando la creación de la Mesa de diálogo del agua como ponencia específica. El objeto de dicha mesa será identificar las cuestiones esenciales, recomendaciones y conclusiones, así como analizar todo lo relativo a los temas competentes al agua y perfección del Pacto del Agua en Aragón.

Por lo tanto, el Grupo Aragonés entiende que, tras esos estudios que se están llevando a cabo por los trámites acordados, será la Mesa de diálogo quien traslade las conclusiones al organismo competente.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.
Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidente.

Chunta Aragonesista votamos en contra del Plan hidrológico de la cuenca del Ebro 2022-2027. Durante la tramitación presentamos seis votos particulares con la intención de profundizar en otra nueva gestión de los recursos hídricos basada en la nueva cultura del agua, basándonos en una nueva realidad, en unos nuevos tiempos, relacionados con una situación que estamos viviendo de cambio climático.

Pero, ahora bien, en Aragón, en este momento, además, se está desarrollando una Mesa de diálogo del agua, que lo que pretende en el trabajo que está desarrollando es definir la nueva planificación hidráulica que va a revisar

el Pacto del Agua, un Pacto del Agua del año noventa y dos, que ya hemos dicho muchas veces en estas Cortes que no compartimos.

Y Chunta Aragonesista creemos que hay que dejar trabajar a esta mesa, que busquen esas nuevas prioridades, que hablen de qué necesidades tiene Aragón, qué necesidades tiene ese territorio, porque en esa mesa hay que recordar que están representadas todas las sensibilidades y hay que intentar buscar y llegar a esos nuevos consensos en todo lo que se refiere a la gestión de los recursos hídricos.

Por lo tanto, Chunta Aragonesista votaremos en contra de esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Grupo Parlamentario de Podemos, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Los dos principales lastres para que haya agua para todos en Aragón, los dos principales lastres para el desarrollo económico, social y agrario de Aragón son: la amenaza del trasvase del Ebro y los negacionistas climáticos. Las dos cuestiones las fomenta fundamentalmente Vox. El PP, con la boca pequeña o directamente con la boca grande en algunos otros sitios, como en Valencia.

Y las dos cuestiones serían la amenaza de un Gobierno de Aragón alternativo al que tenemos ahora mismo, un Gobierno de España alternativo al que ahora mismo tenemos con el Partido Popular y con Vox. Esos son los dos principales lastres que tenemos ahora mismo en Aragón para disponer de agua de calidad para beber y agua para regar. Y en el entretanto, como los que gobernamos somos nosotros, lo que seguimos haciendo es profundizar hacia una gestión del riesgo de inundaciones, hacia el fomento de modernización de regadíos, hacia que haya dinero y haya apuesta por nuevos regadíos sociales. Y de nada sirve poner en un papel un año, tras otro año, tras otro año, también cuando gobernaba el Partido Popular en el Gobierno de España y en el gobierno Aragón, infraestructuras que nunca hacen y que saben que no se van a hacer. No todas, habría que evaluar cada una de ellas, pero en conjunto saben que el agua es la que es y los recursos son los que son.

Y lo que el Partido Popular obvia, aparte de todo lo anterior que acabo de decir, es que hay cosas que se han hecho bien en los últimos años. Tenemos experiencias y procesos de mediación que acabaron con los pantanos de San Salvador o el Matarraña. Tenemos avances tecnológicos, científicos, técnicos, que aportan soluciones y no problemas. Y, con todo, España es el principal país de la Unión Europea en número de grandes pantanos, los que tienen una pared de más de quince metros, mil doscientos veinticinco pantanos, el quinto país del mundo con más infraestructuras hechas. Y, en los últimos tiempos, el número de fiascos también nos pone en el *ranking* de los principales países del mundo sin salir de Aragón: Monte Aragón, El Val, Lechago, con unos costes inasumibles para los regantes, La Loteta, con una concentración de sulfatos inasumibles para el agua de boca de Zaragoza. Se descartó, por fin, Biscarrués. El recrecimiento de Yesa ya multiplica por cuatro sus costes y con problemas de deslizamiento de la ladera. Tenemos el trasvase de Mularroya, que ya ha sido declarado ilegal en varias ocasiones.

En definitiva, ¿por qué es por lo que apostamos? En el Consejo del Agua, en la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua y en la Mesa de diálogo del agua, con informes rigurosos y argumentos técnicos y económicos, por acuerdos sociales amplios para seguir regulando obras eficaces para que haya agua para todos para regar y para beber.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señor presidente.

Señor Celma, yo pensaba que los acuerdos políticos eran pactar con diferentes visiones de cada uno y llegar a acuerdos en beneficio de la comunidad con los informes técnicos adecuados. Ahora te echan una mentira en tu cara de libro, te dicen que ya está hecho y viendo que, encima de que no está hecho, aún desaparece del acuerdo. Esto es tremendo. Esto es tremendo.

Ahora, escuchando también al señor Escartín, me está diciendo que esos papeles, ese Pacto del Agua, no sirven para nada y que tiene que haber unos informes en condiciones. O sea, ¿los informes que había del Pacto del Agua no valían para nada? Entonces, ¿a quién estamos engañando? ¿A quién estamos engañando con todo esto, señor Celma? Usted lo sabe mejor que yo. Ahora no están. Me fastidian.

Pero llega el PAR y dice: no, no, nosotros hemos sido garantes del agua. Nosotros creemos en el Pacto del Agua, y solamente me nombra cuatro obras de regulación: Mularroya, Almudévar, Yesa y Santolea. Se le ha olvidado a la señora del PAR Monroyo, se le ha olvidado las balsas laterales de Peñarroya, se le ha olvidado lo que es el Matarraña, se le ha olvidado el embalse de Peña Cervera, el embalse de Valcuerna. Con todos esos estaba el PAR a favor. Oiga, pues presione, presione al gobierno. ¿No está en el gobierno? Pues lo presione. Sería lo lógico.

Lo único, si ya nos vamos al gobierno central y tenemos a la señora Ribera, que le mete unas mentiras al señor Lambán tremendas... No es que lo diga yo, es que lo dijo el señor Lambán. No es que lo diga yo, es que lo dijo el señor Lambán. Y esperan que a nosotros nos diga la verdad. Tenemos un verdadero problema.

Luego encima creamos una mesa del agua, que ya dije yo y lo dije y está en la hemeroteca y está en los audios de estas Cortes, que esto era un entretenimiento. Dentro del gobierno hay dos que están a favor y dos que están en contra. Vamos a mantenerlos entretenidos. Tú por un lado, yo por otro, debatimos sobre esto y, mientras se debate,

no avanzamos. A lo cual no hay ningún problema. Dos por un lado y dos por otro. Y estos, oye, que traigan cuatro iniciativas.

¡Esto es un cachondeo!, esto es un cachondeo. Y luego nos volvemos aquí locos, que si yo estoy en contra del trasvase, que es que el Pacto del Agua, 1992... ¡Halal!, si nos han hecho trasvases de agua desde Cantabria hasta Cataluña, más de veinte, más de veinte trasvases de agua. Venga, es que, de verdad, a mí estos temas me enferman, me enferman.

Yo le agradezco que traiga esta iniciativa, señor Celma, pero esto es la risa, esto es la risa. Debatir de esto es la risa. Y encima aquí, ya le digo, diciéndonos que los técnicos de antes no valen y los de ahora sí [*corte automático del sonido*]. ¿Por qué? Porque los técnicos de ahora los tenemos de lobby podemita dentro del Ministerio de Transición Ecológica, ¡ah, eso sí!, con una ministra socialista. ¡Chapó!, por no decir ¡olé tus...!

Hasta luego. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Grupo Parlamentario Socialista, señora Gimeno.

La señora diputada GIMENO GASCÓN: Gracias, presidente.

Bueno, señor Celma, decirle que me alegro de su pronta recuperación tras su intervención quirúrgica. Pero, bueno, ya veo que ha venido con energía, pero que ha estudiado poco, porque hoy en su exposición ha cometido errores bastante graves. O sea, que le ha faltado un poquito de estudio. Por ejemplo, un titular: los riegos de La Litera Alta son incluidos en el Plan hidrológico del Ebro 2023-2027. [*Aplausos*].

Bueno, hemos debatido recientemente sobre el nuevo Plan hidrológico de la cuenca del Ebro. Compareció en estas Cortes hace nada el presidente del Gobierno de Aragón, y yo, por tanto, lanzaré de nuevo las ideas principales que justifican el apoyo del Partido Socialista al plan y, por tanto, el voto en contra de su iniciativa.

Señorías, quiero recordarles que el contexto actual ha cambiado respecto a hace treinta o cuarenta años. Hoy toman mucha relevancia los debates relacionados con el estado de las aguas, caudales ecológicos, con la Agenda 2030, con la lucha contra el cambio climático, la normativa nacional y la normativa europea son completamente diferentes. Y, como digo, todo ello hace que los planteamientos sobre la gestión del agua acaben siendo diferentes, entran en juego conceptos como la sostenibilidad y otros tipos de condicionantes, y espero que de una vez por todas sean capaces de escuchar y no solamente de oír.

Primero. Este programa tiene una limitación temporal, ya se lo han dicho, en cuanto a las medidas a llevar a cabo. En segundo lugar, su planificación es realista, esto es, con capacidad efectiva de ejecución, porque hablamos también de financiación, tres mil seiscientos sesenta y cinco mil millones de euros, aportando nuestra comunidad autónoma quinientos tres millones.

En tercer lugar, muy importante, es participativo y plantea una cogobernanza en todo lo relativo al agua.

Cuarto, recoge la reserva hídrica que reconoce nuestro Estatuto de Autonomía. Y, por último, incidir en que este plan es un punto y seguido, como decía el señor Guillén, y no, señor Morón, es un punto y seguido y no un punto final, puesto que no excluye la ejecución de otras obras de regulación en el futuro. [*Aplausos*].

Y bajando ya un poco al detalle, el plan recoge la realización y finalización de cuatro grandes obras del Pacto del Agua: Mularroya, Yesa, Almudévar, Santolea. Algo muy significativo también es el plan para afectados por el proyecto fallido de Jánovas y el de restitución del pantano de Lechago. Establece medidas contra la contaminación difusa por nitratos. Por otro lado, dispone la ejecución completa del plan de depuración de Pirineos, estableciendo medidas de flexibilización para poblaciones más pequeñas. Incorpora también la gestión de riesgos de inundación del Ebro, que aquí no se ha dicho nada, y un largo etcétera.

Sí quiero detenerme un poco más en los regadíos, en esas obras de regulación, puesto que ustedes centran su mayor crítica en este sentido [*corte automático del sonido*]. Y, todo hay que decirlo, centran esta crítica sin fundamento alguno.

Se han necesitado cuarenta años para abordar la ejecución de ciento dieciocho mil ochocientas hectáreas de regadío, de las que casi el 27% se han comprometido en los seis últimos años. Y, miren, esto desde luego, no es fruto de la casualidad ni fruto de la suerte, sino que ha sido la insistencia, el trabajo, los acuerdos con los regantes, el nuevo modelo de financiación, las políticas puestas en marcha lo que han hecho que los regadíos de Aragón sean hoy una realidad, una inversión total de quinientos treinta y cinco millones en sesenta y cinco mil hectáreas, treinta y cinco mil de modernización y casi treinta mil de nueva creación.

Y a esto añadimos, con la ambición del consejero Olona, quien se pronunció anunciando esa necesidad de incorporar algunos miles de hectáreas más, que se haya conseguido que el Gobierno de España incorpore una mayor extensión.

En fin, señorías del Partido Popular, no voy a extenderme más, porque con ustedes, como suele decirse, predicar en desierto, sermón perdido. Además, el señor Lambán les dio una clase magistral sobre regadíos e incluso les explicó...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada GIMENO GASCÓN: ... conceptos básicos en agricultura, como son las medidas de superficie, ¿verdad, señora Vaquero? Recuerden: una hectárea, aproximadamente un campo de fútbol.

Termino con palabras textuales del presidente: «un plan hidrológico que es bueno para Aragón, positivo para Aragón, que es, por otra parte, realista y que no es una carta a los Reyes Magos».

Ustedes clamarán, se reunirán con los regantes, no los escucharán y nosotros haremos lo que sabemos, cumplir con nuestros compromisos, transformar tierras en regadío, modernizar regadíos y hacer que el campo aragonés sea cada día más ejemplar y más próspero en el conjunto de España.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Gimeno.

Señor Celma, para fijar su posición con respecto a la enmienda.

El señor diputado CEMA ESCUIN [desde el escaño]: Presidente. Mire, hemos llegado a un acuerdo de transacción que diría lo siguiente la iniciativa. «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de la nación, a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a que reconsidere la incorporación al proyecto del Plan hidrológico de la demarcación hidrográfica del Ebro en la revisión del tercer ciclo, 21-27, todas las obras hidráulicas previstas en el Plan hidrológico de la cuenca del Ebro 15-21 que han sido eliminadas en el actual, con objeto de consolidar las zonas regantes y su ampliación, el desarrollo rural, el mantenimiento de la población y la conservación de los ecosistemas».

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma.

Lo tiene ya la Mesa el texto.

Por lo tanto, procedemos, pues, a la votación de dicha transacción. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, treinta; en contra, treinta y cuatro; ninguna abstención. Decae dicha iniciativa.

Explicación de voto: ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? Grupo Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

En primer lugar, querría agradecer en nombre del Grupo Parlamentario al Grupo Popular que hayan transaccionado un acuerdo, aunque finalmente no hayan podido contar con la mayoría de la cámara.

Una puntualización: cuando se refieren a nuestro grupo, muchas veces se nos acusa de negacionistas en el tema del clima porque no compartimos las previsiones de los gurús climáticos, estos agoreros climáticos que llevan décadas fallando en sus previsiones. Pero, miren, si nosotros somos negacionistas, ustedes son creyentes. Ustedes son los creyentes. Porque poder calcular, poder calcular el tiempo y el clima que va a haber en el año 2070 o 2100 eso es de ser creyente, ser creyente, porque hace falta tener mucha fe para calcular que va a haber una disminución de un 20% en la pluviosidad en Aragón. O sea, es sencillamente inaudito.

Pero, mire, sería hasta cómico si no fuera porque esto tiene unas repercusiones. Y las repercusiones van a ser la despoblación, el avance de la despoblación de muchos de nuestros pueblos. Porque, aunque al señor Escartín le parecía muy extraño el otro día en la Comisión de Agricultura relacionar población con agua, pues desde tiempos inmemoriales los asentamientos humanos han estado donde está el agua, desde tiempos inmemoriales. Por lo tanto, si no facilitamos esa agua, lo que estamos facilitando y a lo que estamos contribuyendo es a la despoblación de Aragón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

¿Grupo Parlamentario de Chunta? Grupo Parlamentario de Podemos, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Bueno, voy a ser muy breve.

En 1972 se escribió un primer informe bastante interesante que se llama *Los límites del crecimiento*. A partir de ahí empiece, y ya seguiremos debatiendo.

Y luego, por último, al portavoz de Vox y al portavoz del Partido Popular, este portavoz que intenta representar humildemente a todos los aragoneses, como representante público, vive en un pueblo que se llama Nuez de Ebro de ochocientos habitantes y ustedes en un piso de la capital.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: No, yo solamente quería ratificarme en lo mismo. Si no se cumplen las obras establecidas en el Pacto del Agua, que todos ustedes tienen el Pacto del Agua, el Plan hidrológico de cuenca no lo está cumpliendo.

Y, señora Gimeno, acaba de decir que el Plan hidrológico es muy positivo para Aragón. Pues yo no lo sé si será muy positivo o no será muy positivo, pero que incumple el Pacto del Agua de cabo a rabo, eso seguro. Así que vamos a dejar de engañar de una vez, vamos a dejar de engañar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Grupo Parlamentario Popular, señor Celma.

El señor diputado CEMA ESCUIN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Es absolutamente lamentable para este grupo político que el Partido Socialista y que también el Partido Aragonés hayan abandonado demandas históricas para nuestra tierra.

Miren, cuando hablamos del agua, conviene hablar de problemas concretos, de necesidades concretas, de obras concretas. Y verificaré lo de La Litera. Pero ustedes no me pueden decir que en este Plan de cuenca del Ebro no se ha excluido el embalse de Trasobares, las balsas del Val en Matarraña, el embalse de Comellares, la balsa de Monroyo, la balsa de Peñarroya de Tastavins, el embalse de Biota, el embalse de Luna, y así hasta treinta municipios y zonas afectadas.

Tampoco me pueden ustedes negar que se han excluido ciento sesenta mil hectáreas de modernización de regadío. Y tampoco me pueden negar ustedes que, cuando se excluye de un Plan hidrológico de cuenca del Ebro una nueva modernización, un nuevo regadío o una nueva infraestructura hidráulica, es tremendamente complicado volverla a incluir. Y si además eso viene precedido de que en la memoria incluye que no se va a comenzar ninguna obra de regulación, pues díganme ustedes si esto no es preocupante. Es decir, pueden hablar y darle todas las vueltas que quieran, pero en el imaginario colectivo de los usuarios, de los regantes, de quienes necesitan usos industriales e incluso agua de boca, porque son para todos estos usos estos embalses, saben que ustedes, por una cuestión meramente política, han abandonado los intereses generales y las demandas históricas que hemos tenido en nuestra tierra.

Tienen de plazo hasta que este plan pase al consejo de ministros. Y, si no, pueden hablar todo lo que quieran, pero no podrán poner ejemplos concretos porque los han abandonado.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Gimeno.

La señora diputada GIMENO GASCÓN [desde el escaño]: Sí. Bueno, en primer lugar, quería decir, pues, bueno, que la transacción a la que han llegado yo casi podría considerarla como tramposa, porque han confeccionado una nueva iniciativa. Y si quieren hablar del Plan hidrológico, yo creo que deberíamos sentarnos a hablar, pero de otra manera, sin estas trampas. *[Aplausos]*.

Y, mire, señorías del Partido Popular, no sé cómo tienen la osadía, por no utilizar otra palabra, de hablar de ciertos temas. Por ejemplo, en febrero del 96 el Partido Popular votó en contra del Plan hidrológico de la cuenca del Ebro, que recogía las obras que ustedes defienden ahora. Entonces, no sé qué es lo que pretenden. *[Rumores]*.

Cada cual tendremos que hacernos responsables de nuestra posición y de nuestras decisiones. Ustedes no pusieron en marcha ni una sola hectárea de regadío. Hablan de la reserva hídrica, pero sus líderes o ex líderes siguen defendiendo el trasvase del Ebro. Pactos: cuando estaban gobernando jamás impulsaron ningún pacto del agua. Niegan o son reticentes a las directivas europeas del agua.

En fin, que lo de ustedes no tiene nombre porque hoy vienen exigiendo unas obras que saben que no pueden ejecutarse en estos cinco próximos años, pero rechazan y votan en contra de un Plan hidrológico del Ebro realista, que garantiza, entre otras cosas, el que nuestros agricultores puedan regar, nuestra agricultura siga desarrollándose, garantice que seamos más autosuficientes en materia agroalimentaria y que sea más eficiente en la gestión de un recurso cada vez más escaso como es el agua.

Le recuerdo, un plan —yo no he dicho que sea el mejor—, pero es realista y lo vean como que es temporal, que en ningún momento excluye ninguna de las posibles obras futuras.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gimeno.

Debate y votación de la proposición no de ley número 257/22, sobre el daño que pueden causar las reivindicaciones nacionalistas en el Pirineo aragonés, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Para su defensa, señor Trullén, tiene la palabra en nombre de Ciudadanos.

Proposición no de ley núm. 257/22, sobre el daño que pueden causar las reivindicaciones nacionalistas en el Pirineo aragonés.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Desde hace tiempo se está organizando un aquelarre independentista que pretende iluminar todas las cumbres de los Pirineos, desde el País Vasco hasta Cataluña, pasando por Navarra y Aragón.

El señor PRESIDENTE: ¡Por favor!

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Y pretenden hacerlo, pretenden iluminar estos Pirineos con un único objetivo, que es pedir la independencia de Cataluña y del País Vasco. Pretenden iluminar más de trescientos picos en todo el Pirineo, cincuenta y seis de ellos en el Pirineo aragonés, en zonas como Astún, Portalet, Sallent, Panticosa, Pineta o Benasque, entre otras muchas. Cincuenta y seis picos del Pirineo aragonés pretenden iluminar en este aquelarre independentista.

¿Y quién está detrás de esta acción? Pues, para empezar, la Asamblea Nacional Catalana, una asociación independentista que sigue llamando presidente a un fugado de la justicia como es Puigdemont. Una asociación independentista cuyos dos de los tres últimos presidentes, por cierto, están condenados por sedición y malversación de

fondos públicos. Y una asociación independentista cuyo objetivo declarado, explícito y literal es debilitar los poderes del Estado en Cataluña.

También apoya este aquelarre independentista, por supuesto, Òmnium Cultural, otra asociación independentista que también tiene un ex presidente condenado por sedición, y Gure Esku, una asociación independentista vasca. Se trata, en definitiva, de un movimiento conjunto del independentismo vasco y catalán.

En Ciudadanos conocemos muy bien a los independentistas, los conocemos muy bien, hemos visto sus fauces muy de cerca en Cataluña, hemos sido testigos de todo lo que son capaces de hacer, y el independentismo destroza, corroe, corrompe todo aquello que toca. Hemos sido testigos de cómo han fracturado la sociedad catalana, han roto familias enteras, han dividido a grupos de amigos; hemos sido testigos también de cómo se han llenado el bolsillo con dinero público; hemos sido testigos y seguimos siendo testigos de cómo desobedecen deliberadamente las sentencias de los tribunales de justicia, de cómo se saltan la ley a la torera y de cómo dieron un golpe a la democracia. Y esto no lo queremos en Aragón, no lo queremos en Aragón.

Este independentismo golpista, que además lleva décadas llevándose privilegios para Cataluña y para el País Vasco a costa de comunidades autónomas leales con el Estado como es Aragón, llevan décadas llevándose privilegios a costa de comunidades como Aragón, pues este independentismo quiere venir al Pirineo aragonés a reclamar la independencia de Cataluña y del País Vasco, ¿y nos vamos a quedar con los brazos cruzados? Desde luego, no, desde luego no en Ciudadanos, que sabemos muy bien qué es lo que hay que hacer con el independentismo.

Al independentismo no hay que reírle las gracias. Al independentismo no hay que tratar de complacerle. Al independentismo hay que hacerle frente y hay que combatirlo. Y por eso traemos hoy aquí esta propuesta, para que todas las Cortes de Aragón puedan mostrar su rechazo a la utilización de los Pirineos para un motivo independentista totalmente ajeno a Aragón, y no solamente totalmente ajeno, sino contraproducente para los intereses de Aragón. Porque nuestros Pirineos son una joya, son una fuente de primera magnitud de riqueza natural, cultural, turística, económica, en definitiva, una fuente que se puede ver muy perjudicada en su imagen, tanto nacional como internacional, si se lleva a cabo este aquelarre independentista.

Y por eso queremos que el Gobierno de Aragón haga todo lo que esté en su mano, lleve a cabo todas las iniciativas pertinentes para impedir este aquelarre independentista que puede poner en serio peligro la imagen de nuestros Pirineos y, por lo tanto, los intereses económicos de Aragón se pueden ver muy perjudicados.

Insisto, conocemos muy bien a los independentistas y hay que hacerles frente. El independentismo corroe todo aquello que toca y los Pirineos brillan con luz propia. Y no necesitamos que vengan unos iluminados con faroles especiales. No necesitamos que vengan aquí con su expansionismo declarado a agredir a Aragón, que es una comunidad igual de digna que todas las demás.

En definitiva, señorías, los Pirineos brillan con luz propia como símbolo de unión y de hermanamiento de las comunidades autónomas que los compartimos: País Vasco, Navarra, Aragón, Cataluña, que somos pertenecientes al único Estado, a la única nación, que es el Estado español, y cuya unidad, además, es garantía de igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos españoles, que son ciudadanos libres e iguales. Por lo tanto, pedimos que estas Cortes de Aragón manifiesten su rechazo a este uso de los Pirineos que pretende el independentismo golpista, tanto catalán como vasco, y que puede poner en serio peligro la imagen de nuestros Pirineos, que son un motor económico, cultural, deportivo y turístico.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.

Turno de los grupos parlamentarios. Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señor Trullén, le he visto especialmente feliz, ¿no?, en una iniciativa que lo conjugaba todo: Cataluña, el País Vasco, tras la lectura, Lambán, el independentismo, el COE, las brujas. Señorías, estamos debatiendo sobre hacer todo lo posible para impedir una andada con frontales en los Pirineos. Hablemos de eso, que es lo que el señor Trullén ha venido enfervorizado a defender en la tribuna.

Es curioso esto de los liberales, señor Trullén. Hombre, quiero decir, hay gente que puede pensar distinto y, en base a cuestiones y actitudes cívicas, pues venir al Pirineo, porque el Pirineo tampoco es que sea de los aragoneses solo, ¿verdad? Igual que Cataluña no es solo de los catalanes, ¿verdad?

Es que tenemos un problema. Mire, al final hay como una devoción por construir identidades anulando identidades de los otros, de los contrarios, que entendemos en política. Y eso casa mal con la libertad, señor Trullén, casa muy mal con la libertad.

Yo, personalmente, que soy un convencido internacionalista, creo que igual de malos son los independentistas catalanes o los nacionalismos catalanes, los nacionalismos vascos, que los nacionalismos españolistas, que son los que ustedes representan. Pero, al margen de eso, es que su propuesta de verdad que es para leerla tranquilamente y echarse unas risas. ¿Qué pasaría si fueran castellanos manchegos los que viniesen al Pirineo? ¿Estaríamos hablando de lo mismo, señorías? ¿De qué estamos hablando? ¡Por favor, un poco de seriedad! Esta es la cara B del debate de esta mañana, la cara B del debate de esta mañana, a lo que nos tienen profundamente acostumbrados.

Miren, no. Izquierda Unida no va a caer en debates estériles. Hombre, decir que una andada por el Pirineo con linternas es un daño irreparable... ¿De qué tipo? ¿Moral? ¿De qué tipo? ¿Psicológico? ¿Cómo, señor Trullén? ¿Qué daño le vamos a hacer a los Pirineos? ¿No le harán más daño determinados modelos de turismo, que la gente no recoja la basura o sembrar el Pirineo de mantones de cemento y a veces incluso acero, como hay también?

En fin, señor Trullén, los planes que ustedes tienen para el Pirineo son los que realmente devastan el Pirineo y lo hacen absolutamente frágil y vulnerable. No vamos a comulgar con esta rueda de molino que nos trae y, desde luego, yo le agradezco profundamente, señor Trullén, su exposición porque, una vez más, no nos ha defraudado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas, muchísimas gracias.

En primer lugar, envidia sana por la gente que tiene tiempo. La gente que tiene tiempo. *[Risas]*. El problema es que la libertad de expresión, naturalmente, es loable, pero el problema de esa manifestación-movilización es para rechazar las fronteras impuestas a la represión y a los obstáculos del pueblo y la voluntad democrática del pueblo a decidir.

Yo creo que también, y no me quiero meter en el tema de Cataluña ni del País Vasco, yo también estoy en contra de la opresión que pueda vivir la gente que esté en determinados territorios de nuestra querida España. Pero, quitado eso, hay una frase que me gusta mucho que dice: la tontería es infinitamente más fascinante que la inteligencia: la inteligencia tiene sus límites y la tontería no. Y, dicho eso, a mí personalmente no me gustaría ir al Pirineo catalán a reivindicar que fuimos el Reino de Aragón, que luego fuimos la Corona de Aragón y, después, naturalmente, fuimos el Estado español con los Reyes Católicos y ahora el Reino de España.

Pero vuelvo a decir, ¿eh?, respeto muchísimo la voluntad democrática de las personas, envidio de forma sana a esas personas que tienen tiempo para este tipo de acciones y acabo con la frase de que la tontería es infinitamente más fascinante que la inteligencia, pero la inteligencia tiene sus límites y la tontería no.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Grupo Parlamentario de Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente.

Les hacen gracia cuestiones que no la tienen. Es una nueva provocación del independentismo catalán y vasco. En esta ocasión planean una gran movilización el 2 de julio, que han denominado Vía Pirenaica 2022, reivindicando la autodeterminación de los pueblos. Sí, eso que el Derecho internacional solo contempla para las colonias, se deben sentir colonias, se deben sentir.

Se pretende iluminar trescientas cumbres a lo largo de todo el Pirineo, unos cuatrocientos treinta kilómetros, incluidas cumbres que se encuentran en el Pirineo central, tanto en el lado aragonés como en el lado francés.

Pues bien, desde Vox mostramos toda nuestra repulsa a esta convocatoria orquestada por el independentismo catalán y vasco. Es una clara provocación más del secesionismo que tiene oxígeno gracias a las cantidades de dinero público que sigue recibiendo, incluidos los sueldos que pagamos todos a diputados y cargos públicos de esos partidos que deberían ser ilegalizados y disueltos por ir contra la unidad nacional, contra el Estado, contra el orden constitucional y contra las instituciones. Porque son rebeldes y se niegan a cumplir las sentencias firmes del Tribunal Supremo y las sentencias últimas del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, se desobedecen y no ejecutan sentencias como las referidas al uso del español como lengua vehicular.

El gobierno está secuestrado y en manos de los enemigos de la nación. El gobierno de Sánchez, tras indultar a los golpistas, introduce a los enemigos de España, a los independentistas catalanes y a los *bilduetarras* en las comisiones de secretos oficiales y les entrega la cabeza de la directora general del CNI y humilla a nuestros policías llamándoles piolines, que es la terminología que utilizan los independentistas para contentar a sus socios y mantenerse en el poder. Y al independentismo vasco le cambia presos etarras por votos y blanquea su pasado criminal. Una tras otra, muestras de debilidad, complicidad y traición. En Vox opondremos resistencia a tal movilización independentista en nuestro Pirineo aragonés.

Se habla también de posibles daños de contaminación medioambiental, lumínica y demás que provocará este aquelarre montañero. Se echan al monte o a la montaña estos independentistas, que se sienten fuertes, se sienten fuertes porque el gobierno es débil, pero la verdadera contaminación es el propio independentismo, que es un cáncer para España que tenemos que extirpar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.
Grupo Parlamentario de Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Bueno, debatimos una iniciativa sobre un acto convocado por diferentes asociaciones o entidades sociales del País Vasco y Cataluña para llevar a cabo sus reivindicaciones independentistas.

Si comprobamos en las redes sociales las características del mismo, observamos una completa omisión a las citas y cumbres pirenaicas aragonesas o a cualquier otra referencia directa a Aragón. Somos para los convocantes una mera y simple referencia geográfica donde pasar y pisar en lugar de un país con mil años de historia. Se traza, por parte de las entidades convocantes, una línea imaginaria del País Vasco a Cataluña por el Pirineo central, donde ni se nos menciona, no existimos. Como le dijeron las gentes de los valles de Hecho y Ansó a Alfonso XIII, cuando les propuso quedarse a su servicio, decían: volveremos a las montañas, no sabemos ni valemos para servir, en un emocionante texto recogido por Pepe Melero.

No cuestionamos el paso, pero, primero, que cuenten con nuestra opinión, pero ni siquiera eso. Igual que no nos inmiscuimos en su libre toma de decisiones, pedimos el mismo respeto.

Estamos escarmentados de pretensiones e intentos políticos que menoscaban o cuestionan la integridad territorial aragonesa, que ya lleva siglos de historia con los actuales límites fronterizos en su entorno. Este ninguneo no es nada nuevo. Nos viene ocurriendo a lo largo de nuestra historia, de nuestra cultura, de nuestra identidad aragonesa. Pero también nos sucede lo mismo por parte del otro extremo, por parte de los centralizadores, quienes niegan y reniegan de Aragón, de la capacidad de tener derecho al autogobierno. Y ahora ya oímos este discurso en estas mismas Cortes.

Y es que estamos otra vez ante un choque de intereses donde siempre pierde Aragón. Una parte quiere un modelo uniformizador y la otra sigue caminos unilaterales a ninguna parte, generando un clima de constante disputa política que lamentablemente crea muros y nos aleja a las gentes de territorios hermanos, por la incapacidad e intereses partidistas de sus gobernantes.

Y aquí ambos lados tienen su parte de culpa. Ambos polos están alejados de lo que hemos denominado en alguna ocasión vía aragonesa. Esa propuesta de acuerdo y pacto para avanzar hacia el autogobierno real con financiación justa. Esto es lo que no quiere entender usted, señor Trullén. Nos ha recriminado muchísimas veces, constantemente a Chunta Aragonesista, nuestra defensa del derecho a decidir, que está precisamente para garantizar que se nos pregunte, que opinemos, que tengamos en nuestras manos lo que nos quieren quitar de fuera. Y, en esta línea de libertad de expresión, no quisiera concluir sin recordar que la semana pasada, en estas mismas Cortes, una diputada de su partido defendía la tradición liberal de Ciudadanos, citando su arraigo con los principios de la Ilustración. Por eso creo conveniente, para evitar cualquier tipo de equívoco con quienes amparan el ordeno y *[corte automático del sonido]*... «Desapruebo lo que dice, pero defenderé hasta la muerte su derecho a decirlo». Esta cita es atribuida a Voltaire, pero en realidad es de la escritora inglesa Evelyn Beatrice Hall, *Los amigos de Voltaire*, que podría estar basada en un pasaje volteriano de 1771.

Hablamos, por lo tanto, de libertad de expresión, siguiendo lo establecido en los principios democráticos. En Aragón tenemos muchas cuestiones, muchos temas que reivindicar para nuestra gente, para nuestros pueblos, para los de aquí. Y es para que escuchen y entiendan unos y otros.

Señor Trullén, le pedimos la votación por separado y, dependiendo de lo que nos diga, votaremos en un sentido o en otro.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

Grupo Parlamentario de Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchas gracias, señor presidente.

No sabemos qué obsesión tiene Ciudadanos con el ruido, con la gresca, con el armar follón, con esa política del no diálogo, con la política de la no mediación *[rumores]*...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada CABRERA GIL: Que vienen los independentistas, ¿no?, decía, decía el señor de Ciudadanos.

A mí la verdad es que me resulta cuanto menos llamativa esa posición que tienen siempre con este tema, amenazando con la ruptura de España y la verdad es que es, cuanto menos, una irresponsabilidad política, una incompetencia, una inconformidad cómo se afrontan estos temas, que no se miran desde la mediación y que, como mucho, tampoco desde ese diálogo que se tendría que tener en un país democrático, porque no se puede pedir que no exista libertad cuando ustedes se llaman liberales. Y tampoco se puede hablar de ese rechazo frontal que hacen muchas veces a la libertad de expresión. Están atentando contra la Constitución Española y su artículo 20 y su artículo 21, cuando habla del derecho a manifestación y de derecho, por lo tanto, a poder tener...

El señor PRESIDENTE: Por favor. Continúe, por favor.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señor presidente.

Y, por lo tanto, tener ese derecho de expresión. Y están atentando contra la Constitución Española aquellos que se llaman demócratas o aquellos que se llaman liberales, o aquellos que se llaman españoles muchas veces.

Pero, en un día en el que vemos cómo los datos del paro en España, en general, en Aragón en concreto, son los mejores, los más bajos que hemos tenido desde 2018, Ciudadanos se dedica a hablar sobre manifestaciones independentistas, y siempre que tienen que decidir entre las cosas del comer o las cosas del polarizar, entre las cosas que le benefician a la ciudadanía o entre la gresca, el fuego y el ruido, ustedes eligen siempre el ruido, y yo espero y sé y tengo la intuición de que cuando las urnas hablen también tendrán en cuenta dónde está Ciudadanos, cuando se le necesita y cuando tiene que aplaudir los datos del paro, que es lo importante, lo importante hoy son esas cifras.

Pero, yendo a la cuestión relacionada con el medio ambiente, yendo a cuestiones relacionadas con esta manifestación, es comprensible que nos preguntemos por qué se ha elegido el Pirineo aragonés, y esta diputada, que se declara plenamente utópica y positiva en las visiones, esperemos que sea porque la mediación, porque el diálogo y porque esta tierra de pactos lleve también a que al menos deje un poso en este debate o en los debates venideros que estamos teniendo hoy.

Habrà que tener en cuenta, como decía, diferentes marcos cuando hablamos de medio ambiente y saber que el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido o el natural de los Valles Occidentales, el Parque Natural de Maladeta o el de Glaciares Pirenaicos tienen una normativa y, por lo tanto, habrá que ceñirse a ella y, por lo tanto, tendremos que tener en cuenta que se *[corte automático del sonido]* prohíbe la acampada libre, se prohíbe el fuego, se prohíbe, por lo tanto, no respetar el monte. Entonces, esperemos que la libertad siempre se ejerza respetando también y teniendo la libertad de las montañas, que son de todas y de todos, hasta que nadie diga lo contrario, que no se ha dicho.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.
Grupo Parlamentario Popular, señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señor presidente.
Y brevemente. Bueno, pues al final son ideas independentistas que, evidentemente...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Que el Partido Popular no comparte.

Obviamente, votaremos a favor de la iniciativa, porque, igual que hay libertad para que aquellos que tienen unas ideas las puedan defender donde quieran, aunque no nos guste, pues entendemos que también debemos de proponer la posibilidad, tener la posibilidad de manifestarnos nosotros como cámara y decir que no estamos de acuerdo con esas ideas, no estamos de acuerdo con ese expansionismo territorial que quieren exportarlo a todas las partes, y que no pasa nada por decirlo públicamente. Es más, creo que tenemos la obligación de dejarlo claro y de manifestarlo. No estamos de acuerdo con las ideas independentistas catalanas. No estamos de acuerdo con que, pues, bueno, se utilicen ciertos marcos que pensamos que están reservados para otros fines. Como tampoco nos gustaría que vinieran al Paseo de la Independencia a hacer una cadeneta para defender sus ideas independentistas, que no se les ocurrirá hacerlo nunca, porque la valentía requiere algo más, ¿verdad?, que todo eso.

Pero esto, efectivamente, se ha dicho, esto es una democracia. Cualquiera puede venir a defender sus ideas y, al final, con esas ideas, nos gusten más o menos, si no las compartimos, tenemos la obligación, y creo que de eso va la PNL, tenemos la obligación de dejar claro que no estamos de acuerdo.

Y, sin más, es decir, pues parafraseando al presidente del gobierno, señor Lambán, no nos gusta la basura independentista, pero a nosotros no nos gusta ni en el Pirineo, ni en el Paseo de la Independencia ni en La Moncloa. Simplemente eso.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.
Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Bien. Gracias, presidente.

Le adelanto ya, señor Trullén, que el Grupo Parlamentario Socialista votará a favor de esta proposición no de ley, y lo haremos porque compartimos parte del espíritu de la iniciativa.

Desde luego que no queremos que el Pirineo aragonés se utilice como lucha para enfrentamientos nacionalistas, pero, señor Trullén, tampoco para enfrentamientos centralistas. Pero, además, me atrevería a decir que los habitantes del Pirineo también compartimos esta iniciativa porque para nosotros, sin lugar a dudas, esta cordillera es nuestro hábitat, es nuestro modo de vida y la respetamos, cuidamos y queremos a partes iguales.

A día de hoy hay que decir que el Gobierno de Aragón no ha recibido ninguna comunicación al respecto de esta iniciativa. La información que se tiene se ha recogido a través de los medios de comunicación. Si bien es cierto que la normativa vigente no prohíbe en ningún caso la iluminación artificial de carácter ocasional de estas cumbres, pero hay que tener en cuenta otros parámetros u otras puntualizaciones para mostrar nuestra contrariedad ante esta iniciativa.

Como digo, no se ha recibido ningún tipo de comunicación oficial, pero haciendo una búsqueda en redes comprobamos que por parte de las entidades organizadoras se menosprecia a Aragón. No se habla de Pirineo aragonés sino central. Solo existen para ellos el Pirineo vasco y el Pirineo catalán. Se omiten las cumbres aragonesas, siendo que muchas de ellas están en nuestro territorio o, si se nombran, se hace en catalán.

¿Por qué se implica al Pirineo en una lucha reivindicativa nacionalista? ¿Acaso se ha preguntado a los habitantes del Pirineo? Evidentemente, no.

Nuestro Pirineo, el Pirineo en general, es un espacio público y como tal nos pertenece a todos, no a unos pocos que quieren utilizarlo para reivindicaciones. Las montañas son un espacio de encuentro, de entendimiento, de convivencia y de hermanamiento, en el que se tienen que obviar los nacionalismos, las ideologías y también los géneros. Y, como tal, merece un respeto absoluto por parte de nuestro patrimonio natural, que trasciende lo material y que llega al corazón. Es identidad. Es nuestra identidad.

El territorio pirenaico, los alcaldes, los vecinos y vecinas no queremos que se utilicen nuestras montañas como símbolo de la lucha nacionalista, sino como motor de desarrollo económico. En definitiva, solo les pediría a los miembros de esta cámara que no exageremos, que no hagamos debates banales, estériles. A los pirenaicos y a la sociedad en general no nos aportan absolutamente nada. Lo que tenemos que hacer es defender en todos los sentidos el Pi-

rineo como patrimonio natural, pero también como industria que es para los habitantes de estas zonas. Dejémonos de luchas y de enfrentamientos sin final feliz y apostemos por el desarrollo sostenible económica, medioambiental y socialmente y, por supuesto, por la mejora de la calidad de vida de los vecinos y vecinas de estas zonas. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Moratinos.

Señor Trullén, se ha solicitado la votación por separado.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Señor presidente, no aceptamos la votación por separado porque consideramos que en la lucha contra el independentismo no existen medias tintas.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo, señor Trullén.

Entonces pasamos a votar la iniciativa tal como está y en una sola votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, cincuenta y seis; en contra, nueve; ninguna abstención. Queda aprobada dicha iniciativa.**

Explicación de voto: Izquierda Unida, no. ¿Grupo Aragonés? Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

La verdad es que celebramos desde nuestro grupo que haya salido aprobada esta iniciativa y celebramos también que se retraten los de siempre, los de siempre, la extrema izquierda, que tiene mucha amistad y mucha relación con los independentistas, claro está.

Señoría de Izquierda Unida, que usted que nos habla siempre desde su atalaya con esa superioridad moral, ¿sabe lo que lo que va muy mal y casa muy mal con la libertad? El comunismo que usted defiende, el comunismo que usted defiende.

Parten de una grave premisa, todas las ideas no son defendibles y el independentismo no es defendible ni respetable. Hay que combatirlo y hacerle frente. No es posible, no es posible relativizar esto, hacerlo como una gracia, como una cosa de libertad de expresión. No, hubo un tiempo en que otros marchaban con antorcha. ¿Recuerdan esos años? Pues no era libertad de expresión. Venía lo que venía detrás.

Entonces, nosotros celebramos esta votación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Por Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, señor Trullén, ya he escuchado que no compartimos que se nos ningunee Aragón y que se nos utilice para otros intereses. Por eso le pedíamos una votación por separado, por diferenciar nuestros votos. Pero usted se ha negado y queremos dejar clara nuestra postura de defensa de otro modelo distinto para Aragón, al que usted defiende, de otra manera de hacer política, sobre todo basada en el diálogo, en el pacto y en el acuerdo.

Hubiésemos votado a favor del punto número uno, mostrando el rechazo a que se utilice nuestro Pirineo para esas iniciativas de carácter independentista, y hubiésemos votado en contra del punto número dos, pero no hemos tenido esa posibilidad, con lo cual, nos hemos visto obligados a votar en contra.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

Grupo Parlamentario de Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bien, pues Podemos Aragón nunca vamos a estar en contra de la libertad de expresión, nunca nos vamos a poner al lado del ruido y aquí se ha dejado bien claro por parte del grupo proponente. Se ha solicitado la votación por separado y lo que querían era una gresca, un titular y de nuevo Ciudadanos prefiere el fuego a lo que realmente importa a la ciudadanía.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Verán, nosotros, señor Sanz, señora Lasobras, señora Cabrera, nosotros sí que defendemos la libertad de expresión y defendemos todas las libertades, porque todas las libertades tienen un único límite, que es la libertad del otro. Y ese límite queda establecido por la ley, que es el límite que no se puede pasar. Y nosotros lo que pedimos al Gobierno de Aragón, y agradecemos que haya salido adelante esta iniciativa, es que utilice todos los recursos disponibles por la ley, ni uno más, pero tampoco ni uno menos. Y eso nos diferencia radicalmente del independentismo, porque el independentismo se salta continuamente la ley y lo está haciendo desde hace muchos años, pero lo está haciendo también ahora porque está atentando contra el derecho de las familias que quieren escolarizar a sus hijos en castellano. Y esa es la diferencia: el independentismo se salta la ley y nosotros la respetamos.

Contra el independentismo no existen medias tintas. Son ellos los agresores, señora Cabrera, no somos nosotros los que echamos leña al fuego, son ellos los agresores, porque se saltan la ley y, por lo tanto, están en contra de nuestros derechos.

Frente al independentismo, ni una infamia sin responder y ni un instrumento del Estado sin utilizar para defender, precisamente, nuestros derechos.

Y agradecer, sin más, el voto favorable de los partidos que han considerado necesario mostrar mayoritariamente por estas Cortes de Aragón el rechazo a esta utilización de los Pirineos para unos fines independentistas, unos independentistas que se saltan la ley y que pueden perjudicar seriamente los intereses de Aragón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.
Grupo Parlamentario Popular, señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Pues brevemente.

Nos congratulamos de ver que por fin, tras la intervención de mi portavoz en el último Pleno, en pregunta al presidente del gobierno, empieza a haber algo más de coherencia entre lo que dicen, lo que piensan y lo que votan. Parece que, por fin, al menos entre lo que dicen y lo que votan hoy ha habido coincidencia.

Pero igual es porque aquí no es nada contra el señor Sánchez. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.
¿Grupo Parlamentario Socialista?

Continuamos con el Pleno, con el debate y votación de la proposición no de ley número 260/22, sobre colaboración público-privada en la sanidad aragonesa, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Para su defensa, señora Gaspar, tiene la palabra...

Proposición no de ley núm. 260/22, sobre colaboración público-privada en la sanidad aragonesa.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señores diputados, a estas horas ya, y para terminar el día, traemos una iniciativa que busca única y exclusivamente poner encima de la mesa herramientas, en este caso una herramienta más que permita dar solución al grave problema que vivimos en Aragón con las listas de espera en nuestra sanidad.

Que en Aragón tenemos un problema con las listas de espera sanitarias es una realidad que ya no se puede ocultar, por mucho que algunos intenten ocultarlo o maquillarlo. Hace apenas un mes, el Ministerio de Sanidad publicaba los datos de las listas de espera, tanto quirúrgicas como de primera consulta especializada de las diferentes comunidades autónomas, a fecha 30 de diciembre de 2021. Y Aragón, por desgracia, encabezaba todos los rankings. Los aragoneses somos los españoles que más días de media esperamos para ser intervenidos, ciento ochenta y tres días, por encima de la media nacional, situada en ciento veintitrés días.

En Aragón, a 30 de diciembre de 2021, había ocho mil ciento setenta y seis personas esperando más de seis meses para ser operadas. Los aragoneses, además, somos los españoles que más días de media tenemos que esperar para poder ser visitados por el médico especialista en primera consulta, ciento sesenta días. Y la situación, lejos de mejorar desde diciembre de 2021 hasta la fecha, ha empeorado. A día de hoy, a fecha de abril de 2022, todavía hay ocho mil doscientos veintiséis aragoneses que deben esperar más de seis meses para ser operados. Son todavía cincuenta aragoneses más que a 30 de diciembre de 2021.

Si bien, queremos reconocer el esfuerzo que la sanidad aragonesa está haciendo en los últimos meses para reducir las listas de espera, algo que se ve reflejado si comparamos el número de aragoneses que llevan más de seis meses esperando una intervención a marzo de 2022, que ascendía ocho mil trescientos treinta y nueve, y a abril de 2022, que se ha conseguido reducir en cien trece pacientes.

Ante esta situación, es obvio que cualquier gobierno serio que se precie de serlo tiene la obligación de poner todos los medios disponibles, tanto públicos como privados, que tengan a su alcance para reducir las abultadas listas de espera que tenemos en nuestra comunidad. Y, tal y como queda reflejado en la exposición de motivos de nuestra iniciativa, el Gobierno de Aragón redactó en el año 2020 un plan de abordaje de listas de espera 2020-2022, el cual no se pudo poner en marcha por culpa de las diferentes olas de la COVID, según el gobierno, que ha vivido nuestra comunidad, olas que, además, lejos de permitir reducir las ya de por sí abultadas listas de espera, han ayudado a incrementarlas.

Esta situación ha hecho necesario abordar el mencionado plan de abordaje de listas de espera, y el pasado 9 de mayo el Gobierno de Aragón anunció y publicó la actualización del plan de abordaje de listas de espera 2022-2023, plan que ya en el pasado Pleno analizamos en profundidad.

En fin, el plan incluye un apartado relacionado con la colaboración público-privada y, dentro de las líneas de actuación del mismo, recoge la ampliación de la colaboración con el Hospital General de la Defensa, Hospital Militar, la firma de un nuevo convenio de colaboración con el Hospital MAZ, así como la incorporación de nuevas modalidades de contratación de servicios quirúrgicos con los centros privados, haciendo referencia al alquiler de suelo de quirófanos en los hospitales privados en Aragón como una nueva línea de cooperación público-privada.

En la presentación del plan de abordaje de las listas de espera 2022-2023, el Gobierno de Aragón anunció la inversión de treinta millones de euros para hacer frente a la reducción de las listas de espera, de los cuales se destinarán trece millones a la concertación de intervenciones quirúrgicas en centros privados.

Bien, vamos a analizar ahora cómo está el presupuesto de nuestra comunidad autónoma. En el presupuesto del año 22, el Departamento de Sanidad, presupuesto de la sección 16, cuarenta y siete millones a conciertos para asistencia sanitaria, destinando diez a los programas de transporte sanitario, uno, aproximadamente, a conciertos para trastornos adictivos, y treinta y seis a otros conciertos de asistencia sanitaria. Frente, señor Anadón, a los cincuenta y tres millones que se presupuestaron en el año 2021, destinando diez a programas de transporte sanitario y cuarenta y dos a otros de asistencia sanitaria, frente a los treinta y seis del 2022.

En la sección 56, en el año 2022 se destinan treinta y seis millones a conciertos sanitarios y se reparten más o menos en una cuantía similar a la que había en el año 2021.

Mire, desde Ciudadanos consideramos que, ante una situación como la que estamos viviendo, no se deben tomar decisiones de manera sectaria y pensando más en hacer política con la sanidad que en solucionar los problemas reales que viven día a día los aragoneses, esos aragoneses que llevan meses esperando a que les llame el especialista, esos aragoneses que llevan meses esperando a que se les haga una prueba diagnóstica, esos aragoneses que llevan meses, incluso podríamos decir años, alguno de ellos, esperando para ser intervenidos, y que ven cómo cada día que pasa es un día más en el que su enfermedad se agrava.

Por este motivo creemos que no se debe demonizar ninguna de las herramientas de las que disponemos en nuestra comunidad para cuidar la salud de nuestros vecinos, y apostamos por habilitar formas de colaboración público-privadas que, adecuadamente gestionadas, permitan dar respuesta a las necesidades actuales de nuestra población.

No es el momento de desperdiciar ninguna de las herramientas disponibles, ninguno de los recursos disponibles, y por eso hoy presentamos esta iniciativa que esperamos que cuente con el apoyo de la mayoría de los grupos de esta cámara.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Se han presentado dos enmiendas. La primera, por el Grupo Parlamentario Vox, para su defensa, señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

La Constitución Española reconoce el derecho a la protección de la salud y el Estatuto de Autonomía obliga al gobierno autonómico a organizar la asistencia sanitaria con el fin de proveer todas las medidas preventivas y prestaciones y servicios necesarios, todas aquellas medidas que sean necesarias para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho a la salud, reconocido como he comentado y amparado por la propia Constitución Española.

Un mandato que está por encima de las consignas ideológicas y que justifica desde la sanidad pública la concertación de servicios sanitarios de titularidad privada ante las carencias que presenta el sistema de titularidad estrictamente pública. O, dicho de otro modo, para Vox en Aragón nos resultaría inasumible e intolerable que, pudiendo concertar servicios sanitarios de titularidad privada, ante la incapacidad de los servicios de titularidad estrictamente pública, no se hiciese efectiva esta posibilidad, poniendo en riesgo la salud de los ciudadanos por consignas estrictamente ideológicas.

Por otro lado, no siempre gastar más redonda en una mejora de la calidad asistencial. Aunque, como se suele decir, disponer de una adecuada financiación pues la verdad es que ayuda bastante. En ese sentido, consideramos necesario insistir en mejorar la eficiencia del sistema para hacerlo sostenible a través de una adecuada planificación y evaluación de los servicios sanitarios, tanto los de titularidad pública como los de titularidad privada, con el fin de estimular de esta forma una mejora continua de las prestaciones. Es decir, si de verdad se cree en la sanidad pública, hay que mejorar su eficiencia para hacerla sostenible y evitar su degradación, como está ocurriendo. De ahí la enmienda que planteamos, en la que, compartiendo plenamente el punto primero, proponemos añadir un nuevo punto con el siguiente texto: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a prestar una mayor atención a la planificación integral y evaluación continuada de los servicios y prestaciones sanitarias, con el fin de garantizar la calidad y la distribución equitativa de los recursos sanitarios».

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor Morón.

Turno ahora de la segunda enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Señora Marín, cuando quiera, para su defensa tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora Gaspar, pues yo tengo que reconocer mi impresión negativa, y lo lamento, que la proposición no de ley que hoy debatimos me causó cuando la leí. Es más, tengo que reconocer que la tuve que leer con atención para asumirla porque es pobre, no aporta demasiado al tema que estamos tratando, no aclara cómo hacer lo que ustedes demandan e incluso contradice lo que piden con lo que presentan en su exposición de motivos. Está claro, y eso lo compartimos todos, que la situación de las listas de espera en nuestra comunidad autónoma es insostenible porque afecta ya directamente a la salud de los aragoneses, porque conculca sus derechos, ese derecho que todos tenemos a una atención sanitaria digna de calidad y en condiciones de igualdad. Y, desde luego, el permanecer meses y

meses en una lista de espera en casos, en algunos casos incluso años, esperando a que te llamen para ser operado, pues, desde luego, tiene poco de digno y menos aún de calidad.

Pero simplemente pedir que se aumente la dotación presupuestaria destinada a los sistemas de colaboración público-privada para evitar la saturación del sistema se nos queda corto, o, cuanto menos, si no corto, mal enfocado o mal explicado. ¿Es una solución ese aumento de la colaboración público-privada? Desde luego que sí, y el Partido Popular siempre hemos apostado por él. Pero no podemos olvidar que esa colaboración público-privada ya se está llevando a cabo. Por cierto, inciso, cuando lo hacía el Partido Popular era privatización, ahora no sé cómo la deben denominar los grupos de la izquierda, pero lo que nosotros queremos decir es que debe aumentarse si fuera necesario, porque me permitirá recordarle que desde 2015 hay partidas presupuestarias destinadas a esa colaboración público-privada que ningún año se han llegado a ejecutar totalmente.

A lo mejor, en vez de más presupuesto, lo que necesitamos es una mejor gestión, y por eso hemos presentado una enmienda. Pero me permitirá y pidiendo disculpas a la Mesa, que sé que no les gusta mucho, que haga también una pequeña enmienda *in voce* porque, aunque la enmienda que le hemos presentado es al punto dos y ahora le explicaré, el punto uno no nos acaba de cuadrar. Y entonces, disculpándome de nuevo, me permitirá que al punto uno de su proposición no de ley se añada después del Gobierno de Aragón: «a continuar con los mecanismos de colaboración entre la sanidad pública-privada y a fomentar los mismos, incrementando su partida si fuera necesario», y después ya continuaría con su redacción, «para evitar la saturación del sistema, la efectiva reducción de las listas de espera y la mejora del servicio sanitario».

¿Por qué? Pues porque, como ya he dicho antes, esa colaboración público-privada ya se está llevando a cabo, con lo cual lo que entendemos es que debemos continuar con ella, y ese aumento del presupuesto, si fuera necesario, porque reitero, nunca ningún año desde el año 2015 se ha ejecutado de forma completa.

En cuanto al punto dos al que antes me refería, y que es la enmienda registrada, complementa su proposición no de ley, pero sobre todo trae causa del plan de la reducción de listas de espera que el Gobierno de Aragón presentó hace apenas unos días y que refleja fielmente la forma de actuar de este gobierno. Ante una situación límite, ante una situación límite que viven las listas de espera en Aragón y la repercusión negativa y dolorosa que ello tiene sobre los aragoneses, nuestro gobierno tiene a bien acordar que en 2023, en 2023, se firme un convenio de colaboración con el Hospital MAZ de Zaragoza, en 2023. No, señorías, no, en 2023 no, porque hay que firmarlo ya. Supongo que ustedes entenderán que, por ejemplo, las tres mil ciento sesenta y cuatro personas que hay en lista de espera esperando para ser operadas en el área de Traumatología no entienden que tengan que seguir esperando hasta 2023. Ni lo entienden, ni lo aceptan, ni les soluciona el problema que hoy tienen.

Por tal motivo, lo que pedimos en esa enmienda es que ese convenio se firme ya a la mayor brevedad posible. Y establecemos un plazo de cuatro meses porque somos conscientes de que entramos en este periodo estival y eso siempre conlleva un retraso. Pero no niego que cuando la redacté me tentó poner un plazo menor, porque los pacientes no pueden esperar o porque los pacientes llevan ya demasiado tiempo esperando. Y el único que aquí no tiene prisa es el Gobierno de Aragón.

Así que esperamos que acepten nuestras enmiendas, que entendemos, con todo mi respeto, que mejoran la proposición de ley que ustedes hoy someten a votación, que aclaran algunas cuestiones y que aportan soluciones a corto plazo, en un tiempo real, necesario, actual. No en esos periodos largos de tiempo que se fija nuestro gobierno sin ser conscientes de que, aunque ellos puedan esperar, a muchos aragoneses, esa espera, por desgracia, les duele.

Gracias, presidente. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Marín.

Entiendo que, además de su enmienda ya presentada, presenta otra enmienda *in voce*. De acuerdo.

Pasamos a la intervención del resto de grupos parlamentarios no enmendantes, durante un tiempo máximo de tres minutos, comenzando por el señor Sanz, desde el escaño, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda de Aragón.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, señora Gaspar, como se puede imaginar, Izquierda Unida no va a votar favorablemente esta iniciativa. Su exposición de motivos es clarísima y es elocuente cuando dice que la concertación también supone una oportunidad de negocio.

Y esta formación política, como bien sabe, no puede abrazar ese paradigma para plantearse un voto favorable.

Esto que estamos debatiendo hoy es la conclusión final de la hoja de ruta de unas políticas en materia de servicios públicos profundamente lesivas. Los recortamos, los privatizamos, no los dotamos de la fuerza y la fortaleza suficiente, los precarizamos, aparecen los problemas, la gente tiene necesidad y, por lo tanto, hay que recurrir al negocio, que es lo que ponía en su exposición de motivos. Exponen el peso de la concertación. Hay más dinero. Además, crónicamente, se ha ido contando, como le decía ahora mismo la señora Marín, con la concertación para el tema de demoras quirúrgicas. Eso también aparece en los presupuestos. Igual deberíamos de pensar si es la solución, porque parece ser que no es la solución, que no ha resuelto los problemas, los mecanismos de concertación y, por lo tanto, quizá deberíamos de abordar en lo estructural.

Y lo estructural no pasa por derivar recursos públicos precisamente a quienes están en competición con el sistema público, sino en fortalecer el sistema público, mejorar el sistema de atención preventiva y de conservación de capacidades, y también reforzar las capacidades y reorganizar el sistema público de salud también en el ámbito quirúrgico. Y eso requiere de valentía, de audacia y de creerse que el sistema público sanitario necesita una revisión profunda.

No es una cuestión de urgencias, no es una cuestión de este momento. Este debate es crónico y la situación es crónica. Por lo tanto, paños calientes que resuelvan coyunturalmente un mínimo las cifras no van a resolver un pro-

blema profundo que tiene que ver precisamente con el sistema público sanitario que requiere de una revisión. Y esa revisión, además, también pasa por reformar esas leyes que permiten precisamente la habilitación de nuevas formas de gestión del Sistema Nacional de Salud, un acuerdo que ahora mismo está en debate en el ámbito parlamentario a nivel de Estado, en el ámbito del Gobierno de la nación, yo espero que prontamente podamos dar pasos firmes para el fortalecimiento del servicio público de los servicios públicos, en este caso concreto del servicio público de Salud, en todos los ámbitos donde hay competencias en la materia.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragonés. Señora Peirat, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, señora Gaspar, nos trae una iniciativa que, o parecida, ya debatimos en el Pleno pasado, y sí que le diré que es un tanto ambigua, ya se lo han dicho otras portavoces. Solicitan la dotación presupuestaria a los sistemas de colaboración público-privada para evitar la saturación del sistema, reducir las listas de espera y mejorar los servicios sanitarios públicos. ¿Pero qué cantidad propone? ¿De dónde la quitamos y de dónde la ponemos? Como le decía, un tanto ambigua.

Yo en la intervención del Pleno pasado y de las comisiones lo dije claramente y lo voy a volver a repetir. Compartimos ese fomento de la colaboración público-privada que desde este grupo parlamentario tanto hemos defendido. Quedó patente esa colaboración para reducir las listas de espera y ese apoyo.

Y, señora Gaspar, el camino se hace andando. Cuarenta años hemos reivindicado, defendido y trabajado por esa colaboración público-privada. Creo que son prueba suficiente de nuestra postura y nuestro trabajo con respecto a este tema.

Eso sí, siempre en beneficio de nuestros aragoneses, porque nosotros también hemos defendido que debemos de estudiar la internalización, por ejemplo, del servicio de las ambulancias. Al final le recordamos que, del presupuesto del Departamento de Sanidad, ochenta millones de euros han sido destinados a la asistencia con medios ajenos. Y que, en este año 2022, está prevista también una modificación presupuestaria para incrementar los conciertos quirúrgicos, como ya se decía.

Y es que nos alegra saber que siempre hemos estado en lo cierto y nos tranquiliza también saber que está prevista esa firma del convenio de colaboración con la MAZ para que sus profesionales operen a usuarios de la sanidad pública y con ello se permita reducir esas listas de espera a las que usted hace referencia en su iniciativa. Porque, al final, con lo que verdaderamente no se puede jugar, y ya lo he dicho en otras ocasiones, es con la salud de los aragoneses, por lo que estamos y estaremos siempre a favor de la búsqueda de soluciones, soluciones eficaces y que al final solventen los problemas de nuestros aragoneses, como es esa colaboración público-privada que desde el PAR siempre hemos defendido y que se está llevando a cabo desde el gobierno también.

Muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Peirat.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras, tiene la palabra.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Bueno, pues volvemos a debatir una vez más sobre la sanidad, en este caso una propuesta de Ciudadanos para que se aumente la dotación presupuestaria destinada a los sistemas de colaboración público-privada. Y ya le adelanto, señora Gaspar, que vamos a votar en contra de esta propuesta, porque el modelo que su partido defiende es muy diferente del modelo de Chunta Aragonesista, que se basa en la defensa de un sistema sanitario público, gratuito, universal y solidario. Y porque esa dotación presupuestaria para ese tipo de colaboraciones que usted solicita sería más conveniente que fuese directamente a la sanidad pública, sobre todo para ir garantizando el gasto en salud, el gasto público en salud y en aumentar la inversión pública y consolidar unos sistemas fuertes protegidos de los intereses lucrativos.

Pero, en primer lugar, voy a dirigirme al problema de fondo, porque estamos hablando de cuántos recursos económicos disponemos para poder destinarlos a la sanidad pública aragonesa. Ya lo he dicho en otras ocasiones: esta cuestión tiene dos elementos de referencia. Por un lado, cuando se producen las transferencias sanitarias que vienen infradotadas, en ese momento Chunta Aragonesista votó en contra a pesar de querer gestionar la sanidad desde aquí, pero pensábamos que esa cifra era claramente insuficiente. El paso del tiempo nos ha dado la razón y han quedado demostrados sobradamente todos los problemas a los que nos enfrentamos.

Y, por otro lado, todos conocemos que tenemos un déficit de seiscientos veintiocho millones de euros para poder cubrir los servicios públicos básicos como la educación, los servicios sociales o la sanidad. Por lo tanto, la sanidad pública sigue sin tener la necesaria inversión y esas colaboraciones que usted solicita son en beneficio del sector privado que recibe fondos públicos. Por ello, es necesario realizar un esfuerzo inversor y utilizar todos los recursos públicos que garanticen el derecho a la protección de la salud y que los poderes públicos están y estamos obligados a asegurarla, tal y como señala la Constitución.

Y también en este momento quiero hacer alusión a la emergencia sanitaria de la pandemia, donde Aragón y el mundo en general han vivido una realidad. Ante la falta de salud, todas las personas somos vulnerables. Esta pandemia ha puesto en evidencia la importancia de disponer de un sistema de salud universal que garantice el derecho a todas las personas y el acceso a la atención sanitaria. Y también ha demostrado que los sistemas públicos de salud

fuerter son capaces de resistir amenazas masivas para la salud gracias a la respuesta colectiva y gracias al esfuerzo, el compromiso y el sacrificio de las personas que trabajan en la sanidad pública.

Y reiterar que, desde Chunta Aragonesista, seguiremos defendiendo la garantía del acceso público gratuito universal a todas las prestaciones de la sanidad pública para todas las personas, sea cual sea su procedencia y, desde luego, con una financiación suficiente limitando la acción de la concertada.

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Lasobras.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señora presidenta.

Lo que propone Ciudadanos en esta iniciativa es, simplemente, y si me permitieran sus señorías, dar pasta a la privada sin ningún tipo de iniciativa, sin ningún tipo de propuesta, y únicamente hacen una transferencia de dinero para quitarse muchos problemas que se puedan tener en la gestión pública.

Pero la gestión pública se debe hacer con valentía, se debe hacer con arraigo y se debe hacer, por lo tanto, por parte de la gestión. Y es que aquí mismo estamos hablando de una diferencia de modelos, el modelo de la defensa de la sanidad pública, de la sanidad universal y, por lo tanto, de una sanidad pagada con los impuestos de todas y de todos, y no con esa privatización que muchas veces quieren hacer desde la derecha, llevando a cabo políticas de derechas. Y se ha visto a través de una iniciativa que es vacua, y lo hemos visto también por parte de las enmiendas que han presentado los grupos.

La época de austeridad, de recortes, de despidos, de privatizaciones es lo que vuelve a proponer y lo que debe de proponer Ciudadanos. Y es que era bastante fácil privatizar, era bastante fácil gestionar desde la privada, y lo complicado y lo complejo está en volver a internalizar, volver a hacer públicos determinados servicios.

Estamos viendo ejemplos que son desastrosos, como puede ser la gestión de Madrid o como ha sido la gestión de Andalucía. Y, por lo tanto, lo que se está dando por parte de la derecha no lo quiero en mi comunidad autónoma y, por lo tanto, tendremos que mirar que el problema de las listas de espera del que se ha hablado es un problema estructural y que parte de un modelo diferente de gestión. Hay que empezar a gestionar de otra manera, y se está haciendo por parte de los gobiernos progresistas algo bastante diferente a como lo están llevando, como decía, en otras comunidades autónomas.

Sabemos que en la última legislatura no está siendo sencillo por parte del Departamento de Sanidad, pero, miren, hay algo que diferencia ese modelo que plantea Ciudadanos, y es que se prioriza y se ha priorizado, y así se ha demostrado a lo largo de una pandemia, que es una de las cuestiones más complicadas para poder gestionar, que se ha priorizado la salud por encima de la economía, que se han puesto en marcha medidas para defender a la ciudadanía antes de defender a las grandes élites, que es lo que los grupos proponentes o enmendantes querían.

Y, por lo tanto, este tipo de iniciativas, sin ningún tipo de remordimientos que plantea Ciudadanos, por parte de un grupo, como entenderán, que es Podemos Aragón, que plantea políticas de defensa a ultranza de la sanidad pública, de la sanidad, como decíamos, universal, para todas las personas que componen nuestra comunidad autónoma, no las vamos a apoyar.

Ahora bien, quedan retos, quedan retos de poder garantizar un Aragón del siglo XXI. Hay que ampliar esa cartera de servicios contando con más profesionales de salud mental, hay que garantizar que se amplíe la cartera cuando hablamos de fisioterapeutas, hay que garantizar que la sanidad bucodental esté garantizada para que irregularidades, como pudieron ser, por ejemplo, Idental, el trauma que supuso para tantísimas personas, no vuelvan a ocurrir por el simple hecho de que estaba en manos privadas.

Así que nuestro voto en contra, con orgullo y con compromiso por esa sanidad pública.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Arellano.

La señora diputada ARELLANO BADÍA: Gracias, presidente.

Señora Gaspar, nuestro grupo parlamentario también va a votar en contra. La misma señora Marín lo ha dicho y otros diputados: su propuesta en sí no aporta nada.

La propia consejera de Sanidad, en su comparecencia de 19 de mayo, a propuesta de su grupo parlamentario y del Partido Popular sobre la lista de espera quirúrgica, dijo contundentemente que no se escatimarían recursos para recortar las listas de espera. Por supuesto que sabemos que hay un problema, hay un problema estructural, y a ello está dedicando todos los esfuerzos el Departamento de Sanidad.

La consejera de Sanidad anunció en esa comparecencia que se iba a realizar una modificación presupuestaria de 1,3 millones de euros, contabilizados ya el 16 de mayo, para conciertos quirúrgicos con centros privados, lo que supondrá un total de 6,5 millones de euros en 2022, que se mantendrán en el 2023.

Durante la pandemia, todos los centros sanitarios, tanto públicos como privados, pusieron todo su empeño en luchar contra el virus. Actualmente, la sanidad privada también tiene los mismos problemas que tenemos la sanidad pública: la falta de profesionales y las listas de espera, por lo que no siempre pueden presentarse a los concursos y licitaciones que convoca el Departamento de Sanidad.

Desde el Gobierno de Aragón se están tomando medidas. Usted mismo, señora Gaspar, ha desarrollado también las del plan de listas de espera quirúrgicas, no voy a repetir otra vez lo que usted ha dicho, pero también se están tomando medidas para la contratación de más profesionales sanitarios con ofertas públicas de empleo, consolidan-

do y convirtiendo en plazas estructurales, plazas que están ocupadas con puestos de trabajo temporal de larga duración. De las mil ciento setenta y nueve plazas aprobadas en la oferta pública de empleo para la estabilización del empleo temporal en el Servicio Aragonés de Salud, setecientas cuarenta y seis son de nueva creación, y, en el consejo de gobierno de este 1 de junio, se ha aprobado la creación de ciento seis plazas de enfermero especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria.

Señora Marín, respecto al convenio con el Hospital MAZ, no se puede firmar hasta 2023 porque lo ha pedido el propio hospital en las reuniones que ya han tenido con el departamento *[aplausos]*, porque necesitan ese tiempo para adecuar sus instalaciones y profesionales sanitarios a las demandas del Departamento de Sanidad.

Las listas de espera preocupan al Gobierno de Aragón y se van a utilizar todos los recursos disponibles que se encuentran en nuestra comunidad autónoma para que los tiempos de demora sean adecuados a las necesidades clínicas y sociales de los pacientes.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Arellano.

Señora Gaspar, para decidir la posición sobre las enmiendas, incluida la enmienda *in voce*, volviendo a recordar siempre que se presenta una enmienda *in voce* lo que ya se quedó con respecto a estos temas.

Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Marín, señora Peirat, señora Arellano, lamento que consideren en nuestra iniciativa que es pobre, no aporta nada, se queda corta, está mal enfocada y mal explicada.

¿Saben? Es que a mí me pasa lo mismo que a mi compañero el señor Martínez, que después de siete años todavía no estoy imbuida del espíritu de los gurús políticos que me permita redactar...

El señor PRESIDENTE: Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Sí, sí.

El señor PRESIDENTE: El tema es fijar la posición sobre las enmiendas, no sobre lo que han dicho otros portavoces.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Que me permita redactar iniciativas con suficiente altura política y, por lo tanto, para intentar enriquecer...

El señor PRESIDENTE: Perfecto. Continúe.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Para intentar enriquecer esta iniciativa, vamos a aceptar la enmienda *in voce*. El punto primero quedaría: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar con los mecanismos de colaboración entre la sanidad pública y privada, incrementando, si fuera necesario, el presupuesto destinado a tal fin». Y luego continuaría: «para evitar la saturación del sistema, la efectiva reducción de las listas de espera y la mejora del servicio sanitario».

El segundo punto sería la enmienda presentada por el Partido Popular en relación con firmar el convenio de la MAZ.

Y el tercer punto sería la enmienda presentada por el Grupo Vox.

El señor PRESIDENTE: Perfecto.

Por lo tanto, ¿son todos ustedes ya conscientes de lo que se va a votar?

Pues, teniendo esperanza en que así lo sea, comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, veintinueve; en contra, treinta y cinco, y ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de votos: ¿señor Sanz? ¿Grupo Aragonés? Grupo Parlamentario de Vox.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

En primer lugar, pues agradecer al Grupo de Ciudadanos haber incluido nuestra enmienda en su propuesta, que, pues, bueno, al final no ha salido adelante. La verdad es que han criticado mucho su propuesta. Bueno, yo la veo bien. Quiero decir, creo que está bastante clara. Creo que está bastante clara, ¿no?

Lo que pasa es que entre los grupos de la izquierda yo creo que hay un equívoco fundamental. Yo creo que se abordan estas cuestiones con una superficialidad muy grande, ¿no? Es decir, no se trata de dar pasta, como se dice, a la privada, dar pasta a la privada. Eso que se lo pregunten a los que están esperando para operarse y para quitarse un dolor, para poder volver a andar, que se lo pregunten a ellos, a ver qué opinión tienen ellos respecto a la colaboración público-privada.

La lista de espera, la colaboración público-privada para corregir las intolerables listas de espera es la única salvación que tiene la sanidad privada —perdón—, la sanidad pública. *[Rumores.]* Si no..., si no... Sí, qué divertido, ¿verdad?, el error, sí...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Que se me ha escapado.

Mire, si no se corrigen, si no se corrigen estas listas de espera, lo hemos dicho muchas veces desde el Grupo Parlamentario Vox, lo voy a volver a decir, si no se corrigen, la gente que se lo pueda permitir se irá a la sanidad privada y se hará un seguro. Y está sucediendo ya. Es que no son creencias, es que es la realidad.

Y, gracias a poder concertar algunos servicios, hay personas que todavía creen en el sistema y en la sanidad pública, y el día que esta posibilidad se cierre, automáticamente, iremos a una sanidad de beneficencia. Y el que tenga dinero se irá a un seguro privado. Y, si no, tiempo al tiempo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

¿Chunta? Grupo Parlamentario de Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Sí. Señor presidente.

Como tenía un señor que me quiere explicar lo que la izquierda debe defender, permítame que también le haga saber que los lapsus linguae ocurren cuando tienes un deseo tan ferviente internamente que se escapa [aplausos]. Entonces, esa defensa que se tiene por parte de..., ¡juy!, ¡juy, qué confusión! Bueno, pues vemos la confusión también de la derecha.

Pregúntense ustedes, cuando ha pasado todo lo relacionado en relación con el transporte sanitario, cuando hemos visto que ha habido una precariedad laboral, cuando el servicio no ha sido todo el que nos gustaría, cuando el gobierno ha tenido que poner en marcha diferentes medidas, modificaciones de los pliegos, si hubiera sido un poquito mejor si hubiera estado internalizado, pregúntense cómo trabajarían o cómo vivirían las mujeres de la limpieza, del servicio de limpieza de los hospitales. Pregúntense cómo serían aquellos servicios que están ahora mismo externalizados si formaran parte de la sanidad pública. Pues ya le adelanto. Como hay experiencias en otras comunidades autónomas, podemos decir que mucho mejor, le pese a quien le pese, y, por lo tanto, la defensa de la sanidad pública no pasa por este modelo de lapsus linguae que muchas veces se tienen.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, para agradecer el apoyo de la iniciativa a los grupos que la han aprobado. Yo prometo seguir estudiando a ver si consigo que acabe esta legislación y, bueno, haya aprendido a hacer política y me salgan iniciativas de altura como se merecen.

Y, respondiendo, señora de Chunta, señora Lasobras, usted ha dicho que el dinero es mejor destinarlo a la sanidad pública. Bien, de acuerdo. Pero, si no tenemos profesionales, si las listas, si las bolsas están vacías, ¿qué recursos utilizamos? ¿A qué recursos destinamos ese dinero para reducir las listas de espera? Si el problema es que tenemos unas listas de espera y no tenemos profesionales que puedan ayudar a solucionarlo. En cambio, hay otros profesionales que podrían aportar, y es lo que pedimos.

Señora Cabrera, los gobiernos progresistas ponen en marcha otros modelos, ¡y así nos va y así nos va!, que encabezamos los peores rankings de España. Y, mire, les decía el señor Morón que están desmantelando la sanidad pública. Ustedes, ustedes solitos, los del otro modelo, están desmantelando la sanidad pública, y eso está haciendo que haya aragoneses, y me refiero a aragoneses, que se estén contratando seguros privados porque la sanidad pública no les da la respuesta que necesitan.

¿Y saben cuáles son los últimos datos? En el último año somos la comunidad autónoma que más ha incrementado la firma de seguros privados, por encima del 24%. Y eso no es porque sí. Eso es porque un gobierno progresista que hace las cosas de otra manera está desmantelando la sanidad pública. Ya lo siento, señora Cabrera. Ese es su modelo, el de desmantelar la sanidad pública y hacer que los aragoneses que se lo pueden pagar suscriban seguros privados, y los que no, pues que aguanten las listas de espera, ¿verdad, señora Cabrera? Que, total, es otro modelo. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Grupo Parlamentario Popular, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muy bien, pues muchísimas gracias, señor presidente.

Señor Sanz, entonces yo entiendo de su discurso que, por ejemplo, a las casi tres mil mujeres que hay esperando para hacerse una mamografía diagnóstica, diagnóstica, vamos y les decimos miren: no se preocupen, ustedes esperen, que, según los comunistas estos que tenemos ahora de moda, pues el modelo público hay que fortalecerlo y la salud hay que fortalecerla. Entonces, usted espérese a hacer una mamografía, que ya la llamarán. Entiendo, ¿no?, ¿entiendo qué es eso? ¿O sea que vale más ideología que la salud de una persona? [Aplausos y rumores]. Entiendo, entiendo.

Y mire, señora Cabrera, la valentía y el arraigo, esa tanta valentía y el arraigo que ha dicho usted...

El señor PRESIDENTE: Por favor. Estamos ya a punto de concluir.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: ... en su intervención, así como el orgullo y el compromiso, entiendo que es la misma valentía y arraigo y orgullo y compromiso que utiliza usted o que ha utilizado usted en los

últimos tres años para votar a favor los presupuestos del Gobierno de Aragón, que contaban con cincuenta y nueve millones de euros para la sanidad privada. Entiendo que usted ha utilizado esa valentía, ese arraigo, para votar a favor de concertar más de cincuenta y nueve millones de euros con la sanidad privada. Una cosa es lo que dicen y otra, totalmente contraria, lo que hacen.

Y desde luego, y desde luego, señora Cabrera, en psicología también hay una cosa que se llama pérdida de memoria selectiva. Hablaba usted de las ambulancias, hablaba usted de los servicios de limpieza. Señora Cabrera, es que usted es gobierno. Es que usted es gobierno, y llevan tres años, lleva tres años ¡sin hacer nada!, salvo votar a favor de unos presupuestos que concertan con la sanidad privada cincuenta y nueve millones de euros. Es lo único que usted lleva estos tres años haciendo, votar a favor de concertar con la sanidad privada y después decir que no.

Y finalizo.

Mire, señora Arellano, no mienta.

El señor PRESIDENTE: Le quedan catorce segundos.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Ya finalizo. En la sanidad privada no hay listas de espera. Y el concierto con MAZ debe ser que se reunieron ustedes después que me reuní yo, debe ser. Los quirófanos, tienen siete quirófanos. Hoy.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias. Muchas gracias.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Explicación de voto, vamos a acostumbrarnos.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Arellano.

La señora diputada ARELLANO BADÍA [desde el escaño]: Mire, señora Marín, las conversaciones con el Hospital MAZ se están realizando y de ahí ha salido el que hasta enero no se puede firmar ese convenio.

Y también le recuerdo: la promoción y la construcción de un hospital privado en Zaragoza supone una amenaza para garantizar la sanidad en el medio rural.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pues habiendo concluido el orden del día, se suspende la sesión... Si quieren, seguimos. Pero habiendo terminado el orden del día, se suspende la sesión *[a las diecinueve horas y cincuenta y ocho minutos]* hasta mañana a las nueve y media.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Buenos días.

Vamos a proceder a la reanudación de la sesión plenaria *[a las nueve horas y treinta y un minutos]* con la interpelación número 71/22, relativa a la política general del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en materia de vivienda, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado, señor Juste, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, señor Juste, tiene la palabra.

Interpelación núm. 71/22, relativa a la política general del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en materia de vivienda.

El señor diputado JUSTE SANZ: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días. Buenos días, consejero.

En esta ocasión, desde el Partido Popular, interpelamos sobre vivienda y, más en concreto, sobre el pago de las ayudas al alquiler de vivienda.

Yo llevo tres años en esta cámara representando a los aragoneses. La primera pregunta que hice en esta cámara fue sobre alquileres de vivienda, sobre por qué no se pagaba el alquiler en tiempo y forma, qué es lo que estaba pasando, y en estos tres años debo decir que poco hemos avanzado o, más bien, estamos peor que cuando yo hacía esa pregunta. Y me explicaré.

El 7 de septiembre de 2021 se publicó la Orden 1078/2021, de 1 de septiembre, por la que se convocaban ayudas al alquiler de vivienda para el año 2021. En esa orden decía textualmente: «Con ánimo de paliar la difícil situación en la que se ven inmersas numerosas familias y hogares, y, en especial, las personas jóvenes, los poderes públicos han adoptado diversas iniciativas en esta materia tendentes a solucionar esa problemática y posibilitar así el cumplimiento de la garantía constitucional del disfrute de vivienda digna y adecuada».

En esa convocatoria, como digo, estaban contempladas ayudas desde el uno de noviembre del 2020 al 30 de septiembre del 2021.

Hace pocos días se publicaba que hasta octubre, hasta otoño, no se pagarán estas ayudas. Estamos hablando de dos años, dos años desde que la persona que es beneficiada de estas ayudas las ha pagado, es decir, noviembre de 2020, y con un poco de suerte se pagarán en septiembre, en octubre, no sé cuándo, del 2022, cuando estamos hablando de personas necesitadas, de personas que cumplen con estas bases, es decir, que necesitan esas ayudas, y el Gobierno de Aragón tarda dos años en pagar, en aportar, en liquidar esas ayudas.

Tenían un mes, hasta el 8 de octubre de 2021, para solicitarlas, y la directora general de Vivienda y Rehabilitación debería resolver en tres meses. Bueno, pues, como digo, estamos hablando de hasta seiscientos euros, novecientos en familias numerosas, el pago máximo de alquiler, el 40% de esa cantidad, y, en el caso de que sean jubilados, el 50%. Estamos hablando de dos mil seiscientos cuarenta euros en un alquiler normal, hasta tres mil trescientos para una persona jubilada.

Estamos en una situación económica lamentable, con una inflación disparada. No sé si ustedes saben que, si alguien cobraba mil euros hace poco, ahora ya son novecientos, porque es que la capacidad de compra ha bajado. Es que estamos empobreciendo a la población, es que solo falta pagar el recibo de la luz, ir a echar gasolina, ir al supermercado a comprar un kilo de lo que sea, ha subido un 15%, un 20%.

Es que esas ayudas que ustedes aquí salen diciendo: «oye, que hemos subido los sueldos»...; no, no es que es un 10% menos ya. Y es que, además, a esa gente que no tiene capacidad de compra, a esa gente que necesita ese dinero, a esos jubilados que están esperando el 50%, no les pagamos o tardaremos dos años en pagarles.

El otro día me llamaba uno de los afectados por todo esto y además me cuenta que le están reclamando el ICA, que, como ustedes saben, hemos cambiado el impuesto de contaminación de las aguas, ahora es IMAR, están reclamando todos los recibos pendientes del ICA. Mientras no se paguen esos recibos pendientes, no cumple con estas bases, no puede percibir estas ayudas. Este gobierno, la Administración, le pide por un lado, pero no le paga por otro. Una situación, absolutamente, bueno... ¿Qué puede hacer esa familia, qué puede hacer esa familia? Que paguen, muy bien. ¿Y ustedes?, ¿este gobierno es el social, digital, verde? ¿Social de qué? ¿Social de qué? ¿A quiénes están ustedes ayudando?, ¿a estos que ponen en las bases?, ¿a estos que cumplen perfectamente con las bases y tienen derecho a esas ayudas, y ustedes no se las pagan hasta que no pasan veinticuatro meses? ¿Eso es ser social? ¿Eso es ayudar a la gente que lo necesita, al que no tiene ingresos o al que los tiene muy limitados? ¿Y a estos qué, qué les decimos desde aquí? ¿Les vamos a arreglar algo? ¿Van a cobrar ya, o que tengan paciencia, que Dios proveerá?

Es que, si hacemos un repaso de lo que ustedes dicen y luego hacen, datos sobre vivienda: oye, informe especial del Justicia de Aragón sobre vivienda social de Aragón. ¿Qué dice? No tenemos vivienda. Si vemos datos comparativos con otras comunidades autónomas, en el boletín especial de vivienda social de 2020 vemos, además, que el parque de vivienda de titularidad del Gobierno de Aragón está muy por debajo de otras comunidades autónomas. Tampoco en esto somos ejemplo.

El otro día publicaba un medio de nivel nacional que diez autonomías no promovieron ni un piso protegido para alquiler en 2021, viviendas construidas con dinero público, bueno, ni un piso dedicado a alquiler social, entre ellas, Aragón.

Anuncios, otro que hicieron ustedes: «Aragón lanza una campaña para captar viviendas vacías para alquiler social». ¿Cuántas hemos captado? ¿Qué es lo que hemos puesto en el mercado? Yo me canso de decir que ustedes eso: muchas fotos, muchos anuncios, pero luego no hay gestión, no se gestiona. Ahora tenemos una oportunidad con los fondos europeos, pero, vista la trayectoria, ¿dónde vamos a ir a parar?

Entonces, yo les pido de verdad que estamos hablando de gente que lo necesita, que cumplen las bases, que tienen derecho y que no puede ser que estén esperando dos años a cobrar estas ayudas, que hay que reforzar de personal los servicios provinciales de vivienda, que hay que reforzar de personal, si es necesario, la Dirección General de Vivienda, que para qué sirven notables avances en el tratamiento informático de los datos, para qué nos sirve ese cruce de datos, para qué nos sirve la informática, para qué nos sirve la digitalización si tardamos y estamos peor. Yo me atrevería a decir que este es el mayor fracaso del Gobierno de Aragón. En siete años, cada año, estas ayudas del alquiler se pagan más tarde.

Y estamos hablando de la línea general, pero si habláramos de la línea COVID todavía peor, es un fracaso mayor. Cuando de tres millones y medio, de tres millones hemos podido gastar doscientos y poco mil para familias que ya se han visto afectadas por el COVID, que podríamos tener tres mil seiscientos euros para esas familias. Tampoco. No hay ninguna línea en materia del alquiler que digamos que está bien gestionada o pagada en tiempo y forma.

Por eso le interpelamos, porque no vemos ningún dato en materia de vivienda que sea positivo. Y, como es nuestra obligación, desde aquí le instamos a cambiar, a mejorar, a reforzar, impulso y control del Gobierno.

Me quedan dos minutos para la siguiente.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Juste.
Señor Soro.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, señor Juste.

Mire, por respeto precisamente a todas esas familias que llevan tantos meses esperando estas ayudas, yo no voy a entrar a enfrentamiento político en esta cuestión. Usted tampoco lo ha hecho, ¿eh?, y le agradezco sus palabras, duras, creo que es su papel, pero creo que aquí no tenemos que buscar la excusa para haya crispación política. Yo hoy no vengo a buscar excusas o a dar excusas, lo que voy a intentar es dar explicaciones, pero ahí está el retraso, que es, sencillamente, evidente.

Mire, acepto sus críticas, asumo la responsabilidad. También le aseguro que a quien más desazón, a quien más frustración causa esta situación es a la directora general de Vivienda y Rehabilitación y a mí mismo. Es una situación difícil de explicar. Voy a dar los datos de cómo está la situación, y es sencillamente una situación en la que la gestión es imposible. Tenemos una estructura. ¡Ojalá pudiéramos hacer lo que usted dice de reforzar el personal! Luego le

explicaré una fórmula que buscamos, que no ha sido demasiado eficaz, pero, como le digo, tenemos una situación en la que estamos, sencillamente, no solo Vivienda, otras secciones del Gobierno también, desbordados con el plan de ayuda del año pasado, los doce programas del nuevo «Plan de Vivienda» que entra en vigor este año, que ha entrado en vigor este año, los seis programas del plan estatal más lo ordinario. Es una situación, como le digo, absolutamente imposible de gestionar con el personal y con los medios que tenemos. No es una cuestión política, sino que es una cuestión sencillamente de gestión.

Dicho esto, la situación a la que llegamos este año es que teníamos veinticuatro millones, que se dice pronto, del plan estatal de vivienda anterior, del 2018-2021, de los programas que se habían publicado. Evidentemente, cuando convocamos en septiembre, porque no se pudo publicar antes, fue imposible, era imposible el año pasado resolver, como le digo, teníamos ocho programas, en total, veinticuatro millones que no habíamos podido resolver y pagar, y lo que necesitábamos era dar continuidad. Para eso tramitamos una orden lo más rápido que pudimos con los plazos que tiene la Administración, la pudimos publicar la semana pasada y hoy lo que hacemos es decir que damos continuidad a la tramitación de los programas porque, si no, no podíamos pagar. El propio «Plan de Vivienda» prevé que los pagos se pueden hacer hasta el 31 de diciembre de este año, aunque sean fondos anteriores, y es lo que hicimos. El primer paso era incorporar ese remanente, ahí contamos con la colaboración y la comprensión del Departamento de Hacienda, incorporamos el remanente de fondos estatales, solo de fondos estatales, y eso es lo que nos permitía comenzar a gastar el dinero que teníamos pendiente del año pasado. Si no hubiéramos aprobado esta orden, hasta que no aprobamos esta orden y la publicamos, era imposible, como le digo, poder seguir la tramitación y sobre todo hacer pagos.

¿Cuál es la situación? Mire, en primer lugar, se refería usted a la convocatoria de ayudas al alquiler, al alquiler general, seis millones de dotación. ¿Qué problema tenemos con este programa?, y lo he explicado en más de una ocasión? Nos viene dado así por el «Plan de Vivienda», ha cambiado para el actual «Plan de Vivienda», pero en el anterior 2018-2021 son ayudas en concurrencia competitiva. ¿Eso qué significa? Que necesitamos tramitar todas y cada una de las solicitudes con las correspondientes subsanaciones. El porcentaje de subsanaciones es altísimo, duplicamos la carga administrativa y hasta que no tienes todas las solicitudes revisadas, subsanaciones, todo recibido, baremas, no puedes empezar a pagar individualmente las ayudas.

Como le digo, eso ha cambiado. Las comunidades autónomas llevamos mucho tiempo diciendo al Ministerio que esto no puede ser. En el programa equivalente del nuevo plan no son ayudas en concurrencia, son ayudas en que está abierta la convocatoria y, conforme se solicita y se cumplen requisitos, se va pagando. Como le digo, ese es el punto de partida que complica todo.

¿Cuántas solicitudes recibimos? Once mil seis, que se dice pronto, once mil solicitudes con su correspondiente documentación y un porcentaje de subsanación, insisto, altísimo. Estamos, seguimos revisando las solicitudes, reclamando la subsanación de errores, y nuestra previsión con todo el trabajo que se está haciendo por parte de los funcionarios y funcionarias de la dirección general es poder empezar a pagar después del verano. Va a ser imposible hacerlo antes, ojalá pudiéramos hacerlo antes, hay que revisar las once mil, baremar y empezar a pagar todas a la vez, con toda la tramitación interna, además, de Intervención, etcétera. Abonaremos un solo pago entre noviembre del 2020 y octubre del 2021, pero, como le digo, va a ser imposible antes.

La dificultad, como le digo, el volumen inabarcable de solicitudes. Buscamos soluciones. Sabe que, por un lado, firmamos convenios con entidades colaboradoras, con seis entidades, con Kairós, Ozanam, Amasol, la Asociación de Promoción Gitana, Rey Ardid, y Fundación El Tranvía. Invertimos ciento ochenta mil euros para que las entidades nos ayudaran a que las solicitudes llegaran mejor. Hemos mejorado algo gracias a las entidades, algo hemos mejorado, pero no ha sido suficiente.

En segundo lugar, no podemos reforzar personal, ojalá pudiéramos. ¿Qué hicimos? Pues fuimos pioneros aplicando una previsión que era atribuir funciones forzosamente a funcionarios. No le voy a contar lo que supone cuando al final dijimos a los funcionarios de las otras cuatro direcciones generales del departamento que les íbamos a atribuir forzosamente las funciones para que vinieran a ayudarnos a Vivienda a la tramitación, cinco personas al día de 9.00 a 14.00, esa era la idea. He de reconocer que no ha sido eficaz, que ha habido muchas inasistencias, que pocas semanas hemos tenido a cinco personas y que tampoco, como le digo, ha servido de mucho.

Estamos pensando en nuevas soluciones de cara al actual «Plan de Vivienda», pero, como le digo, esta es la situación. En definitiva, tenemos que terminar revisar las once mil y, cuando estén todas revisadas empezaremos a pagar. Esto, a partir de ahora, insisto, con el nuevo plan no será así.

Alquiler para menores de treinta y cinco. La convocatoria era de dos millones y medio, pero había un millón de fondos propios. ¿Qué ocurría? Si no resolvíamos el año pasado y pagábamos el millón de fondos propios, lo perdíamos. Lo que negociamos con Hacienda y el Ministerio fue «vamos a centrarnos —y en eso nos volcamos el año pasado— en resolver las ayudas que financiábamos con el millón de fondos propios». Pudimos atender quinientas doce solicitudes, que ya pagamos el año pasado, y lo que incorporamos de remanente —y en la orden que publicamos la semana pasada— es el resto, otro millón y medio.

Gracias a la orden vamos a resolver ya, ya estamos a punto, cuatrocientas cuarenta solicitudes que cuentan con toda la documentación; otras doscientas sesenta y nueve han sido denegadas porque no cumplen requisitos, pero es que hay que perder mucho tiempo en revisarlas; trescientas setenta y nueve todavía están en tramitación, se están revisando, y hemos solicitado subsanación en quinientas setenta y cuatro. Le digo las cifras para que vea, sea consciente de lo estamos hablando, es que revisamos un volumen ingente, pero es que luego tenemos que pedir subsanación, se vuelve a recibir..., ese es el gravísimo problema, pero, como digo aquí, cuatrocientas cuarenta podremos pagar ya.

En cuanto a la ayuda de COVID, que eran 2,7 millones, que no agotaremos, ya se lo digo, pudimos resolver veintiuna. Ha habido muchas denegadas porque no cumplían requisitos, ¿qué requisitos? Los que decidieron en el

Ministerio, ahí no fijamos nosotros los requisitos. Se han denegado treinta y tres, por no presentar documentación se archivaron dos y estamos en tramitación con ciento treinta y tres, ciento treinta y tres que, una vez que comprobemos que cumplen requisitos, se pagarán o no, según que cumplan los requisitos.

Y, en cuarto lugar, las ayudas para víctimas de violencia de género, personas que sufren desahucio, personas sin hogar y otras personas vulnerables, ahí teníamos casi un millón y medio. Sabe que está dirigido a personas que cuenten con un informe de Servicios Sociales, ahí pagamos el cien por cien de la renta. Hay una convocatoria que estuvo abierta entre agosto y diciembre. En 2021 ya pagamos una parte, casi doscientos treinta mil euros, sesenta y ocho solicitantes, y a partir de ya, de junio, vamos a seguir pagando el resto. Tenemos seiscientos ochenta y una solicitudes, trescientas veintitrés que, gracias a la orden que publicamos la semana pasada, vamos a pagar ya, pero tenemos otras trescientas cincuenta y ocho en tramitación, que podrán ser concedidas o denegadas según que cumplan los requisitos o no.

También hemos buscado una solución para el programa equivalente del nuevo plan. Hay un programa parecido a este en el nuevo «Plan de Vivienda» y lo que queremos es tramitarlo en colaboración con las comarcas. Estamos elaborando un convenio con comarcas para que sean los servicios sociales de las comarcas los que se encarguen de este programa como un instrumento más de política social. No entro en el resto de programas que tienen más que ver con rehabilitación y otras cuestiones.

Esta es la situación, señor Juste, que seguimos trabajando todo lo duro que podemos, que no damos abasto y que, como le digo, no voy a buscar excusas, simplemente quiero explicar que la situación es esta, que, a pesar de algunos intentos que hemos hecho por mejorar la agilidad de nuestra gestión, algo hemos mejorado, pero, evidentemente, no ha sido suficiente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.
Señor Juste.

El señor diputado JUSTE SANZ: Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, es verdad que su actitud es distinta a la de otros departamentos que, cuando se les reprocha que algo no funciona, se enfadan, y usted reconoce que no funciona la gestión. Pero a ese jubilado que nos está hoy escuchando, a esa familia que necesita las ayudas, al que tiene que pagar lo del ICA y no le pagan sus ayudas, y no sabe qué hacer para pagar la luz, para pagar los recibos, para ir al mercado a comprar la cesta de la compra, porque no tiene con qué comprarlo, no le hemos solucionado nada porque seguimos diciéndole «que usted espere, que tenga paciencia, que ya veremos».

Desde el Partido Popular le pedimos gestión y pedimos que refuerce, que tomen las medidas que tengan que tomar (administrativas, técnicas, jurídicas, etcétera), que, si hay que hablar con Madrid, que cambie las bases, que no puede ser que se devuelva dinero, que no se pueden pagar las ayudas al alquiler para gente vulnerable en veinticuatro meses [aplausos], que cambien lo que tengan que cambiar, lo que sea, que ustedes son el Gobierno y nosotros, la oposición. Y, si no son capaces de cambiar lo que haya que cambiar, pues, oiga, apártense, apártense. Es así y yo lo siento mucho, pero es así.

Mire, en mi pueblo dicen que, si hacer fuera igual que decir, las iglesias serían catedrales. Gestionen, digan menos y hagan más, gestionen. Porque esto, pedir perdón, pedir disculpas no soluciona la vida a nadie porque tienen que seguir mañana yendo al mercado, no tienen capacidad de compra, no pueden pagar la luz, no pueden pagar la gasolina, no pueden pagar ese 20, ese 30% de incremento de los precios. Por ello, gestionen, menos social, menos verde, menos digital y más hacer y más gestionar. [Aplausos].

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Juste.
Señor Soro.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señor presidente.

Señor Juste, más de lo mismo, creo que no tengo que decirle ya nada más.

Pero aprovecho en este minuto que me queda para una cuestión que usted ha planteado, que es el parque público, porque esa es la clave, desde lo público tenemos que impulsar rehabilitación y tenemos que impulsar un parque público de vivienda en alquiler asequible, social, por supuesto, pero también asequible, que ojalá se hubiera hecho. Ustedes también tuvieron la oportunidad, que han gobernado muchos años, y no se hizo.

¿Qué estamos haciendo? Lo estamos intentando. Estamos con la primera promoción en doce años que hacemos a través de Suelo y Vivienda de Aragón, como sabe, en Huesca, en La Merced. A través de Fite hemos rehabilitado ya diez viviendas de Camineros en Teruel, además con consumo energético casi nulo, seis en Alcañiz, estamos a punto a recibir otras diez en Teruel. Vamos a empezar también con la eficiencia energética con viviendas en Graus. Disponemos, vamos a disponer, como sabe, de veintinueve millones de fondos europeos, que hemos decidido, que decidí ponerlo a disposición de los ayuntamientos y vamos a colaborar con cuarenta ayuntamientos para construir casi novecientas viviendas de alquiler público que sea propiedad de los ayuntamientos. A través del fondo de cohesión territorial, ayudas a ayuntamientos para rehabilitar vivienda para ponerla en alquiler, eso también es parque público de vivienda; el año pasado, veintidós, este año serán cincuenta.

Es decir, con los fondos del año pasado adquirimos doce viviendas ya destinadas a la bolsa de alquiler social en la ciudad de Zaragoza, viviendas grandes, que es lo que necesitábamos, estamos tramitando los fondos de este

año. Es decir, en parque público hemos hecho más en estos años de lo que se había hecho en la última década, se lo aseguro.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Continuamos con la interpelación número 101/21, relativa a la política general en materia de reto demográfico y despoblación, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado señor Ledesma, del Grupo Parlamentario Popular.

Para lo cual, señor Ledesma, tiene la palabra.

Interpelación núm. 101/21, relativa a la política general en materia de reto demográfico y despoblación.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, señora Pérez.

En el pasado pleno tuvimos ya la ocasión de debatir el proyecto o la toma en consideración del proyecto de ley de dinamización rural y ya planteamos aquí lo que nos parecía ese proyecto de ley. Nosotros ahí veíamos, en ese proyecto de ley se veían las verdaderas intenciones en la materia que tiene el Gobierno de Aragón, y esas intenciones quedaron claras: en realidad no aportaba nada nuevo, se limitaba a recopilar muchísimas de las medidas que se venían haciendo, pero, realmente, novedades, novedades no había grandes novedades para un proyecto de ley que tiene todo un comisionado contra la despoblación, siete años, preparándolo.

Pero esto —ya le dije, ya tuve la oportunidad de decírselo— no es que lo dijéramos nosotros, que también, sino que se lo estaba diciendo la memoria económica, los informes internos que acompañaban el proyecto de ley, de Servicios Jurídicos, el informe de la Dirección General de Tributos: que, realmente, no había grandes medidas novedosas en la lucha contra la despoblación.

El informe y la memoria económica, el informe de los Servicios Jurídicos, se limitaron a decir que había once millones de euros de gastos, que eran los costes de políticas que ya se venían aplicando, a repartir en varios ejercicios, pero no se decía qué ejercicio. Sí que había una cosa novedosa —y eso se lo reconocí y se lo vuelvo a reconocer—, que era una fiscalidad diferenciada que aparecía a última hora, que se limitaba a cinco millones de euros, con unos potenciales beneficiarios, setenta mil aragoneses, en zonas de alto riesgo o riesgo extremo de despoblación, unas medidas fiscales muy limitadas, que ya veremos el impacto real que tendrán.

Pero, en cuanto al texto en sí, se limitaba decir expresiones muy vagas como «el Gobierno procurará», «el Gobierno promoverá», «el Gobierno de Aragón impulsará», «orientará», «tendrá en cuenta», pero no aportaba nada realmente concreto y nada nuevo. Echábamos en falta plazos de esas medidas ambiciosas que se supone que querían traer, plazos que son importantes porque al final, para dar impulso político realmente a las medidas, hay que fijarles plazos para que se puedan al menos conocer cuáles son los horizontes y los objetivos que se fijan. No aportaban realmente costes concretos porque esos once millones quedaban muy vagos y muy determinados.

Nosotros hemos presentado audiencias legislativas, muchas solicitudes de audiencias legislativas en estas Cortes porque queremos trabajar el texto, queremos trabajarlo a fondo. Consideramos que necesita mejorarse mucho ese texto y de la actitud de los grupos que defienden al Gobierno del cuatripartito veremos si realmente lo que quieren ustedes es mejorar la ley y aportar medidas, intentar fijar plazos, intentar fijar medidas, o si simplemente lo que buscan ustedes es pasar el trámite y nada más. Y lo veremos pronto, a ver cuál es la actitud que tienen con las audiencias legislativas.

Pero también hay otro proyecto de ley en esta casa, que es el proyecto de ley de fondo de financiación municipal, que es tres cuartos de lo mismo que el proyecto de ley de dinamización rural. Un proyecto de ley que de momento arrastra los pies en esta casa por falta de iniciativa y por cierta división entre los grupos que apoyan al Gobierno con este texto. Y lo que es más grave, es un proyecto de ley de fondo de financiación municipal que no aporta más dinero a los municipios y mucho menos aporta más dinero a los municipios rurales, tengan estos riesgo de exclusión de despoblación alto, extremo o no tengan ninguno. La verdad es que no aumentan realmente los fondos destinados a las entidades locales en el territorio, y este es otro ejemplo de la falta de ambición que se tiene en el Gobierno en cuanto a la lucha contra la despoblación, la ley de dinamización rural y esta ley de fondo municipal.

Hay otros gobiernos —y les pido que miren hacia ellos—, como puede ser el de Galicia, el de Castilla y León, incluso el de Castilla-La Mancha, que sí han propuesto leyes con medidas concretas, con plazos y con fondos. Y en realidad es que hay gobiernos que, efectivamente, tratan de luchar contra la despoblación y hay otros, señora Pérez, como este del que usted forma parte y que preside el señor Lambán, que en realidad lo que hacen es fomentar esa despoblación.

Y hay otro ejemplo más que le voy a traer: la directiva de Ordenación del Territorio contra la despoblación, que es del año 2007 y que duerme el sueño de los justos, que no han estado ustedes desarrollando. Al final es un documento esa directriz técnicamente asumible, políticamente es un cero a la izquierda esa directriz, pero, además, porque no está teniendo el empuje que se necesita para que ustedes lo lleven a cabo. Es un exceso de propaganda. A ustedes les corresponde, señora Pérez, poner en marcha esas medidas que se anuncian o que se dicen, pero al final los anuncios no solucionan los problemas. La solución —y entiendo que esto pueda parecerle algo novedoso— está en hacer lo que se anuncia, la solución es hacer lo se anuncia y no pararse solo en los anuncios, señora Pérez.

Y al final el tema de la despoblación, de la lucha contra la despoblación y el reto demográfico lo están encauzando hacia la calle del mañana y acabarán ustedes en la plaza del nunca, porque no hay realmente ambición en sus proyectos, ni medidas concretas, ni realmente ganas de sacar adelante. Se está viendo en estos tres ejemplos

que les he puesto de las medidas, en la ley de dinamización rural, en la ley del fondo de financiación municipal y en la directriz de ordenación del territorio y lucha contra la despoblación. Si ustedes hicieran todas las medidas que anuncian, Aragón sería Baviera. Pero al final aquí estamos debatiendo esa falta de ambición, esa falta de empuje político que tienen.

Señora Pérez, realmente, la rasmia en esta lucha contra la despoblación solo se le conoce a usted por una intervención, una declaración, y es criticar un arbitraje de un partido de cuarta división, de cuarta categoría de fútbol. Esa es la única gran medida en la que usted ha demostrado y ha sacado cierta rasmia en la lucha, en la defensa del territorio, y es algo más que defender o criticar un mal arbitraje en un partido de cuarta categoría, señora Pérez. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.
Señora Pérez.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Buenos días, señorías.

Si una de las labores que tiene que tener la oposición es el desconcierto, señor Ledesma, lo ha hecho usted porque, francamente, ha hecho una interpelación en la que ha ocupado la mitad de su tiempo sin decir nada, y para eso también hay que ser hábil. *[Aplausos]*.

Claro, yo me leo el *petitum* de su interpelación y la verdad es que me sorprende. Yo quiero hablar de esto porque, claro, ustedes aquí dicen una cosa, pero luego fuera, en los medios de comunicación, en las cámaras, dicen otra. Claro, aquí no se atreven seguramente a contrastar la realidad, esa realidad que para ustedes constantemente es deformada, es catastrófica, es un cataclismo, pero ahora también se instalan en el victimismo, y, vista su exposición de motivos, desde luego, lo es y, además, lo voy a contrastar.

Y yo creo que aquí hay dos evidencias en la posición que el Partido Popular ha tomado en la forma de ejercer su oposición. Una es la incapacidad que demuestra como principal partido de la oposición para plantear un proyecto alternativo con propuestas. Nos acusa de falta de ambición, señor Ledesma, de falta de ambición. Yo le podría decir..., no le voy a decir algo más grosero que se me ocurre, pero, desde luego, incoherencia, incoherencia permanente del Partido Popular.

Se ha pegado usted cuatro minutos hablando de un debate que tuvimos el pleno pasado sobre la ley de dinamización, que, por cierto, a usted le parece que no dice nada, y lo que hace es blindar precisamente que cuando ustedes lleguen al Gobierno, que llegarán, los servicios públicos sean atendidos en el medio rural. *[Aplausos]*.

Pero, claro, dice usted «hemos presentado audiencias legislativas». Ochenta, señor Ledesma, ochenta. ¿Qué quieren, que les hagan el trabajo otros, señor Ledesma? *[Rumores]*. ¿Esa es la iniciativa que tiene el Partido Popular? ¿Esas son las ideas, las propuestas en materia de despoblación y de reto demográfico que tiene el Partido Popular? Ochenta. Y dirá «no, es que queremos escuchar a la sociedad, a todos», ¡claro, si nosotros también!, ¡si la ley ha tenido un procedimiento de audiencia pública en el que ha participado mucha gente!, pero una cosa es esa y otra cosa es que les den ideas, que eso parece que es lo que les falta, señor Ledesma.

Y voy a la interpelación, al motivo que se supone que de alguna manera ha propiciado esta interpelación. Y es que me parece que es algo muy anecdótico y, además, hacerlo hoy, tienen ustedes el don de la oportunidad. El señor Juste decía «señor Soro, usted reconoce que cuando las cosas van mal...», pero, hombre, es que en materia de despoblación, señor Ledesma, en materia de impulso económico, de consolidación de datos, oiga, es que hoy ¿le recuerdo los datos de empleo?, ¿le recuerdo los datos de empleo? Un 27% de incremento en la provincia de Huesca, un 30% en la provincia de Teruel y un 25% en la provincia de Zaragoza. *[Aplausos]*. *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Esto es la realidad. No, señora Susín, no, escuche a los sindicatos. Gracias a la reforma laboral, que, por cierto, ustedes votaron en contra, la mayoría son contratos indefinidos. Siempre...

El señor PRESIDENTE: A ver, que la interpelación es entre el señor Ledesma y la señora Pérez.
Continúe, por favor, pero la interpelación es entre los dos.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Ya, señor Sada, pero la señora Susín quiere ser el perejil de todas las salsas y quiere intervenir casi en todos los debates; por lo tanto, pues me va a permitir que le conteste. *[Rumores]*. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Continúe.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Decía usted que perdía población, que era esto absolutamente preocupante, que Aragón perdía población y que qué estábamos haciendo con la despoblación. Por aclararle, mire, coge usted un dato que no es definitivo, como sabe, como tiene que saber, entiendo, señor Ledesma, al analizar los datos estadísticos, y coge un dato que no es definitivo del primer semestre. Pero, fíjese, voy a ir al dato que usted contempla, y dice «Aragón pierde diecisiete mil seiscientos sesenta y ocho habitantes», pero lo que no dice es que en Huesca suma quinientos ochenta y seis habitantes, que en Teruel pierde apenas ciento cuarenta y que el gran agujero se concentra en la capital de Aragón, en la ciudad de Zaragoza, con

dieciocho mil ciento nueve habitantes menos. ¡Esto no querrá decir —lo digo por la asimilación— que el alcalde de Zaragoza tiene algo que ver en la pérdida de población de la comunidad autónoma! *[Rumores]*.

Mire, señor Ledesma, si algo ha caracterizado a este Gobierno desde que llegó, desde luego, en su ADN han sido las políticas públicas de lucha contra la despoblación. Dedicamos más de la mitad de los presupuestos autonómicos a políticas básicas y asistenciales en sanidad, educación y servicios sociales a lo largo y ancho del territorio, esos mismos que el PP se empeñó en dismantelar de forma concienzuda. A esto hay que sumar partidas que las entidades locales, diputaciones provinciales, comarcas, ayuntamientos pueden utilizar, más de setecientos millones de euros de inversión en sus territorios, ese uso de remanente —señor Ledesma, ¿recuerda?— que ustedes secuestraron durante años para hacer las cuentas de la vieja. *[Aplausos]*.

El fondo local, que es un fondo, que son inversiones, subvenciones que utilizan los ayuntamientos para servicios, para políticas públicas, políticas de empleo, asciende a doscientos veinticuatro millones de euros frente a los raquíticos ciento treinta y cuatro millones que dejó la señora Rudi cuando ustedes se fueron del Gobierno. *[Aplausos]*. El fondo de cooperación municipal, un incremento de un 120%, Y usted dice que la ley de financiación que aporta poco. Insisto, les blinda a los ayuntamientos de sus políticas, señor Ledesma.

Y dice usted «son poco ambiciosos porque solo tienen dos leyes». Claro, ustedes no trajeron ninguna, ustedes, cuando gobernaron, no trajeron ninguna. Pero es que nosotros impregnamos dentro de las políticas públicas el sesgo de despoblación precisamente porque respondemos a un territorio que eminentemente es rural, señor Ledesma, y tenemos el compromiso, la sensibilidad y la prioridad de atender los servicios públicos en igualdad de condiciones porque entendemos que cada uno tiene derecho a tener el mismo nivel de servicios independientemente de donde nazca. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.
Señor Ledesma, su turno de réplica.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Señor presidente.

En mi primera intervención, si le parece poco, le he dado tres ejemplos palmarios de iniciativas parlamentarias de su Gobierno, legislativas, en las que no hay ambición: la ley de dinamización rural, que ya veremos a ver, ya veremos a ver porque dice «no, que les vengan a hacer el trabajo, que ustedes piden que les vengan a hacer el trabajo, que nos vengan a aportar ideas», pues sí, para eso están las audiencias legislativas, como para ustedes están las alegaciones que les hacen las entidades sociales a sus anteproyectos de ley. ¿Pero qué problema tiene usted con que preguntemos a los interesados, que vengan a decirles a ustedes...?

Porque, mire, del proyecto de ley de dinamización rural, lo que se sabe es que los informes que acompañan al proyecto de los servicios internos del Gobierno de Aragón son la enmienda a la totalidad del proyecto, eso en cuanto a los servicios internos que tiene el Gobierno de Aragón. Vamos a ver qué dicen las entidades externamente, porque es una ley tan transversal, tan importante, que debería de ser el pilar de su proyecto político, especialmente de su área, señora Pérez, en esta legislatura, y de momento no aporta nada, vamos a intentar mejorarla. Y sí, queremos oír a las entidades sociales, al territorio, que vengan aquí y nos digan a todos los grupos qué piensan de su proyecto de ley y, sobre todo, qué medidas pueden ser eficaces para llevar adelante ese proyecto de ley.

Eso es lo que a ustedes no les gusta, y veremos a partir de la semana que viene si realmente ustedes lo que quieren es que se pueda mejorar el texto o lo que quieren ustedes es poner un rodillo, que podían haber traído el proyecto de ley vía decreto y hubiéramos acabado mucho antes. Hubieran aprobado su ley, señora Pérez, pero no hubieran mejorado los problemas del territorio, ni, desde luego, la lucha contra la despoblación, ni el reto demográfico.

Que para todo una secretaria federal para el Reto Demográfico, la verdad, es bastante escaso lo que se le conoce dentro del tema de la lucha contra la despoblación! No ha aportado gran cosa: ley de dinamización rural, ley de financiación del fondo municipal, en el que no aportan más dinero, que es lo más importante, que es lo que desean las entidades en el territorio, más dinero, no aporta más dinero ese fondo, se limitan a llevar a rango de ley —esa es la única mejora que hay— lo que ya estaban haciendo en los años anteriores.

Pero, señora Pérez, hay una política de lucha contra la despoblación que hace usted, que estamos viendo aquí en los proyectos de ley que trae, que no aportan realmente nada nuevo, y, además, me da la sensación de que no quieren que lo mejoremos en este Parlamento. Ya veremos a partir de la semana que viene si quieren o no que podamos trabajarlo, escuchar a las entidades afectadas y nos puedan contar si realmente es eficaz y qué medidas propondrían ellos, que sería importante involucrarlos, ya veremos cuál es la actitud de los grupos que soportan al cuatripartito, ya lo veremos.

Y luego, en cuanto a la política nacional, que ya le digo, como secretaria federal para el Reto Demográfico del Partido Socialista, que está en el Gobierno de Madrid... El único presupuesto que ha aprobado el Gobierno de Madrid, en 2021, que ha sido el primero que ha podido aprobar, el primero de todos, tenía un presupuesto de 18,2 millones de euros de lucha contra la despoblación, de los cuales un millón y pico, para sueldos, evidentemente, de personas vinculadas al Partido Socialista, seis millones de euros que no se gastaron y se quedan con una cantidad raquítica de once millones de euros, que se evitó distribuir a las comunidades autónomas, que no llegaron a las entidades locales del territorio, señora Pérez, porque usted recibe dinero de Madrid, pero luego no lo distribuye a las entidades locales, no lo distribuye más, se limita a dar lo mismo todos los años, y esa es la gran crítica que podemos hacer, que no ayuda.

Y, oiga, es que para eso hay medio ministerio, con una Secretaría General para el Reto Demográfico, con un Gabinete Técnico de la Secretaría General, con jefatura de Gabinete, vocal asesor, director, con una secretaria del secretario general, con una Dirección General de Políticas contra la Despoblación, Subdirección General de Análisis,

Planificación y Coordinación, Unidad de Apoyo, Subdirección General de Iniciativas, y todo para repartir once millones de euros para toda la lucha contra la despoblación en toda España y repartirlo a las comunidades autónomas. Esas son las políticas que utiliza el Partido Socialista en la lucha contra la despoblación en Madrid y aquí, porque aquí han hecho lo mismo con el Comisionado para la Lucha contra la Despoblación, al final se trata de colocar a gente y no de hacer políticas que realmente el territorio agradece.

Hay una política, señora Pérez, que estamos esperando nosotros y todas las empresas en el territorio, especialmente en la provincia Teruel, su provincia, el 20% de descuento en las cuotas de la Seguridad Social, que usted lo ha vendido por activa y por pasiva como que ya estaba aquí, ya estaba aquí, ya estaba aquí *[rumores]*, y esas empresas en el territorio no encuentran por ningún lado ese descuento en la Seguridad Social, no lo encuentran en ningún lado. Los ministros responsables dicen que eso va a tardar...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado LEDESMA GELAS: ... —termino enseguida, señor presidente—, que eso va a tardar.

Trabaje, trabaje en esa medida de descuento en la Seguridad Social del 20% en las empresas del territorio y verá qué bien empezará a trabajar realmente por la despoblación.

Y un dato concreto: la provincia de Teruel —datos del INE— desde que ustedes gobiernan ha perdido cuatro mil trescientos ochenta y siete habitantes, desde que ustedes gobiernan, señora Pérez. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): ¡Que cuesta arriba se le hace este debate, señor Ledesma! Salga usted de Zaragoza y conozca el territorio porque, desde luego, ha entrado en un bucle que no sabíamos lo que quería decirnos, volvía a repetir lo mismo que en la anterior intervención... Le aseguro que lo que sí le puedo decir es que de usted he aprendido bastante poco hoy de despoblación.

Mire, y datos, datos objetivos, datos objetivos, señor Ledesma. Cuando llegó... Porque dicen «el Partido Popular es oposición», sí, sí, pero sabemos lo que hace el Partido Popular, lo que ha hecho y lo que sigue haciendo. Cuando Luisa Fernanda Rudi llegó al Gobierno *[rumores]* encontró a Huesca con doscientos veintiocho mil habitantes, la dejó con doscientos veintiún mil *[rumores]*, una caída de un...

El señor PRESIDENTE: Perdón.

Escuchemos, que son datos simplemente, son datos.

Continúe.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): ... 3%; con Javier Lambán, la provincia ha pasado de doscientos veintiuno a doscientos veinticuatro, un 1,4%.

Rudi encontró la provincia de Teruel con ciento cuarenta y tres mil setecientos habitantes, la dejó en ciento treinta y siete mil, casi un 5% de decremento. Con esa tendencia, si Rudi siguiera, si el Partido Popular siguiera gobernando, tendríamos doce mil vecinos menos.

Fíjese, Teruel sin capital, ganancia de población desde el 2010 al 2021 *[la señora consejera muestra un documento]* —estos son datos objetivos, señor Ledesma, datos objetivos— *[aplausos]* Teruel, Huesca sin capital *[la señora consejera muestra un documento]*, Zaragoza sin capital *[la señora consejera muestra un documento]*. Estos son datos objetivos.

Pero, claro, vamos a los datos de nacimiento, que, oiga, debería de alegrarse el Partido Popular en su conjunto, deberían de alegrarse: Aragón, la única comunidad autónoma en la que las tres provincias arrojan saldos positivos en nacimiento, las tres provincias *[aplausos]*: Huesca, la segunda del *ranking* nacional; Teruel, señor Juste, Teruel, la tercera en el *ranking* nacional *[aplausos]*, y Zaragoza con más de un 5%.

Pero fíjense qué hace el Partido Popular hoy en Castilla y León o en Galicia, que, claro, ha tenido usted el arrojo de nombrarlo cuando hoy, además, en el CESA sale que Castilla y León lidera los *rankings* de la despoblación, del abandono del medio rural. Mire, si, entre 2016 y 2021, Aragón ganó casi dieciocho mil habitantes, en Galicia se registró una caída de veintitrés mil personas y en Castilla y León, de sesenta y cuatro mil. Pero, si cogemos el dato provisional del 2022, ese que usted ha puesto para justificar esta interpelación, si en Aragón hay novecientos diecinueve habitantes menos, hay trece mil menos en Castilla y León y seis mil quinientos en Galicia. Es decir, si el milagro son Castilla y León y Galicia, nosotros somos un prodigio digno de estudio de la naturaleza, señor Ledesma. *[Aplausos]*. Y tengo que decir que la pérdida de población se produce en la ciudad de Zaragoza, es decir, en este momento hemos invertido la tendencia, el medio rural compensa precisamente la caída de población.

Y tengo que decirle otra cosa porque, como ahora entran en sus gobiernos, se han echado de socios a un partido político que cuestiona el Estado de las autonomías y que culpa al Estado de las autonomías de todos los males *[rumores]*, que, por cierto, nosotros defendemos y ponemos en valor los cuarenta años de autonomía en esta comunidad autónoma... Le digo, por ejemplo, el caso de Teruel porque a lo mejor hay algunos que dicen que la pérdida de población viene desde que están las autonomías, por esos gastos superfluos, esos del señor Bravo, por ejemplo, en Andalucía. Le puedo poner como ejemplo que Teruel provincia, si descendió un 12% desde 1981, es decir, diecinueve mil habitantes, en el periodo de 1940 a 1981 la bajada fue de más del 38%, es decir, más de tres veces que en la comunidad autónoma.

Señor Ledesma, yo le digo que lo mejor para ustedes es ponerles el espejo. Decía George Orwell que ver lo que está delante de nuestras ojos, mejor dicho, decía ver lo que está delante de nuestras narices requiere un esfuerzo constante. Yo creo que ese esfuerzo es algo que deberían de empezar a practicar, sé que a lo mejor es mucho pedir, porque empiezo a pensar, señorías del Partido Popular, para nuestra desgracia [*rumores*], que, frente a ustedes, decir la verdad es más o menos un acto revolucionario. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

Continuamos con la interpelación relativa a la caza en Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual, señor Domínguez, tiene la palabra.

Interpelación núm. 61/22, relativa a la caza en Aragón.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señor presidente.

Pues hoy, señor Olona, le interpele sobre la caza. ¿Quién me iba a decir a mí hace unos años que la caza iba a tener contestación, o se iba a poner en tela de juicio, o el propio Gobierno iba a crear anteproyectos, de momento, de bienestar animal donde los perros de caza y las rehalas prácticamente se ven inhabilitados? Es que la caza sin perro es como un matrimonio sin cabeza, sin pareja, perdón [*risas*], sin pareja. Es lo mismo, la caza y el perro es exactamente lo mismo. Pero la verdad es que nos hemos encontrado esa contestación en este Gobierno sanchista, comunista, podemita y, bueno, apoyado por indepes y filoetarras, bueno, la *crème de la crème*.

Señor Olona, esto que le voy a decir es cierto: se ha prohibido la caza de la tórtola, se ha prohibido, se ha prohibido la caza del lobo en determinadas zonas donde hay superpoblación y se ha intentado prohibir —y en ello están— la caza de la codorniz. Fíjese, hace dos meses y medio, señor Olona, hubo una manifestación en Madrid de cuatrocientas mil personas. Imagínese lo que estarán viendo los cazadores para que, de setecientos cincuenta mil licencias que hay en España y cincuenta mil en Aragón, cuatrocientas mil personas acudieran a manifestarse, imagínese lo que puedo pensar yo de esto.

Pero, por lo visto, hay gente que aún no entiende lo que es la caza o sí lo entiende, lo único que quiere otro motivo. La caza es la salvación de la agricultura, son los cazadores los principales que se preocupan por el hábitat. Es un motor económico del mundo rural, motor económico del mundo rural. Es un deporte y es un modo de vida.

Pero, claro, ¿quién está en esa contestación a la caza y en estas prohibiciones? Pues, desde luego, un *lobby* dentro del Ministerio para la Transición Ecológica y dentro del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, así de claro. ¿Qué es lo que se pretende con esto? Pues trincar, crear nuevas asociaciones, crear un *lobby* anticaza y «defendemos esto para sacar los cuartos», ¡y a vivir del ajero! Así de claro, ¡si esto está todo estudiado, señor Olona, esto está todo estudiado!

Encima, después de todo esto que le estoy diciendo, no se cortan un pelo en prohibir la caza en los parques nacionales. Señor Olona, imagino que como consejero estará al tanto de las barbaridades que se están haciendo en el Parque Nacional de Monfragüe con los ciervos, ¡claro, es que hay superpoblación!

Es increíble lo que estamos viviendo con una actividad..., que no quiero decir lo que ha supuesto a lo largo de la historia la caza porque, en épocas en las que la gente ha tenido problemas de hambruna, gracias a la caza se ha comido. Es increíble.

Pero ahora voy al tema fundamental y aquí, en Aragón. ¿Qué supone la caza? Si no estuviera la caza, señor Olona, se nos habrían comido ya todos los agricultores. Le voy a poner un ejemplo. Usted estuvo el otro día en la feria de Sariñena. Estuve con el teniente de alcalde de Sariñena, con Carlos. Resulta que va solamente una cuadrilla de amigos que tienen una asociación y van a cazar el jabalí al panizo, en Sariñena. El año pasado, señor Olona, mataron quinientos jabalíes en Sariñena, en los panizos; no hablo de las batidas. En Arens se mataron mil novecientos jabalíes el año pasado. Usted imagínese que se te metan quinientos jabalíes en los panizos de Sariñena, ya me contarán ustedes a mí, por poco o por mucho que coma, entre cinco y siete kilos de panizo, ya me contará a mí lo que hay. Eso, el jabalí. Y en sí en todo Aragón y, fundamentalmente, en las vegas. Si no hubiera control cinegético, acabarían con todo esto por la alta tasa de reproducción y la alta tasa de jabalíes que hay en el medio rural, más los accidentes de tráfico.

Cabra hispánica. Está empezando a haber más población, nos ha venido el problema de la sarna y la cabra hispánica ya está en muchos leñosos, como puedan ser el almendro o el olivo, desarmándolos. Si no fuera por esto...

¿Qué le voy a contar, señor Olona, que no sepa usted del conejo? El año pasado se mataron más de un millón de conejos en Aragón. Si no se hubiera matado ese millón de conejos en Aragón, aparte de que muchos agricultores han ido a la ruina ya, de que se les han comido los cultivos y, aparte de los cultivos, esos árboles leñosos, como frutales, almendros, olivos, que los han dejado prácticamente en la ruina, si no hubiera sido por los cazadores y la caza, ¿qué tendríamos? Un páramo para conejos porque no habría otra cosa.

Los ciervos. Sabe perfectamente las quejas que hay y tiene una PNL en su despacho, en la mesa de su despacho, con los ciervos en la sierra de Albarracín, el daño que están haciendo, verdaderamente tremendo. Zona de Caspe, zona de Huesca, el daño es tremendo. Se te juntan cincuenta, sesenta, setenta ciervos, se te meten en un bancal, una media de entre ciento treinta kilos a doscientos kilos que pesa un ciervo, y a comer. Pues, si no hubiera una regulación, ¿aquí que tendríamos? Un páramo de esparto.

Gamos, tres cuartos de lo mismo. Váyase usted al valle del Cabriel, pregúntele a Anadón, pregúntele a José Blas, pregúntele a Alicia Chico y verán cómo llevan allí los gamos el valle del Cabriel. Es increíble y que, encima, tenga contestación.

Y vuelvo a repetir, que intentan cargarse ahora la codorniz después de cargarse la tórtola. Y qué vendrá después, ¿la perdiz? Este *lobby* es insaciable. Yo le pido, señor Olona, que hoy diga aquí la realidad, que el Gobierno de Aragón, aun teniendo a un flamante director general de Gestión Forestal y Medio Natural, que lleva los temas de biodiversidad, un flamante que ya votó en contra de su decisión con lo del lobo, que eso es una tragedia, a ver qué es lo que vamos a hacer, y defienda la caza como si no hubiera un mañana, señor Olona, como si no hubiera un mañana. Esa reeducación de los niños, cualquier día va a llegar un niño con lo que les estamos contando, va a ver un jabalí en la puerta de su casa y va a decir «¡hola, bruto!, ¿qué tal estás?», y le va a meter una dentellada que lo va a doblar. Eso está ocurriendo, eso está ocurriendo, y es una tragedia, una tragedia lo que estamos haciendo, y vendrán los problemas, y vendrán los problemas. Y hay que decirles que, cuando un ciervo está en celo o está sobreprotegiendo, tengan mucho cuidado, que los ciervos atacan, atacan, que no son Bambi, que no son Bambi, pero no hay manera, no hay manera.

Mire, le he hablado de la caza y lo que supone esa caza en Aragón. Ahora le voy a hablar de las bondades económicas: pago de licencias, ya le he dicho, cincuenta mil en Aragón, setecientos cincuenta mil en España; pago de cotos; pagos de trofeos, que es lo que tenemos que cuidar; alojamientos; restaurantes; armerías; granjas cinegéticas; rehalas; ferias de caza... Todo en su mayoría en el mundo rural, señor Olona. ¿Y también vamos a tener contestación a todo esto de este Gobierno, sobre todo el central?

Mire, señor Olona, defienda esto como si no hubiera un mañana. La caza es vital, la caza es fundamental en Aragón y en España. Y se acabaron ya estos *lobbys* de extrema izquierda que lo único que quieren con todas estas normativas de bienestar animal, de prohibiciones, es trin-car, señor Olona.

Me guardo un minuto.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Domínguez.

Turno ahora de respuesta para el señor consejero. Señor Olona, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

Señor Ramiro, señor Domínguez, perdón, sabe usted que, precisamente aprovechando, efectivamente, que el fin de semana pasado asistí a la feria de caza de Sariñena, hice público mi compromiso con mi oposición enérgica a cualquier cambio normativo que perjudicase a la caza.

También se ha hecho pública la posición del propio presidente Lambán en relación con el proyecto de ley al que usted se refiere, y que no confundamos el bienestar animal con la caza, e incluso creo que se deja clara la propuesta o la exigencia de que no confundamos los animales de trabajo, en los cuales cabe incluir los perros de caza, así como los perros pastores, con lo que propiamente podemos entender como animales de compañía. Es evidente que esto crea un malestar y una preocupación en el medio rural, y creo que la posición ha quedado clara en ese sentido.

Voy a aprovechar para ampliar la información que usted ha dado. Yo, desde luego, soy plenamente consciente de la importancia estratégica que tiene la caza en función, efectivamente, de su contribución económica y social directa, pero, sobre todo, indirecta. Estamos hablando, efectivamente, de su contribución a reducir los daños agrícolas, que son importantísimos, de hecho, no están valorados porque es muy difícil de valorar, pero seguro que tienen una cuantía mayor que la propia contribución directa de la caza; la reducción de los accidentes de tráfico, que nos afecta a todos, tenemos que ser conscientes de ese hecho y de ese beneficio, así como la protección de la salud. En este nuevo paradigma de la salud única tenemos que ser conscientes de que hay una cosa que se llama «zoonosis», que quiere decir enfermedades que pasan de los animales a las personas. Seamos conscientes de que la tuberculosis es una enfermedad que todavía existe, que está sin erradicar y que un vector de esa enfermedad son muchas de las especies cinegéticas. Por no hablar de la peste porcina africana, que para Aragón —toquemos madera— sería auténticamente devastadora si entrara.

Por lo tanto, sabiendo que un vector fundamental es el jabalí. Por ello, seamos conscientes de que la caza, más allá de la actividad lúdica deportiva, que, por supuesto, yo respeto absolutamente, como también entiendo que hay que respetar, y así lo hago, a quienes no están de acuerdo... Por encima de ese debate, tenemos que ser conscientes, y trabajar y hacer pedagogía para que conozcamos estas contribuciones, esta contribución que la caza hace a la sociedad.

Le digo más, nuestro ordenamiento jurídico, más allá del voluntarismo político que yo mismo estoy expresando, no es que nos permita, es que yo entiendo que nos obliga a planificar, proteger, conservar, fomentar y ordenar el aprovechamiento de los recursos cinegéticos, insisto, «nos obliga». Por lo tanto, creo que es una garantía de nuestro propio ordenamiento jurídico. En Aragón tenemos la normativa, y no exagero, más avanzada y que más favorece la actividad de la caza, y hay que precisar, de la caza salvaje, es decir, la que se practica fuera de alambradas, de recintos y de vallados. Esta normativa incluye un aspecto fundamental, y esto sí que ha sido una decisión política de este Gobierno: es poner el acento en esos servicios que presta la caza en la lucha contra los daños agrícolas, contra los problemas de la sanidad animal, que terminan siendo o podrían terminar siendo de la salud humana en general. Esto lo quiero destacar muchísimo. Esta es la función por la que más este Gobierno viene apostando: que la normativa incluya entre sus objetivos y sus planteamientos este enfoque para ser eficaces y ágiles en dar respuesta a todos estos daños y riesgos que se tienen que combatir con la caza.

A ver, por citar una cuestión concreta, durante el confinamiento, que hubo que adoptar en relación con la COVID, este Gobierno adoptó medidas muy concretas que van en el sentido y que demuestran lo que estoy diciendo. Somos la única comunidad autónoma de toda España que paga indemnizaciones por accidentes de tráfico causados por

especies cinegéticas. Que esto no es que sea una posibilidad, es que está ocurriendo, que viene ocurriendo, y, desgraciadamente, cada vez más precisamente por la proliferación de determinadas especies a las que usted mismo ha hecho referencia. Si estas indemnizaciones no se pagaran —y las pagamos con el presupuesto que ustedes aprueban aquí—, algunos cotos serían inviables, no podrían subsistir.

Avanzamos en la aplicación, la extensión y la generalización de la administración electrónica. Yo reconozco que me gustaría ir más deprisa, tenemos aún problemas por resolver, pero también quiero trasladarles una cuestión: también la experiencia demuestra que la tramitación electrónica y eliminación de cualquier cuestión presencial hay que hacerla de manera gradual porque nos encontramos con que no todas las personas tienen ese deseo o esa posibilidad también de resolver las cuestiones por vía electrónica, por mucho que nos parezca.

Nuestra Administración autonómica gestiona doscientas veintiséis mil hectáreas directamente con cargo al presupuesto en formas de reserva y cotos sociales. Estas reservas mantienen en territorios claramente remotos personal implantado en el territorio. Además, contamos con mil trescientos noventa y dos cotos de distinta índole en una extensión de 4,2 millones. Si ustedes suman 4,2 millones de hectáreas y doscientas mil hectáreas, estamos hablando de cuatro millones y medio, o sea, toda la geografía de Aragón es cinegética.

La caza, según un estudio aportado por la Federación basado en datos de 2015, cuantificaba la aportación directa en doscientos sesenta y tres millones de euros, de contribución directa, insisto, al PIB y ocho mil seiscientos noventa y tres empleos directos. Yo creo que esta cifra, sobre todo la contribución al PIB, está muy infravalorada respecto de la aportación total si fuéramos capaces de sumar la reducción de pérdidas agrícolas, que aún siguen siendo demasiadas, pero, si sumamos a esta cifra la contribución indirecta, que reconozco que hoy por hoy no somos capaces de valorar con el rigor necesario, esta cifra sería muy muy superior.

El apoyo del Gobierno, insisto, por un lado, yo lo concibo como una obligación de nuestro ordenamiento jurídico, y, además, se demuestra con hechos y se demuestra con dos millones de euros que están en el presupuesto que aquí se aprueba, ¿verdad?, dos millones que van destinados al estudio y conservación de especies cinegéticas, al mantenimiento y contratación de ese personal que tenemos en las reservas y cotos sociales, al pago de esas indemnizaciones, sin las cuales, como he dicho antes, muchos de los cotos, probablemente, ya no existirían, y a los gastos asociados a la expedición de las propias licencias de caza.

Por lo tanto, creo que lo que digo no son meras palabras, hay hechos que corroboran y que justifican —y creo que es público y notorio— que hay una valoración favorable, positiva de los cazadores en Aragón respecto de nuestra política cinegética, y, quiero destacar, en la que tiene mucho que ver la actitud proactiva y constructiva que tiene la propia Federación de Caza, con la que yo he comprobado que es una tradición de los gobiernos de Aragón mantener este tipo de relación.

A continuación concreto alguna cosa más.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señor presidente.

¿Por qué se cree que le hago la interpelación, señor Olona? ¡Si yo sé perfectamente lo que usted opina!, pero también sé lo que está haciendo el Gobierno central por encima de este autonómico. Por eso le pido, señor Olona, que sea inflexible en este tema y se les oiga más.

El Gobierno central de Madrid está en un anteproyecto de ley de bienestar animal que prácticamente se carga la caza. La eliminación de los parques nacionales de la caza es una tragedia, y, si no, pregunte, que tenemos Ordesa, y lo de Monfragüe no se lo quiero ni contar.

Si no, no haría la interpelación, si no hubiera tema, no haría la interpelación, señor Olona. Lo que le pido es que usted sea tajante, y lo ha sido, lo ha sido, yo no se lo niego, pero vale ya, no vamos a aguantar ni una más los cazadores, no vamos a aguantar ni una más. Ya nos manifestamos en Madrid, cuatrocientos mil, por algo será. Así que estas cositas, señor Olona, al señor Sánchez y a la tropa que hay allí, que, por lo visto, aún no se han enterado.

¡Viva la caza!

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Bueno, a ver, yo ya he dicho, y se lo vuelvo a repetir, mi compromiso con que nos opondremos, que yo me opondré a cualquier cambio normativo que perjudique a la caza, que ponga en cuestión la caza. Creo que es suficiente, y usted está viendo que lo estoy haciendo y va a ver cómo lo sigo haciendo.

Quiero terminar mi intervención simplemente aludiendo a que en Aragón tenemos más de cuarenta y siete mil cazadores. Nuestro territorio, prácticamente la totalidad, es cinegético. Por lo tanto, debemos respetar a estos nuestros conciudadanos, como también debemos respetar a quienes se oponen, a quienes lo ven de otra manera, e insistir en los beneficios que aporta la caza, que son para el conjunto de la comunidad autónoma.

La caza contribuye al desarrollo rural de una manera clara, de una manera eficaz y, además, de una manera muy importante para la sostenibilidad, sin subvenciones, lo cual también me parece destacable.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Continuamos con la interpelación número 70/22, relativa a política general materia de infancia y adolescencia, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Camañes, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para lo cual, señora Camañes, tiene la palabra.

Interpelación núm. 70/22, relativa a política general en materia de infancia y adolescencia.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Gracias, presidente.

Buenos días, señora consejera.

Hace ya mucho tiempo que, en muchos foros con amigos, en muchos foros sociales, a mí me plantean que les preocupa mucho la sociedad que vamos a dejar a nuestros hijos, y a mí también. Pero yo reflexiono muchas veces más acerca de qué hijos vamos a dejar en la sociedad del futuro, y de eso es de lo que vamos a estar hablando durante veinte minutos: de infancia y adolescencia, de la generación, señora consejera, sobre la que recae la responsabilidad de construir una sociedad mejor. De eso es de lo que vamos a estar hablando.

Yo soy plenamente consciente de que hablar de infancia y adolescencia implica unas políticas y un compromiso realmente responsables por parte de todos los departamentos de un gobierno, pero sí es cierto que también considero que en usted recae una responsabilidad especial como consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales.

Por eso, en primer lugar, señora consejera, le quiero preguntar qué medidas va a impulsar en lo que resta de legislatura para reducir las tasas de pobreza infantil que en estos momentos existen en esta comunidad autónoma. Porque claro que es una buena noticia, ¡si lo va a decir usted!, que Aragón esté ocho puntos por debajo de la tasa de España acerca de la pobreza infantil, pero, sin embargo, esto no puede empañar, no nos puede engañar: uno de cada cinco niños en esta comunidad autónoma vive bajo el umbral de la pobreza y una de cada cuatro familias no puede asumir gastos extraordinarios dentro de sus hogares.

Esto, señora consejera, se refiere al año 2021. Ayer aprobamos un decreto precisamente porque la situación de las familias que peor lo están pasando en esta comunidad autónoma se ha recrudecido todavía más con el incremento de precios derivados de la guerra de Ucrania. Por eso, señora consejera, es la primera pregunta que yo le hago: ¿cómo va a reducir las tasas de pobreza en lo que resta de legislatura?

Otra cosa muy importante y que creo que hay que poner de relevancia en esta tribuna —ayer se habló— es el tema de la salud infantil. Los problemas de salud infantil en la infancia y la adolescencia se han incrementado exponencialmente durante estos años por la pandemia y por otras situaciones. Para los niños y adolescentes, en lo que llevamos de año, las atenciones por parte de profesionales se han incrementado en un 20% respecto al anterior. Y algo, consejera, que realmente estremece, a mí me estremece mucho, mucho, mucho y lo están advirtiendo los profesionales: si antes se trataban problemas mentales derivados de depresión o ansiedad, ahora las atenciones corresponden a comportamientos suicidas o lesiones autolíticas. Se han incrementado en lo que llevamos de año un 59%, esto es tremendo, señora consejera, tremendo. Y, además, usted sabe, como lo sé yo porque informes, estudios, estadísticas lo avalan, que estos problemas de salud inciden mucho más en las familias con pocos recursos económicos.

Y en este sentido es verdad que el Departamento de Sanidad tiene muchísima responsabilidad: listas de espera, falta de camas, etcétera. Pero, además de adoptar desde su consejería medidas para mejorar esa coordinación entre el Servicio de Atención a la Infancia y la Adolescencia con el Servicio de Salud, yo creo que también se pueden impulsar otro tipo de políticas. Se creó la Asesoría de Bienestar Emocional desde el Instituto Aragonés de la Juventud, pero yo creo, consejera, no sé si lo compartirá conmigo o no, que desde su departamento, desde su consejería, a través del Instituto Aragonés de la Juventud, a través del departamento de familias, se podrían impulsar otro tipo de políticas o más políticas precisamente para afrontar un problema de primer orden en estos momentos cuando nos referimos a infancia y adolescencia.

Respecto al interés superior del menor, el principio rector del derecho del menor, algunas consideraciones que aparecen en el informe del Justicia. Sigue existiendo, señora consejera, una discriminación en los menores tutelados en centros tutelados, una discriminación de los que tienen una discapacidad con respecto a los que no tienen discapacidad. Para los que tienen una discapacidad, en el momento en que cumplen los dieciocho años, obligatoriamente el recurso es un centro específico, una residencia de adultos, siendo que ellos tienen derecho a una educación hasta los veintiún años en centros especiales de empleo. Sin embargo, esto no está ocurriendo porque, a diferencia de los menores que cumplen edad, que estos menores sí que pueden optar a una prórroga, los que tienen una discapacidad intelectual no optan en estos momentos a esas prórrogas. Y esto, además, es reiterativo en muchos informes del Justicia.

Otra figura por la que le quiero preguntar es el educador de referencia, algo que han puesto en valor profesionales de estos centros, e incluso los chicos que están en estos centros. ¿Se va a implementar esta figura en estos centros?

La figura del acogimiento familiar, consejera. ¿Se va a potenciar este recurso frente al residencial que existe en estos momentos? Me gustaría saberlo. Yo creo que se debería potenciar, en mi segunda intervención le haré alguna sugerencia por si usted la considera adecuada y la puede llevar a cabo.

Y, por último, ya le pregunto, desde el 2014, ocho años ya, no existe el plan integral de infancia y adolescencia, no se ha hecho ese segundo plan de infancia y adolescencia. Y, realmente, usted ha vivido una legislatura en la que ha habido cambios realmente significativos tanto a nivel social como a nivel económico, en la que también han existido importantes modificaciones normativas que exigen que exista este plan integral de infancia y adolescencia.

En mi segunda intervención, consejera, como le he dicho, le haré algunas sugerencias para que, si usted las considera, las pueda llevar a cabo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Camañes.

Señora Broto.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidente.

Señora Camañes, le agradezco mucho la petición de esta interpelación para hablar de un tema que creo que a todos nos preocupa, que es la infancia y la adolescencia. Y, además, sé del claro compromiso que tiene su partido y usted misma con las personas más vulnerables, como se pudo demostrar en el pleno de ayer.

Hace usted referencia en algún momento al informe del Justicia, y le puedo asegurar que a nosotros el informe del Justicia es un informe que, desde luego, nos parece muy importante. Las relaciones con el Justicia son muy fluidas y constantes por parte del Servicio de Atención a la Infancia.

Claro, cuando usted comenzaba hablando, hablaba de los datos de pobreza. Hay que reconocer que los datos de pobreza, los miremos por donde los miremos, en Aragón son mejores que en otras comunidades autónomas, igual me da que hablemos de tasa Arope, que de los informes de APN..., la realidad es así. Y de eso yo creo que nos tenemos que felicitar todos, todos habremos hecho, habremos tomado medidas, el primero, el Gobierno, pero todos los demás, para tener esta situación que tenemos. Pero no crea usted que yo con eso me conformo y me siento satisfecha, tenemos que dar respuesta, dar respuesta a todas las personas vulnerables que tenemos en nuestra comunidad.

Usted me hablaba de sanidad. Y, claro, si yo me pongo a hablar en general de la infancia, creo que le voy a aportar poco porque, al hablar la infancia en general, tendríamos que hablar de educación, tendríamos que hablar de sanidad, tendríamos que hablar de servicios sociales, y en este sentido ha visto usted que el informe del Justicia, por ejemplo, plantea unas medidas al Gobierno, unas medidas a cada uno de los departamentos.

En este sentido, también le digo que una de las cosas del informe del Justicia que me agrada mucho es que una parte muy importante del mismo precisamente se dedica a explicar las visitas a los centros de protección de la comunidad autónoma, a los treinta centros de protección. Y yo creo que eso es muy importante y que, además, en esas visitas, aparte de explicar la situación que tenemos y plantear sugerencias, una de las cosas que ha hecho es hablar con las personas usuarias de los centros, que creo que es una cuestión fundamental.

De los temas de sanidad, podré hablar de coordinación, pero no le voy a hablar mucho más. De los temas que hacen referencia a mi departamento, por supuesto, las prestaciones, todas las prestaciones, el IMV, las ayudas de integración familiar, ¿qué tienen como motivo fundamental? Pues tienen como motivo fundamental, y de hecho hay menos de quinientas prestaciones que tienen un solo beneficiario... ¿A quién queremos que lleguen? A las familias. Las convocatorias que se han hecho desde la Dirección General de Igualdad y Familias, convocatorias que suponen más de un millón y medio de euros, también son para realizar apuestas en ese sentido.

Y lo mismo de lo que me dice de los jóvenes, pero no solamente podemos hablar de los jóvenes, de lo que usted me estaba hablando, que por supuesto. El tema del bienestar emocional de los jóvenes nos preocupa mucho, pero también el «Plan Retorno» con los jóvenes, toda la orientación que estamos haciendo. Pero también le tengo que decir la verdad, señora Camañes: la responsabilidad sobre la infancia exclusiva del departamento es de la infancia y protección de los menores, que incluye la regulación del régimen de protección y tutela de menores desamparados en situación de riesgo.

Y me dice dos cosas con las que estoy de acuerdo: una de las modificaciones legislativas que se han producido y que, por lo tanto, tienen que tener una repercusión en nuestro día a día, y también me habla del plan de apoyo a la infancia. Mire, si usted hace un poco de análisis, análisis de qué es lo que ha ocurrido con la infancia, en estas Cortes se propuso llevar a cabo una mesa técnica sobre la infancia. Creo que ha sido una mesa técnica de manera que no podemos agradecer más que se hiciera esa propuesta y el trabajo que se ha hecho. Después de esa mesa técnica, lo que significa el trabajo y la acción política con la infancia ha cambiado totalmente porque se hizo un trabajo de análisis en el que participaron todas las personas que tienen algo que ver con la infancia. Y de esa mesa técnica sale un documento, que usted conoce, que nos da todas las líneas a seguir en relación con la infancia y protección.

Me decía usted que ha habido muchas modificaciones. Yo antes de eso quiero decir que agradezco mucho a todos los profesionales que trabajan en este tema por el gran trabajo que han hecho durante la COVID. Porque hemos tenido una situación muy difícil, con un riesgo muy importante, con la situación complicada por los servicios de infancia, educación, sanidad, servicios sociales, que no han podido contribuir a que detectáramos las situaciones de vulnerabilidad. Y la verdad es que los profesionales han hecho un trabajo excelente para que tanto las personas que están protegidas en sus familias como las que lo están en nuestros centros tuvieran esa atención.

¿Qué modificaciones ha habido en relación con la infancia? Una, en el ámbito de las prestaciones económicas, ya lo sabe usted; por otra parte, en el ámbito de la protección integral contra violencia contra la infancia; los mecanismos de apoyo a las personas con dificultad de capacidad de obrar, incluidos los niños y las niñas menores de edad, así como la regulación de la infancia migrante y sus familias.

Si le parece, en la segunda parte, aparte de contestarle, por ejemplo, a lo de los menores discapacitados que están en un centro, le digo las medidas, porque las tenemos muy planificadas, que tomamos en relación con cada uno de los puntos que tenemos que trabajar y en los que estamos trabajando.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Camañes.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Pues muchas gracias, señora consejera.

Usted sabe que yo, en mis intervenciones, en raras ocasiones utilizo datos, en muy pocas ocasiones. He puesto de manifiesto que uno de cada cinco menores en esta comunidad autónoma vive bajo el umbral de la pobreza. Me da igual que sea uno de cada cinco, que uno de cada diez, que uno de cada veinte, que uno de cada cuatro, me da exactamente igual. En estos momentos hay muchos niños que no ven cubiertas sus necesidades precisamente porque viven en familias donde sus padres no tienen más remedio que dedicar su tiempo y sus esfuerzos a comprar alimentos, a trabajar o a pagar la luz, no tienen tiempo para dedicar a lo que necesita un niño o a lo que necesita un adolescente en esa casa. Y esto a mí me preocupa mucho, consejera.

Mire, el informe del Justicia —luego le leeré el párrafo— lo manifiesta. En estos momentos existen prestaciones, pero hay muchos adolescentes que se presentan a la selectividad y muchas familias cuyos miembros no están en desempleo porque tienen trabajo realmente precarios, pero tienen trabajos, no tienen ningún menor con discapacidad, no reciben la prestación aragonesa complementaria, ni tampoco el IMV, no están exentos de pagar esa tasa. Pagar ciento veinticuatro euros de sus hijos les ha supuesto un verdadero quebradero de cabeza, y esta es una realidad, esto responde a lo que dice el Justicia: una de cada cuatro familias en estos momentos en Aragón no pueden abordar gastos extraordinarios en sus hogares. Esto a mí me preocupa mucho.

La salud mental, se lo he dicho, un problema de primer orden en la infancia y en la adolescencia. Yo, señora consejera, conozco casos de niños que han tenido que estar ingresados en la unidad de psiquiatría y les han dado el alta. Esos niños tienen que tener una supervisión en su casa. Esa supervisión no supone ningún problema para una familia que tiene recursos, ningún problema, dejan de trabajar, vigilan a sus hijos o contratan a una persona que esté pendiente de ese niño o de esa niña para su recuperación por ese problema mental que ha tenido que sufrir, pero ¿qué pasa en las familias en que no hay recursos, consejera? Esas familias me preocupan mucho. Yo aquí aprovecho para dar una pequeña sugerencia; si quiere, la tiene en consideración, y, si no, no. Yo creo que desde la Dirección General de Familias se podría pensar en algún tipo de recurso que acompañase a las familias que no cuentan con recursos y que se ven en una situación de un menor con este tipo de problemática. Me gustaría que lo contemplase porque hay muchos casos.

Y ya, por último, la figura del acogimiento de menores. Hace poco, recientemente, salió un informe muy interesante, que es que esta figura se debería de potenciar más porque la gente no la conocía realmente. Yo le insto a que ustedes le den publicidad y a que de verdad la sociedad aragonesa la conozca. Y luego, además, yo creo que también es posible que se... Ayer precisamente, en una iniciativa que presentó el Partido Popular, nosotros presentamos una enmienda para que existan deducciones en el tramo autonómico del IRPF en esta comunidad autónoma para la figura del acogimiento familiar de menores. Existe para adopción nacional, para adopción internacional, cuando nace un hijo, pero para esta figura en concreto, señora consejera, no existe ningún tipo de deducción, y yo creo que sería una manera de potenciar que las familias decidiesen acoger a menores.

Le he planteado una serie de cuestiones. Yo en esta tribuna nunca miento, lo que yo le he planteado son situaciones que realmente están ocurriendo y yo creo que como, consejera de Servicios Sociales, señora Broto, las tendría que tener en cuenta porque son realidades que se están viviendo en muchas familias en esta comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Camañes.

Señora Broto.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Camañes, yo estoy de acuerdo con lo que usted plantea, con las dificultades de la infancia, pero también hay que decir que usted, afortunadamente, no ha utilizado las palabras «pobreza infantil». Yo estoy en desacuerdo con esas palabras, yo creo que tenemos que hablar de «pobreza», de «pobreza de la sociedad», y lo que tenemos que hacer es actuar para acabar con esa pobreza.

¿Y qué podemos decir del Gobierno de Aragón? Pues que los datos que tenemos en este momento en nuestra comunidad ¿por qué son mejores? Por una parte, porque tenemos unos datos del paro y, afortunadamente, tenemos a muy pocas personas paradas. Son muchas, pero es que a mí, de verdad, bajar ese límite de los sesenta mil parados me ha parecido que, desde luego, es un gran avance, un gran avance de toda la sociedad, de todas las fuerzas políticas, de las empresas, y yo creo que es importante.

La pobreza. Le decía: tenemos nueve mil novecientos beneficiarios del IMV, más de nueve mil son familias con hijos. Creo que es una cuestión muy importante, la cifra mayor que nunca hemos tenido en Aragón. Yo creo que eso hay que ponerlo en valor.

Usted hablaba de los estudiantes. La política de becas, qué importante ha sido el incremento de las becas. Pero también hay otra cosa, y aquí vamos a tener una pequeña diferencia, señora Camañes: el estado del bienestar, todo el estado del bienestar: las escuelas infantiles, la sanidad, las propias prestaciones necesitan de recursos, y por eso no podemos decir una cosa y a la vez decir que se bajen los impuestos, porque mantener un Estado robusto, un Estado sólido, un Estado que da respuestas es lo que produce esa igualdad en la sociedad.

Pero, siguiendo con las cuestiones que usted me planteaba, ¿cuál es nuestra línea de trabajo? Por una parte, reactivar todos los mecanismos de detección de situaciones de desprotección. Y, en este sentido, trabajar con el tema de la prevención del absentismo escolar, revisar los programas preventivos de atención a la infancia, colaboración del Instituto Aragonés de Servicios Sociales con la Dirección General de Cooperación y con las entidades locales,

puesta en marcha de un registro unificado de situaciones de violencia contra la infancia... Esas son las cuestiones que nos permiten detectar las situaciones.

Por otra parte, todos los mecanismos de colaboración interdepartamental: la nueva ley de protección contra la violencia de género, coordinación con el grupo de menores, con los centros y servicios comarcales, trabajar como lo estamos haciendo en la estrategia de prevención del suicidio, que usted me hablaba de la situación que pueden tener de dificultad... Yo creo que, en este sentido... El convenio de colaboración entre Salud y el Servicio de Protección, importantísimo. Cuando nuestros *[corte automático del sonido]* [...] entran en los centros de protección, tenemos allí al Servicio de Salud.

Usted me decía que las personas discapacitadas, los niños y personas discapacitadas no podían seguir en el centro. No, individualmente y de manera personal se analiza cada uno de los casos. Es más, una de las cosas que estamos planteando precisamente es plantear un centro de discapacidad para que las personas que tenemos en protección puedan tener una respuesta individualizada.

Y los acogimientos familiares. Para nosotros, los acogimientos familiares han sido fundamentales y estamos trabajando en ello, estamos trabajando en mejorar la regulación, la idea que usted plantea se puede plantear ahí.

Por otra parte, también el proyecto educativo marco con el estatuto del acogedor residencial, que ese ya lo hemos puesto en marcha en los centros y que creo que es importante.

Pero fíjese, señora Camañes, si creemos en los acogimientos familiares que, cuando nosotros llegamos al Gobierno, el centro de niños menores de 0 a 6 años, el centro de acogida, estaba que no cabía un niño más, por encima de sus posibilidades, hoy no tenemos ningún niño de 0 a 6 años en los centros porque nos parece que es muy importante que esos niños tengan una familia que les dé respuesta.

Seguiremos trabajando, señora Camañes, y le agradezco la oportunidad de poder hablar sobre este tema. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Interpelación número 72/22, relativa a refugiados, especialmente respecto a los refugiados ucranianos, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular. Señora Orós, tiene la palabra.

Interpelación núm. 72/22, relativa a refugiados, especialmente respecto a los refugiados ucranianos.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Buenos días, señora consejera.

La interpelamos en la mañana de hoy para que nos cuente cuál es la política del Gobierno de Aragón en materia de refugiados, especialmente con los refugiados ucranianos y la crisis que estamos viviendo.

Pero me va a permitir que empiece mi intervención poniendo en valor el trabajo de las entidades que han gestionado esa primera avenida en avalancha de muchas familias ucranianas, sobre todo mujeres con niños pequeños, y que, pese a las dificultades, han ido encontrándoles, al menos en esa fase cero que era techo y alimento, un lugar. Y, por otro lado, me gustaría también poner en valor el enorme trabajo que han hecho las entidades locales, que han estado a la altura de las circunstancias, que han puesto sus recursos materiales, sus presupuestos, sus recursos humanos, incluso habitacionales, para poder acoger en el territorio, para poder acoger en sus lugares, en sus municipios, a muchas de esas familias.

Al Gobierno de España lo pondré en valor cuando pague a las entidades sociales que están gestionando todo esto. Llevamos casi cien días de avenida de personas refugiadas que huyen del horror y el Gobierno de España aún no ha pagado a las entidades (Cruz Roja, Accem...), a todas aquellas entidades que se han encargado de ese acogimiento, del primer impacto, aún no les han pagado ni un euro. Y, por tanto, urge —y no estaría mal que usted también contribuyera— que el Gobierno de España pague a esas entidades que llevan tres meses casi sosteniendo toda esta situación.

Y al Gobierno de Aragón le daré la enhorabuena o lo pondré en valor cuando sepa realmente cuál ha sido su papel en toda esta situación. Lo pondré en valor cuando me cuente cuántos recursos han puesto encima de la mesa, cuánto presupuesto, cuántas líneas de ayudas..., es decir, cuando usted nos cuente qué ha hecho el Gobierno de Aragón en esta fase cero y, sobre todo, cuando nos cuente qué va a hacer el Gobierno de Aragón en esa fase dos que empezaremos ahora de manera inmediata. Porque hasta la fecha, señora Broto, salvo en sanidad, que en ese sentido sí que voy a reconocer que ha sido muy rápida a la hora de incorporar a las familias ucranianas al sistema sanitario, en el resto han sido ustedes como convidados de cartón piedra. De hecho, les he oído muchas veces decir que ustedes estaban coordinando todo esto. Pues, mire, la coordinación la lleva la Delegación del Gobierno, no la lleva el Gobierno de Aragón, y la gestión la llevan las entidades sociales. De hecho, el martes se visualizó quién coordina y quién gestiona, y yo entiendo que ustedes estarían allí, pero, desde luego, yo no les vi. Por tanto, la coordinación no se la atribuyan porque la coordinación en este momento —y, si no, me corrige, pero, vamos, creo que es así— la tiene en este caso la Delegación del Gobierno.

Cien días desde el inicio de una guerra brutal que no sabemos ni cuándo acabará, ni las consecuencias que va a tener. Lo que sí sabemos es que en España hay casi ciento cuarenta mil refugiados, noventa y cinco mil ya tienen el permiso temporal, y en el caso de Aragón hay más de tres mil, y casi dos mil setecientos, un poco más de dos mil setecientos —lo decía la delegada del Gobierno el martes—, ya tienen protección temporal. Y en este caso también hay que agradecer el trabajo de la Policía Nacional y de Accem, que han coordinado de una manera magnífica que

esas personas pudieran acceder de manera rápida al permiso temporal porque es muy importante para poder hacer cualquier otra cosa.

La fase cero ya está superada, ahora ya llegan a cuentagotas esas personas refugiadas, pero sigue habiendo un problema muy importante: las familias de acogida. Las familias de acogida, las familias que solidariamente trajeron a sus casas a familias —y le estoy hablando sobre todo de mujeres con niños pequeños— llevan noventa días, llevan cien días acogiéndolos, pagando todo, y en estos momentos la mayor parte están que no pueden más, porque el primer impacto de solidaridad estuvo ahí, pero las familias que han acogido no son todas millonarias. La mayor parte son parejas con hijos, con trabajos normales, que, vista la situación, han acogido a tres, cuatro y cinco personas en sus casas, y hoy por hoy tienen enormes dificultades para poder pagar la luz, para poder pagar la alimentación y para poder sostener una familia que ha pasado de cuatro miembros a siete u ocho. Y, por tanto, entiendo que es fundamental que el Gobierno de España, por un lado —que ya lo ha prometido, pero ya veremos cuando lo hará—, y ustedes se impliquen en este tema.

Y con respecto a la fase dos, es la fase de la inclusión ya, señora Broto, es la fase de la vida independiente de esas familias, de que puedan salir de los hoteles, de que ya no sea solo techo y las tres comidas al día, sino que puedan tener una vida integrada en la sociedad aragonesa. Una fase muy importante, una fase en la que estamos hablando de un plan de inclusión social para estas familias, en la que se recoja, en primer lugar, el idioma, que creo que es el primer elemento fundamental para poderse integrar en una sociedad; insuficiente, ya me dirá qué recursos han puesto ustedes.

En segundo lugar, la atención psicológica. Muchísimos vienen con traumas, muchísimos; insuficiente.

La vivienda. Yo escuchaba esta mañana al señor Soro: ni hay, todo va lento, muy complicado... Vivienda, ¿qué han hecho ustedes?

Formación, empleo, escolarización. Han dicho que todos se van a escolarizar y que todo va a estar fenomenal. Hay problemas burocráticos importantes. Y, por otro lado, hay otro problema, y es que Educación les ha dicho que los acojan, que los escolaricen con los mismos recursos que tenían. Por tanto, cuando uno acoge, cuando uno escolariza a niños con una serie de problemas de idioma, de estrés traumático, etcétera, pues, hombre, con los mismos recursos que tiene el centro y que se las apañen creo que no es la solución!

Guarderías, señora Broto, guarderías públicas no hay ni para los nacionales, no hay ni para los aragoneses... Algo tendrán que hacer, porque, le repito, son mujeres jóvenes que vienen con dos y tres niños que necesitan tener integración, una vivienda y un empleo, y, si no les ayudamos a que puedan conciliar, lo tienen bastante complicado.

Y luego, el acceso a las ayudas, el acceso a las ayudas porque esa vida independiente va a tener al principio seguro que necesitar —y, de hecho, lo dice Accem y lo dice...— ese acompañamiento, esa pequeña ayuda para poder empezar. Me gustaría saber si van ustedes a modificar, o van a plantear algún tipo de ayuda concreta, o van a acomodar las que tenemos para poderles echar una mano.

Y, por resumir, porque yo creo que a ver si nos ilumina y hoy tengo la opción de poder saber cuál ha sido el papel del Gobierno de Aragón en todo esto, las preguntas son dos: qué papel ha tenido el Gobierno de Aragón hasta ahora en el acogimiento y en el trabajo con los refugiados, y qué papel va a tener a partir de ahora el Gobierno de Aragón con estos refugiados.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Orós, la verdad es que no sé qué responderle porque, fíjese, si le digo que nuestra labor ha sido de coordinación, que ha sido, usted ya me ha dicho al principio «no, no, no, que ustedes no coordinan, que es la Delegación del Gobierno», ya me lo ha dicho, bien, y, si le digo que sí, me empieza a plantear las cuestiones que, según usted, debo resolver. O sea, no sé cómo decirle, es que me va a contestar mal, me va a suspender, me va a suspender de todas maneras. *[Rumores]*. No sé, no me gustaría que estos alumnos que nos están viendo ahora, que están aquí en el pleno, se encontraran en esa situación. Usted me va a suspender, pero yo le voy a contar. *[Aplausos]*.

Además, me habla de fases... Que no, que la situación de los refugiados ucranianos es otra, que no son las mismas fases, que es otra la situación, señora Orós, sí, sí, que es diferente.

Usted sabe que el Gobierno de Aragón no tiene competencia —a eso ya me dirá que sí, que no la tiene— en inmigración y acogida e integración de estas personas, ni la ha tenido ahora, ni la ha tenido en otro momento. Pero ¿cuál es nuestro trabajo de coordinación? Le puedo decir, además, muy eficaz. A quien primero tengo que agradecer la coordinación es a la Delegación del Gobierno. Tres reuniones se han tenido; pregunte a otras comunidades autónomas, pregunte a las entidades qué coordinación ha habido en otras comunidades autónomas. Una coordinación que, además, comenzó con el encargo de esa coordinación por parte del Gobierno de España el día 3 de marzo, el día 3 de marzo se plantea que nuestra labor es de coordinación.

¿Qué significa esa coordinación? Hablar con las entidades de qué recursos necesitan en cuanto a qué. Usted sabe que Aragón fue la primera comunidad autónoma que redactó un protocolo de atención a las personas refugiadas, la primera, y que se ha puesto en marcha en otros momentos con ciudadanos que han venido de otros países. Y en ese protocolo lo que se plantea es cómo se va a organizar la atención sanitaria, la escolarización de los menores y la atención social. Tenemos una larga trayectoria en ese sentido. Usted sabe además que en este caso, en el caso de los ucranianos, el mecanismo de protección ha sido diferente gracias a la Unión Europea, que planteó que todos los no ucranianos que residieran en Ucrania tenían derecho a la protección internacional, y, por lo tanto, tienen autorización

de residencia, permiso de trabajo, acceso a la vivienda, asistencia social, asistencia médica y otro tipo de medios de subsistencia.

Eso es en lo que hemos trabajado. Es verdad que ha habido una dificultad, señora Orós, que yo, además, la he dicho siempre: nos hubiera gustado, y así lo planteé en la primera reunión con el Ministerio, que las personas que llegaran a las comunidades autónomas fueran realmente personas derivadas del propio Gobierno de España. Y ha habido mucho problema con las llegadas espontáneas, aquí y en todas las comunidades autónomas, y, afortunadamente, hemos logrado que esas llegadas espontáneas se hayan paralizado.

Y, por supuesto, también hay que debe dar las gracias a las entidades que trabajan con las personas refugiadas, con una gran experiencia, una gran experiencia en este tema y en los anteriores. Lo dije una vez en el Parlamento: ¿por qué a Aragón llegaron más refugiados afganos que a otras comunidades? Pues porque se confía en estas entidades, que trabajan, desde luego, muy bien.

Nosotros, antes de la llegada, preguntamos a los ayuntamientos de qué plazas de alojamiento disponían. Pusieron a disposición dos mil plazas de alojamiento y lo que hemos hecho es ir arbitrando, coordinando con las entidades. En el día a día estamos coordinados con las entidades, se lo puedo asegurar. Y, como sabe, han llegado dos mil setecientas resoluciones de protección temporal en Aragón. De esas personas que han llegado, que ya sabe que, gracias a la gestión que se hace en la Policía, ellos regulan su situación, ¿cuántas tenemos en entidades sociales? Pues en las entidades sociales hay cerca de mil quinientas plazas, de las que tenemos libres en este momento trescientas. Esa es la situación que tenemos por parte de las entidades de acogida. Y nosotros, desde luego, desde Aragón hemos planteado al Gobierno de España, por supuesto, toda nuestra colaboración para colaborar en el proceso y hemos estado a su lado en todo momento.

En cuanto a esa coordinación, ¿qué datos le puedo dar? Pues le puedo dar los datos de que en la base de datos de usuarios del sistema sanitario tenemos dos mil ciento noventa y siete tarjetas sanitarias. También se han puesto a disposición camas hospitalarias, algunas de ellas pediátricas, destinadas a la atención de quemados y heridos de guerra, puesto que se han derivado pacientes procedentes de Ucrania. El otro día, como sabe usted estuvo la ministra precisamente hablando de este tema.

Por parte del Departamento de Educación ha habido un gran trabajo en la escolarización de estos alumnos, compleja además porque las propias entidades..., no compleja por falta de medios, no, no, no me diga usted esto, le voy a explicar los motivos, le voy a explicar los motivos, señora Orós. Porque lo que ocurre en este caso es que a veces las entidades acogen a familias que deciden que no se van a quedar definitivamente en una localidad y entonces, la propia entidad, las propias familias deciden que hacen con esos niños. ¿Cuántos tenemos escolarizados en este momento? Setecientos setenta y ocho niños en infantil, primaria, secundaria y formación profesional.

Y tuvimos también una gran preocupación por los niños menores no acompañados que pudieran llegar, que esos sí que son de nuestra competencia, señora Orós, esos son competencia del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, los menores no acompañados, a los que hay que dar una respuesta. Menores no acompañados tenemos veintisiete. Además, tuvimos claro que teníamos que ser muy rigurosos con la acogida, muy rigurosos por falta de familias españolas, y mantuvimos las mismas directrices que se utilizan en cualquier acogimiento: solo podían participar aquellas familias que hubieran acreditado su viabilidad. Porque ya sabe usted que en estos casos hay un momento en que las familias tienen una solidaridad, pero nosotros no podemos no regular esa situación porque son niños que tienen que estar acogidos y tienen que garantizar que su futuro va a ser el adecuado.

Seguiremos hablando.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.
Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Para una vez, señora Broto, que no le planteo una interpelación trampa me lo toma usted como si fuera una interpelación trampa. La verdad es que lo que intentaba es que usted fuera pedagógica y, además, con dos preguntas muy claras: la primera es qué había hecho el Gobierno de Aragón en esta primera fase, que era la de acogimiento, techo y comida, y qué pensaba usted hacer o ser partícipe de la segunda fase, llámela como quiera, que es la de la inclusión social, que es lo que la Delegación del Gobierno, que coordina, y Accem contaron el martes. Por tanto, yo no me invento ninguna película, la fase en la que se encuentran la mayor parte de las familias ucranianas es la fase dos.

No pensaba ni suspenderla, ni aprobarla, eso ya lo harán los ciudadanos cuando toque, pero la verdad es que sí esperaba que me dijera algo más que lo que yo había contado, que me dijera la verdad. Ustedes han hecho seguimiento de lo que había hecho el Gobierno de España y de lo que estaba haciendo Accem, no han sido usted los coordinadores. Los ayuntamientos tampoco tienen competencias, pero han puesto encima de la mesa recursos humanos, recursos materiales y techo para muchas familias.

Por tanto, esperaba que de alguna manera me dijera cuánto dinero han puesto ustedes para ayudar a las familias ucranianas. La directora general de Cooperación e Inmigración nos dijo que había ciento ochenta mil para los casos de urgencia. ¡Hombre!, entiendo que ciento ochenta mil euros no habrán puesto, supongo que tendrá usted la cantidad de dinero que el Gobierno de Aragón está aportando, aunque no sea su competencia, a algo que nos vino por aluvión, a algo que es muy complicado y que tienen que gestionar bien.

Cuántos recursos materiales. Faltan recursos en lengua, en idioma, que es fundamental, faltan recursos psicológicos, faltan recursos en vivienda, guarderías, empleo, que puedan acceder a las ayudas. ¿Sabe las únicas ayudas a las que han podido acceder las familias acogedoras, las familias que han acogido? Las de urgencia de los ayuntamientos. Es que muchas familias, que se lo he dicho antes, casos concretos, Ana y Luis, conocidos míos, han acogido

a Irina con tres hijos, gente normal, ¿eh?, gente del barrio de las Fuentes, no crea usted, han hecho un esfuerzo sobrehumano para sostener a esas familias. ¿Y sabe qué ha pasado? Que solamente reciben ayuda del ayuntamiento, que ya no pueden más y que están pensando qué van a hacer porque son niños pequeños y porque es una mujer joven que necesita trabajar.

A partir de ahí, está muy bien que tengan un protocolo, pero, oiga, póngalo en marcha, y para ponerlo en marcha no es solamente supervisar, es poner dinero, es poner recursos económicos. Y le repito, por una vez he puesto en valor el trabajo de Sanidad, han hecho un buen trabajo, en ese sentido han sido rápidos y eficientes. Y usted, pues le vuelvo a preguntar lo mismo. Pregunta: ¿qué ha hecho el Gobierno de Aragón, especialmente el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, en la primera fase, es decir, en la fase que ya ha terminado, para ayudar a las entidades sociales, que son las que realmente han hecho el trabajo —por cierto, dígame al Gobierno de España que les pague, que ya toca—, y, sobre todo, qué va a hacer? Es que estamos ahora en el plan de inclusión, en el plan en el que esas familias ucranianas tienen que integrarse en la sociedad aragonesa, tienen que tener vida autónoma. ¡Hombre!, algo tendrá que decir, señora Broto, algo tendrá que decir, algo tendrá que aportar y alguna solución. Espero que en la mañana de hoy, que no iba con trampa, me conteste.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Orós, yo se lo he dicho, creo que la coordinación ha funcionado adecuadamente con las entidades, con el resto de los departamentos... Porque, claro, yo no entiendo por coordinación llamar a una entidad, no a una entidad en este caso, a una asociación de residencias, «¿no os ha dicho nada el Gobierno, verdad que no?, «no», «pues ya está». Estas cosas..., no sé cómo decirle, es que tenemos que ser serios en la oposición y en el Gobierno. Yo le he explicado, le he dado datos y voy a seguir dándole algunos más.

Otra de las cuestiones, que esta sí que es competencia de mi departamento también, igual que lo he dicho en cuanto a los menores no acompañados que vienen de Ucrania. El Comité Autonómico de Emergencias hizo un llamamiento de apoyo a Ucrania y el Gobierno de Aragón aportó ciento cincuenta mil euros para apoyo a Ucrania.

Por otra parte, desde el Departamento de Presidencia —esa, desde luego, no es una cuestión que haya gestionado yo, pero se la explico también— se hizo una recogida de material gracias a aportaciones solidarias de la ciudadanía, se ha recogido en todo el territorio y se ha enviado.

También quiero hablar de la coordinación que se ha llevado a cabo. Se lo he dicho antes, la Delegación del Gobierno, pero quiero decir que, aparte de las entidades y hablar de la Delegación, quiero hablar de la Oficina de Extranjería, importantísima en el tema de los menores; las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; la Fiscalía, fundamental; la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, y, por supuesto, las entidades sociales que han trabajado, que, desde luego, nos podemos sentir orgullosísimos de su trabajo. Eso ha permitido compartir información, plantear las necesidades que se tienen...

Y sí que le digo: en este momento, ¿en qué situación estamos?, ¿en qué tiene que trabajar Aragón? Pues en tres cosas: en el aprendizaje del idioma, en la vivienda y en el empleo. También le digo que nos hemos coordinado con el Departamento de Vertebración, con el Departamento de Economía, nos hemos reunido en este sentido.

En el aprendizaje del idioma, fíjese, además de las clases que imparten las entidades, tenemos a trescientas ochenta y dos personas matriculadas en centros de adultos. No le he hablado del CAREI, eso se lo podría explicar mejor el consejero de Educación. Y, por lo tanto, en este tema seguiremos trabajando.

También le digo que nos hemos reunido con los ayuntamientos y nos hemos reunido con las comarcas para ver las situaciones que tienen, las dificultades, cómo podemos ayudar... Y en este sentido, señora Orós, yo creo que, dentro de nuestras competencias y con esa coordinación que tenemos, el trabajo en esta comunidad se está haciendo bien.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Continuamos con la pregunta número 322/22, relativa a las subvenciones a las federaciones deportivas aragonesas para los gastos de participación en campeonatos de España, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Arranz, para su formulación, tiene la palabra.

Pregunta núm. 322/22, relativa a las subvenciones a las federaciones deportivas aragonesas para los gastos de participación en campeonatos de España.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero, señor Faci.

Señor consejero, hoy le queremos preguntar por algo que reiteradamente viene ocurriendo y afecta a diferentes federaciones de los denominados «deportes minoritarios» y a deportistas adolescentes que compiten representando a Aragón.

En este caso, a título de ejemplo, los deportistas de las selecciones aragonesas infantiles de waterpolo que participaron en el mes de abril, días 7 y 9, en el campeonato de España por autonomías, que se celebró en Madrid, pero son cuestiones que también se repiten en torneos de natación, como el celebrado en febrero en Palma de Mallorca,

o el celebrado el año pasado por las mismas fechas en Oviedo, casos en los que la Federación Aragonesa de Natación solo se hizo cargo de una mínima parte de los gastos, mientras que los familiares debieron asumir el resto de importes de gastos de manutención, desplazamiento, equitación, etcétera.

Por eso le preguntamos: ¿qué va hacer su departamento para evitar que, de forma reiterada, tengan que ser los padres de los deportistas federados aragoneses, principalmente los más jóvenes, los que asuman gran parte del grueso de los gastos de la participación de sus hijos, cuando están estos, además, representando a Aragón en competiciones deportivas?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Arranz.
Señor consejero, cuando quiera.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Debió de salir en alguna pregunta o en alguna intervención que tuvimos este tema y yo me he interesado por saber la situación que había. En principio, le diré que este es un gasto subvencionable, es decir, es uno de los gastos subvencionables que pueden justificar las federaciones y la mayoría de las federaciones están justificando este tipo de gastos. Y es cierto que la de waterpolo y sobre todo la de natación no llegan a justificarlos en su totalidad.

Mire, yo lo que le puedo decir es que, siendo un gasto subvencionable, no deben repercutirse a los padres los viajes para participar en campeonatos deportivos en los que están representando los deportistas y las deportistas a Aragón.

Por lo tanto, en primer lugar quiero decir que no es una situación generalizada, lo hemos comprobado y no es una situación generalizada, y se da en estas dos federaciones que usted ha nombrado y que yo, en principio, no iba a nombrar.

¿Lo que vamos a hacer? Pues vamos a intentar a ver si podemos en las bases reguladoras, no sé si para este año o para próximos ejercicios, incorporar como un criterio el compromiso de gratuidad de los viajes de los deportistas, como un criterio evaluable. Vamos a ver si se puede incorporar, si se puede fijar este criterio. Y ya digo, no es una situación generalizada, es una situación que está muy determinada en un tipo de federaciones, y vamos intentar que estas federaciones no repercutan a sus deportistas y a las familias el gasto de los desplazamientos para participar en competiciones de ámbito nacional o regional representando a Aragón. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.
Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Pues la verdad es que le agradezco sinceramente sus explicaciones.

Realmente, ha visto que es real lo que le estamos planteando, que no buscamos aquí cuestiones para intentar descalificar o hacer algún tipo de daño, sino que buscamos sumar, sumar y ayudar a federaciones que lo necesitan.

Y de lo que estamos hablando aquí es también de la pérdida de imagen y prestigio de Aragón cuando estos deportistas van fuera a estas competiciones, de la pérdida de vocaciones y talento ante la frustración o falta de medios económicos, porque hay familias que están muy justas e igual de estas cosas es de lo primero que tienen que restar.

Y también le estoy hablando de agravios comparativos, agravios comparativos y desigualdades entre federaciones y entre comunidades autónomas con respecto a Aragón. Porque ya sabemos que hay diecisiete formas de gestionar federaciones, que para nosotros es un problema, y sigo con el caso del waterpolo. Los padres de estos deportistas adolescentes, cuando van a competiciones, hablan con otros padres de otras federaciones, y comprueban y se indignan cuando le dicen que a sus hijos les han costado todo el viaje, la manutención y, además, los equipan completamente con camisetas, pantalones, albornoz, chándal, sudadera, mochila... Y, claro, los aragoneses, poco más que una camiseta, la reserva de una plaza en un hotel a cuarenta y cinco minutos del evento que han de costear de su bolsillo, y gracias a los monitores voluntarios que nos comentan que se preocupan de esos niños para que vayan un poco mejor.

Esto también perjudica al nivel de competición de Aragón y puede perjudicar a nuestra imagen como Aragón porque, claro, si esos deportistas no descansan suficiente en la habitación del hotel porque está a cuarenta minutos, ida y vuelta son noventa, el rendimiento es menor.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Arranz.
Señor consejero, le quedan veinte segundos si quiere.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Sí.

Yo simplemente quiero reiterarle que, con carácter general, las federaciones están cumpliendo, las federaciones están justificando gastos de viaje. Esto se circunscribe a estas dos federaciones y por el hacer de estas dos federaciones no podemos poner en cuestión cómo se están comportando y actuando el resto de federaciones.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 394/22, relativa a modificación de horarios de las aulas de tecnificación deportiva en el IES Pirineos de Jaca, formulada al consejero Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Ledesma, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Ledesma, tiene la palabra.

Pregunta núm. 394/22, relativa a la modificación de horarios de las aulas de tecnificación deportiva del IES Pirineos de Jaca.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, sabe que las aulas de tecnificación deportiva del IES de Jaca llevan funcionando varios años y llevan funcionando a plena satisfacción de todas las partes implicadas: profesores, alumnos, padres, monitores, etcétera.

De repente, el pasado 29 de marzo fueron convocados los padres al IES Jaca a una reunión con el orden del día de la propuesta del cambio o modificación de horario para el curso que viene. Preguntados por el motivo, dijeron que era para favorecer al duatlón dentro de esas aulas de tecnificación, claro, en perjuicio —duatlón, 14% de los alumnos— del hockey hielo, que es casi una religión en Jaca, que engloba casi al 86% de los alumnos.

Y los padres preguntaron de dónde salía esa iniciativa, de donde partía. No es que no tuvieron respuesta, es que dijeron que no se sabía de dónde venía ese iniciativa, y, a la pregunta de por qué se proponía ese cambio... Porque al final en las comisiones de seguimiento que tienen los padres con el IES y con las aulas de tecnificación nunca se había manifestado esa necesidad.

Entonces, ahí viene la pregunta que le planteo, señor consejero: ¿cuál es el motivo real por el que desde la consejería se quiere modificar el horario de las aulas de tecnificación deportiva del IES de Jaca y, sobre todo, de quién ha partido la iniciativa de esa modificación?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Ledesma.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Le he de recordar —gracias, señora presidenta—, señor Ledesma, que conozco muy bien cómo funcionan las aulas de tecnificación porque las pusimos en marcha hace unos años [aplausos], y conozco perfectamente cómo funcionan y el nivel de éxito que han alcanzado, que luego se lo diré.

Le tengo que decir que el único competente para modificar el horario escolar es el consejo escolar del centro. Por lo tanto, lo que se ha hecho a través de la comisión técnica que coordina estas aulas de tecnificación ha sido lanzar una propuesta de modificación porque parece ser que mejora tanto el rendimiento académico como el rendimiento escolar. Prueba de ello es que se reduce el período de tarde, en lugar de salir a las seis y veinticinco, salen a las cinco y veinticinco, y ese es el motivo.

Es simplemente una propuesta que no va en contra de nadie, sino que va a favor del mejor funcionamiento de las aulas de tecnificación. Y es una propuesta, y, evidentemente, será en definitiva el consejo escolar del centro el que decida si se cambia o se cambia el horario, porque el competente para cambiar el horario es el centro educativo.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Señor Ledesma, su turno.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias.

En esta propuesta de cambio será el consejo escolar, pero a la reunión ha tenido que ir la directora provincial de Educación a explicar los motivos del cambio, a reunirse con los padres. Evidentemente, los padres, la mayoría de los padres no están de acuerdo con esa propuesta de cambio y ya veremos a ver qué hace el consejo escolar, pero la consejería está, evidentemente, involucrada, porque ya le digo que ha ido el director general de Deportes en persona y la directora provincial de Educación a esa reunión para explicar los motivos del cambio; por cierto, explicaciones que tampoco fueron, evidentemente, satisfactorias.

Pero detrás de todos estos cambios hay un elemento común junto con lo de los juegos olímpicos, que es la misma persona, que es el director deportivo de la Federación de Deportes de Invierno, que, además, es el monitor del biatlón, que en esto lo que quiere es favorecer el biatlón y le da igual lo que pase con las demás prácticas deportivas. Y, de hecho, en la propuesta de los juegos olímpicos, el germen de todo el problema es que se limitaron a aceptar una propuesta en la que verificó que el biatlón estaba dentro del valle del Aragón y el resto le dado igual. Y por eso estamos con el problema de los juegos olímpicos y por eso tendrán ustedes el problema mientras sigan haciéndole caso a esta persona.

Señor Faci, involúcrese personalmente en este problema, escuchen a los padres desde la consejería y, evidentemente, no tomen decisiones, o no favorezcan decisiones, o no empujen decisiones que van en contra de una inmensa mayoría de los padres que están afectados por las aulas de tecnificación deportiva. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Ledesma.

Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Alguien decía que no se iba a hablar en este pleno de los juegos olímpicos en la sesión de hoy y se ha hablado. Por lo tanto, nos volvemos a equivocar.

Yo le insisto. Quiero decir, las aulas de tecnificación son unas alas de éxito deportivo y escolar, de éxito deportivo y escolar. Dedicamos un millón de euros. Tenemos doscientos alumnos en cuatro aulas y en catorce especialidades. Precisamente, el aula de Binéfar de judo la abrimos en este tipo de horario y ha demostrado que es un horario de éxito.

Y le repito, será la decisión del consejo escolar, será el que valore si es adecuado o no es adecuado, porque ningún padre de ningún centro decide sobre el horario del centro, ninguno, ninguno. Entonces, aquí se sigue funcionando igual.

Y le voy a decir una cosa: de los casi doscientos alumnos que tenemos, tenemos a treinta y cinco deportistas en aulas de tecnificación que han tenido algún reconocimiento por sus resultados, medallas e incorporaciones en equipos nacionales. Es decir, que las aulas de tecnificación son aulas de éxito y al año que viene incorporaremos dos aulas más de tecnificación en Huesca con este horario que se ha propuesto.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 410/22, relativa al alumnado ACNEAE, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Trullén, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Trullén, cuando quiera, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 410/22, relativa al alumnado ACNEAE.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Faci, muy buenos días.

Yo creo que ya es la tercera vez que le pregunto sobre este mismo tema. Voy a hacer esta pregunta en esta ocasión desde otro enfoque, un enfoque que nos está preocupando. Nuestra máxima preocupación siguen siendo esos miles de alumnos que no están ahora mismo identificados como alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo porque sigue vigente una orden que el Tribunal Superior de Justicia de Aragón dijo que no se atenía a derecho. Esa sigue siendo nuestra máxima preocupación.

Pero hoy voy a dar un paso más y voy a plantear el problema de la inseguridad jurídica que está generando que el Gobierno de Aragón todavía no haya dado cumplimiento a esta sentencia. Hagamos un repaso de fechas.

Fue el 1 de febrero de 2021 cuando el Tribunal Superior de Justicia de Aragón declaró que la orden de educación inclusiva del Gobierno de Aragón no se atenía a derecho en lo relativo a la definición de alumno ACNEAE.

El 27 de abril de ese mismo año, 27 de abril de 2021, el Gobierno de Aragón inició el procedimiento para modificar el decreto de inclusión, el decreto del que cuelga esta orden que no se atiende a derecho. Y lo hizo aprovechando que la nueva ley educativa había modificado las categorías de alumno con necesidad específica de apoyo educativo y, efectivamente, es necesario sacar un nuevo decreto. Pero, con esta puesta en marcha de modificación del decreto, la orden que el Tribunal Superior de Justicia dice que no se atiende a Derecho sigue vigente y, por lo tanto, la sentencia se sigue sin cumplir.

Y así llegamos al 7 de abril de 2022, en el que el Tribunal Superior de Justicia de Aragón emite un auto de ejecución en el que manda a la Administración que cumpla la sentencia, porque se sigue sin cumplir.

Y es aquí donde nuestra preocupación crece, porque yo creo que en esto estamos de acuerdo, el Gobierno tiene que cumplir siempre las sentencias judiciales, pero llevamos más de un año de retraso y esa orden sigue vigente. Y el Tribunal Superior de Justicia de Aragón es el que dice que se tiene que cumplir la sentencia y, además de decir que se tiene que cumplir la sentencia, hace su trabajo y lo que hace es declarar nulas instrucciones, como las instrucciones de final de curso del curso pasado, en las que se considera efectiva la orden que el Tribunal Superior de Justicia de Aragón dice que no se atiende a derecho. Estamos impugnando, estamos anulando instrucciones de final de curso, de final de curso pasado, estamos entrando en una situación de inseguridad jurídica y, encima, las instrucciones de final de curso de este año también hacen referencia a la orden que el Tribunal Superior de Justicia de Aragón dice que no se atiende a derecho.

Por lo tanto, estamos entrando en un problema que va más allá de esos miles de alumnos no atendidos, sino que es un problema de retraso de más de un año en el cumplimiento de la sentencia y, por lo tanto, incertidumbre e inseguridad jurídica.

La pregunta es: ¿cuándo van a cumplir la sentencia, señor Faci?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Trullén.

Señor Faci, tiene la totalidad del tiempo, su turno.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Trullén, buenos días.

Yo he explicado aquí en reiteradas ocasiones, al menos en dos o tres ocasiones, que nosotros modificábamos el decreto no por adaptarlo a la LOMLOE, sino que modificábamos el decreto en cumplimiento de la sentencia, como le he explicado anteriormente.

Lo que ocurre es que ha habido cambios en la Ley Orgánica de Educación que nos obligaban a incorporar otros cambios. Le he dicho que, evidentemente, en este momento ese decreto está en el Consejo Escolar de Aragón.

Ante el retraso que se ha producido, ¿qué hemos hecho? Lo que hemos hecho ha sido tener reuniones con los equipos para que no se aplicaran los artículos que habían sido recurridos y que son objeto de anulación por parte del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

¿Qué hemos ido haciendo? En el sistema informático de gestión de estos alumnos ACNEAE se ha modificado la aplicación para que ya se incorporen aquellos alumnos al amparo de los artículos anulados. En concreto, se han incorporado ciento sesenta y un alumnos, una parte de los cuales son de altas capacidades, con actuaciones generales, que era lo que quedaba anulado.

Y, como el decreto pasará por el informe del Consejo Escolar, tiene que pasar por los servicios jurídicos y tiene que pasar también por el Consejo Consultivo, se ha dado instrucciones para que se proceda a la regularización jurídica de esta situación.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 448/22, relativa al incremento de inversión en el ámbito educativo necesario para la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, del 29 de diciembre, también llamada LOMLOE, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Arranz, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 448/22, relativa al incremento de inversión en el ámbito educativo necesario para la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Buenos días otra vez, señor consejero.

Nos consta que usted es amplio conocedor y defensor de la ley Celaa, así que entendemos que conoce sobradamente la disposición adicional octava del mismo texto legal, que menciona que el gasto público educativo se deberá incrementar para alcanzar los objetivos marcados en diferentes artículos fijados en la norma. Así le preguntamos: ¿cuál es el incremento presupuestario que tiene estimado realizar para el próximo curso escolar que asegure el aumento de apoyos educativos que será necesario realizar especialmente con aquellos alumnos que presentan dificultades y necesidades especiales, y que permita a la vez alcanzar esa igualdad de oportunidades con el resto de España?

Voy a seguir en este mismo turno.

Según la disposición adicional octava que le he citado, su departamento deberá en el próximo curso elaborar un plan de incremento del gasto en educación hasta llegar al 5% del PIB para, entre otras cosas, poner especial énfasis en esa atención personalizada al alumno, a sus necesidades de aprendizaje, con el fin de atender a la diversidad, así como la puesta en marcha de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas y otras medidas adecuadas cuando se detecten casos y necesidades especiales.

El problema reside en que, en base a la reciente publicación del Ministerio de Educación, vemos que entre 2018 y 2020, periodo en el que gobernaban ustedes, los socialistas, la inversión educativa en Aragón fue un 31,6% más baja que la media de España; concretamente, en el conjunto de las enseñanzas no universitarias, la inversión en Aragón fue un 28,3% inferior al promedio nacional. De 2020 a aquí se ha incrementado algo el presupuesto, pero en base a los fondos europeos recibidos, que tienen, como sabe, otros fines más concretos.

Nos preocupa enormemente, dado el negro panorama económico que se avecina (de inflación, deuda pública, el Banco Central Europeo va a dejar de financiarnos deuda, la próxima prima de riesgo se va a disparar...) que desde su departamento no se optimice el dinero público y se destinen fondos a, por ejemplo, esa Dirección de Política Lingüística para contentar a ciertos socios, cuando tenemos graves déficits y carencias en la calidad de la educación, y especialmente en aquellos alumnos que presentan dificultades o necesidades especiales.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Arranz.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Arranz, tenemos déficit de calidad. Somos una de las comunidades autónomas que está por encima de la media de la OCDE, y por encima de la media nacional, y por encima de todo.

Me gusta lo de los números porque en los números me desenvuelvo bastante bien. ¿Usted sabe de dónde sale lo del 28%? ¿Sabe de dónde sale esa cifra del 28%? No es el 28, además es el 29%. Pero ¿sabe de dónde sale? Pues sale porque el crecimiento de Aragón en el veinte fue de un 2,9% y el del Ministerio con las comunidades autónomas fue del 4,1%, y esa diferencia es del 28%.

Pero fíjese qué cosa más curiosa. Andalucía creció un 5,6%, dirá usted que está mejor financiada la educación andaluza que la aragonesa, ¿es así?, está mejor financiada porque tiene un 5,6 frente a un 2,9. Fíjese qué es lo que pasa. Vamos al gasto por alumno, el gasto por alumno es en Aragón de cinco mil quinientos sesenta y un euros, la octava comunidad autónoma; el de Andalucía, cinco mil cien euros, la duodécima comunidad autónoma, crece el 5,6%, pero sigue siendo la duodécima. ¿Esto qué quiere decir? Que, para quien menos inversión tiene, a poco que

invierta más, el crecimiento es mayor. Es el punto de partida lo que hay que contar, el punto de partida de donde estábamos.

Mire, con un 29% menos, nosotros tenemos una financiación de cinco mil quinientos sesenta euros por alumno, la octava comunidad autónoma. Y le voy a dar otro dato. Mire, en el 2015 había un presupuesto de Educación de setecientos treinta y dos millones de euros; en el 2020, mil cien millones de euros. Hemos crecido en estos dos años un 50%. Yo creo que las cifras, los datos lo dicen todo. A mí me gusta venir con datos y me gusta venir con cifras.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Señor Arranz, le quedan veinte segundos si quiere usted utilizarlos. Señor Arranz, ¿no? De acuerdo.

Pasamos a la siguiente pregunta entonces: pregunta número 285/22, relativa a la formación de los miembros de los colegios profesionales de abogados y procuradores de la comunidad autónoma en materia de violencia sobre la infancia y la adolescencia, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada señora García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido La Ciudadanía.

Señora García, cuando quiera, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 285/22, relativa a la formación de los miembros de los colegios profesionales de abogados y procuradores de la comunidad autónoma en materia de violencia sobre la infancia y la adolescencia.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Como usted sabrá y yo creo que todos sabemos, hace prácticamente un año, en el mes de junio de 2021, se aprobó la ley de la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Precisamente en esta ley se establecen una serie de mecanismos que van todos ellos orientados a lo que es la protección de los niños y las niñas frente a la violencia que pueden sufrir en cualquier momento de su vida, tanto en el entorno familiar como en el entorno escolar, etcétera.

Esta ley incardina una serie de principios, encaminados todos ellos a proteger a la infancia y la adolescencia. En concreto, en uno de sus artículos habla de que los colegios de abogados y procuradores tienen que facilitar la formación correspondiente tanto en la legislación comunitaria como española en relación con lo que son los derechos de los niños frente a la violencia. Esto, realmente, no sería ningún motivo respecto a su Gobierno porque los colegios profesionales son organismos de derecho público que tienen que dar la formación que quieran y de la manera que quieran, pero sí es cierto que los colegios profesionales de abogados y procuradores tienen el fin o la misión de desarrollar toda la justicia gratuita. Y ahí es donde entra su Gobierno, en aquellas parcelas relativas a justicia gratuita que tienen que ver con lo que es la protección de los menores en materia de violencia.

La pregunta por tanto es si tiene pensado su Gobierno algún tipo de convenio, algún tipo de línea de financiación para esa formación relativa a los colegiados que prestan algún servicio de justicia gratuita y que tiene relación con lo que es la violencia que puedan sufrir los niños y los adolescentes.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora García.

Señora consejera, cuando quiera, su turno.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora García, en primer lugar, compartimos, desde luego, la preocupación en cuanto a que desde las administraciones públicas tenemos que poner a disposición de profesionales, de instituciones, todo aquello que pueda proteger precisamente la seguridad de los niños, de la infancia y de la adolescencia. Tengo que recordar que fuimos de las comunidades autónomas que tuvo una ley pionera, muy avanzada en su momento, y que todo el entramado institucional tiene que ponerse de alguna manera en aplicación de esa ley y por propio compromiso de la propia realidad.

Quiero decirle, usted misma lo ha dicho, que la relación con los colegios de abogados... Aquí hay distintos departamentos que intervienen, desde luego en materia formativa, en concienciación, en acabar precisamente con cualquier tipo de violencia; el Departamento de Educación, con toda la estrategia de acoso escolar, que también ha sido pionera; el Departamento de Ciudadanía, a través del desarrollo y de la dirección general, y nosotros a través de la relación que, como usted bien conoce, tenemos con los colegios profesionales de abogados y procuradores.

Tenemos convenios de formación, lo conoce, el año pasado, y este año vamos a volver a tener dos convenios, uno de formación para turno de oficio y otro precisamente para formación en VioGén, en violencia de género, no solo de las víctimas, sino también del entorno familiar. Y, por tanto, creo que hemos hecho un esfuerzo y que precisamente, dentro de respetar la autonomía que tienen los colegios profesionales y la obligación de formar a sus colegiados, hemos puesto los instrumentos necesarios para poder hacerlo. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Señora García, su turno.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Sí, efectivamente, señora consejera, es cierto que los colegios profesionales tienen la autonomía para prestar esa formación a sus colegiados, pero también es cierto que ustedes, como Gobierno, como les digo, como partícipes en aquellos servicios de justicia gratuita que están conve- niados con los colegios de abogados, tienen la obligación de facilitar esa formación, y a eso me refería yo, o sea, una formación específica en materia de infancia y de adolescencia.

Y le podría hablar de la cantidad de servicios que tienen repercusión, no solamente las consejerías, sino servicios concretos que se están prestando, como puede ser el SOJ, el Servicio de Orientación Jurídica a In- migrantes, donde aparecen menores muchas veces víctimas de violencia, incluso en el seno familiar, el SAM, donde aparecen niñas adolescentes que también pueden ser víctimas de violencia machista o de violencia de género, e incluso sí que me consta —y le agradezco el esfuerzo— que se está intentando poner en marcha la oficina de asistencia a la víctima. Y entiendo que en esa oficina de asistencia a la víctima se incluirá a los menores. Lo que quiero es rogarle que realmente haya una formación muy específica para esa oficina, para los profesionales que la atienden, para que sean realmente especialistas en oficina de víctimas, pero, sobre todo, en víctimas menores.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora García.
Turno de dúplica para la señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, pre- sidenta.

Le decía que hemos hecho un esfuerzo importante no solo en formación, le decía que hemos reproducido dos convenios. Antes se hacía un solo convenio y ahora mismo tenemos uno para formación en turno de oficio y otro precisamente para víctimas de violencia.

Hemos hecho también un esfuerzo para habilitar recursos que permitan de alguna manera la intimidad de los ni- ños en cualquier situación de violencia para que lo puedan hacer en condiciones, esa sala de víctimas que realmente se requiere precisamente para que las declaraciones de niños y niñas en cualquier situación pueda hacerse con todas las garantías.

En definitiva, yo creo que vamos avanzando en colaboración con los colegios profesionales, con todo el ámbito que opera en la justicia, y el propósito no es otro que proteger a los menores, que es el interés mayor que hay que preservar.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 425/22, relativa a la tramitación del decreto por el que se regula la dotación de medios técnicos y de defensa y la uniformidad de los cuerpos de la Policía Local de Aragón, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado señor Lagüens, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Lagüens, cuando quiera, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 425/22, relativa a la tramitación del decreto por el que se regula la dotación de medios técnicos y de defensa y la uniformidad de los cuerpos de la Policía Local de Aragón.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenos días.

Efectivamente, le pregunto por el proyecto de decreto de medios técnicos, defensa y uniformidad de los cuerpos de Policía Local de Aragón. Y luego, porque es el tercer año en el que figura en el plan normativo anual y, eviden- temente, desde el año 2020, cuando tuvimos la última información en la comparecencia de la directora general de Interior en el mes de septiembre, donde dijo que ya se había iniciado el procedimiento de consultas previas, consultas públicas previas para iniciar el trámite.

Y la pregunta es la siguiente: ¿tiene intención el Gobierno de Aragón de aprobar este proyecto de decreto en el actual periodo de sesiones?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Lagüens.
Señora consejera, cuando quiera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, se- ñora presidenta.

Señora Lagüens, le contesto con rotundidad: sí, tenemos intención de aprobar ese decreto en el actual período de sesiones. De hecho, en todo el itinerario de tramitación tenemos el informe del Consejo Consultivo del 1 de junio y, desde luego, a lo largo de este mes de junio será aprobado en Consejo de Gobierno.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.
Señor Lagüens, cuando quiera.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias por la contestación, señora consejera, porque la verdad es que llevamos mucho tiempo de retraso con el desarrollo reglamentario.

Como usted sabrá, la disposición final número uno de la Ley 8/2013, de Coordinación de Policías Locales de Aragón, ya facultaba al legislativo, al Gobierno, para que desarrollara en el plazo de dieciocho meses. Es que estamos hablando de ocho años de responsabilidad de gobierno del Partido Socialista y ocho años de retraso en el desarrollo reglamentario de un decreto que es marco, un decreto marco, sí, ocho años y para nueve vamos, para nueve. El Partido Socialista ha sido incapaz en ocho años, llevan gobernando desde 2015, señoría. *[Rumores]*. Bueno, en fin...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Continúe, señor Lagüens, continúe, señor Lagüens.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN [desde el escaño]: Pero le digo más, le digo más, le digo más motivos de preocupación. En el pasado mes de julio del año 2021 salió a información pública, hubo unas aportaciones, pero es que ese proyecto inicial se ha modificado cinco veces, señora consejera, va para seis versiones, está en el programa de transparencia. Esa es la preocupación que tenemos.

Si en esto, en un decreto marco, en un decreto marco que ya debería de estar en funcionamiento y en vigor, no tenemos solución todavía después de tanto tiempo, qué habrán pensado los alcaldes en la reunión que mantuvo la semana pasada con ellos para hablar de estos temas, que está muy bien, pero qué pensarán acerca de la posibilidad para resolver problemas como la academia aragonesa de Policía Local; el ingreso en los cuerpos de agentes en los ayuntamientos; la retención del talento, con ese problema que tienen los ayuntamientos; la movilidad..., cuestiones que preocupan a los ayuntamientos; la petición de una convocatoria unificada para tener una bolsa disponible por los problemas de vacantes que se producen en los cuerpos de Policía Local de los distintos ayuntamientos... Estos son temas importantes.

¿Usted, señora consejera, es consciente de que tenemos un reglamento marco del año noventa y uno y no hemos aprobado todavía este decreto? Por eso le estábamos interpelando, porque estábamos pensando que esto no era una tramitación, era una dilación injustificada. Y, por lo tanto, le digo que desde el Grupo Parlamentario Popular —y termino, señora presidenta— no solo no hemos compartido la dilación en la tramitación de este decreto, sino que tenemos la responsabilidad de denunciarlo y reprobarlo.

Y, por lo tanto, después de todo, me alegra la contestación y estaremos pendientes de que en este periodo de sesiones esté aprobado este decreto.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lagüens.
Señora Pérez.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Señor presidente, para aclarar, haremos siete años en agosto. Se le ha hecho usted muy largo y espero que se le haga bastante más. *[Aplausos]*. Pero llevamos siete años; si me permite, en mayo del año que viene haremos dos legislaturas, ocho años de gobierno, y bien que se nota, afortunadamente, en Aragón.

Mire, decía usted que ha cambiado, pues fíjese usted cómo puede cambiar el texto de la Ley de Dinamización del Medio Rural si incorporamos las propuestas que hacen las ochenta entidades que ustedes han llamado a audiencia legislativa. Es decir, no me digan que lo uno sirve para unas cosas y para otras no.

Pero, fíjese, esa modificación ha sido fruto de la participación de los sindicatos en todas las reuniones. Fue objeto de numerosas alegaciones, que revisó la dirección general de manera muy concienzuda. La Comisión de Coordinación de Policías Locales se reunió el 12 de noviembre y el 9 de diciembre, y fueron ellos los que nos pidieron más tiempo precisamente para revisar el documento y realizar un análisis más completo para esas alegaciones incorporadas. Y, desde luego, en los años que llevamos no queremos hacer una tarea de alifonero como hicieron ustedes, porque hicieron una ley, tuvieron dos años para desarrollarlo y no hicieron absolutamente nada, generando unas expectativas y, por cierto, algún follón que otro que todavía venimos arrastrando.

Le aseguro que desde este departamento nos hemos tomado bien en serio todo lo que tiene que ver con la coordinación de policías locales. Pueden tener una placa identificativa, así como un carné electrónico para poder realizar todos los trámites administrativos. Le anuncio que, a partir del próximo 7 de junio, todos los efectivos de policías locales de Aragón pueden comunicarse con Justicia a través de la plataforma Avantius para enviar atestados, recibir notificaciones, etcétera. Está a punto de aprobarse, como le he dicho, en este mes de junio el decreto de medios, estamos revisando las alegaciones para el decreto de la academia aragonesa de policías locales, que se aprobará en el próximo periodo de sesiones, y el reglamento de organización cuenta ya con un primer texto, que puede consultarse en el portal de transparencia.

En definitiva, señor Lagüens, creo que nos hemos tomado el desarrollo normativo y el papel de las policías locales bastante más en serio que ustedes. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

Pregunta número 451/22, relativa al coste económico para Aragón de la campaña publicitaria destinada a contrarrestar el informe del Ministerio de Consumo sobre el impacto ecológico de la carne en nuestro país, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Celma, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su formulación, señor Celma, tiene la palabra.

Pregunta núm. 451/22, relativa al coste económico para Aragón de la campaña publicitaria destinada a contrarrestar el informe del Ministerio de Consumo sobre el impacto ecológico de la carne en nuestro país.

El señor diputado CELMA ESCUIN [desde el escaño]: Señor consejero, ¿se prevé iniciar una nueva campaña publicitaria desde el departamento para contrarrestar el informe del Ministerio de Consumo, y cuál será su cuantía económica en el caso de que así se haga?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Celma, las acciones publicitarias ya se llevaron a cabo, como usted sabe, y, además de esas acciones publicitarias, se constituyó una mesa que se ha traducido en una declaración que presentaremos precisamente la semana que viene. Y propiamente hemos decidido que no corresponde hacer tanto acciones publicitarias como algo más ambicioso y más complejo, que es una campaña de comunicación, que ahora le explicaré con un poco más de detalle y precisión.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.
Señor Celma.

El señor diputado CELMA ESCUIN [desde el escaño]: Presidente.

Gracias, consejero, pero usted coincidirá conmigo en que es un poco absurdo esto de estar trabajando remando contra corriente porque el Ministerio de Consumo, un ministro del Gobierno de España, que teóricamente tiene que representar los intereses de todos los españoles, que tiene que promocionar lo mejor que tenemos en España, entre lo que se encuentran nuestros productos cárnicos, parte fundamental de la dieta mediterránea, trabaja en contra de nuestros intereses. Lo ha hecho a lo largo de toda la legislatura con muchas declaraciones y lo último ha sido un informe de parte del propio Ministerio de Consumo, ciento dieciséis páginas, entre las que desaconseja nuevamente el consumo de carne.

Esto es el mundo al revés y tenemos que hacer fuerza los partidos, el principal partido de la oposición, por supuesto, pero el Gobierno de Aragón tiene que trasladarle al presidente del Gobierno que ese señor no puede estar ni un minuto más en el Gobierno de España.

Se están esforzando los agricultores, los ganaderos en producir carne de primera calidad, y desde las instituciones públicas, incluso aragonesas —fíjense en la contradicción—, tienen que invertir en publicidad para contrarrestar los argumentos de un ministro de España. El último ejemplo fue los más de seis mil quinientos euros que tuvo que invertir el Gobierno de Aragón en una campaña publicitaria en *The Guardian*, el diario británico, para contrarrestar esas palabras que había dado el ministro de Consumo.

Esto es absurdo, pero esto ocurre en España porque hay un presidente del Gobierno que lo permite. Es absurdo que tengamos a un ministro que, en lugar de promocionar nuestros productos cárnicos, esa carne rosa de que hablamos, por ejemplo, del ternasco de Aragón, está trabajando en contra de nuestros productores, que generan en España dieciséis mil millones al PIB español, y en Aragón, según los últimos datos oficiales que tengo yo en industria cárnica y piensos, más de cuatro mil millones de euros. Entonces, esto no lo entiende nadie y, como no lo entiende nadie, por favor, una voz rotunda que le traslade al señor Sánchez que al ministro Garzón tiene que cesarlo de manera inmediata.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma.
Señor Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Celma, desde luego no le voy a discutir porque estoy de acuerdo en que un gobierno tiene que trabajar es para defender sus producciones, su industria, sus empresas, y no generar este tipo de polémicas que obligan de hecho al Gobierno, en este caso al nuestro, a tener incluso que destinar recursos para contrarrestar esas acciones, que, insisto, no le voy a discutir que no son adecuadas.

Dicho esto, como le decía, no solo se llevaron a cabo unas acciones publicitarias que querían —lo quiero decir también— dejar clara cuál era la posición del Gobierno, que el sector no dudara de que estaba apoyado por su Gobierno, por el Gobierno de Aragón, sino que fuimos más allá constituyendo a esa mesa a la que me ha hecho referencia. Y ahí se ha hecho la siguiente reflexión, señor Celma. Insisto, no le cuestiono lo que usted acaba de decir, pero el tema es más grave porque, si solo fuera la opinión inoportuna, ¿verdad?, de un ministro o de un miembro de un gobierno, a lo mejor no deberíamos de tener demasiada preocupación, el problema es que hay parte de la sociedad que va configurando esa opinión, por supuesto, a la que tienen todo el derecho del mundo. El problema es aquellas partes en que puedan estar equivocados o que utilizan información inadecuada, confusa o incluso falsa, haciendo advertencias o advirtiendo de riesgos que no tienen ningún fundamento.

En este sentido, lo que hemos acordado en esta mesa —y estoy hablando del sector— que tenemos que ir más allá de meras acciones publicitarias, que incluso pueden llegar a ser contraproducentes, y abordar, entender que tenemos que hacer un trabajo muy serio y ambicioso de informar mejor a los consumidores, ¿verdad?, a esa parte, vamos a decir, silenciosa mayoritaria de la sociedad que se puede equivocar y confundir por mensajes que, insisto, más allá de un determinado ámbito político, están en la sociedad.

En este sentido es en el que hemos decidido seguir trabajando. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 453/22, relativa a la anulación de la Orden TED/980/2021, de 20 de septiembre, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Romero, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Romero, tiene la palabra.

Pregunta núm. 453/22, relativa a la anulación de la Orden TED/980/2021, de 20 de septiembre, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Olona, muy buenos días.

El pasado 22 de diciembre, usted mismo presentó un requerimiento ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico solicitando la anulación de la Orden 980/2021, por la que se incluía al lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Especial Protección.

Vista la nula respuesta por parte del Ministerio, la pregunta que le realizo es la siguiente: ¿va a solicitar el Gobierno de Aragón que se incluya en el orden del día de la próxima Comisión Estatal de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad la solicitud de anulación de la citada orden?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues, mire, no lo voy a hacer, no voy a pedir esa inclusión por una razón práctica y de respeto también a la institución, en la medida que lo es la Comisión.

Esta comisión no tiene capacidad ni competencia para plantear la anulación en realidad de un decreto, de una orden que modifica un decreto, y que corresponde estrictamente al Gobierno. Eso sí, señor Romero, le quiero dejar claro que la oposición del Gobierno Aragón a esa decisión ha quedado absolutamente clara, y queda clara precisamente en ese requerimiento al que usted ha hecho referencia, y que yo lo entiendo presuntamente rechazado porque en el plazo establecido no hemos recibido respuesta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.

Señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor Olona.

Permítame que hagamos una breve reseña y una historia de lo sucedido. Usted mismo y el propio presidente Lambán desautorizaron a su director general de Medio Natural y Gestión Forestal por no seguir sus instrucciones y votar contrariamente lo que supuestamente era la voluntad manifestada por el Gobierno de Aragón, y así lo dijeron. El director general definitivamente se salió con la suya, se les comió el pan del morral y votó favorablemente la introducción del lobo en el Lepsre, un voto que tiene como grandes perjudicados a los ganaderos aragoneses, motivo más que suficiente, y se lo dije en más de una ocasión, para perder su confianza y haberlo cesado, cuestión que no hicieron.

En estas Cortes aprobamos una proposición no de ley instando al Gobierno de Aragón a que rectificara su posicionamiento en la Comisión Estatal a la que hacíamos referencia. Aprobamos que se solicitara al Ministerio que dejara sin efecto el acuerdo y que no aprobara la orden. Nada de eso surtió efecto. Aprobamos otra proposición no de ley instando al Gobierno de Aragón a interponer recurso ante los tribunales para obtener la revocación de la citada orden. Pero usted, señor Olona, el Gobierno de Aragón se conformó con plantear un requerimiento que de nada ha servido. Han dejado perder voluntariamente la oportunidad de plantear un recurso, y todo se ha quedado en buenas palabras y en nulos hechos, que es a lo que nos tiene acostumbrados este Gobierno de Aragón.

Mire, señor Olona, si no quiere que este sea un ejemplo más de que ustedes dicen una cosa y hacen, generalmente, la contraria, solicite que vuelva a debatirse, si no es en la Comisión Estatal, donde corresponda, en la comisión sectorial, donde haga falta, pero trabaje para que se anule la citada orden que tanto daño ya está haciendo a los ganaderos aragoneses y mucho más daño que puede llegar a hacer.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Romero, desde luego, yo no considero que esté haciendo mucho daño y que esté haciendo daño a los ganaderos esta cuestión concreta, que en Aragón no tiene consecuencias prácticas.

A ver, en Aragón, lo digo nuevamente, el lobo nunca ha sido una especie cinegética, ni en nuestra estrategia de apoyo a la ganadería extensiva está contemplada la caza del lobo. Por lo tanto, esta cuestión no la considero y creo que hay razones objetivas. No es que no lo quiera ver, es que no tiene ninguna consecuencia práctica. Sí que la tiene para otras comunidades autónomas y, de hecho, yo estuve apoyando a las comunidades autónomas que realmente se sienten perjudicadas y lo están, yo mismo las he estado apoyando.

¿Por qué hicimos lo que hicimos? ¿Por qué presentamos un requerimiento? Señor Romero, porque nuestros servicios jurídicos me han dicho por activa y por pasiva que no tenemos argumentos jurídicos para ir a los tribunales. Y por respeto a las instituciones, lo vuelvo a decir, que lo he dicho antes, creo que no se deben utilizar las instituciones con argumentos políticos que no son propios de ese ámbito. En este caso, la Comisión, como le he dicho, no es el ámbito institucional para pedir la anulación de ningún decreto y los tribunales no son el ámbito para que un gobierno defienda una posición política, porque esto es una posición política.

No tenemos argumentos jurídicos, señor Romero, para defender la anulación y para exigir en los tribunales la anulación de esa orden, para la cual el Gobierno de España tiene la habilitación y ha seguido el procedimiento establecido, y, por lo tanto, es un tema que yo doy por zanjado.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.

Pregunta número 454/22, relativa al pago de los daños causados a los ganaderos por ataques de oso y lobo, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Romero, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Romero, tiene la palabra.

Pregunta núm. 454/22, relativa al pago de los daños causados a los ganaderos por ataques de oso y lobo.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Olona, el Gobierno de Aragón viene convocando en los últimos años subvenciones para sufragar las actuaciones que realizan los ganaderos para impedir los ataques perpetrados por el oso y por el lobo. Dichas ayudas, como usted bien sabe, tienen un carácter preventivo y no cubren los daños sufridos por los ataques realizados por estos depredadores.

¿Va a incluir el Gobierno de Aragón en la próxima convocatoria el pago de los daños causados a los ganaderos por ataques de lobo y de oso?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Romero, desde luego continuaremos indemnizando a los ganaderos los costes económicos que les supone la mera presencia del oso y el lobo, más allá y por encima de los daños. En cualquier caso, y ahora le explicaré, vamos a mantener ese pago de daños en el caso del oso en función de la normativa que lo ampara.

Y ahora le detallo qué quiero decir con todo esto, que quizá resulte un tanto confuso.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.
Señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Sí, señor consejero, ha quedado muy clara su respuesta anterior y lo que pretende el Gobierno de Aragón. Y, visto lo visto, y salvo que la justicia, a la que usted hacía referencia, que otras comunidades autónomas sí que han utilizado, determine lo contrario, el lobo va a gozar de una especial protección, tal como indica la citada orden ministerial. Y, por tanto, entiendo que ya podrá indemnizarse no solamente con carácter preventivo, sino que también podrán indemnizarse los daños que produce en la ganadería.

Mire, la introducción del lobo en el listado del Lespre va a traer consigo, y ese es el grave riesgo que corremos, la expansión del lobo por todo el territorio nacional y, lógicamente, también por Aragón. Y eso va a significar..., dígame usted lo que quiera, pero va a significar un perjuicio muy grave para la ganadería extensiva.

Mire, señor Olona, en una respuesta a este diputado, usted calificó los ataques del lobo en Aragón —y le leo textualmente— como «minoritarios con respecto a los producidos por perros», y en otra respuesta me dijo y calificó los ataques atribuidos al lobo como «anecdóticos». Permítame que le diga con todo el respeto que debería de replantearse esos

calificativos porque, fíjese, según los datos que usted mismo me ha facilitado a otra solicitud de información, es decir, lo que ha llegado desde su propio departamento —creo que faltan algunos datos ahí, creo que faltan algunos datos, pero esa es otra cuestión—, aprovechando esos datos desde 2017, lo que me dicen ustedes es que se han producido más de cuarenta ataques a ganado, de los cuales, oficialmente, treinta se han atribuido al lobo, con ciento cuarenta y siete ovejas muertas, sesenta y una heridas y setenta desaparecidas, trece a perros asilvestrados, con veintiuna ovejas muertas, y de tres no se confirma su autoría. Yo creo, señor Olona, que esto ni es anecdótico, ni es minoritario.

Pero está muy claro y con la respuesta de antes me ha quedado meridianamente claro que ustedes ya han decidido que los ganaderos deben vivir con la incertidumbre de no saber qué van a hacer al día siguiente por la mañana, ni qué van a encontrarse cada mañana cuando acudan a su rebaño.

Mire, los ganaderos son los paganos de una política excesivamente conservacionista, excesivamente proteccionista, que protege mucho más al lobo que al ganado, protege más al lobo que a las personas. Y, señor Olona, asuman las consecuencias de sus errores y, ya que está claro que no quieren revertirlos, ha quedado manifiestamente claro, asuman su responsabilidad e indemnicen los daños que ocasionan los ataques de lobo y oso, tal como se aprobó también mayoritariamente en estas Cortes, no solamente con carácter preventivo, sino todo lo que supone un ataque de un lobo y los daños que ocasiona a las ovejas muertas, los posibles abortos, los despeñamientos, etcétera.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Romero, yo nunca nunca he minusvalorado el daño que supone el coste no solo económico, sino emocional, y lo he dicho aquí en más de una ocasión. La presencia de osos y lobos es un grave problema para los ganaderos, y eso lo he dicho ya muchas veces y lo vuelvo a repetir, y nunca lo he minusvalorado. Otra cosa es dar datos y, en función de los datos, hacer valoraciones. Pero, repito, mi posición es que es un grave perjuicio para los ganaderos. Tanto es así que yo mismo he promovido un enfoque mucho más ambicioso respecto de las ayudas que deben tener los ganaderos para el empeño de esta sociedad en que se les quiere hacer convivir con los osos y con los lobos.

Bien. Hay una orden de 2003, que es en la que el Gobierno de Aragón estableció las indemnizaciones por daño en el caso del oso, atendiendo a que es una especie protegida en peligro de extinción, situación que no tiene el lobo, el lobo es una especie protegida, pero ni siquiera con la nueva configuración del Lespre está en peligro de extinción. Luego, esta aplicación de indemnización por daños no nos permite hacerlo, pero me da igual, es que yo creo que es un profundo error.

Mire, yo considero que poner el acento en pagar estrictamente los daños es un gravísimo error. ¿Por qué? Porque genera conflictos, obligamos al ganadero a que tiene que demostrar, cosa que muchas veces no se puede hacer, y reducir el coste económico de la presencia de estos grandes carnívoros al daño, que se puede traducir en la muerte de una oveja, tres ovejas..., es minusvalorar terriblemente. Luego, yo no entiendo como, si de verdad queremos defender a los ganaderos, no entiendo de verdad, señor Romero, que se esté denostando el enfoque de la ayuda que hemos dado, que estamos dando, con los daños. Que los daños, si nos ponemos a medir en el daño estricto, no es lo más importante, lo importante es el coste y las dificultades que tienen que asumir los ganaderos.

Sí que entiendo que lo rechacen aquellos ganaderos que, por principio, y los hay, están renunciando a todo tipo de ayuda porque no están de acuerdo y consideran que esto legitima, que cualquier ayuda legitima la presencia de estos animales, y están actuando en coherencia y los respeto absolutamente, están siendo absolutamente coherentes, pero no quieren cobrar, y los hay en Aragón, ninguna ayuda, ninguna, y ninguna es ninguna. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 437/22, relativa a la movilidad de ganado en el entorno del aeropuerto de Caudé, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señor Domínguez, tiene la palabra.

Pregunta núm. 437/22, relativa a la movilidad de ganado en el entorno del aeropuerto de Caudé.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Pues la verdad es que, señor Olona, le pido ayuda porque se nos puede venir un problema importante, importante, y se lo explicaré después.

Le voy a hacer la pregunta: ¿cómo pretende garantizar el departamento, su departamento, perdón, que la ampliación del aeropuerto de Caudé no va a suponer ningún inconveniente para el tránsito de ganado en su entorno?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues, señor Domínguez, es que realmente no supone ningún inconveniente. Y ahora se lo explicaré.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.
Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: ¡Madre mía!, si yo tuviera la solución tan fácil y tan rápida como parece que la tiene usted, señor Olona, no hubiera formulado la pregunta.

Yo estuve allí y la verdad es que la ampliación que va a haber ahora en el aeropuerto de Caudé implica que el paso de ganado..., hay mil trescientas ovejas en esa zona, tienen que pasar esas ovejas por la carretera 1512 y luego se encuentran entre el aeropuerto y la carretera el paso de coches y tractores, fundamentalmente de tractores de tres metros y medio. Cuando cruzan esas ovejas para poder ir a las zonas de regadío que están abajo, porque por arriba no pueden ir, tienen que ir por abajo, cuando estén cruzando esa famosa recta, la famosa recta que hay de Ejea a la carretera general 234, justo después de donde estaba el edificio de los militares, allí, a dos luces, que es cuando vuelven las ovejas, si tienen que pasar por los tres metros y medio mil trescientas ovejas, igual en el paso de todas ellas por esa carretera se tarda entre ocho, diez, doce minutos, por lo que los accidentes es que están ya ahí, es que va a ser inviable.

Y que desde el aeropuerto no se ceda un espacio, porque tienes la carretera, el aeropuerto y los tres metros y medio, cuando aún no está realizada la campa. Vamos, por eso le pido su ayuda, señor Olona, hable con el consejero de Vertebración porque eso van a ser accidentes y problemas totales.

Y, por cierto, el pueblo de Caudé lo único que ha hecho, y todas las empresas ganaderas que hay, es poner facilidades, vender esos terrenos para que se industrialice. Lo único que han hecho es poner facilidades y no hay ni siquiera un acceso a Caudé, y en la famosa vía que se ha hecho del aeropuerto a Platea resulta que tampoco hay un paso elevado, por lo que tienen que pasar por la vía si quieren pasar y, si no, bordearlo todo. Pasa lo mismo que con el ganado.

Oye, el pueblo de Caudé ha puesto las tierras, se les han pagado, por supuesto, nadie lo niega, pero han puesto muchas facilidades para que ahora, en un tema donde hay cinco empleados de esta empresa ganadera más lo que ahí conlleva para ir a las zonas de regadío, nos encontremos con que haya accidentes.

No nos lo tomemos a broma señor Olona, y estoy expectante por que me diga su solución, porque yo no la veo tan fácil. Espero que se haga lo mejor que se pueda y espero me dé la solución, señor Olona.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

A ver, señor Domínguez, yo no me lo tomo a broma. Hombre, si usted aquí trae esta cuestión, es porque usted entiende que hay algún problema. Yo le digo que, francamente, no lo veo.

Mire, estamos hablando de que la actuación de ampliación del aeropuerto supone ciento noventa y cinco hectáreas, la zona de concentración que se ha llevado a cabo en Caudé tiene tres mil, tres mil trescientas ochenta y nueve hectáreas concretamente, y el término municipal de Caudé tiene seis mil hectáreas. Oiga, ciento noventa y cinco hectáreas como primera aproximación en un contexto de seis mil..., no creo que eso... Es una primera aproximación, ya sorprende que eso pueda causar un problema relevante.

Le puedo admitir que pueda generar alguna molestia porque, en fin, hombre, esto nos pasa a todos, ¿verdad?, en el momento en que hay el más mínimo cambio en nuestro entorno, hablo como ciudadano... Bueno, pues bien, alguna molestia no digo que no pueda causar, pero no puede haber mucho problema cuando estamos hablando de ciento noventa hectáreas en un contexto de seis mil.

Pero le digo más, es que en Caudé hay cuatro explotaciones ganaderas con un total, para decirle exactamente, de mil trescientas treinta y ocho cabezas de ovino. Por lo tanto, hay una superficie que, si la comparamos con la cabaña ganadera, tampoco plantea un escenario donde pueda haber muchas dificultades. Pero aún hay más, todo el aeropuerto está dentro de la zona concentrada, quiere decir esto que la propia concentración parcelaria ha incorporado unas infraestructuras, básicamente caminos, que garantizan el servicio.

Mire, señor Domínguez, yo no le voy a negar que pueda haber —y, si usted lo trae, será porque lo habrá— algún problema, pero yo, y con todo el respeto, y sin minusvalorar, ni mucho menos no darle la importancia, creo que no tiene la categoría de ser un problema frente al que haya que tomar una actuación en especial, más allá de alguna incomodidad que no digo que no se pueda producir. Usted habla de minutos en el... Oiga, no sé, creo que es hilar muy fino.

Yo creo de verdad, señor Domínguez, que no hay un problema que exija adoptar medidas especiales, así se lo digo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 445/22, relativa a la contaminación del embalse del Val, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Morón, tiene la palabra.

Pregunta núm. 445/22, relativa a la contaminación del embalse del Val.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Olona, el 6 de mayo de este año, y con motivo del seguimiento ordinario que realiza la Confederación Hidrográfica del Ebro para valorar la calidad de las aguas, se detectó una floración de cianobacterias en el embalse del Val, tras lo cual la Confederación Hidrográfica decidió prohibir el baño y también el riego a través de estas aguas, y se dio también traslado a la Fiscalía de Medio Ambiente para estudiar el caso y determinar las posibles causas de esta contaminación.

No peligró el abastecimiento a la población porque no depende del embalse y tampoco afectó al riego en los campos porque se realiza a través del río Queiles. Pero en la comunidad de regantes surgió una lógica preocupación porque no se aseguraban los riegos, los desembalses de la temporada estival, cosa que parece ser que finalmente no va a peligrar porque este episodio se ha resuelto. Pero, claro, a lo largo de este periodo, lógicamente, ha habido una serie de consecuencias, entre otras cosas se tuvo que suspender una prueba deportiva, de triatlón en concreto, y nuevamente surgió la incertidumbre entre todos los usuarios de este embalse.

¿Qué medidas se han llevado a cabo desde su departamento para garantizar la salubridad del agua del pantano del Val con usos tanto para el abastecimiento como para el riego?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Morón.

Señor consejero, cuando quiera, su turno.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Permítame, señor Morón, que le diga que veo que está usted perfectamente informado y no puedo hacer otra cosa que confirmar que los hechos se han producido como usted ha explicado, que, efectivamente, el problema se ha resuelto.

Y déjeme que me centre. Yo creo que la buena noticia es que el problema se detecta, que lo detecta la Confederación Hidrográfica en tanto es la entidad responsable de la gestión del embalse y que todo ha funcionado correctamente. La Confederación lo identifica, la Confederación da conocimiento inmediatamente al Instituto del Agua, así como a otros ámbitos del Gobierno de Aragón, la Dirección General de Salud Pública, incluso Educación por el tema que usted ha citado de pruebas deportivas. Y yo le puedo decir que todo ha funcionado perfectamente en el sentido de que ha habido total colaboración, total coordinación, y que sobre todo el problema se ha subsanado.

¿Actuaciones concretas? Lo principal, cumplir con nuestra obligación de estar a disposición de la Confederación para tomar las medidas que había que tomar. Es que usted ha informado, me deja poco escenario porque usted ha informado perfectamente de todo lo que se ha hecho. Le puedo decir qué hemos hecho nosotros además. Por ejemplo, hemos comprobado —se trata de que no se repita—..., un posible agente o una posible causa, que no digo que lo sea, hemos comprobado que en el programa de medidas del Plan Hidrológico, en proceso de aprobación, como usted sabe, se ha incluido la adecuación de la estación depuradora de aguas de Ágreda-Ólvega para cumplir con las exigencias de la directiva. No quiero decir que sea la causa esto, pero es una de las cosas que hemos comprobado en el sentido preventivo.

Le añado alguna cuestión con posterioridad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor Morón, su turno.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Sí, efectivamente, hay una parte positiva, como ha explicado, y es que los mecanismos de alarma, de alerta, por parte de la Confederación Hidrográfica han funcionado correctamente, pero la situación no deja de ser preocupante, muy preocupante. En concreto, no solamente para nuestro grupo, sino también para los cincuenta y dos mil habitantes que se ven afectados o que se pueden ver afectados por la contaminación de las aguas de este embalse.

Esta es una situación que, como bien sabe, se viene repitiendo desde hace años, y un informe que realizó la Confederación Hidrográfica en 2018 bastante completo intentó analizar las causas y, efectivamente, quizás la más relevante sea esta a la que ha hecho referencia de la falta de capacidad de esa depuradora de Ágreda-Ólvega.

Es así, efectivamente, parece que en el futuro esto se pueda solucionar, pero desde nuestro grupo creemos que tiene que existir una colaboración y tiene que haber un trabajo, una coordinación por parte de todas las administraciones. Y creemos que el Gobierno de Aragón se tiene que involucrar en esta cuestión, tanto en estas conversaciones con la Confederación Hidrográfica del Ebro como también con el Gobierno de Castilla y León para intentar agilizar estos trámites. Porque, realmente, al final aquellas personas que se ven afectadas por esta falta de capacidad de la depuradora son aragoneses y, por lo tanto, es obligación de su Gobierno involucrarse en la resolución de esta cuestión.

Como no me da tiempo para más, lo dejamos ahí.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Morón.

Señor consejero, su turno de respuesta.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues sí, estoy de acuerdo, le agradezco la propuesta y tomo nota de ella. Efectivamente, hay que exigir incluso a nuestros vecinos que resuelvan este problema en la medida en que hay un factor de contaminación potencial.

Ha hecho usted referencia a los regantes. Es normal que hubiera una inicial alarma. Desde el primer momento se les dijo que era una cuestión de días, es decir, que no se preveía, como así ha sido, que esto se prolongase durante mucho tiempo, que era una cuestión de días. Y también hemos estudiado..., creo que debemos profundizar, primero, resolver y que no haya este tipo de problemas, pero incluso también se ha abordado, en fin, con resultados inconclusos, el efecto que podrían tener estas toxinas en el riego. No hay datos concluyentes, pero es otro ámbito en el que tenemos que profundizar.

Muchas gracias, señor Morón.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta: número 456/22, relativa a la infancia y la adolescencia, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Orós, tiene la palabra.

Pregunta núm. 456/22, relativa a la infancia y adolescencia.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Pues, señora Broto, esta tampoco es una pregunta trampa, téngalo usted bastante claro. Esta pregunta, fundamentalmente, tiene la intención de que yo pueda aprender y de que usted me ilustre.

Y, por tanto, le pregunto: ¿qué nuevas medidas piensa tomar el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales para impulsar políticas tendentes a la protección y mejora de la situación de los menores y adolescentes aragoneses?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Muchas gracias.

Como en su exposición de motivos hace referencia al informe del Justicia de Aragón, del que me siento muy satisfecha, y además tengo que decirle que, si en el departamento trabajamos con rigor y con eficacia en todos los temas, con el tema de menores, mucho más, le voy a contestar porque usted habla con un indefinido «múltiples», y no, son diez las propuestas que hace ese informe con respecto a los menores. Y le contesto una por una.

Promover el bienestar y los derechos. Le he hablado ya en la interpelación anterior, la revisión de programas y medidas de coordinación.

Normalizar su vida. Activación de la Comisión Interdepartamental de Infancia y Adolescencia.

Medidas para la concienciación social, era la tercera propuesta. Reactivar el Pacto de Medios con la Dirección General de Igualdad para promover una imagen positiva de los niños. Ya se hizo en su día, pero seguiremos trabajando en ello.

Prorrogar las estancias de los adolescentes con discapacidad. Ya he dicho esta mañana que lo que estamos haciendo es un estudio individualizado en función de su situación específica.

Revisión de plazos en función de su ocupación. Hemos hecho una modificación de los conciertos, como usted sabe, evaluando su viabilidad.

Convivencia de menores extranjeros y nacionales, que nos plantean que en los centros haya menores extranjeros y menores que no lo sean. En casi todos los centros se produce así la situación, es verdad que algunos están organizados solamente para las necesidades de la infancia migrante, pero esta integración está muy bien valorada por el Observatorio de Inmigración Europeo.

Coordinación con Salud Mental. Convenio entre Salud, Protección de la Infancia y los equipos de Salud Mental ya he dicho que están en las reuniones de la asignación de plazas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.

Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Se ha ceñido exclusivamente a su departamento.

Yo creo que tiene que elevar, señora Broto, que usted es la responsable integral y transversal de las necesidades que tienen los niños y de los adolescentes, y que, además, en este caso —y también de las familias— tiene usted apoyo, tiene usted un enorme apoyo, tiene usted un comisionado, este Gobierno tiene un Comisionado para la Infancia, que en teoría es un gran apoyo para hacer políticas de infancia y adolescencia. La verdad es que tampoco tengo muy claro a qué se dedica, así que me gustaría que, si tiene usted un segundo, me lo diga.

Porque los dos temas más importantes que en esta legislatura ustedes tendrían que haber desarrollado eran ese plan integral para la infancia y adolescencia, que debería de haber sido la hoja de ruta de su Gobierno y lleva siete años de retraso, porque, además, en un plan integral y transversal es donde se demuestran los mecanismos de coordinación, interdepartamentales, donde uno pone un calendario, es donde uno pone un presupuesto; y, por otro lado, hombre, la ley de infancia y adolescencia, que también es del año catorce, llevan ustedes siete años, era una muy buena ley que daba protección y que daba elementos importantes para los menores.

Tiene usted una triple obligación con respecto a la infancia y la adolescencia. Tiene la jurídica, que se la acabo de decir, ni plan, ni ley, ni ley, y estamos en junio del veintidós. Tiene usted una muy importante, que es la de la pla-

nificación y de la coordinación, y en muchos casos creo que le hacen poco caso de cara a la coordinación; el plan de prevención del suicidio, que es un buen plan, hay que ponerlo en marcha, por ejemplo, por ponerle un ejemplo. Y tiene usted otra muy importante, que es la gestión.

Lo que usted me ha contado ahora son objetivos. A mí, de esos objetivos que tienen..., que, además, fíjese, son: reforzar lo que hay; reactivar, y lo ha dicho antes, mecanismos de protección, ¿es que estaban desactivados los mecanismos de protección?, entiendo que no; colaborar con los diferentes departamentos.

Y, por otro lado —y ya termino—, tres cosas. La primera, centros de menores. Tiene usted tres problemas, bueno, dos problemas y una solución. Hay centros que están vacíos y tienen ustedes que reestructurar cómo están esos centros. Hay centros con muy pocas personas... «Vacíos», quiero decir, oiga, en vez de quince, tienen dos, tres... Bueno, voy a ser muy puntillosa. Tiene centros en los que hay muy pocos niños y entonces estaría muy bien de cara a la eficiencia y a la eficacia que ustedes los reestructuran. Tienen ustedes que tomar una de las recomendaciones del Justicia —porque usted dice que le ha hecho mucho caso, pero yo creo que más bien poco— con el educador de referencia, que creo que es muy importante. Y, además, me gustaría que me dijera cuándo van a abrir ese centro de discapacidad, que me parece una buena aportación.

Tienen ustedes también que reforzar, usted lo ha dicho, el acogimiento familiar. Me gustaría saber cómo, con qué presupuesto, porque al final aquí todo se determina en el presupuesto que uno va a poner encima de la mesa.

Tiene usted otro problema con la natalidad. Deme alguna medida, a ver si viene la ley de apoyo a las familias y tenemos suerte.

Y un último con la pobreza. Y aquí solamente voy a hacer referencia a lo que ha dicho el Justicia. Estoy con usted, la pobreza no es infantil, la pobreza es de la sociedad y de las familias. Lo que le dice el Justicia es: con lo que hay es absolutamente insuficiente, porque el IMV es una renta suelo de subsistencia. Y, además, el Justicia le dice que en este caso no llega a cubrir las necesidades...

El señor PRESIDENTE: Finalice, por favor.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: ... recordándole que hay nueve mil de cuarenta mil solicitudes.

Al final yo lo que veo aquí es que van ustedes haciendo cosillas, pero no hay hoja de ruta. Y ese plan integral, que lleva siete años de retraso, sería una buena hoja de ruta, ya no para ustedes, sino para la infancia y la adolescencia aragonesas.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Orós, me han faltado algunas cuestiones respecto del informe del Justicia.

Una cosa que me parece muy importante es el nuevo contrato en el centro de internamiento por medida judicial, que plantea unas medidas que son fundamentales para su funcionamiento.

También el educador de referencia, que hemos comenzado con el estatuto de acogedor residencial, y en este, precisamente en este pliego, tenemos ya un papel para el acogedor residencial que llamamos. O sea, que estamos dando pasos en ese sentido.

Me vuelve usted a hablar de ese plan integral, y lo he dicho esta mañana. Usted conoce la mesa técnica de las Cortes, se lo hemos explicado y le hemos dicho el proyecto. ¿Que a usted no le gusta ese nombre? Pues no le gusta, pero usted sabe perfectamente que tenemos una hoja de ruta en la que se está trabajando con todo rigor, y hemos dado vuelta a todo el sistema de protección. Fíjese, que me diga ahora que el problema es que hay centros que tienen poca ocupación, pues es en lo que hemos trabajado precisamente a la hora de la concertación *[rumores]*, pero creo que será mucho mejor eso que aquello que sucedía cuando los teníamos sobreocupados.

Y de la pobreza, señora Orós, a usted le encanta hablar de este tema, pero ¿cómo puede hablar de este tema usted?, ¿cómo puede hablar? Cuando la atención que hicieron ustedes en la crisis anterior fue..., no es que lo que dijeran fuera «tenemos a estas personas que no las valoramos», no, lo que hicieron a personas que tenían derecho fue que tardaban ocho meses en pagarles. Desde luego, eso fue lo que aprendí que no debía de hacer, y eso es lo que estoy haciendo y seguiré.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Vamos a hacer un cambio de orden, que ya está hablado con los intervinientes.

Y vamos a hacer la pregunta número 455/22, relativa al gerente de Motorland, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señor Domínguez, tiene la palabra.

Pregunta núm. 455/22, relativa al gerente de Motorland.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Como bien sabe, señor Aliaga, esta pregunta yo la formulo antes de que el Consejo de Administración, con usted a la cabeza, cesara al gerente de Motorland. Yo he querido mantenerla porque quiero seguir avanzando y comentando este tema, y sobre todo para que no se vuelva a repetir.

La pregunta es esta: ¿tiene intención de tomar alguna medida para frenar el daño que están causando a Motorland y a la provincia de Teruel las informaciones aparecidas sobre el gerente de la Ciudad del Motor de Aragón?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Domínguez.

Yo creo que, si la decisión no se tomó antes, fue porque había algunas circunstancias sobre la mesa, por decirlo de alguna manera, de humanismo cristiano. Cuando se cesa a una persona hay que dar la oportunidad de que se explique. Y en este caso concreto se planteó una reunión del Consejo de Administración para aprobar contratos importantes de cara a la organización de la MotoGP, que será, como saben ustedes, en septiembre, y se le dio la oportunidad al director gerente de hacer una explicación de dos temas importantes, como fueron las obras en el despacho, que tuve el honor de explicar en el pleno, y el tema de los cursos de formación, que, lógicamente, tras indicarle —y lo tengo por escrito aquí— reiteradamente por correo electrónico que no procedía, sino que sometiera esa decisión de hacer el curso tanto de él como de otra persona a la decisión del Consejo, no obstante, hizo el curso a espaldas, como digo, de la decisión del Consejo.

Pero también hubo otra cuestión fundamental, porque saben ustedes, aquellos a los que les guste el tenis, que se ha estado en algún campeonato concreto..., la Televisión Española ha estado anunciando ya la MotoGP y, sorprendentemente, me llama a mí gente de Madrid y me dicen que cómo no están puestas a la venta las entradas. Yo, en el Consejo —aquí está también el vicepresidente del Consejo—, pedí explicaciones para que el Consejo conociera esa cuestión y no se dieron las explicaciones válidas.

El contrato de alta dirección, que está a su disposición aquí, dice que el puesto de director gerente es un puesto que se basa en la confianza. En este caso concreto, por unanimidad, el Consejo había perdido la confianza y simplemente se le indicó ya con una carta que debía de dejar la dirección-gerencia, y la gestión continúa en Motorland porque atribuímos poderes a dos personas de confianza, tanto mía como del Consejo, que son la directora del IAF y el subdirector, y estamos trabajando con normalidad en el PERTE del vehículo conectado, en la organización del campeonato del mundo de turismos y en la MotoGP, que es donde se proyecta la gran imagen de Aragón en el exterior.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor Domínguez, puede concluir usted.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Es que ese es el *quid* de la cuestión, señor Aliaga. Esto ha hecho mucho daño a Motorland y ha hecho mucho daño a Aragón. Sí lo ha hecho, sí lo ha hecho porque da la sensación de que este señor hacía lo que quería, porque el Consejo no se enteraba y la dirección tampoco se enteraba.

Vamos a ver, lo que estábamos hablando. Mi compañera ya preguntó por el tema de los despachos, ese fraccionamiento de contratos. Yo no digo que lo pueda o no lo puede hacer, pero eso ¿que no lo sepa el Consejo de Administración? ¡Por Dios, por Dios!, ¿dónde estamos?, ¿dónde estamos?

Y luego tiene que salir a la prensa otro tema más como era el de los cursos, en horario laboral, con un equis dinero tanto de la de Recursos Humanos como la del gerente, para que haya un chivatazo a la prensa, un chivatazo interno, por supuesto, un chivatazo interno, y entonces esto se desborde.

Señor Aliaga, tiene usted unos cuantos asesores, tiene gente que le puede asesorar, el Consejo de Administración, tres cuartos de lo mismo, tiene que estar enterado de todo esto, tiene que estar enterado, y no podemos dejar, por muy desconfianza que sea, que llegue a este límite. Porque Motorland Aragón es una de las empresas del Gobierno de Aragón, fundamentalmente máximo accionista, que da vida al Bajo Aragón. Sabe los informes que hemos tenido de la Cámara de Cuentas, ¡vale ya de malas noticias!, Motorland solo puede ser conocido por buenas noticias, no por malas noticias. Y piratas, ni uno, ni uno, ¡vale, ya, vale, ya!

Así que, señor Aliaga, y el Consejo de Administración, que está el vicepresidente y el presidente, espero que la persona que entre le rinda cuentas al Consejo de Administración, y a usted el primero, y, por supuesto, que luche por esa Ciudad del Motor, por ese Bajo Aragón y por esa infraestructura, que, de verdad, vale ya de malas noticias, vamos a coger buenas noticias.

Lo del humanismo lo puedo llegar a entender, ¿pero esa persona se puso también humana cuando hizo lo que hizo? Si no quieres que te hagan, no lo hagas, es así de claro.

Señor Aliaga, lo único que le pido, esperemos que la persona que entre rinda cuentas hasta del bocadillo de las diez de la mañana.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Pregunta número 441/92, relativa a la viruela del mono, formulada a la consejera de Sanidad, por la diputada la señora Gaspar, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señora Gaspar, tiene la palabra.

Pregunta núm. 441/22, relativa a la viruela del mono.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Sabemos que en estos momentos hay un caso confirmado de viruela del mono aquí, en Aragón. Y no es nuestro objetivo en ningún momento generar ningún tipo de alarma, pero sí conocer cuáles son las medidas preventivas y cómo está preparado Aragón en el caso de que hubiera más casos.

Así que le preguntamos: ¿qué indicaciones ha recibido su departamento por parte del Ministerio de Sanidad y cómo está preparada la sanidad aragonesa para hacer frente a los posibles casos de viruela del mono en nuestra comunidad autónoma?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Gracias, presidente.

Señora Gaspar, efectivamente, el día 18 de mayo se estableció una alerta a nivel nacional sobre la aparición de casos de viruela del mono en España y el Departamento de Sanidad, a través de sus órganos de participación, como son la Ponencia de Alertas, la Comisión de Salud Pública y el Consejo Interterritorial, se puso en marcha para la elaboración de un protocolo de actuación, en el cual participamos activamente para la detección de casos, control de contactos y tratamiento de aquellos casos sospechosos de viruela del mono.

Posteriormente, todas las actualizaciones que se han realizado se han comunicado a todos los servicios sanitarios públicos y privados, y en este momento incluso se ha actualizado con un protocolo de diagnóstico diferencial de las lesiones producidas por viruela del mono, que se ha puesto en conocimiento de todos los profesionales sanitarios y que procede de las sociedades científicas.

Así que en estos momentos estamos plenamente actualizados en los casos, en la detección de los casos y en el establecimiento de los protocolos necesarios para controlarlo.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.

Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora consejera.

Como ya le he dicho antes, bueno, nuestro objetivo simple y llanamente es conocer qué medidas concretas se están aplicando, como está preparado Aragón. Y, como ya le he dicho antes, nuestro objetivo es no generar alarma porque creemos que las alarmas son innecesarias en una situación en la que se ve que la infección tiende a estar controlada, pero sí que querríamos saber las medidas concretas que se están aplicando.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): En efecto, como le decía anteriormente, señora Gaspar, el Departamento de Sanidad, a través especialmente de la Ponencia de Alertas y de la Comisión de Salud Pública, participa en la elaboración de protocolos a nivel estatal. Efectivamente, una vez están elaborados estos protocolos, se da comunicación a todos los sistemas asistenciales públicos y privados de nuestra comunidad autónoma. Y tengo que decir que ha funcionado perfectamente ya que en este momento incluso somos capaces en Aragón, una de las pocas comunidades, a través de la recepción de los correspondientes reactivos, de poder realizar un diagnóstico de laboratorio de los casos de viruela del mono en nuestro laboratorio del Hospital Miguel Servet.

En este momento, en España hay diagnosticadas ciento cuarenta y dos personas confirmadas de viruela del mono. Como sabe y como bien ha dicho, en Aragón tenemos una persona con diagnóstico confirmado, y el procedimiento que se llevó a cabo con esta persona fue absolutamente impecable ya que se trataba de un caso que cumplía criterios clínicos y tenía un vínculo epidemiológico, se consignó como caso sospechoso, se confirmó en el Instituto Nacional de Microbiología. Aparecido como caso confirmado, se ha procedido al aislamiento de los contactos y al aislamiento del sospechoso. Se han activado todos los protocolos y en este momento estamos en condiciones de decir que no disponemos de ningún otro caso sospechoso ni confirmado en nuestra comunidad autónoma.

Así que se están siguiendo los protocolos, creo que están funcionando perfectamente. Y, efectivamente, no se trata de crear alarma, sino de confiar en que realmente estamos preparados y estamos activando todos los protocolos necesarios para, en caso de que sea necesario, activar las alertas para diagnóstico y tratamiento de los casos de viruela del mono.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 446/22, relativa a las quejas en el acceso a la atención primaria, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Fernández, del Grupo Parlamentario Vox.

Señora Fernández, tiene la palabra.

Pregunta núm. 446/22, relativa a las quejas en el acceso a la atención primaria.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, señora Repollés.

A la vista de las conclusiones del último informe del Justicia de Aragón, en el que son numerosas las quejas en atención primaria, nos referimos a la excesiva demora para obtener cita con el médico de cabecera, el médico de familia, los ciudadanos indican en sus escritos demoras de entre siete y quince días desde que solicitan la cita.

Por eso le queremos preguntar qué está haciendo su departamento para corregir esas barreras de acceso a la atención primaria y contribuir a la mejora del servicio.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): Señora Fernández, las dos medidas más oportunas y más efectivas para reducir las demoras y mejorar la accesibilidad son dos, que son ofertar más huecos, efectivamente, y, en segundo lugar, mejorar la atención telefónica para que esos huecos sean realmente ocupados por las personas que lo necesiten y puedan tener acceso a ocupar esos huecos. Y en eso estamos trabajando. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Lo cierto es que, de las quejas que se plantean ante el Justicia, una de ellas es precisamente la de la dificultad de conectar telefónicamente con el centro de salud. Esto sí que nos parece preocupante porque es una barrera de acceso que se está creando en los recursos del sistema sanitario para todos los ciudadanos. Es innegable que existen estos obstáculos en la atención primaria y, siendo que es la puerta de entrada al conjunto de servicios de nuestra sanidad pública, lo vemos como una despersonalización o una lejanía en la que se está convirtiendo. Porque de la telemedicina no podemos negar su eficiencia, pero no puede excluir la atención personal de los ciudadanos, que son ellos los que tienen el derecho de elegir ese cauce para ser atendidos en su asistencia primaria o especializada.

Estas quejas han puesto de manifiesto la necesidad de reforzar los servicios de información y atención al usuario, y conocemos que su departamento presentó en mayo del año pasado, de 2021, el denominado «procedimiento para la mejora de la accesibilidad de la población a los equipos de atención primaria de la red de Salud», y este procedimiento debía de implantar en cada centro varios objetivos, debía de conseguir varios objetivos: garantizar la atención presencial cuando fuera pertinente, recuperar la atención y seguimiento del paciente con patología crónica, garantizar la atención específica en las urgencias de cada centro de salud, así como mantener una organización de circuitos asistenciales diferenciados para los pacientes con sintomatología respiratoria o sospecha de COVID.

Yo, concreta y personalmente, le puedo decir que, después de un año, en mayo de 2022, sí que puedo decir en primera persona que fue imposible que me atendiesen telefónicamente en mi centro de salud y, como podía, o sea, tenía la posibilidad, me personé para pedir cita y, realmente, me dieron cita a los doce días. Realmente, no era una urgencia, pero doce días... Yo puedo corroborar estos siete a quince días de los que hablan las quejas ante el Justicia.

Y, a la vista de los resultados de este procedimiento que se puso en marcha, podemos afirmar que el grado de implantación del procedimiento no ha sido satisfactorio, o bien que no es del todo efectivo y que debería de revisarse. Por eso le preguntamos o si nos puede decir algo que se esté haciendo al respecto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Efectivamente, somos conocedores del malestar de la ciudadanía cuando intenta conseguir cita en su centro de salud y, primero, no puede contactar por teléfono, o no consigue la cita en Salud informa. Pero esto obedece fundamentalmente a una circunstancia que, realmente, es fácil de explicar y lo van a entender en este momento.

En aras a aumentar la accesibilidad, nosotros dimos la instrucción a los centros de salud de que incrementaran el número de huecos disponibles o transparentados en la aplicación de Salud informa. Es decir, en Salud Informa, que es una de las formas de citarte a través de la app o a través del ordenador, se transparentan los huecos que el facultativo, en su absoluta autogestión de la agenda, como es depositario de la autogestión de agenda, tiene que transparentar para que se proceda a la posible citación mediante el sistema del Salud Informa. Dimos la instrucción de que estos huecos, que en ocasiones eran insuficientes, fueran al menos veinte huecos. Esta instrucción está dada hace un mes y, efectivamente, la mayoría de los facultativos han incrementado el número de huecos disponibles para que se transpa-

rente en la agenda y puedan acceder a través del Salud informa. Cuando esto no pasaba, cuando no estaban transparentados, lo que sucedía es que, si había diez huecos transparentados en el Salud Informa, el número once saltaba al día siguiente, y así sucesivamente. Esto no quería decir que no hubiese huecos disponibles en la agenda de los profesionales, en aras a su autogestión, que tienen huecos indemostrables, huecos presenciales, huecos para consulta telefónica, huecos para resultados...

En la autogestión no se transparentaban estos huecos y saltaban. Al dar la instrucción de que se transparentasen veinte huecos al menos, se ha mejorado en cierta medida la posibilidad de citarte a través de la aplicación de Salud Informa. Pero cuando, aun así, esto no es posible o incluso la persona decide que lo que quiere hacer es citarse telefónicamente, nosotros recomendamos que, efectivamente, así sea, que se pueden citar telefónica o presencialmente, y ahí radica el segundo problema, fundamentalmente un problema de accesibilidad telefónica en los centros de Zaragoza capital. Esto no pasa en los pueblos, también es cierto que en el pueblo es más fácil acercarte al centro de salud; si te acercas al centro de salud, en su caso, fue más demora, pero, normalmente, te dan cita en ese mismo día, al día siguiente o cumpliendo criterios estándares de calidad porque hay huecos disponibles, insisto.

Pero sí que es cierto que hay que mejorar la accesibilidad telefónica. Para esto hemos hecho un estudio de cuáles eran aquellos centros que tenían más dificultades para coger el teléfono y cuál era la problemática que hacía de esto una necesidad absoluta de mejorar accesibilidad telefónica. Y en virtud de esto hemos establecido ya que en todos los centros de salud tiene que haber un buzón único, que se encuentra ya prácticamente en vías de funcionamiento este mismo mes de junio, un buzón único que garantice que a toda aquella persona que llame al centro de salud, si no se la atiende telefónicamente en ese momento, se la atiende y se la llame desde el centro de salud en las próximas veinticuatro horas y se le arbitre una cita.

Sabemos que es difícil, sabemos que genera mucha frustración que la gente no se pueda citar, tienen absolutamente la razón. Sí que hay huecos disponibles, pero muchas veces no sabemos gestionar cómo dar cabida a esos huecos. Los profesionales sí que ven sus agendas completas cuando tienen posibilidad de rellenar esos huecos. Y seguiremos trabajando para que la accesibilidad se haga mejor. Así que estamos trabajando, estamos poniéndolo en marcha y yo creo que a lo largo del mes de junio mejoraremos mucho. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.

Pues, habiendo concluido el orden del día, se levanta la sesión *[a las doce horas y cincuenta y seis minutos]*. Gracias.